AÑO XIX N.o 6,602

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 24 DE DICIEMBRE DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

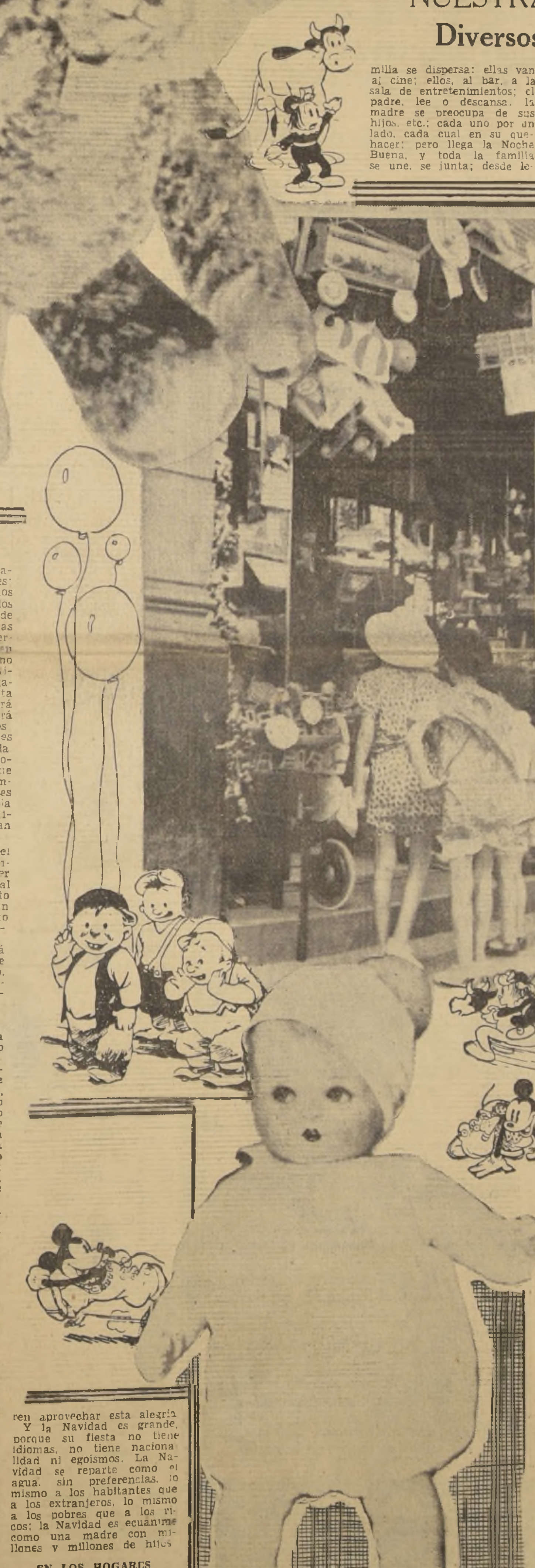
Repartiendo juguetes e ilusiones, el viejito Noel recorrerá esta noche todos los hogares

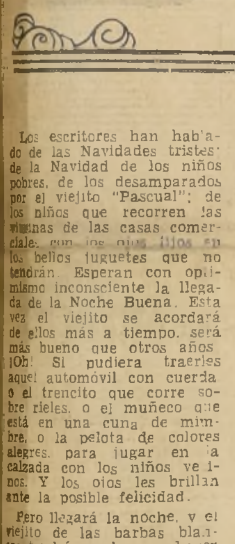
ESPECIAL REALCE Y BRILLO PROMETE ALCANZAR EN NUESTRA CIUDAD LA CELEBRACION DE NOCHE BUENA

Diversos actos se llevarán a efecto en todos los barrios

"ESTA NOCHE ES NOCHE BUENA, Y MAÑANA NAVIDAD..."

Así dice la copla y todos los niños del mundo están esperando la llegada del abuelito de las luengas barbas blancas, el viejo Noel que juega a las "esquinitas" sobre los continentes, vaciando su bolsa que nunca se termina. A cada cabecera un juguete; en cada ventana una media espera la llegada del generoso y dulce visitante invisible, que reparte la alegría.





Los escritores han hablado de las Navidades tristes de la Navidad de los niños pobres, de los desamparados por el viejito "Pascual"; de los niños que recorren las vitrinas de las casas comerciales con los ojos fijos en los bellos juguetes que no tendrán. Esperan con optimismo inconsciente la llegada de la Noche Buena. Esta vez el viejito se acordará de ellos más a tiempo, será más bueno que otros años ¡Oh! Si pudiera traerles aquel automóvil con cuerda o el trencito que corre sobre rieles, o el muñeco que está en una cuna de mimbre, o la pelota de colores alegres, para jugar en la calzada con los niños vecinos. Y los ojos les brillan ante la posible felicidad.

Pero llegará la noche, y el viejito de las barbas blancas tendrá mucho que hacer en otros sitios, y sólo al irse dejará caer un monito de palo pintarrajeado, un muñequito de carey, un pito que cacarea como una gallina.

De todas maneras dejará algo. Los padres saben que el viejito debe dejar algo, para no ensombrecer la infancia, bastante ensombrecida ya.

LAS CALLES DE LA CIUDAD

Desde la mañana hasta la tarde las calles de Santiago estarán llenas de transeúntes: hombres, mujeres, niños; todo el mundo va de escaparate en escaparate, mirándolo todo, deseándolo todo; nada es demasiado para la madre que recorre las calles llevando de la mano a un hijo; toda una vitrina llena de juguetes no sería bastante para su hijito; se merece mucho más, porque es niño, y porque es suyo.

Hay ruidos de cohetes en las calles, ruido de pitos de bocinas, gritos de alegría; Santiago se ha descuidado en busca de la felicidad de la Noche Buena. Y cuando llega la noche por entre las piernas de los transeúntes corren locamente y echando chispas rojas los "buscapiés" y las "velas". Más allá un cohete de fuegos artificiales se eleva hacia el cielo oscuro y se desgrana en luces de colores. Es el símbolo de la Navidad.

En el interior de las iglesias, cuando la misa del gallo toca a su fin, el religioso silencio se rompe en ruidos, en el ruido ensordecedor de los pitos, de las matracas; en un estallido de alegría por el nacimiento del Niño Jesús en un humilde pesebre de Belén.

EL ABRAZO DE PASCUA

"La Noche Buena se viene,
la Noche Buena se va...
y nosotros nos iremos
y no volveremos más..."

Así sigue la copla; pero antes de que la Noche se vaya y de que nosotros también nos vayamos para no volver, los hombres quieren aprovechar esta alegría.

Y la Navidad es grande, porque su fiesta no tiene idiomas, no tiene nacionalidad ni egoísmos. La Navidad se reparte como el agua, sin preferencias, lo mismo a los habitantes que a los extranjeros, lo mismo a los pobres que a los ricos; la Navidad es ecuánime como una madre con millones y millones de hijos.

EN LOS HOGARES

La Noche Buena tiene además, un dón de unión de las gentes. Durante todos los días del año la familia se dispersa: ellas van al cine; ellos, al bar, a la sala de entretenimientos; el padre, lee o descansa, la madre se preocupa de sus hijos, etc.; cada uno por un lado, cada cual en su quehacer; pero llega la Noche Buena, y toda la familia se une, se junta; desde lejos viene la hija casada; el hijo casado, también con sus propios hijos, y tres generaciones se juntan en el hogar al calor de la Noche Buena.

Cuando avanza la hora, los niños no quieren ir a sus lechos. ¿Por qué no han de estar ellos también entre los grandes, esperando la llegada del viejo Noel?

Entonces la madre amenaza:

—Si no te acuestas, el viejito Noel no trae juguetes.

Es la más poderosa de las razones, y el niño, convencido, obedece. Primero cierra un ojo, luego el otro hace un esfuerzo y los vuelve a abrir; no quiere dormirse sin ver la cara de largas barbas blancas del abuelito que trae los juguetes. Nunca lo ha visto, aunque ha tratado de pasar la noche en vela, esperándolo. Pero llega un momento en que lo vence el sueño; y es ese justamente el minuto que Noel aprovecha para dejar sus regalos. A lo más al día siguiente alguno puede contar a su vecino:

—No alcancé a verlo, pero lo sentí cuando cerró la puerta al irse.

¿Cómo será el viejito Noel?

No queda más consuelo que quedarse con la descripción que han hecho sus padres. "Es viejito, tiene unas barbas enormes, por sombrero lleva un cucurucho, tiene botas altas, y puede ir de un extremo a otro del mundo en una fracción de segundo".

Si pudieran verlo esta noche.

Pero, lo mismo que siempre, Noel permanece invisible, y ese es su principal atractivo.

PONCHE EN LECHE

Y cuando los niños duermen, la familia se reúne. Se conversa del pasado y del futuro; se recuerdan viejas Noches Buenas, en igual reunión. Solamente que... (Una sombra de luto pasa por el pensamiento, y nadie dice nada). Sólo que allí, donde ahora hay una silla de más, el año pasado se sentó la hija, el hijo, o el abuelo.

Se bebe ponche en leche; se conversa de otras cosas; la grande, y dorada torta de Pascua se parte, y su corazón amarillo con los oscuros lunares de las uvas-pasas, espera sobre la mesa. Espera poco naturalmente, porque la Noche Buena es larga, y el ponche necesita el corazón amarillo del pan de Navidad.

El ponche en leche se llama "cola de mono" y la Noche Buena sin "cola de mono", no es Noche Buena. Es la debida de Pascua. Así como para las ostras los gourmets exigen vino blanco, la Navidad exige "cola de mono"; lo exige, y lo consigue.

EL FINAL

Y los punteros siguen girando en la esfera. La gente que recorre las calles, que ha ido a los cafés, a las quintas de los alrededores, regresa a sus hogares. Los carruajes vienen llenos de gente alegre.

Los más ancianos duermen ya, la juventud vive aún. La noche es joven y la juventud de Navidad es más larga que la juventud de todas las otras noches. Pero a pesar de todo una leve claridad comienza a borrar los estrellas. Hay que irse a casa definitivamente. Las calles comienzan a quedarse desiertas, se terminan los ruidos, los últimos "buscapies", corren en vano a la siga de las piernas de los transeúntes, que ya se han ido. En los escaparates los muñecos duermen con los ojos abiertos, y el trencito con ruedas se ha detenido también sobre los rieles, en espera de otra Navidad.

Al final ya ningún paso resuena en las aceras. El alba baja desde la cordillera blanquecina, y la Noche Buena se duerme a la orilla de las cunetas.

LA PASCUA EN LA CIUDAD

Especial realce promete alcanzar hoy la celebración de la Pascua en los diversos barrios de la ciudad.

El movimiento extraordinario que se ha advertido estos últimos días en el comercio local, culminó ayer, con una afluencia extraordinaria de público en las distintas tiendas y establecimientos comerciales, tanto del centro como de los barrios.

ENTREGA DE UNA PLAZA DE JUEGOS INFANTILES

A las 17 horas de hoy, el Alcalde de Santiago, señor Absalón Valencia, acompañado de algunos regidores, hará entrega solemne de una Plaza de Juegos Infantiles al barrio Avenida Matta.

El acto se llevará a efecto en la Parroquia de San Rafael, ubicada en la Avenida Matta entre San Diego y Arturo Prat.

En esta ocasión, hará uso de la palabra el señor Valencia, contestando uno de los miembros de la Comisión de Vecinos que se ha designado para el objeto.

Amenizará el acto el Orfeón de Carabineros.

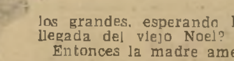
EN EL INSTITUTO NACIONAL

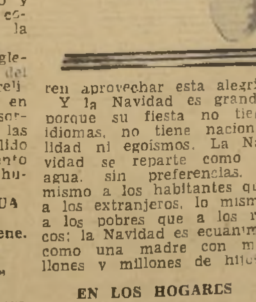
A las 18 horas de hoy, se llevará a efecto, en el Instituto Nacional, (Sección Medio Pupilaje) una hermosa y significativa fiesta ofrecida por el Bando de Piedad de Chile, a los hijos de los Carabineros que tuvieron a su cargo el resguardo del orden en las últimas festividades de la primavera y que en total suman 775. Este acto, constará de un buen programa de circo a base de números por conocidos elementos artístico de Santiago, entre los que anotamos a Paco Andreu, Eugenio Retes, los hermanos Josefina y Alberto Contreras, los Hnos. Carmencita y Juanita San Brown, la bailarina acrobática Amparito Iris, el ventrilocuo y humoristas Gabriel Maturana, etc. Será además, amenizado por el Orfeón de Carabineros de Chile, gentilmente cedido por el General, don Humberto Arriagada Valdivieso.

LO PRESIDIRA EL MINISTRO DEL INTERIOR

Este acto será presidido por el Ministro del Interior, D. Luis Cabrera Negrete, el intendente de Santiago, D. Julio Bustamante Lopenhandía, el General Director de Carabineros, General don Humberto Arriagada Valdivieso, el Presidente del Consejo Superior del Bando de Piedad de Chile, Excmo. señor don Pedro Irigoyen, Embajador del Perú en Chile, los Consejeros Superiores de la Institución, y el Prefecto de Carabineros, Coronel D. Jorge Díaz Valderrama. Asistirán también numerosas personalidades que han sido especialmente invitadas.

JA! JA!
BUUU!





PASCUA DE LOS NIÑOS POBRES

Por otra parte, mañana, a las 10 horas, se llevará a efecto, en el patio del Instituto de Aplicación, ubicado en la Avenida Ricardo Cumming, entre Alameda y Erasmo Escala, la repartición que hace anualmente la Institución de juguetes, y ropas a 1.000 niños pobres. En esta oportunidad también habrá programa de variedades

(PASA A LA PAGINA 14)

$ 0.15 centavos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 centavos la palabra

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y Joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO. (PORTAL EDWARDS) Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

¡¡NOVIOS!!, PARA ARGOLLAS: Fábrica Sostin. Nueva York 66. 23 Dbre.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compra-venta, consignaciones. Seriedad y competencia.

PESOS FUERTES, MONEDAS DE $ 5 de cincuenta centavos, de cuarenta, chauchas, dieces, cinco viejos, pesos Dávila y plata en toda clase de objetos, compramos a precios insuperables. Money Exchange. Bandera 220.—Señal: Flecha Roja. Teléfono 61628. D—31

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). 4 enero

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 10 Ene.

COMPRO BRILLANTES JOYERIA "Weiss-Lux", Huérfanos 1108. 26 Dic.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, Teléfono 65855. 29 Dic.

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS arreglos y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, oficina 50. 27 Dic

CASA KARDONSKY, ESTADO 334. Oro, brillantes, relojes, compra-venta, consignaciones. Seriedad y competencia. 21 ene.



1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

NOVIOS: COMPROMISOS ORO desde $ 60 par. Visítenos y se convencerá. Joyería Invor, San Pablo 2418. 5 ene.

MANDE MODERNIZAR SUS JOYAS directamente al fabricante: Teodoro Elber S., joyero. Distinción, Rapidez y Economía. Compra-venta de alhajas y brillantes, Platino, de ocasión. Agustinas 1034 Of. 2. Frente Hotel Crillón. 24 Dic.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS: Fábrica Sostín. Nueva York 66. 22 Ene.

2.—AUTOMOVILES COMPRA-VENTA.

ENGRASO AUTOMOVILES A PRESIÓN. Maipú 22. 3 Enero

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 753. 3 feb.

SI NECESITA REPUESTOS USADOS, diríjase a Roca. Garage "El Cóndor", Brasil 778. 12 Enero

LAVADO $ 6; ENGRASE CON LAVADO parafina $ 8. Mecánica de precisión. "Garage Graham-Paige", Delicias 1315, casi esquina Teatinos. 26 Dic.

¡¡AUTOMOVILES!! CERRADOS, abiertos, revisados, buenas marcas, encontrará siempre. "Garage Graham-Paige", Delicias 1315, Ocampo, Sánchez, Ltda. 26 Dic.

GRAN SURTIDO PERGAMOIDE, celuloide. V. Mackenna 685. 28 Dic.

CUANDO CAMBIE BALATA, EXIJA Hycoé, es la mejor. Vicuña Mackenna 685. 28 Dic.

RODAMIENTOS TINKEN, BOLITAS Haytt. Vicuña Mackenna 685. 28 Dic.

BATERIAS DELCO, PREFERIDO del público. Vicuña Mackenna 685. 28 Dic.

REPUESTOS USADOS PARA AUTOMÓVILES, ofrece el "Cementerio de Automóviles", San Diego 1772. También compro autos viejos y chocados. 31 Dic.

PARA CUALQUIER REPARACION Pintura Duco, lavado, engrases, etc., "Garage Villalón". Vicuña Mackenna 341. Teléfono 61782. 15 Enero

FORD CERRADO COMPRO CONTADO. San Diego 45. 26 Dic.

PARABRIZAS Y LATERALES, ENTREGAMOS inmediatamente "Bélgica", San Diego 219. Tel. 80372. 17 Ene.

CORONA PIÑON, RUEDAS, DEMÁS repuestos "Pontiac", vendo. Riquelme 909.

BATERIAS IMPORTADAS, CARGAS y reparaciones Dinamos y bobinados, Morandé 949. 24 Dic.

VENDO POR CAMBIO DE MODELO. Terraplane 1935 Coach dos puertas, color verde, radio, maleta, neumáticos reforzados, en excelente estado 6.200 Kms. Mejor que nuevo. Motor asentado. Verle y probarlo. Dieciocho 745. Dic. 24

VENDO FORD CUPE AÑO 31, con rueda V8, casi nuevo. Providencia 1116.

HUDSON CERRADO 4 PUERTAS año 31, por viaje. Providencia 1116.

COMPRA VENDE AUTOMOVILES usados. ¡¡¡Ytier!!!. Siglo XX 146. 5 dic.

VENDO AUTOMOVIL OAKLAND, perfecto estado. Chiloé 1834.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

SUPERIDEAL. RECONSTRUCCION neumáticos, vulcanización. Fábrica Artículos Goma, Ebonite. Necesita representantes provincias. Ferruggiaro, Zunino Ltd., Morandé 830. D —30

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford. Delicias 3585. 31 Dic.

BOCINAS SPARTON, VENTA REPUESTOS, servicio. Herman Lalanne. Delicias 1740. 8 Ene.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS. Herman Lalanne. Delicias 1740. 8 Ene.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos reparaciones. Hernan Lalanne, Delicias 1740. 8 Ene.

¡¡¡TAPICEROS!!! LAS MEJORES telas y pergamoides les ofrece: Santa Isabel 185. 25 dic.

¡¡¡GOODRICH!!! NEUMATICOS, baterías y accesorios a los más bajos precios, siempre en Santa Isabel 185. 27 Dic.

OCASION VENDO 6 FORROS 32 por 6. Delicias 3417. 28 Dic.

MAQUINA DE CAJON VULCANIZADORA "Master". Vendo ocasión. Mapocho 1182. 28 Dic.

GRAN SURTIDO NEUMATICOS Fish. Vicuña Mackenna 685. 31 dic.

AUTOMOVILISTAS: NEUMATICOS, lubricantes de alta calidad, grasas consistentes y grafitadas, colocadas en cajas de cambio y diferenciales, balatas de todas dimensiones remachadas, sin recargo en sus precios.— Busto Hnos. Chacabuco 15. 4 En.

OCASION 4 NEUMATICOS 600, aro 18. Avenida Matta 1224. 25 dic.

REPUESTOS WHIPPET Y WILLEYS, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 796. 23 ene.

4.—RODADOS EN GENERAL.

VICTORIAS BREAKS CAPTONO Visavis, vende carrocería Federico Ledermann. Delicias 3470. 24 Dic.

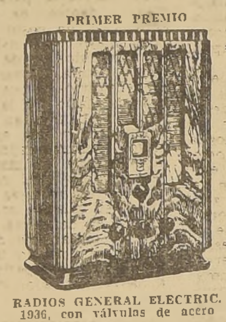
SE VENDE UNA CARRETELA CON un caballo en buen estado. Portugal 612.

TRICICLO PARA REPARTOS, vendo. Martínez de Rozas 2920. 25 dic.



Sorteo Radio S. I. A. M. C.B. 97

PRIMER PREMIO



RADIOS GENERAL ELECTRIC. 1936, con válvulas de acero

Gran Sorteo de Navidad patrocinado por las radios GENERAL ELECTRIC, y por la firma

S.I.A.M. DI TELLA S.A.

DELICIAS 940. — SANTIAGO.

SEGUNDO PREMIO



La COCINA más ECONOMICA y de mejor presentación. S. I. A. M.

HOY A LAS 11.30 A. M.

Se llevará a efecto ante el notario Sr. Julio Lavín Urrutia, el gran sorteo de Navidad de Radio S. I. A. M. C. B. 97.

Los patrocinantes de este sorteo tienen el agrado de invitar a los oyentes de radio S.I.A.M. y a los lectores de "La Nación" a este acto.

Radio S.I.A.M., transmitirá directamente desde la terraza de este diario los pormenores del sorteo que estará amenizado por la orquesta Pinto.

ESCUCHE RADIO SIAM Y LEA "LA NACION".

GRATIS POR LA RADIO DEL PACIFICO

SE TRASMITIRA CON SERVICIO INFORMATIVOS DEL DIARIO "LA NACION"

LOS SIGUIENTES AVISOS ECONOMICOS SORTEADOS HOY:
DIAS HABILES de 17 a 18 y FERIADOS de 12 a 13.30 HORAS.

CONCURRA HOY MISMO A LA GRANDIOSA EXPOSICIÓN de juguetes que ofrece la Fábrica "Dos Mundos", donde encontrará surtido único en Santiago por mayor y menor. San Diego 1412. — Gálvez 1315.

ESTANQUES DE FIERRO PARA AGUA, PETROLEO, bencina y otros usos de diferentes formas y tamaños, confecciona a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548, casilla 1794. Santiago.

VICTORIAS, BREAKS CAPTONO VISAVIS, vende carrocería Federico Ledermann. Delicias 3170.

CASA CRISTI, DELICIAS 2180 P. GRANELLO FRENTE Teatro Carrera. Calzado fino para damas sobre medida. Alta novedad en trenzado para playa y toda clase de reptiles.

HORNO FUNDICION, VENTILADOR, DESCANSO 60 mm., Taladros, consolas vende barato Fundición Arturo Prat 1722

¡¡¡SON PICHO COLO CALLGA!!! CONFECCION completa de ropa hecha y chombas. Regala su mercadería rebajada a un 50 por ciento. "La Princesita". San Diego 1185.

¡¡¡PESE A QUIEN PESE!!! NADIE QUEBRANTA NUESTROS precios. Unica fábrica que vende al detalle en el barrio: Medias calcetines, ropa interior y ropa hecha: Los 4 Ases. San Diego 1111.

REPUESTOS USADOS PARA AUTOMOVILES. OFRECE el "Cementerio de Automóviles". San Diego 1772. También compro autos viejos y chocados.

¡¡¡APROVECHE!!! POR BALANCE, LIQUIDACION TOTAL hasta 31 diciembre: "Gran Feria de Muebles". Delicias 2095.

REGALO DE PASCUA: LA SASTRERIA "LIBERTAD" le ofrece su aguinaldo: Trajes, trajecitos, pantalones medida rezagados, mitad precio. Libertad 59, lado fundición.

ESPECIALIDAD EN SOMMIERES FINOS Y CORRIENTES encontrará Ud. a bajos precios en la Fábrica de Sommieres Martí e hijos. Diez de Julio 1067.

CASA AMERICANA. BICICLETAS EN TODOS LOS TAMAÑOS, a precios fuera de toda competencia. Cuerdas y agujas para victrolas. San Diego 189.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES EMPLEADAS PIDALAS en la mejor agencia. Londres 15.

COMPRO TELEFONO, TRASPASO. MAPOCHO 1172.

SOMBREROS PAJA DESDE $ 12 $ 15 $ 18 etc. ARTICULOS para regalos. Obsequios Pascua y Año Nuevo. Maison Alonso. Compañía 1259 Teléfono 82782.

$ 25,000, QUINTA CISTERNA 2,600 METROS, CALLE Ernesto Riquelme 579.

RESIDENCIAL "LASSALLE" CARTAGENA. ABIERTA 1.o enero. Tratar: Agustinas 1560 Teléfono 61705.

MUEBLES MODERNOS DE OCASION CON FACILIDADES sin recargo y precios incompetibles, encontrará en Delicias 2081.

VENDO CAJA REGISTRADORA NACIONAL, PERFECTO estado. Santa Rosa 221.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GALERIAS, MAMPARAS, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix" Delicias 739.

NO ESPERE EL ULTIMO MOMENTO. PASCUA Y AÑO Nuevo se acercan. El antiguo y acreditado taller de Reparaciones. Radio Valparaíso, Morandé 757, le transformará su radio dejándola completamente modernizada. Trabajos garantidos.

VERDADERAS GANGAS EN REGALOS COMO CRISTALES, plaqués y joyas. San Pablo 1129, frente a la Caja de Crédito Popular.

AVISANDO EN NUESTRA SECCION DE AVISOS ECONOMICOS OBTENDRA USTED EL MAXIMO DE PROPAGANDA 15 ctvs. PALABRA.- 10 DIAS 5 SIN RECARGO SABADO Y DOMINGO - LUNES GRATIS

5.—ARRIENDO BUSCADOS

CONFITERIA OXFORD: RICO pan de Pascua, helados San Cristóbal. Depósito directo de Galletas frescas. Dulces chilenos y pasteles. Gran surtido de chocolates, pastillas y bombones. Delicias 1329. 5 ene.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

$ 2 LLAVES YALE, BUENA CALIDAD. Armería San Diego 59. 31 Dic.

$ 700. ARRIENDO CASA HABITACIÓN altos. Catedral 1617. Tratar 1625.

(ÑUÑOA) ARRIENDO CASA, IRARRÁZAVAL 1410.

ECHAURREN 259 ARRIENDO CASA cómoda, extensa.

ARRIENDO ALTOS PRECIOSA vista, 4 piezas, cocina y baño, una cuadra dividida de góndolas $ 100 incluso agua. Avenida Ecuador 4401.

$ 350 ARRIENDO CASA MODERNA, altos. Riquelme 570.

ARRIENDO CASA, 8 HABITACIONES. Unión Americana 55.

BUENAS CASAS ARRIENDASE.— Irarrázabal 274. 24 dic.

CHALET SIETE PIEZAS, BAÑO instalado. Costa 227, una cuadra Providencia y Pedro Valdivia. 21 Dic.

$ 280, ALTOS SEIS PIEZAS, DEPENDENCIAS. Riquelme 829. 27 dic.

550. GRANDES, ELEGANTES, baños instalados. Catedral 1338. Vicuña Mackenna 952. 26 dic.

190, 360, COCHRANE 1013. ESPLÉNDIDAS. 26 dic.

ARRIENDO CASA AMOBLADA temporada verano. General Bari 267. 30 dic.

1.o DE ENERO. BAJOS COMODOS. Av. España 462. 25 dic.

Departamentos, piezas

SE ARRIENDA UN espléndido Departamento especial para profesional, prefiriéndose a extranjero. Baño exclusivo. Merced 329. 30 Dic.

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS A personas sin niños, $ 75 Víctor Manuel 1302. 25 Dic.

FAMILIA HONORABLE NECESITA departamento independiente, tres piezas, con pensión. Escribir indicando precios a Carnet 670752, Correo 2.

Locales y oficinas

ALMACEN EMBALDOSADO, BUENA casa, Delicias 3569. 29 Dic.

ARRIENDO GRAN ALMACEN, muy comercial, lado Bandera. Para exposición juguetes, por días. General Mackenna 1153.

REGIAS OFICINAS ESPECIALES para profesionales arriéndanse con derecho a teléfono, aseo. Precio bajos. Galería Teatro Principal, calle Ahumada, tercer piso, casa N.o 164. Ascensor izquierda. 31 dic.

180, LOCAL CON HABITACIONES. Herrera 1400.

GUARDO CAMIONES, GONDOLAS, carretelas, canchón seguridad inmediato, Plaza Baquedano. Arrate 144. 25 dic.

7.—TURISMO Y VERANEO.

CARTAGENA, RESIDENCIAL BARROS, reserve pieza, teléfono 80006. Santo Domingo 1382. 24 Dic.

VERANEANTES: ANTES DE SALIR compre a sus niños mamelucos u overoles a la Fábrica Morandé 720. Precios sin competencia. 29 Dic.

LLAVES PARA MALETAS. HACE Armería.—San Diego 59. 31 Dic

¡¡¡VERANEANTES!!! SOMMIERES con patas coloniales, liquido. San Pablo 3120. 31 Dic

CARTAGENA. PLAYA CHICA, casa familia, arrienda piezas personas honorables. Casilla 2673, Santiago. 31 dic.

EN VALPARAISO. AVENIDA ARGENTINA 811. Arriendo casa con jardín, 3 dormitorios, un comedor, salón y baño, en mil pesos mensuales. Por temporada de verano. 24 Dic.

ALGARROBO, ARRIENDO CASA amoblada. Tratar Rosas 1668.

VIÑA DEL MAR ARRIENDO CASA amoblada 5 dormitorios, hall, baño, comedor, temporada verano. $ 1.700 mensuales. Valparaíso 453

VERANEANTES: REGIA CASA pensión a un paso de Estación.— Chacabuco 2947, Valparaíso. 25 Dic.

RESIDENCIAL "LASSALLE" Cartagena. Abierta 1.o enero. Tratar: Agustinas 1560. Teléf. 61705. 27 dic.

CERCA CASINO VIÑA DEL MAR arriendo chalet amoblado temporada o año. Ecuador 50. Teléfono 81721. 26 dic.

FAMILIA DESEA JUNTARSE CON otra para pasar temporada de verano, tiene casa tomada. Cartagena, playa Grande. Casilla 80.

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

ARTICULOS DE CARTERAS, MALETAS y de sport a precios de fábrica. Visite "La Mallorquina". Delicias 2881. 24 Dic

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece: "Criadero Corrial". Alameda esquina Arturo Prat. 12 Enero

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.



15.—COMPRA-VENTA VARIAS.

LA NACION
Santiago, 24 de Dic. de 1935

URGENCIA INDISPENSABLE

El Ejecutivo ha sometido a la consideración del Congreso el proyecto de convenio Ross-Calder, a fin de que el Legislativo se pronuncie a su respecto.

Se trata de un problema que, en el fondo, no ofrece mayores dificultades. Descartando las utopías que siempre nacen alrededor de las cuestiones de orden público —cuando éstas se entregan a las apreciaciones simplistas de la masa— el asunto en debate se reduce a considerar si el arreglo propuesto mejora o no las estipulaciones contenidas en el contrato vigente entre el Fisco y la Compañía de Electricidad.

Y como es un hecho indiscutible que las mejora notablemente, en lo relativo a organización de las Compañías, control del Estado, disminución de cargas financieras, utilidades para el Fisco, aumento de servicios y expectativas de rebaja de tarifas para el público consumidor, no hay mucho que discutir para evidenciar los beneficios del convenio.

Sin embargo, el trámite parlamentario de este negocio amenaza dilatarse en forma desproporcionada e inconveniente, no sólo porque alrededor suyo habrán de repuntar procedimientos obstruccionistas del antiguo régimen parlamentario, sino también porque, atendido el gran número de proyectos contenidos en la tabla del actual período extraordinario de sesiones, no es fácil que encuentre cabida el mensaje sobre el arreglo Ross-Calder, si su tramitación queda encuadrada dentro de los moldes ordinarios del Parlamento.

Se impone, pues, la necesidad de que el Ejecutivo solicite, desde luego, la declaración de urgencia para este proyecto de ley, a fin de que comiencen a regir desde su estudio en la Comisión del Senado, los plazos correspondientes.

Dentro del concepto moderno del trabajo parlamentario, no cabe retrasar el estudio de los problemas públicos. Los Parlamentos para ponerse a tono con el ritmo acelerado de la vida actual, están obligados a estudiar y resolver sin postergaciones, evitando así la crítica que comúnmente se les hace en orden a que su maquinaria no responde a la agilidad que requiere esta hora del mundo.

Inglaterra ha dado el ejemplo en tal sentido, y ha puesto su organización parlamentaria en condiciones de responder, en todo momento, a las necesidades de legislar con oportunidad. Problemas de tan vastas proyecciones como la quiebra del patrón monetario, han sido resueltos por el Parlamento inglés en media hora, es decir, dentro del mecanismo de extrema urgencia, que allá se denomina gráficamente "la guillotina de acero".

Bueno es que, entre nosotros, el Congreso se vaya también acostumbrando a sintonizar sus decisiones con la velocidad moderna.

CONTRA UNA PRACTICA CRIMINAL

"La Cuarta Semana de la Experiencia Quirúrgica", celebrada recientemente en Concepción, ha puesto de actualidad el viejo problema del atentado criminal contra los nacimientos, que entre nosotros ha adquirido siempre caracteres de suma gravedad. El voto de la referida asamblea, solicitando que la próxima Convención Médica, que debe realizarse en enero, analice detenidamente este problema y proponga medidas permanentes para solucionarlo, nos parece de necesidad inmediata.

En dos o tres ocasiones, el Departamento de la Madre y el Niño, de la Dirección General de Sanidad ha emprendido algunas campañas destinadas a combatir el ejercicio ilegal de la profesión de matrona; pero, como sucede siempre, el rigorismo de las primeras medidas punitivas se va atenuando paulatinamente hasta degenerar otra vez en una pasiva condescendencia que incita a las numerosas clínicas privadas de la capital para que continúen en sus prácticas criminales.

No se trata, en el caso presente, de tomar partido entre una de las dos escuelas médicas en que se divide la opinión de los facultativos en lo que se refiere a la posibilidad del aborto. Tanto los abstencionistas como los intervencionistas pueden dilucidar dentro de un terreno técnico o dogmático los fundamentos de que dispongan en favor de su doctrina. Lo que interesa conocer y remediar es la intervención del personal que no está capacitado para estas funciones, que no puede hacer un diagnóstico preciso, y que ejerce su oficio de manera clandestina y al margen de la ley.

Cuando años atrás se comenzó a perseguir seriamente a las matronas, practicantes y aficionados que operaban sin previa consulta médica, los inspectores encargados de estas comprobaciones constataron verdaderos atentados criminales contra la vida de las personas que, por ignorancia caían en sus manos. Con el pomposo título de clínicas de obstetricia, se descubrieron locales insalubres, sin recursos higiénicos de ninguna especie, en donde se recibían pensionistas, o se atendían consultas de mujeres inexpertas, la mayor parte de las cuales pagaba con su vida o su salud las intervenciones a que eran sometidas.

Si aparte de las condiciones poco favorables en que vive nuestra raza; si además de la excesiva mortalidad infantil que acusan las estadísticas demográficas, agregamos estas prácticas punibles que producen un 7 o un 10 o/o de mortalidad entre las operadas, debemos convenir en que se hace indispensable arbitrar medidas enérgicas y de carácter permanente para eliminar este factor que se suma a todos los demás que diezman año a año la población de Chile.

No es posible negar que en determinados casos de tuberculosis avanzada o de graves afecciones cardíacas, la medicina moderna aconseja el aborto terapéutico: pero en estas circunstancias la intervención debe ser practicada por un personal especializado y en clínicas que reúnan las condiciones necesarias para la atención de la enferma.

Por eso es interesante que el próximo Congreso Médico de Santiago estudie y dilucide ampliamente este problema, que no sólo es preciso considerarlo desde el punto de vista facultativo, sino en relación a su aspecto social. Las autoridades no pueden sin que se hayan establecido previamente normas científicas precisas, tomar ingerencia en este asunto. La inescrupulosidad, la complacencia o la complicidad de algunos médicos titulados que, desgraciadamente se prestan a estas prácticas, sin razones fundamentales que las exijan hace todavía más difícil el castigo que le corresponde legalmente a este comercio criminal.

Aplaudimos, pues, sin reservas el acuerdo de la Cuarta Semana de la Experiencia Quirúrgica de Concepción, y ojalá el esfuerzo de todos los facultativos que honradamente se interesan por el porvenir de la raza, logre terminar con estos atentados a la natalidad, que sacrifican tantas vidas útiles a la nación.

QUE SE REBAJE EL 50 0 0 EL FLETE FERROVIARIO DE MANZANAS

El Presidente de la Asociación de Productores de Manzanas, ha solicitado que se establezca nuevamente la rebaja del 50 o/o en los fletes de los ferrocarriles del Estado para el trasporte de manzanas ya sea a Talcahuano o al Puerto de Valparaíso. Manifiesta que en el período de dos o tres meses se movilizan alrededor de 500,000 cajones de ese producto para el extranjero.

Así, por ejemplo, de Graneros al Norte, con destino a Valparaíso, se envían 100,000 cajones de manzana; de Rancagua hasta Chillán, se movilizan hacia Talcahuano, 200,000 cajones de esa fruta, de Angol, Los Angeles y Mulchén 200,000 cajones hacia el mismo puerto de Talcahuano.

DISTRIBUCION DE FONDOS DE CAMINOS

En la tarde de hoy, el Director del Departamento de Caminos y Puentes, y el Jefe de Estudios del Plan de Caminos, hicieron entrega al Ministro de Fomento de la distribución en detalle de los fondos que se invertirán por provincias y departamentos en la construcción y reparación de carreteras.

La probabilidad, la certeza y la evidencia históricas

Don Francisco Antonio Encina, refiriéndose a ciertas dudas mías, a propósito de una frase, que él atribuye a don Manuel Montt, escribe en la edición del lunes 23, de este diario, lo que sigue:

"El señor Iglesias ha hecho un descubrimiento histórico; la profecía de don M. Montt sobre los destinos de Chile, que todos los de mi generación oímos desde que despertamos a la conciencia vigilante, es folklore inspirado en las palabras que González Prada escribió varios años después.

"Me entero de que D. Diego Barros Arana, don Agustín Edwards Ross, don Manuel Francisco Valenzuela mi tío don José Francisco Vergara y Echevers, Ministro de la Guerra en campaña; mi primo Francisco Valdes Vergara, ya en 1880 empleado superior de aduanas; don Abraham Konig, don Enrique Mac Iver, don Isidoro Errázuriz, don Máximo Ramón Lira, secretario del General Baquedano, y don Aniceto Vergara Albano, se pusieron de acuerdo para relatarme, cuando aún en Chile no se hablaba de crisis moral, una entrevista con don Manuel Montt, con afirmación conteste de que don Manuel Valenzuela Castillo, insinuó la idea de la consulta, y narración uniforme de la respuesta del ex Presidente. El señor Alberto Correa Valenzuela experimentará la sorpresa de saber que su abuelo lo engañó, poniendo en boca de don Manuel Montt, las conocidas palabras de González Prada. Don Jaime Larraín sabrá, también, que su padre era un impostor cuando le refería la extrañeza con que oyó las palabras del anciano. Finalmente, don Pedro Montt, tenido por la memoria más feliz, y por el hombre más verídico entre los que han ocupado la Presidencia de Chile, se complació, en 1906, en engañarme, a su turno, refiriéndome la primera parte de la profecía, y confirmándome la segunda que me merecía fuertes dudas".

Las sospechas mías — que dejé en suspenso hasta que el señor Encina me demostrara lo contrario — estribaban en cuatro puntos:

1.o) La afirmación que don Manuel Montt hubiera dicho antes de la Guerra del Pacífico: **"Triunfaremos. No lo duden por un momento; pero triunfando resultaremos derrotados, porque Chile adquirirá todos los vicios del Perú"**, no consta en ningún documento anterior a 1888 que permita creer que esa frase fué pronunciada, en realidad, por el señor Montt.

2.o) Consta, sin embargo, en documento impreso en 1888, que esa frase se dijo, con ligeras variantes, por un publicista del Perú: el peruano Manuel González Prada.

3.o) Las afirmaciones sujetas a la memoria, o buena voluntad de no importa que ilustre personaje, no abonadas por otras referencias que la de su testimonio individual (en este caso el del señor Encina), por muy respetable que sea, no pueden— aún con la manga más ancha en materia de juicio histórico. — soportarse así, a fardo cerrado; y sin que, al exponerse, no den motivo a las más fuertes observaciones.

4.o) Lo que pasa de boca en boca sin la **compulsa crítica de la Historia**, por alta que sea la catadura del investigador que lo repita, es anécdota o folklore.

En lo expuesto como fundamento de mis dudas, no hay parti pris, ni mala voluntad, ni deseo de menoscabar a un escritor de merecimientos como es el señor Encina. En mis palabras no hay sino deseo de establecer orden, y jerarquía en el valor de la verdad que informe el asunto en cuestión; tanto más cuanto que con ella existe el ánimo de fundamentar, y establecer algunas categorías de proposiciones trascendentes. Por otra parte, yo no he hecho otra cosa que seguir los consejos de grandes maestros de la metodología histórica. Bastará para mi objeto — creo!—apoyarme en la autoridad de Edward A. Freeman.

"Si nosotros aceptamos la mayor trascendencia de un asunto — escribe el eminente profesor — debemos convenir, por eso mismo, que nuestros medios, para conseguir un exacto conocimiento de él, serán más deficientes mientras mayor es su importancia. Por eso protestamos de la pretensión exclusivista de cualquiera rama del saber, que se consagra, así misma, como infalible. Protestamos, especialmente, de la tentativa de fundamentar criterio de autoridad en meros juegos malabares, que no otra cosa se quiere hacer cuando se utiliza el prestigio — **praestigiae diaboli?**—de un nombre famoso, o de una obra célebre..." **(The Methods of Historical Study.** — Eight Lectures read in the University of Oxford in Michaelmas Term).

Ahora bien, en la respuesta del señor Encina a que me vengo refiriendo el distinguido historiador no mejora en absoluto los elementos de su prueba. Es verdad que trae a colación para convencernos que dijo lo cierto (poniéndose con esto al alcance del **vademecum** de Freeman) a un cortejo de sombras ilustres, de amigos y parientes beneméritos que yacen en el sueño sordo de la muerte, desde hace muchos años; pero no aduce, en contrario de nuestras sospechas, ni una sola carta, ni un solo documento, ni nada que pueda llamarse prueba escrita o impresa, que le salga al encuentro, en esta oportunidad, para defenderlo con su irrefutable testimonio.

Acepto que el prestigio de la palabra del señor Encina sea todo lo impresionante que se quiera; pero ¿es esto suficiente desde el punto de vista de la exégesis, de la crítica desapasionada y leal? ¿No cabe pensar que en cualquiera afirmación, no documentada, intervienen, negativamente entre muchos otros, una serie de factores psíquicos tan graves como, **verbi gratia, la mala memoria,** la **tergiversación involuntaria del relato, el cambio u omisión de las fechas en que ocurrió el acontecimiento** en estudio, etc., etc.; pudiendo agregar todavía, la presión subconsciente de la formidable masa moral, que significa nuestro orgullo de investigadores anhelosos de afirmar algo nuevo? ¿No ha ocurrido esto nunca? ¿Es esta sospecha mía algo que no tiene base ni prueba en el correr de los años? ¡De querer abusar de la paciencia de mis lectores podría citar mil ejemplos de abusos semejantes!

No quiero, sin embargo, seguir en este terreno, y voy a referirme directamente a la inseguridad de la prueba que acaba de darme el señor Encina.

a). No da **testimonio** de los parientes y amigos que cita en su abono para demostrar que la frase en disputa es de don Manuel Montt; lo único que hace es citar nombres, procedimiento sin mayores inconvenientes, cuando las personas aludidas descansan en paz desde hace muchos años.

b). A pesar de ser la frase atribuida a Montt de un indudable sentido profético — de haber sido dicha por el ex Presidente— el único que lo recoge por escrito (seis o siete años después de haber transcurrido más de medio siglo), es el señor Encina, malgrado el hecho —como ya lo escribieron Menéndez Pelayo y otros observadores de la realidad americana— de que Chile es un país de historiadores.

c). Entre las personas traídas a cuentas por el señor Encina para darle méritos a su afirmación, nombra a Don Diego Barros Arana, figura entre los más ilustres investigadores de América; se ha preocupado, además, documentalmente, de la persona y actos de Montt; y ni de pasada se refiere al don profético que le ha descubierto el señor Encina, aunque este último poniendo en su boca frases sin comprobación histórica posible.

d). La personalidad de González Prada era bastante conocida en Chile en el siglo pasado, tanto por sus escritos, como por su entereza de patriota. El y don Ricardo Palma, fueron los hombres más representativos del Perú en la segunda mitad del Siglo XIX, y hasta la hora de su muerte en lo que corremos del nuevo.

e). Nadie en Chile, luego de conocerse el estudio de González Prada publicado en 1888, conceptuó a este escritor, ni por impreso, ni por documento privado, de plagiario; y eso que el rencor que la Guerra del Pacífico dejó en el ánimo de los dos pueblos, facilitaba por los caminos del encono la tarea de los críticos de Lima y de Santiago; y

f). Don Francisco Antonio Encina no hace ninguna diferencia entre **probabilidad, certeza y evidencia** históricas.

Aparte, todavía, una palabra más, para poner término a estas líneas.

En su artículo de ayer, el señor Encina habla, con ironía, "del pequeño ex Presidente (Don Manuel Montt) y la predicción del gran González Prada", como queriendo decir con esto que no hay paralelo ninguno entre el publicista peruano y el estadista chileno.

Pues bien, señor, yo no pienso de la misma manera. El hecho de que Bismarck sea grande, no quiere decir que Goethe sea un pigmeo.

González Prada es una de las más excelsas figuras de Sud América; cómo don Manuel Montt es un estadista de primer orden en las repúblicas sudamericanas. Valiéndome de la benevolencia del Director de "La Nación", me referiré en próximo artículo, con algunos detalles, a la personalidad del maestro de la actual juventud peruana, que fué el ilustre don Manuel.

AUGUSTO IGLESIAS

Nota: En mi anunciado libro sobre Portales que el señor Encina dice haber estado **esperando**, no encontrará el distinguido escritor novedad alguna, como no la hay tampoco en los dos volúmenes que él publicó a propósito de la personalidad y la época del gran Ministro. Lo que sí encontrará el señor Encina, y de eso estoy seguro, son muchas sorpresas...

Utilidades y salarios de las industrias nacionales

Señor Director de "LA NACION".—Presente.—Muy señor nuestro:

En la edición de fecha 18 del presente, su estimable diario publica un comentario firmado D. A. G., que se refiere a las utilidades de un grupo de sociedades anónimas chilenas.

El articulista relaciona las utilidades de las compañías con el capital pagado de las mismas, y concluye que, en vista de que la relación respectiva alcanza a un promedio de 20 por ciento, existiría un amplio margen para atender a un apreciable aumento de salarios.

Con relación a los datos expuestos y a las conclusiones deducidas, la Unión Patronal de la Industria y el Comercio desea hacer presente, desde luego, que ella tiene tanto o más interés que los obreros y empleados en producir un aumento de salarios, ya que ello significa un mayor poder consumidor, y, por consiguiente, una mayor cantidad de ventas industriales.

Desgraciadamente, las utilidades efectivas de la industria en general son bastante menos que las indicadas en "LA NACION", entre otras, por las siguientes razones:

a) El capital utilizado por una sociedad anónima no es solamente el capital pagado. Esta cifra sólo representa el aporte original de los accionistas. El capital efectivo empleado no es el capital acciones, sino el valor del activo, el cual es equivalente al capital acciones más las reservas y las deudas de la Compañía, valores con los cuales han sido adquiridos la planta, los stocks y otros bienes del activo que se emplean en la producción, el mecanismo de ventas y el crédito a los consumidores.

b) En la mayor parte de las sociedades industriales, el capital acciones y reservas han sido pagados y acumulados en moneda de 6 peniques, y, en el caso de sociedades antiguas, en moneda todavía de mayor valor. Con los mencionados pagos y reservas, se han adquirido valores del activo— edificios, maquinarias, etc.—que deberán, más tarde, ser reemplazados, adquiriéndolos con una moneda de mucho menor valor.

En el primer caso, sólo hemos deseado hacer presente un error de análisis del articulista, error bastante visible para que necesitemos insistir sobre él con mayores detalles y nuevas consideraciones. En el segundo caso hemos querido mencionar un grave peligro que amenaza a la industria en general, derivado de la dificultad para reemplazar en el futuro la utilería mecánica del país, adquirida, como se sabe, con una moneda nacional valorizada, primero, con las utilidades del salitre, y más tarde con los empréstitos externos. Desaparecidas, hoy, esas fuentes de "cambio", la moneda nacional ha caído a un quinto de su último valor en oro, y, para mantenerse en esta quinta parte, es, todavía, necesario un atento control de las disponibilidades de cambio y una drástica restricción de las importaciones.

Se comprende, así, que la dirección de las empresas industriales observe, con temor, el porvenir de las mismas, y se vea obligada a considerar con bastante prudencia la dispersión de sus utilidades en dividendos y aumentos excesivos de salarios. De nada aprovecharía a nuestros obreros el recibir en salarios la parte de utilidades que necesariamente debe reservarse para reemplazar, dentro de algunos años, y a un costo varias veces mayor, las instalaciones y maquinarias de las actuales plantas industriales. No debe olvidarse que el verdadero salario de la población del país es su propia producción, y ésta es tanto mayor cuanto mayor es la capacidad de las instalaciones mecánicas. El consumo total de las reservas industriales en salarios, sólo conduciría, en definitiva, a destruir el mecanismo de producción, y, por lo tanto, a provocar la desaparición de la fuente misma de los salarios.

Saluda atentamente al señor Director.

La Comisión de Industrias y Comercio de la Unión Patronal.

P. S.—En esta semana entregaremos a la publicidad un cuadro con cifras para demostrar, numéricamente, algunos yerros del comentario aludido.

Se pedirá urgencia para el proyecto sobre el plan de caminos

El Gobierno solicitará la urgencia para el proyecto sobre realización del Plan General de Canimos, proyecto que entrará a conocer la Cámara en la semana entrante.

El proyecto que fué entregado ayer al Ministro de Fomento por el Jefe de los Estudios de ese Plan, será impreso, y distribuído entre los diputados, a fin de que éstos lo conozcan cuando lo trate la Cámara.

Hoy llegan 52 turistas argentinos

Por la combinación de hoy llegarán a nuestra ciudad, Valparaíso y Viña del Mar 52 nuevos turistas argentinos, los cuales permanecerán una breve temporada en nuestro país. Durante su estada visitarán los principales lugares de atracción turísticas de nuestro país regresando unos por la misma vía transandina de Uspallata, y otros por Bariloche.

En la Estación Mapocho serán esperados como en los casos anteriores, por funcionarios de los Servicios oficiales de Turismo del Ministerio de Fomento.

Fallas del deporte

Las partidas jugadas últimamente en nuestras canchas de football, dejan un triste balance. A riesgo de que nos califiquen de pesimistas o de aguafiestas, queremos decir algunas palabras. No poseemos la técnica del juego, y por lo tanto no vamos a censurar a tal o cual jugador. No entra en nuestro propósito, trazar el balance de las contiendas en su actividad pura. Lo que nos parece bochornoso es la derrota. Derrota en todos los partidos sin lugar a dudas. Derrotas aplastantes que no guardan relación con la abundancia de la réclame que se hace en los diarios a los deportes, juzgándolos como cosa del otro mundo. No es tampoco ánimo nuestro aminorar la importancia del deporte como actividad en el desarrollo de la potencialidad física de la raza. Con abundancia hemos ya significado en la prensa, en todos los tonos, y desde hace tiempo, lo que el deporte envuelve de ventajoso para un país como el nuestro, en que hay coeficiente apreciable de enfermedades.

Importa considerar que el deporte no es sólo la actividad muscular en juego. Es también la técnica para los casos de competencia. Por lo menos cuando se ha practicado con éxito y se ha proveído a la formación de equipos eficientes capaces de batirse con éxito con equipos similares, lo que se espera no es la derrota, aunque ello entre en las contingencias de una partida, sino el triunfo. Pero desde hace tiempo parece ser que el éxito nos ha abandonado, y cada match internacional es siempre la demostración de nuestra inferioridad. ¿Carecen acaso nuestros jugadores de disposiciones convenientes para el football? ¿Son inferiores en condiciones físicas a los jugadores de otros países?. ¿Desconocen acaso las reglas de la técnica en el desarrollo de una partida? Ninguna de estas interrogaciones puede ser contestada en forma absolutamente desfavorable. Por el contrario. Son los jugadores chilenos buenos tipos de jugadores. Pero sin duda existen fallas que deben ser estudiadas, no del punto de vista de la complacencia con determinados jugadores, sino del más importante de la selección estricta y severa.

Creemos que hay que darle al deporte su verdadera finalidad. Cualquiera otra, desvirtúa la eficiencia y la moral, y si para darnos el lujo de presentar jugadores que no estén convenientemente preparados, corremos el riesgo de sufrir las derrotas consiguientes, es preferible que los equipos chilenos no vuelvan a dirimir contiendas con otros clubs de football, mientras no hayan alcanzado esa eficiencia y ese dominio seguro de la técnica, que otros equipos muestran en la cancha, con orgullo, y que los lleva siempre a colocarse en situación de superioridad sobre los nuestros.

X.

Deben concordarse los servicios sanitarios municipales con los de Sanidad

Varios de ellos se hacen en conjunto con rozamiento de autoridades y desaprovechamiento de recursos. — Así lo estima el Mnistro de Salubridad en un oficio que fué enviado ayer al Alcalde de Santiago

El Ministro de Salubridad, doctor don Javier Castro Oliveira envió ayer el siguiente oficio al Alcalde de Santiago, en el cual lo invita a una reunión de funcionarios municipales y de ese Ministerio, a fin de estudiar en conjunto la mejor manera de concordar los servicios sanitarios de la Municipalidad y de la Dirección General de Sanidad:

"De acuerdo con las prescripciones del Código Sanitario, (D. F. L. N.o 226, de 29 de mayo de 1931), párrafos 1.o y 2.o del Título 2.o, numerosas actividades relacionadas con la salud aparecen bajo las directivas generales de la Dirección de Sanidad y dentro de las atribuciones sanitarias de las Municipalidades.

Es notorio que los servicios sanitarios, tanto fiscales como municipales, se desarrollan dentro de una excesiva limitación de recursos.

Cualesquiera que sean los esfuerzos que unos y otros realizan para alcanzar el mayor rendimiento, los resultados no son, ni podrán ser satisfactorios, mientras no cuenten con los elementos y recursos necesarios.

Es fácil percibir, por otra parte, que varios de esos servicios se hacen, al mismo tiempo, por el Municipio y por la Dirección General de Sanidad, con dispersión de energías, rozamientos de autoridades, pérdidas de tiempo y desaprovechamiento de recursos.

Las basuras y aguas servidas, los establos y caballerizas; las Casas de Limpieza; las piscinas y baños; la higiene de las industrias; la vigilancia y desinfección de vehículos y de ropas usadas; la reglamentación y su cumplimiento de las condiciones higiénicas de la vivienda, hoteles, albergues, hospederías y espectáculos públicos; la higiene social, casas de diversión, cabarets y demás similares, etc., etc., son todas cuestiones que interesan e incumben al Municipio y a la Dirección General de Sanidad.

Estima el Ministro infrascrito que un sereno y meditado estudio de esas actividades, permitirá llegar a conclusiones y acuerdos que delimitarán los respectivos campos de acción y que permitirán obtener el beneficio más alto posible de los fondos que se destinen para estos servicios, tanto por la corporación de su digna presidencia como por el Estado.

De conformidad con estas ideas y en el propósito de llegar a una inteligencia franca y cordial para la distribución de las respectivas actividades dentro del espíritu y finalidades de las disposiciones legales en vigor, me tomo la libertad de invitar al señor Alcalde a fin de que designe uno o más representantes del personal de su dependencia para que con el que a mi vez designaré, estudien y propongan la mejor manera de concordar los servicios sanitarios de la I. Municipalidad y de la Dirección de Sanidad.

Saluda a US.—**Javier Castro O.**"

La Sociedad de Fomento Fabril formula observaciones al proyecto del 2 0 0

La Sociedad de Fomento Fabril dirigió ayer al Presidente del Senado la siguiente comunicación:

Señor Presidente:

El Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril expone muy respetuosamente al Honorable Senado, que VE. dignamente preside, diversas consideraciones que le ha sugerido el Proyecto de Ley, que reemplaza por otros gravámenes el impuesto vigente de 2 por ciento sobre las compraventas, en cuanto afectará a la producción manufacturera y fabril del país.

El Proyecto propiciado por la Confederación de la Producción y del Comercio entidad a la cual se halla adherida nuestra institución, consultaba la fijación de un 2 por ciento en la fuente de producción, a la producción industrial, y un 3 1 2 por ciento a las internaciones una vez nacionalizadas, excluyendo de éstas a las maquinarias y otros elementos necesarios para la minería.

Este Proyecto lo elaboró la Confederación después de comprobar con cálculos fehacientes, que, con su aplicación, se mantendría enteramente el actual rendimiento del impuesto de 2 por ciento sobre las compra-ventas.

Pero, al ser considerado por la Honorable Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara de Diputados, y después por la Honorable Cámara misma, el Proyecto experimentó modificaciones sustanciales.

Esta Sociedad, así como la Confederación de la Producción y del Comercio, han tenido presente que la reforma que se trata de introducir persigue sólo el cambio de modalidad del gravamen, sin cercenar entradas fiscales, no el aumento de los tributos, lo que provocaría inevitablemente un alza del precio de los productos que sería su consecuencia obligada.

Ahora, la Honorable Comisión de Hacienda del Honorable Senado, teniendo en vista consideraciones de orden internacional, ha formulado un contraproyecto, en el que, entre otras modificaciones, se fija para el año 1936, en 3 por ciento el impuesto que pagará en aduana la mercadería a su internación, e igual tasa para los artículos manufacturados al salir de la fábrica.

La Sociedad de Fomento Fabril no pretende impugnar las consideraciones invocadas para la fijación de estas nuevas tasas del impuesto; sólo desea demostrar en esta oportunidad ante VE. y el Honorable Senado, que los dos impuestos así aplicados, en forma absoluta y en igual porcentaje, envuelven una injusticia para numerosas industrias del país, pues es sabido que en las manufacturas chilenas entra una fuerte proporción de materias primas importadas; de modo que a tales materias primas se las va a obligar a cubrir dos veces ese impuesto: a primera, a su internación, y la segunda, al salir de la fábrica en artículo ya manufacturado.

De ahí que el Consejo Directivo de la Sociedad se atreva a insistir en una solución más equitativa para el interés industrial, cual sería la de prestar su aprobación al Proyecto de la Confederación de la Producción y del Comercio.

Si en el seno del Honorable Senado no tuviera ambiente esta reiterada recomendación, el Consejo Directivo de nuestra Sociedad, persiguiendo siempre el espíritu de justicia para las industrias, solicita en subsidio que se libere de dicho impuesto de internación a las materias primas, repuestos de máquinas, etc., que se importaren para la industria fabril y manufacturera, o bien, que se devuelva al industrial el impuesto que pagare por esas mercaderías una vez comprobado su empleo en la fábrica.

Sería, pues, de estricta justicia el arbitrar la forma de que el impuesto a las industrias, no resulte aplicado dos veces en sus materias primas, que necesariamente deba traerse del extranjero.

Dios guarde a V. E.— CARLOS HOERNING, vicepresidente. — LUIS F. MARTINEZ C., secretario.

CASA JIMENES
Extenso, bonito surtido juguetes novedades de Pascua Sociedades y beneficencia precios especiales. Visítenos
ROSAS 1062

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

¡¡¡SASTRERIA LEINER!!! OFRECE ternos con grandes facilidades. San Diego 777
1.o Enero

"SASTRERIA SANTIAGUINA" Viraduras, hechuras finos. San Diego 201, frente Tarapacá.
12 Enero

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 21 Ene.

HECHURAS EN 24 HORAS, VIraduras, composturas a los precios más bajos. Taller de Sastrería. Zañartu 1037. 24 Dic.

SASTRERIA A. MANRIQUEZ H "Elegancia". San Pablo 1450.
27 Dic.

¡¡¡AHORRE DINERO!!! ANTES DE pagar $ 500 por un terno de medida diríjase a la Casa "Bruno", San Diego 633 y lo obtendrá sólo por $ 290. Liquidamos ternos de confección para hombres y niños. Precios costo. 30 Dic.

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! TERnos caballeros sobre medida desde $ 225, recibe hechuras Sección Niños, ternos desde $ 25, finos con jockey, desde $ 58, San Diego 971. 11 Ene.

CONFECCIONES MAMELUCOS, guardapolvos, paletoes para hombres, niños. Fábrica ropa hecha, 10 de Julio 220. 29 Dic.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo": entrega ternitos para niñitos con grandes facilidades de pago. San Pablo 2675. 29 Dic

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823. Teléfono 80379. Hechuras desde $ 120. Viraduras. Trabajos finos. 31 Dic.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA", ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585.
2 En.

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA único especialista en zurcidos, hechuras, viraduras, transformaciones garantidas, precios sin competencia. 3 En.

SASTRERIA BAQUEDANO 754. Recibe hechuras, viraduras, zurcidos. Precios sin competencia.
3 En.

REINALDO ROJAS R., SASTRE, cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras, 120, 150, 180; viraduras, selecto surtido en casimires. Corte y confección garantidos. Santo Domingo 1124, casi esquina Bandera.
21 Dic

REGALO DE PASCUA: LA SAStrería "Libertad" le ofrece su aguinaldo: Trajes, trajecitos, pantalones medida rezagados, mitad precio. Libertad 59, lado fundición.

REGALO DE PASCUA Y AÑO Nuevo la Sastrería "Libertad" le ofrece su aguinaldo: Trajes, trajecitos, pantalones medida rezagados, mitad precio. Libertad 59, lado fundición. 4 Ene.

17—DIVERSOS

JUGUETES PARA PASCUA —Encontrará los más novedosos y baratos en la Fábrica: Delicias 2701 (entre Sotomayor y Libertad)
31 dic.

BAZAR JAPONES. — Monjitas 809. — Gran surtido juguetes. Precios de liquidación.
26 Dic.

COMPRO TELEFONO. TRASPASO. Mapocho 1172 28 Dic

¡¡¡JUGUETES!!! COMPRELOS DIrectamente fabricantes. Delicias 2350.
26 Dic.

MUÑECAS VENDE PRECIO FAbrica mayor y menor. San Diego 276. Teléfono 87590. 1.o Ene.

VACUUN CLEANER, INSTALACIOnes eléctricas, sanitarias, reparaciones, pinturas edificios, letreros luminosos, propaganda, affiches, Morandé 669. Teléfono 82036.
4 En.

HOSPITAL DE NIÑOS "ROBERTO del Río". Compra leche humana por gramos. Matucana 345.

JOVEN REGULAR SITUACION desea conocer viuda para formar

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

¡JOVENES, SEÑORITAS! APRENdan peluquería, enseña su dueño profesional, garantizo aprendizaje, corte caballero, señora y ondulación. Facilito herramientas. San Francisco 1087.

¡¡¡CURSOS VACACIONES!!! Escuelas Politécnicas Profesionales "Díaz Garcogne", Reconocidas supremo Gobierno. Modas, sombreros, peinados, masaje, belleza, manicure, sastrería, mecánica dental. Rápido, económico, moderno. Facilidades. Anexo. Pensionado señoritas. Pida prospectos. ¡Apresúrese! Santo Domingo 680.
6 Ene.

CURSO DE RADIO POR CORRESpondencia, Instituto Pinochet Le-Brun. Cuarenta cursos más. Pida informes. Club Hípico 1410. Casilla 424. 3 En.

LICEO SANTA INES, DAVILA 760. — Internado de Niñas, Preparatorias, Humanidades. Inglés desde kindergarten. Sección independiente para niñitos internos. Exámenes válidos. 12 Enero

LICEO SANTA "MARTHA" IBArrázaval 1061. Curso vacaciones.— Idiomas, Comercio. 15 Ene.

PEDAGOGO MATEMATICAS, FIsica, ex examinador, garantiza éxito. Merced 632. 1.o En.

PREPARACION EXAMENES POR profesores Estado. — Enseñanza Contabilidad, taquigrafía, dactilografía. Instituto, Morandé 530.
3 En.

ESCUELA CHILE DE TELEGRAfía eléctrica. Ofrece a la juventud de ambos sexos los cursos de telegrafía teórica y práctica. Taquigrafía, inglés y contabilidad. Matrícula abierta. Solicite prospectos. Molina 337.

PROFESOR ESTADO PREPARA exámenes Filosofía. Molina 315.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

¡¡¡ SEÑORAS !!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 13. 27 Dic.

LAS MEJORES EMPLEADAS LAS encontrará en la Agencia Providencia 1736.

SEÑORA EDUCADA, RESPETO, espíritu trabajo, solicita puesto confianza, dirigir casa, llavera; prefiero campo.—G. V. C., Correo 5. 27 dic.

21—EMPLEADOS BUSCADOS.

FARMACIA "LA ROSA" DELIcias 3309. Teléfono 60180.
31 Dic.

NECESITO PIANISTA Y BATEría. Cafetería La Playa. Mapocho 2831, teléfono 89687.
25 dic.

Domésticos

AYUDANTA DE COCINA RESIdencial. San Antonio 731.
23 dic.

EMPLEADA CON RECOMENDAciones necesitase. Morandé 608.

SE NECESITA EMPLEADA PARA la cocina. Catedral 1956. 23 Dic.

EMPLEADA DECENTE TODO SERvicio. Galería Alessandri 25, 3.er piso.

NECESITO PEINADORA. CARMEN 1566. 24 Dic

SEÑORA FORMAL DE TREINTA años para la cocina, necesítase. Vivaceta N.o 954. 25 dic.

NECESITO SEGUNDA, JOVEN Y competente cocina; otra ayudar hacer empanadas; mozos buena presencia y bien recomendados. Quinta Recreo. Paga muy buenos sueldos. Tratar: Irarrázabal 5713. Pastelería. 27 dic.

23.—FRUTOS DEL PAIS

LEÑA ALAMO, DE CUENTA, SEca $ 20 carga, vendo. Avenida San Eugenio 382 (Ñuñoa). Desvío. 23 dic.

¡¡COMERCIANTES!!. CARBON espino $ 17 saco; leña todas clases vende "Desvío Gandarillas", por Borja 91. 2 ene.

24.—HOTELES Y PENSIONES.

Pensiones y Residencias

VICUÑA MACKENNA 184, PIEzas pensión. 23 dic.

PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión, baño, teléfono, barrio central, precios bajos. Galería teatro Principal Ahumada frente Bavoy, 3.er piso, casa 164, ascensor izquierda.
31 Dic.

EXTRANJERA: FAMILIAS HONOrables visiten capital, encontrarán todo confort. Compañía 1630.
28 Dic.

$ 280 PENSION, MATRIMONIO. Ejército 454. 1.o. Enero

REGIAS PIEZAS A CALLE CON O sin muebles, pensión matrimonio o jóvenes: Serrano 309. 23 Dic.

ARRIENDASE CON PENSION lindos departamentos o piezas a la calle. Moneda 1808.
23 Dic.

SAN MARTIN 509 ESQUINA CAtedral, pensión matrimonios, caballeros. 5 ene.

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

¡BICICLETAS NUEVAS Y USAdas!, vende la casa TORO, Ejército 238. Teléfono 82809. Se reciben composturas. 23 Dic.

CREMA LECHUGA, REJUVENECE, embellece, quita pecas manchas, espinillas. 30 Dic.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídalo en su botica. 30 Dic.

TABLETAS EVITOL, ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas.
30 Dic.

JABON Y POLVOS CHELA, SON muy finos, adherentes, perfumes agradable y persistente. 30 Dic.

LA INEDITA, AVENIDA MATTA 245. Confecciona calzado hecho a mano en los estilos más modernos y elegantes. Precios sin competencia 27 Dic

SE TIÑE CALZADO EN TODOS colores, carteras. Lira 208.

FABRICA NACIONAL DE SEDAS Señora: Conozca el progreso de la fabricación de sedas. Visite las Industrias Textiles de Sederías. Delicias 2775, esquina Libertad, y admirará la fabricación de sedas en 140 de ancho con telares especiales. Unica fábrica en Chile que las hace. Industrias Textiles de Sederías, Delicias 2775, al llegar a Libertad. 3 Ene.

GRANDIOSA LIQUIDACION EN medias finas y ordinarias con y sin falla. Ropa interior. Pedidos a provincias contra reembolso. Hágalo ahora mismo: "La Bandera Verde". San Diego 1135.
25 Dic.

¡¡¡PESE A QUIEN PESE!!! NAdie quebranta nuestros precios. Unica fábrica que vende al detalle en el barrio: Medias calcetines, ropa interior y ropa hecha: Los 4 Ases. San Diego 1111.
28 Dic.

FOTOGRAFIA VERA, SAN ANTOnio 560. Vea últimos estilos comuniones. 25 Dic.

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA, LARgas, acinturadas $ 45, con materiales de primera. San Diego 630.

CASA OTILIA, SOMBREROS ELEgantes, últimas novedades, desde $ 25. Hechuras, transformaciones perfectas, desde $ 8. Monjitas 780
28 Dic.

LUIS JIMENEZ.— ROSAS 1062. Casa Jiménez. Ofrece su extenso y bonito surtido de juguetes y novedades para regalos de Pascua a sociedades obreras, beneficencias, precios especiales. Visítenos y se convencerá. Rosas 1062. 21 Dic.

ESPECIALIDAD EN SOMMIERES finos y corrientes encontrará Ud. a bajos precios en la Fábrica de Sommieres Martí e hijos. Diez de Julio 1067 10 enero

DE INTERES PARA UD.:

ENTRE MILES DESTACAMOS ESTAS 6 OFERTAS DE NUESTROS

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS


CREMA LECHUGA. REJUVENECE, embellece quita pecas, manchas, espinillas.


¡¡¡FABRICA DE ESCOBAS!!! Sargento Aldea 1075. Fabricación garantía. Venta por mayor y menor. Precios únicos en Santiago.

SAL DE QUILLAY ELIMINA la grasitud la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídalo en su botica.

VICTORIAS BREAKS CAPtono Visavis vende carrocería Federico Ledermann. Delicias 3470


¡¡ APROVECHE!! POR balance, liquidación total hasta 31 diciembre. "Gran Feria de Muebles". Delicias 3035.

ESTANQUES DE FIERRO para agua, petróleo, bencina y otros usos de diferentes formas y tamaños, confecciona a precios económicos, Fundición Grajales. calle Grajales 2548, casilla 1791. Santiago.

AVISE UD. EN "LA NACION"

¡¡¡FABRICA DE SEDERIAS!!! "LA Continental", Ñuble 1138, ofrece al público sus productos especialmente crepé de Chine, marrocain, georgette, mongol croquiniol, etc., en su salón de ventas al detalle Ñuble 1138. Se atienden pedidos de provincias contra reembolso. Dirigirse: Correo 7 Casilla 7028, Santiago. 10 En.

SOMBREROS, CLOCHAS DE PAJA realizo $ 8-10-12. Sombreros campo, playa, $ 25-30. Lindos modelos regalo Pascua, Año Nuevo. Monjitas 807. — Merino, distribuidor. 27 Dic.

ZAPATERIA "TERRAZAS", SAN Pablo 1320, emplea únicamente materiales de primeras para medidas, composturas finas.

EL SOMBRERO ELEGANTE. LINdos sombreros, regalos Pascua, desde $ 20. Hechuras, transformaciones perfectas desde $ 8, Rosas 920.
28 Dic

GRAN SURTIDO DE SOMBREROS desde $ 20, Rosas 1022. Sombrerería San Expedito. 28 Dic

JUGUETES REALIZO CONVIENE a instituciones y comerciantes. — Jhonson 2568, por Pablo Urzúa.

¡¡¡SON PICHO COLO CALUGA!!! confección completa de ropa hecha y chombas. Regala su mercadería rebajada a un 50 por ciento. "La Princesita". San Diego 1185.
30 Dic

SEÑORA: TODO LO QUE UD. necesita para su indumentaria lo puede adquirir con facilidades de pago en Coquimbo 615 (casa particular).
26 Dic.

¡SEÑORA! LA MARROQUERIA Rusa le ofrece confeccionar su cartera. Composturas, teñidos rápidos. Independencia 578.
28 Dic

PLISADOS Y CALADOS A MAquina eléctricos, perfectos y durables; entregas rápidas. Nueva Lastra 685. 29 dic.

MUÑECAS, VARIOS ESTILOS, animalitos paño y terciopelo, se venden, se confeccionan y se hacen clases de juguetería. Academia Lobert. Ricardo Santa Cruz 634. 31 Dic.

SE HACEN Y SE TRANSFORMAN sombreros. Precios módicos. Chacabuco 79. 25 dic.

MANIQUIES ORTEGA, SEÑORAS, vistan a la moda confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincia, se remite contra reembolso. Fábrica, Rosas 1869. 17 ene.

VERDADERAS GANGAS EN REgalos como cristales, plaqués y joyas. San Pablo 1129, frente a la Caja de Crédito Popular.
27 dic.

¡ATENCION!!, SEÑORAS, "MAdame Alice" San Diego 289, ofrece precios especiales para Pascua, Año Nuevo: abrigos de playa $ 120; abrigos blancos, 180; trajes sastre y cazador, sólo $ 140; batas seda crep-mongol, 105, 140; tapados marrocain, $ 180; blusas rusas $ 75; hechos y sobre medida; provincias contra reembolso.
2 ene.

¡¡¡CARTERAS!!! ESPECIALIDAD hechuras, composturas. Precios módicos. Copiapó 1120, llegar San Diego. 31 dic.

VERANEANTES, ¿POR QUE PAgar más? 30 regios modelos, trajes de baño, lana importada o nacional de $ 25 a 70, sobre medida; batones lindos dibujos, colores $ 85; se tejen, confeccionan trajes de lana para playas; visite antigua Fábrica Francesa Avenida Matta 1045. 3 ene.

A LAS DAMAS ELEGANTES Y de buen gusto la curtiembre Argentina les ofrece calzado fino en cueros de reptiles legítimos, como ser cocodrilos, lagartos, serpientes, avestruces, indian-anta y otras creaciones de última novedad. También se aceptan para curtir teñir cueros, pieles, calzado y carteras. Precios bajísimos. Consúltenos. Avda. Irarrázaval 2921. (Casa particular).
26 Dic.

SEDAS: — NUEVA FABRICA ubicada en Irarrázaval 033, casi esquina Vicuña Mackenna, ofrece con motivo de Pascua y Año Nuevo sus productos a precios de verdadera ocasión. 3 En.

YERBAS JAPONESAS PARA aclarar el pelo. "Peluquería Saenz". 19 ene.

MAISON LEONTINE, QUIERE decir elegancia y perfección. Maison Leontine extenso surtido en formas y materiales. No olvide: Maison Leontine, San Diego 261. 6 ene.

"SOLDADITOS PLOMO", CABAllos, banda completa músicos, trabajo muy fino, véndese. Brasil 29.

BICICLETA IMPORTADA PARA niñito hasta siete años vendo ocasión. Las Heras 1532

SOMBREROS PAJA DESDE $ 12, $ 15, $ 18 etc. Artículos para regalos. Obsequios Pascua y Año Nuevo. Maison Alonso. Compañía 1259, Teléfono 82782.
5 ene.

FABRICA DE HELADOS, ANTIgua Andrés Bello. Ruega a su clientela hacer con tiempo sus pedidos para Pascua y Año Nuevo. Teléfono 63773. Independencia 223. 25 dic.

VENDESE ALFOMBRA BEIGE azul, cortinas nuevas, zorro plateado. Avenida Portales 3059.
25 dic.

26.—MERCADERIA EN GENERAL.

MERCERIA "LA ESMERALDA". San Diego 1498. Por balance ofrece un completo surtido con rebaja de 10% en toda su mercadería.
26 Dic.

CONCURRA HOY MISMO A LA grandiosa exposición de juguetes que ofrece la Fábrica "Dos Mundos", donde encontrará surtido único en Santiago por mayor y menor. San Diego 1412. — Gálvez 1315. 31 Dic

¡¡¡FABRICA DE ESCOBAS!!! Sargento Aldea 1075. Fabricación garantía. Venta por mayor y menor. Precios únicos en Santiago.
5 ene.

PARA JUGUETES DE ALTA NOvedad y extremada baratura, San Diego esq. Sargento Aldea. Lado relojería Prieto. Especialidad en compostura y pelucas de muñeca.
31 Dic.

JUGUETES AMOBLADITOS DESde $ 3, figuras desde $ 0.40. Santo Domingo 2880. 24 dic.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 248. 30 Dic.

MUEBLES MODERNOS DE OCAsión con facilidades, sin recargo y precios incompetibles, encontrará en Delicias 2981. 3 Enero

SOMIERES FINOS, COLONIAles marquesa, precios bajos, reciblmos composturas. Fábrica Rivet. Chacabuco 12. Teléfono N.o 65104. 3 ene.

MARQUESITAS MODERNAS, SOMmiers finos con patas; colchones lana, algodón. Diríjase: San Diego 1852, Fábrica. 23 dic.

POR CAMBIO GIRO DE NEGOCIO liquidamos juegos dormitorios, comedor hall, nuevos y usados: otorgamos créditos. Delicias N.o 2456.
8 Ene.

¡¡MUEBLES DE COCINA!!! LO más barato. Casa Maglio. Carmen 467. 8 Ene.

¡¡¡BAÑOS!!! DE LA MEDIDA que necesite encontrará donde "Mérida" Chacabuco 5.
25 dic.

CEMENTO, CAL, YESO, ESPEJUElo, baldosas tuberías etc. Bodega "Artesanos". Artesanos 987. llegar Independencia. 7 Ene.

¡¡¡ COCINAS ECONOMICAS !!! buenas bonitas, baratas. Fábrica Mérida. Chacabuco 5. 28 Dic.

FACILIDADES UNICAS MUEBLES alta calidad. Precios bajos, en Arturo Prat 563. 30 Dic.

¡¡¡APROVECHE!!! POR BALANce, liquidación total hasta 31 diciembre "Gran Feria de Muebles", Delicias 3035.
29 dic.

VENDO BAUL ROPERO IMPORTAdo. Aldunate 453.

HACEMOS TODA CLASE DE ESpejos y cristales. Precios bajos: "Bélgica", Teléfono 80372. San Diego 219. 17 Ene.

VENDO COCINA ECONOMICA. Taladro mecánico. San Pablo 1676.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820. 27 dic.

¡¡CALENTADORES!!! PARA BAños, gas, carbón, leña, sólidos; elegantes, garantidos. Fábrica Mérida. Chacabuco 5.
2 ene.

SE VENDEN MUEBLES DE OCAsión y máquina de masajes. Av. España 338. 26 Dic.

JUEGO DORMITORIO COMPUESto de ropero dos cuerpos, chiffonier, Emperatriz y dos veladores, realizo. Bascuñán Guerrero 474.
3 En

DOS CATRES BRONCE PLAZA Y media, vendo por urgencia, Bascuñán Guerrero 474 3 En.

VENDA SUS MUEBLES AL QUE mejor pague, San Diego 428.
3 En.

ANTES VENDER SUS MUEBLES consúltenos. San Diego 428.
3 En.

VENDA SUS MUEBLES A BUEN precio. San Diego 428 3 En.

VENDO CUALQUIER PRECIO MUchos muebles cocina, catres. San Francisco 1028. 4 Ene.

COCHE-CUNA PERFECTO ESTAdo, vendo ocasión, Erasmo Escala 3227.

CATRE 1 1/2 PLAZA VENDO. — Pío Nono 199.

NO COMPRE SUS MUEBLES SIN antes ver y consultar condiciones en la mueblería "Modelo", San Diego 420.

MUEBLES, ULTIMAS NOVEdades, con facilidades vende "Mueblería Modelo", San Diego 428.
7 ene.

APROVECHE LA LIQUIDACION de muebles. Precios costo, ofrece. 10 de Julio 341. 30 Dic.

COMPRO COLCHONES Y LANA sucia, Voy a domicilio. Chacabuco 28 A. 7 Ene.

NO COMPRE SUS MUEBLES SIN antes ver y consultar condiciones en la mueblería "Modelo". San Diego 428. 7 Ene.

¡¡¡BAÑOS ENLOZADOS!!! LAVAtorios, bidets, escusados silenciosos corrientes. Precios rebajados. Castro 8. 7 ene.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO LISO San Pablo 1170. 1.o En.

CEMENTO MELON SACK.
1.o En.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones. Sack. 1.o En

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 1.o En.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA" vende Sack. 1.o Enero

PINTURAS EN PASTA SACK
1.o En.

PARA FIERRO. SACK.
1.o Enero

S. SACK BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Enero

FIERRO REDONDO NACIONAL A los precios más bajos de plaza. San Francisco 49 Teléfono 85943
12 Ene.

FIERRO REDONDO IMPORTADO 1/4 hasta 1 1/4, listo en bodega San Francisco 49.
12 Ene.

CAÑERIA GALVANIZADA Y NEgra para entrega inmediata ofrecen: Escandón, Hoyos y Castro importadores San Francisco 49 Teléfono 85943.
12 Ene.

SANITARIOS A LOS PRECIOS más bajos de plaza ofrecen: Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. Teléfono 85943
12 Ene.

TECHO "FONOLITA" TRAVER Angelini. Depósito Av. Matta 375 Central ventas: Galería Alessandri oficina 9-A. teléfono 66033
12 Enero

"MADERAS SECAS" PARA MUEblistas, pino para palas a precio bajos encontrará usted en la Barraca San Martín, San Martín 870
27 Dic

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!!, GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix" Delicias 739. 10 Enero

MADERAS BUENAS Y BARATAS. Pídalas a Ramón Sáenz. Franklin 200. Teléfono 74855. 30 Dic.

FABRICANTES LADRILLOS CARboncillo, precio bajo, carbonero "Cosmito". Teléfono 83763 Delicias 3418. 26 Dic

LIQUIDO CAÑERIA GALVANIZAda nueva 1/2" hasta 2" gran ocasión. San Pablo 4160
11 Ene

TEJAS USADAS, LADRILLOS, adobes, puertas, ventanas y maderas. Realizo: Libertad 19.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

¡¡¡PARA MATERIALES DE CONStrucción a precios de ocasión, única en Santiago. San Diego 1758. Planchas, zinc, canales, puertas, ventanas, galerías madera, tablas piso, cañería, etc.
3 Ene.

YESO, CEMENTO, FIERRO ACAnalado y fierro Lamifún. Mercería Gran Bretaña, Avenida Matta 1070. 4 En.

OJO, PINTORES. LA SIN RIVAL Independencia 325, compra-venta toda clase materiales. Pago los mejores precios.

TUBOS PARA ALCANTARILLAdos, desagües, turbinas, regadío, puentes, drenajes, etc. Luis Grau y Hnos., Seminario 245.
24 ene.

TAPAS DE CAMARA "GRAU" reglamentarias, autorizadas $ 31 c/u. puesta domicilio. Luis Grau y Hnos., Seminario 245.
24 ene.

OCASION VENDO ZINC USADO acanalado. Pedro Lagos 611.
26 dic.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

VENDO CAJA REGISTRADORA Nacional, perfecto estado. Santa Rosa 221. Dic. 27

450, VENDO SINGER PIE, BOBIna. Pedro Oña 103.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

HARNEADORAS GRANDES A MOtor, trigo, cebada, tipo Boby 15, ofrece Cumming 861. 6 Enero

CORREAS PARA TODA CLASE de maquinaria agrícola vende Teodoro Preisler. Huérfanos 2448
13 Enero

PLANCHAS PERFORADORAS PAra harnear lentejas, arvejas, trigo, cebada avena, centeno, frejoles, maíz, trébol, alfalfa, cáñamo, linaza o cualquier otro grano, encontrará para entrega inmediata en la casa de maquinaria de ocasión. — Teodoro Preisler. Huérfanos 2448. Santiago.
3 Enero

ESTANQUES DE FIERRO PARA agua, petróleo, bencina y otros usos de diferentes formas y tamaños confecciona a precios económicos, Fundición Grajales, calle Grajales 2548, casilla 1794, Santiago.

PRENSAS MEDIO MERCURIO ocasión, y cuchilla ocasión vendo. Chacabuco 26. 1.o En.

MOTORES, DINAMOS, TODO acero importado, ocasión. San Diego 825. 2 ene.

CALDERO VERTICAL "GARRET" 10 H. P., nuevo, sin uso, vendo ocasión, Chacabuco 55

COMPRO ARNEADORA GRANDE para grano. Capacidad sobre mil kilos por hora. Casilla 1655. 23 Dic.

CALDERO MULTITUBULAR DE 8 a 10 caballos compro. Libertad 78.

HORNO FUNDICION, VENTILAdor, descanso 60 mm., Taladros, consolas, vende barato Fundición Arturo Prat 1722.
28 dic.

MOTORES ELECTRICOS, OCAsión. Diez de Julio 363.
5 ene.

LIQUIDO LOTE ENGRANAJES nuevos, de 15 a 35 centímetros. Chacabuco 24. 24 dic.

PICADORA PASTO CHICA VENdo. Chacabuco 24.
24 dic.

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala Rodolfo Philipp 36, Teléfono 82690.
22 ene.

INDUSTRIALES: ANTES COMprar, vender, instalar, revisar sus maquinarias, economice. Consulte Núñez. Sin compromiso para Ud. Técnico práctico especialista. Brasil 29. 25 dic.

MAQUINA PARA COPIAR PLAnos con luz artificial, capacidad más un metro se desea comprar. Dirigirse: C. E. S., Casilla 3110.
26 dic.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

VENDESE ACREDITADA CASA pensión, por no poder atenderla. Chacabuco 2947, Valparaíso.
25 Dic.

NO PODER ATENDERLA REALIzo carnicería, buena venta, arriendo barato. San Isidro 1885.

SALON DE PEINADOS INMEDIAto Plaza de Armas vendo de ocasión no poderlo atender, arriendo bajo, buena clientela. Utilidades seguras. Tratar: Riquelme 696.

VENDO ACREDITA BODEGUIta Frutos del País. Río Janeiro 405. 25 Dic.

$ 800 A $ 900 VENDESE CARNIcería con clientela. Ricardo Santa Cruz 796. 30 dic.

ANTIGUO Y ACREDITADO puesto pan, mucho negocio barato. Pedro Lagos 1350.

33.— OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS

ME OFREZCO COMO JARDINEro, llavero, mayordomo, hortelicero para aquí o fuera de Santiago, buenas recomendaciones. Diez de Julio 474. Casita 35. 25 Dic.

MODISTA SE OFRECE CASA particular, precios módicos. Gálvez 449. 25 dic.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

NECESITO GASFITER CON HErramientas! Morandé 669.

¡¡MAESTROS ZAPATEROS!! ZUEla de primera, tacos King, plus ultra, $ 2.40 y $ 1.80. Irarrázaval 263. 4 Ene.

APLANCHADORAS DE CAMISAS necesita varias Lavandería: Merced 475. 24 dic.

PEINETERAS, ZURCIDORAS, hermanadoras medias cotton. Pagamos bien. Prado 48, Ñuñoa.

DOBLADORES DE PLIEGOS, A máquina, necesita Imprenta Universo, Matucana 31

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

TEJEDORES PARA SOMMIERES, telas N.o 1 $ 1. N.o 5 $ 1.20. Necesita la Fábrica de la Mueblería París, 10 de Julio 344.

NECESITO TAPICERO. SANTO Domingo 1568.

¡SEÑOR PROPIETARIO, REFACcione su casa! Carpintero constructor con conocimientos generales en el ramo, hace trabajos a trato a particulares, fuera de toda competencia. Ordenes: Constitución N.o 20.

NECESITO MECANICO 1.a HILANdería con certificado. Macul 2645.

NECESITO APRENDICES PARA hilandería y tejidos, Macul 2645.

SE NECESITAN COSTURERAS para Overlock y zurcidoras de tejidos. Lira 1133.
24 dic.

NECESITO MUEBLISTA, SAN DIEgo 827.

PELUQUERO PARA LUNES, MARtes. Matta 380.

ACREDITADO DEPOSITO LICOres ventas comprobadas, vendo, por ausentarme. Club Hípico 802.
25 Dic.

TAPICERO COMPETENTE SE necesita. Arturo Prat 1128.

AYUDANTE-CORTADOR NECESIto. Carnicería, San Diego 486.
25 dic.

ZAPATERO COMPOSTURERO necesito. Maipú 180.
24 dic.

NECESITAMOS TEJEDORAS MEdias circulares y remalladoras cotton y circulares. Prado 48, Ñuñoa. 24 dic.

MARGINADORES DE PRENSAS de cilindro se necesitan. Estados Unidos 216. Imprenta "Artes y Letras". 25 dic.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta 76-549-447, de Nicolás Bortando, queda sin valor por haber dado aviso a Caja Ahorros.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Caja Nacional Ahorros número 26518 de Mario Massiel, queda nula por haberse dado aviso correspondiente. 24 dic.

36. — PROPIEDADES VENDEN:

VENDO PROPIEDAD RENTA. SAN Martín dos cuadras Palacio Moneda. Correo 15: Casilla 13283

POBLACION SUAREZ MUJICA

COMODAS CASAS, DE $ 20,000 a $ 30,000, con huerto, cuatro a seis piezas principales, 300 a 400 metros cuadrados terreno, Población "Roberto Suárez Mujica", 2 cuadras de góndolas Alameda-Vicuña Mackenna, cuatro cuadras Irarrázaval, Véndese intermedio Caja Previsión y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 925, oficina 623. Hora: 11 a 12.30; 5 a 7.30. Teléfono 88722 Ossandón, Bandera 168. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación. 9 Ene.

VENDO HERMOSA QUINTA, ÑUñoa, Avda. Villagra cerca tranvías, 5,700 m2, gallineros concreto 1,500 aves, buena casa. Facilidades pago, deuda hipotecaria. Guy de Moras. Compañía 1382, 3 1/2 a 5 1/2.
26 Dic.

VENDO CASA CON PATIO, LOcal para negocio. Garage, habitación. Mapocho 4656.

$ 68,000, COMODA CASA-QUINTA 28 por 62, situación inmejorable. Avenida José Domingo Cañas 2941, Ñuñoa. Facilidades. Verla diariamente tarde.

VENDO PROPIEDAD DOS MIL metros, buena casa apropiada para veraneo. Carmen El Monte "Lo Chacón".

BARRANCAS (PUERTO SAN ANtonio), $ 38,000 vendo 4 casitas. Gorbea 2860.

$ 4,500, VENDO CASITA A 6 CUAdras Gran Avenida, San Bernardo, a 1 cuadra Santa Rosa, dos piezas, pasadizo, corredor, cocina, gallinero, agua potable y árboles frutales, pago al contado, calle Monte Carmelo 707. Llaves 721, San Miguel

VENDESE CASA HABITACION LOcales Esq. Bascuñán 1509. $ 55,000 contado $ 30.000.

$ 25,000, QUINTA CISTERNA 2,600 metros, calle Ernesto Riquelme 509. 25 dic.

$ 21,500, CASA-QUINTA, ROBLES 723, cerca Avenida Recoleta y Teatro Chile, tres habitaciones, pasadizo, corredor, techo de fierro galvanizado, patio, parrón y huerto frutal, mil metros cuadrados. Deuda Caja Ahorros: $ 10,600. Movilización góndola 7.
21 dic.

CHALETS NUEVOS EXENTO contribuciones vendo. Monseñor Eyzaguirre 465. 24 dic.

SITIOS EN NUEVA POBLACION ubicada en Gran Avenida esquina Fernández Albano y Altamirano. Paradero 20. Cerrados con malla alambre, urbanizados completamente. 1,250 m2. Precios varía según ubicación; $ 9,000 a $ 10,000. Se aceptan compradores por intermedio Cajas Previsión. Carlos Ossandon, Bandera 168
28 dic.

POR AUSENTARME VENDO BArata casa, centralísima Washington 1317. Tratar: Santa Victoria 387.

OPORTUNIDADES, POR DEUDAS vencidas vendo casas, pasajes y cités. —Del Río. Bandera 552.

SE VENDE UNA PROPIEDAD, General Velásquez 99, una cuadra Alameda, casa recién edificada, tiene 5 piezas, un hall grande, mide 30x9 de frente. Edificio ladrillo.

OCASION 25,000 CASA-QUINTA 1.500 metros, barrio Macul. Baeza. Agustinas 1148, oficina 23.

VENDO PROPIEDADES RENTA. Tratar: Santo Domingo 1918, de 2 a 3. 25 dic.

30.—PRODUCTOS MEDICINAES Y DROGAS

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 30 Dic.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídalo en su botica. 30 Dic.

CASA AMERICANA
BICICLETAS EN TODOS LOS TAMAÑOS, A PRECIOS FUERA de TODA COMPETENCIA
CUERDAS y AGUJAS para victrolas
San DIEGO 18[...]
27-D

38.—PRODUCTOS MEDICINAES Y DROGAS

JABON Y POLVOS CHELA, muy finos, adherentes, agradable y persistente.

"CLINICA FISIOTERAPICA" tratamientos naturales para enfermedades. Especialistas [...] lis y gonorrea. García Reyes [...]

GONORREAS RECIENTES [...] guas, rebeldes, estrecheces [...] rias, dolores vejigas [...] "Glóbulos Pérsicos" [...] feno, cubeba [...] mina. Llegó: Daube [...] Francesa, Boticas.

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO [...] decaimiento físico, [...] sado, falta sueño, pérdida [...] ría, debilitamiento sexual [...] constituyente "Cerebrol" [...] fósforo, fierro manganeso [...] llegó: Daube, Droguería [...] Boticas.

39.—PRESTAMOS, [...]CIONES, BONOS SOCIOS.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para [...]

CARLOS OSSANDON. — [...]ra 168. Activas tramitaciones [...] Cajas y Bancos Hipotecarios.

INVIERTA SU DINERO POR intermedio de Carlos Ossandón, Bandera 168.

3,000 A 50,000 LISTOS PRIMERAS y segundas hipotecas, [...] do dinero para convenios [...] deudas al 6 o/o. Del Río, Bandera 552.

26,000 y 50,000 NECESITO [...]mera hipoteca propiedades [...]ta. Casilla 2313.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica.—Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de ensanche del alcantarillado de Arica, las que se abrirán el 26 de diciembre [...] Bases y antecedentes en la Oficina de Partes.—Santiago, [...] diciembre de 1935.—El Director [...] Departamento.

DIRECCION GENERAL DE [...] Públicas.— Departamento de Hidráulica.—Se piden propuestas públicas para el suministro de cañerías, piezas especiales [...] las, de fierro o acero [...] al servicio de agua potable [...] Arica y San Fernando [...] abrirán el 26 de diciembre [...] 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes.—Santiago, 8 de [...] de 1935.—El Director del Departamento.

41.—PERSONAS BUSCADAS

ERNESTO NUÑEZ [...] Núñez se les necesita [...] para ofrecerles buena [...] Su antiguo patrón [...] a Casilla 799.

MARIA VIDAL CARRERA [...] sea saber de su [...] chez viuda de Vidal [...] tiene noticias desde [...] años. Dirigirse a Santa [...] 1358

MERCEDES ARANCIBIA [...] vía en Bulnes [...] por algo que le interesa [...] Central 73, 1.er piso [...]

DESEO SABER DIRECCION [...] ñora María Pereira [...] vandería Lastra [...] pendencia. Diríjase: [...] Montt 1931, Valparaíso [...] de Sues.

43. — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIO, REPARACIONES [...] tidos, surtido completo, [...] y accesorios, Central [...] lle Nueva York 63.

OCASION, VENDO [...] nuevo $ 150, Maniquí [...] quimbo 360, Casa 10.

RADIOS, $ 150 CONTADO [...] lo 1936. Saldo 12 meses [...] das, importadas. San Diego [...]

REPARACIONES Y AFINACION de pianos, precios [...] va de Matte 285, pasado [...] Rogelio Hidalgo.

RADIO STROMBERG C[...] mueble, véndese, ocasión [...] 1468.

300 RADIO ALTERNA CO[...] 3 tubos, Sucre 2677, Ñuñoa.

NO ESPERE EL ULTIMO momento. Pascua y Año Nuevo acercan. El antiguo y [...] taller de Reparaciones [...] Valparaíso, Morandé 751 [...] formará su radio [...] pletamente moderno [...] garantidos.

CONVERTIDOR MOTOGENERADOR 440 watts, ocasión. [...] 77.

AFICIONADOS PILOT [...] Wasp alterna, ocasión. [...] 77.

150 PESOS PIE, 12 MESES [...] demos Radios "Royal" [...] importados, modelo 1936 [...] 53.

SE NECESITA CONTRATAR orquesta para fiestas de [...] y Año Nuevo. Tratar: [...] nuel Montt N.o 2238.

SE VENDE ROPA OCASION [...] rrera 1423.

Alrededor del problema eléctrico

DIA DE CALMA. — EL SEÑOR MINISTRO VISITADOR INFORMARA HOY LOS RECURSOS DE QUEJA. — LA CORTE LOS VERA A FINES DE SEMANA. — LOS DIRIGENTES TRANVIARIOS CONFERENCIAN CON EL MINISTRO DE HACIENDA. — LA COMPAÑIA CHILENA NO PUEDE DAR GRATIFICACIONES A SUS EMPLEADOS POR FALTA DE UTILIDADES. — CAMBIO DE COMUNICACIONES. — LA COMISION DEL SENADO SE OCUPARA EL JUEVES DEL PROYECTO DE LEY. — LA CAMPAÑA CONTRA EL ARREGLO

Ninguna novedad de importancia se produjo ayer en los asuntos relacionados con el problema de la energía eléctrica.

Después de la actividad de los últimos días, tanto en la discusión del proyecto de arreglo entre el Gobierno y la Compañía de Electricidad, como las incidencias derivadas del fallo condenatorio contra dicha Compañía, se mantuvieron en calma.

EL MINISTRO INFORMA HOY LOS RECURSOS DE QUEJA

El ministro visitador don Carlos A. Campos, entregará hoy en la secretaría de la Corte de Apelaciones, el informe sobre los siete recursos de queja interpuestos contra su sentencia condenatoria por la Compañía y los empleados y corredores condenados.

Durante todo el día de ayer, el magistrado continuó en su casa habitación la redacción de ese documento.

LA CORTE LOS VERA A FINES DE SEMANA

Con este trámite, los recursos de queja quedan en situación de verse en los últimos días de esta semana, después de las festividades de Pascua.

Todos los antecedentes concurren para pronosticar que los recursos serán rechazados.

EL MINISTRO DE HACIENDA RECIBE A LOS DIRIGENTES TRANVIARIOS

A las 5 de la tarde de ayer el Ministro de Hacienda recibió en audiencia al directorio de la Asociación de Empleados de la Compañía Chilena de Electricidad.

Conferenciaron extensamente acerca de las comunicaciones cambiadas entre la gerencia de la Compañía y el personal, la que reproducimos más abajo.

Los representantes de esa institución se retiraron muy satisfechos de la forma en que el Ministro atendió sus explicaciones.

El directorio reunirá a la asamblea general para el jueves próximo, a fin de dar cuenta de los resultados de esta entrevista.

LAS COMUNICACIONES CAMBIADAS

Las notas cambiadas entre la gerencia y el personal dicen así:

"Diciembre 20 de 1935.— Señores Asociación de Empleados Particulares. Compañía Chilena de Electricidad Limitada.—Presente.— Muy señores nuestros:

Con referencia a la petición recientemente formulada por ustedes, respecto a otorgar una gratificación al personal de empleados de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., debemos manifestar a ustedes lo siguiente:

"La solicitud ha sido sometida a la consideración del directorio de la Compañía, y aun cuando el directorio y la gerencia han tenido siempre la mejor voluntad para considerar las aspiraciones del personal, esta solicitud de gratificación no parece, a juicio del directorio y de la gerencia, estar inspirada, precisamente, en las necesidades efectivas de dicho personal.

Aún así, podría haberse considerado la situación si no se tratara de destinar a este efecto una parte de las utilidades de la Compañía; pero es el hecho (no obstante las opiniones en contrario) que no hay tales utilidades, y que no las ha habido por varios años, pues las entradas han sido insuficientes aún para cubrir los intereses sobre las obligaciones de la Compañía.

Estos hechos fueron reconocidos, no hace mucho, cuando se permitió a la Compañía aumentar sus entradas, para, así, poder también aumentar los sueldos y salarios de los empleados y obreros, que ganaban hasta 1.000 pesos mensuales.

Los inversionistas tienen derecho a una justa remuneración, y en vista de que la Compañía ya ha mejorado la situación económica de la mayoría de sus empleados, es de justicia, respecto de tales inversionistas, chilenos y extranjeros, que han proporcionado el dinero para el funcionamiento de esta vasta empresa, que los directores de la Compañía no destinen más dinero a bonificar a los empleados, hasta que llegue el momento en que tales inversionistas reciban alguna atención.

Es bien sabido, y por todos aceptado, que los empleados de la Compañía Chilena de Electricidad ganan mejores sueldos que los de otras empresas establecidas donde opera la Compañía. Fuera de esto, la Compañía otorga a sus empleados otras franquicias, en forma de pases libres en los tranvías y de tarifas especiales de energía eléctrica, lo que constituye una ayuda substancial en la reducción del costo de la vida.

La ley misma establece la gratificación a los empleados sólo cuando queda un margen de utilidad líquida después de deducida una justa compensación para el capital invertido en la empresa; y, en nuestro caso, la Dirección General de Impuestos Internos y la Inspección General del Trabajo han certificado en diferentes ocasiones, — y aun recientemente después de considerar los factores que han podido causar un erróneo concepto respecto a nuestras entradas — que la Compañía no ha tenido suficientes entradas para estar afectada por las disposiciones legales sobre gratificaciones.

La Compañía ha estado dispuesta, en todo momento, a prestar dinero a sus empleados en casos individuales de enfermedad, o muerte de parientes y ha sido liberal, dentro de sus medios, para fomentar el bienestar de su personal. A este respecto, creemos también que una comparación con otras empresas nos sería favorable.

Estamos seguros, en consecuencia, de que no cabe una crítica en contra de la Compañía en éstas materias; ella paga sueldos equitativos; otorga franquicias de pases libres, y tarifas especiales de energía eléctrica; sus horas de trabajo son descansadas, y muy inferiores a lo permitido por la ley; ella siempre está dispuesta a proporcionar ayuda a sus empleados en los casos de desgracia; hace lo que puede en materia de bienestar y recreación del personal; paga a sus empleados con puntualidad, y no ha rebajado los sueldos aun en tiempos de aguda crisis; fomenta el esfuerzo y la eficiencia individual, como puede constatarse por el hecho de que la mayoría de los jefes de departamentos, y de secciones han hecho su carrera dentro de la Compañía, etc.

Aúnque la Compañía estima que el otorgar préstamos a los empleados tal vez aumenta las dificultades de éstos, en vista de las numerosas peticiones que ha recibido sobre la materia, y debido al hecho de que no puede considerar ninguna bonificación, está dispuesta a prestar a cada empleado que lo solicite por escrito una suma equivalente al sueldo de un mes, reembolsable durante el año 1936 en cuotas mensuales iguales. Este préstamo podrán solicitarlo sólo los empleados que ganan hasta 1,500 pesos mensuales, inclusive, y que tienen por lo menos un año de servicio, y no será concedido a aquéllos que tengan compromisos anteriores con la Compañía, en términos que harían imposible un recargo mayor en sus obligaciones mensuales.

La Compañía confía en que el buen criterio, y la lealtad de sus empleados los hará reconocer la justicia de esta contestación.

Atentamente, por Compañía Chilena de Electricidad Ltda.—ARCHER K. JONES, Gerente General".

"Santiago, 21 de diciembre de 1935.

Señor Gerente General:

Acusamos recibo de su atenta nota de fecha 20-XII-935, referente a las peticiones por nosotros formuladas durante el curso del mes de octubre pasado, cuyo texto fué dado a conocer, para su amplia discusión, en Asamblea General, celebrada en las misma fecha.

Durante el debate producido alrededor de ella, se tomaron, por aclamación, los siguientes acuerdos, los cuales nos permitimos poner en su conocimiento:

1.o) Otorgar un voto de aplauso al Directorio de la Asociación por sus activas gestiones;

2.o) Que la mesa directiva se diriga al señor Gerente General, manifestándole que el préstamo acordado por el Directorio de la Compañía, descontable de los sueldos del año 1936 no soluciona el problema de los empleados, y, en consecuencia solicite que éste sea extensivo a todo el personal, aun a los con préstamos pendientes. En cuánto a su pago, él podría efectuarse, con futuros aumentos, probables gratificaciones o desahucios;

3.o) Que la misma mesa se apersone ante los señores Ministros de Hacienda y Trabajo, y Miembros del Poder Legislativo, para representarles la situación apremiantes, y desesperada del personal de la Compañía.

Al transcribir al Sr. Gerente General éstos acuerdos, el Directorio de la Asociación lamenta grandemente que en la contestación dada por el Directorio de la Compañía no se haya considerado la difícil situación del personal. Al efecto, bastaría para ello analizar las listas de pago de un mes cualesquiera para comprobar en forma fehaciente que el 80 o|o del personal no alcanza a percibir el 20 o|o de sus haberes, pues el resto es absorbido por los numerosos descuentos que deben soportar.

Saludan atentamente al señor Gerente General. — EDUARDO DONOSO M., presidente; ALBERTO NELY, secretario.

EL PROYECTO DE ARREGLO EN EL SENADO

Para el jueves, a las 11 horas, ha sido citada la Comisión de Gobierno del Senado, a fin de que se ocupe del proyecto de ley destinado a aprobar el Convenio celebrado entre el Gobierno y la Compañía, proyecto denominado arreglo Ross-Calder.

CONTRA EL ARREGLO

Los organismos directivos de los partidos políticos no han dado nuevas señales de actividad alrededor del problema.

Aún el Partido Radical cuya Junta Central empezó el estudio y discusion del asunto, nada concreto ha resuelto todavía.

Solamente el Block de Izquierdas desarrolla activa campaña contra el arreglo proyectado entre el Gobierno y la Compañia.

Al efecto, todos los domingos realiza concentraciones en diversos barrios de la ciudad en las cuales sus mejores oradores exponen sus puntos de vista contrarios a la política gubernativa.

EL PRECIO DEL KILO WATT HORA

El diputado don Carlos Alberto Martínez pidió a la Cámara que oficiara al Ministero del Interior, solicitándele que la Direccion General de Servicios Eléctricos informara acerca del precio de costo de producción del k. w. hora de energía eléctrica.

El Director de dichos servicios ha enviado, en respuesta a dicha consulta, la siguiente comunicación al Ministro del Interior:

"Santiago, 17 de diciembre de 1935.— Señor Ministro:

Cumpliendo la providencia número 15981, de 11 del presente, del Ministerio del digno cargo de US., recaída en el oficio N.o 331, de 10 de diciembre de la H. Camara de Diputados en el cual a pedido del diputado don Carlos Aberto Martinez, solicita el envío de un informe técnico de esta Dirección General sobre el precio del costo del kilowatt de energía eléctrica de la Compañía Chilena de Electricidad

Al respecto debo manifestar a US que esta Dirección General considera tres valores diferentes relacionados con estos costos.

I) Costo directo. — El costo directo de producción es el valor del kilo watt hora generado en la planta misma, o sea, el precio que tendria sin pasar a los cables; en este costo se incluye: gastos de combustible, lubricante, jornales conservación, más de un 10 o|o de dichos gastos.

El costo directo para la Compañía Chilena de Electricidad Limitada sería de $ 0.0??

II) Costo de explotación. —El costo de explotación considera: los gastos de producción, transmisión distribución, utilización, conservación, facturación gastos generales y contribución.

El costo de explotación para la Compañía Chilena de Electricidad Limitada sería de $ 0.106.

III) Sin embargo, figura en la Compañía de Electricidad Limitada una partida que se refiere al arriendo de plantas. Si se considera esta partida, y se agrega al costo de explotación que se ha indicado anteriormente: arriendo de planta y servicios comerciales propaganda, etc., el costo del kilowatt hora sería de $ 0.17

Es cuanto puedo decir a US., en cumplimiento de la providencia N.o 15981 de fecha 11 del actual.

Dios guarde a US.— A. CASTILLO, Director General de Servicios Eléctricos"

PETICIONES DE LOS EMPLEADOS DE LA CIA. ELECTRICA

La Asociación del personal se dirige a la Gerencia

El presidente de la Asociación de Empleados de la Cía. Chilena de Electricidad ha enviado la siguiente comunicación al Gerente General de la Cía.:

"Señor Gerente General:

Acusamos recibo de su atta. nota de fecha 20-XII-935, referente a las peticiones por nosotros formuladas durante el curso del mes de octubre ppdo. cuyo texto fué dado a conocer para su amplia discusión, en asamblea general, celebrada en la misma fecha.

Durante el debate producido alrededor de ella, se tomaron por aclamación, los siguientes acuerdos, los cuales nos permitimos poner en su conocimiento:

1) Otorgar un voto de aplauso al Directorio de la Asociación por sus activas gestiones.

2) Que la mesa directiva se dirija al señor Gerente General, manifestándole que el préstamo acordado por el Directorio de la Compañía, descontable de los sueldos del año 1936, no soluciona el problema de los empleados y, en consecuencia solicite que éste sea extensivo a todo el personal, aun a los con préstamos pendientes. En cuanto a su pago, él podría efectuarse, con futuros aumentos, probables gratificaciones o desahucios.

3) Que la misma mesa se apersone ante los señores Ministros de Hacienda y Trabajo y miembros del Poder Legislativo, para presentarles la situación apremiante y desesperada del personal de la Compañía.

Al transcribir al señor Gerente General estos acuerdos, el directorio de la Asociación lamenta grandemente que la contestación dada por el directorio de la Compañía, no se haya considerado la difícil situación del personal. Al efecto, bastaría para ello analizar las listas de pago de un mes cualquiera para comprobar en forma fehaciente que el 80 o|o del personal no alcanza a percibir el 20 o|o de sus haberes, pues el resto es absorbido por los numerosos descuentos que deben soportar.

Saludan atentamente al señor Gerente General.—Eduardo Donoso M., presidente. — Alberto Nely, secretario."

ASPECTOS DEL CONVENIO

HAY UN CONTRATO

—Es lamentable—nos dijo nuestro informante, ex funcionario administrativo—comprobar que, por más que se repita una advertencia, los interesados en perorar sobre un asunto sin entenderlo, siguen hablando sin querer oir.

Me refiero a todas las personas que en las últimas reuniones destinadas a discutir el problema eléctrico han insinuado soluciones.

De buena o mala fe, por ignorancia o por mala intencion, casi todos han incurrido en el mismo error fundamental.

Cuando el Gobierno delineó su acusación contra los infractores de la Ley de Cambios Internacionales, fuertes sectores de prensa y de círculos protestaron. Encontraban inicuo que pudiera perseguirse "con fines espectaculares" actos que eran "delitos artificiales" y el "delito de todos". La cuestión era atacar la politica del Gobierno.

Ahora producido el fallo judicial, cuando la política gubernativa trata de aprovechar la situación creada para enderezar lo que anteriores administraciones perdieron o torcieron, los mismos sectores de oposición cambian bruscamente de rumbo.

¿El Gobierno quiere fundar una política eléctrica a cambio de una multa de dos millones de dólares y de 21 días de prisión impuestos a los simples intermediarios de los infractores?

Pues, no, señor. Eso es inicuo. Hay que cumplir el fallo judicial.

Y lo curioso es que los que gritan ahora son los mismos que hablaban del delito artificial y del delito de todos.

La cuestión es atacar al Gobierno.

Han olvidado a fingen olvidar que el cumplimiento del fallo judicial significa el cumplimiento del contrato vigente hasta el año 2025.

El Contrato-Ley de 10 de marzo de 1931, firmado entre la Compañía, el Gobierno y el Fisco, ante el Notario señor Gaete Fagalde y aprobado al día siguiente por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 19, del Gobierno del señor Ibáñez crea para las tres partes contratantes obligaciones ineludibles que hay que cumplir o indemnizar.

—¿Cómo indemnizar?, interrogamos.

—Por la expropiación. Pero no la apropiación, como los oradores baratos han dejado entrever a las galerias en las últimas reuniones que he presenciado, sino la expropiación legal por acuerdo del Congreso, que cuesta una suma de dinero tan considerable que ninguno de los opositores se ha atrevido a calcularla ante su público.

Voy a hacerles sobre su costo un estudio y les informaré mañana.

CLUB DE SETIEMBRE —

En la última reunión de Directorio del Club de Setiembre han quedado aceptados como socios de la citada institución las siguientes personas:

Señor Victor Barberis Alvarado, señor Osvaldo Urrutia Ibáñez, señor Luis Mansilla Santelices, señor Vicente Mansilla Santelices, señor Francisco Vial Manterola señor Pedro L. Villegas Echiburú, señor Osvaldo Vergara Torres, señor Alberto Campusano Koester, señor Alberto Santa Cruz Serrano, señor Humberto Gamboa, señor Hernan Correa Roberts señor Julio Bolados Cárter y señor Fernando Jaramillo Valderrama.

EN LA LEGACION DE BOLIVIA —

El señor Ministro de Bolivia y la señora de Siles ofrecieron ayer un almuerzo en honor de los señores jefes y oficiales bolivianos que nos visitan.

Fueron invitadas las siguientes personas: general D Carlos Fuentes, jefe del Estado Mayor del Ejercito; general René Ponce del Canto Director de los Servicios; general don Juan 2.o Contreras, Comandante de la Segunda División, coronel don Jorge Tagle Montt; señor D José Antezana, señor D. Arturo Loaiza, coronel don Julio Viera; señor don Alberto Palacios; coronel don Enrique Eduardo; señor don Luis Echazú, Cónsul de Bolivia; coronel don Eduardo Schukraftt, Adicto Militar; mayor León Lavin, capitan Pinto teniente Ramallo Quiroga teniente don Enrique Alvarez teniente don Pedro Vaca Diez capitán don René Alvarez señor don Eduardo Rivas Adscrito Comercial, Secretario de la Legación y señora de Virreira Paccieri.

EN HONOR DE DON JORGE SAAVEDRA AGUERO Y SEÑORA —

El Ministro de Panamá y señora de Villegas ofrecieron anoche una comida en el Club de la Unión en honor del Ministro de Chile en ese país, señor Jorge Saavedra Agüero y señora, que próximamente partirán a la sede de su residencia. Entre los asistentes anotamos a las siguientes personas:

Señor Miguel Cruchaga Tocornal, Ministro de Relaciones Exteriores; Embajador de Gran Bretaña y Lady Michell; Ministro de Cuba y señora de Hernández Catá; Alejandro Tapia, ex Ministro de Gobierno y de Obras Públicas de Panamá y delegado de su país a la Conferencia del Trabajo de Santiago; señor José Manuel Balmaceda y señora; señor Gabriel Palma y señora; señor Cónsul de Panamá en Santiago y señora; señor Alfaro y otros cuyos nombres se nos escapan.

DE EUROPA —

A bordo del "Orazio" llegará de Europa el 2 de enero, el señor Benjamín Vicuña Correa.

OPERACION —

Ayer fué operada por el profesor don Lucas Sierra, la señorita Alicia Saavedra Pinto. Su estado es satisfactorio.

NACIMIENTOS —

Ha nacido Guillermo Timar García del Pedregal, hijo del señor Eduardo García Cuevas y de la señora Carmen del Pedregal de García Cuevas.

—Ha nacido Bernardita hija del señor Oscar Zaccarelli M. y de la señora Clotilde V. de Zaccarelli.

EN EL CASINO DE LOS CERRILLOS —

Dos orquestas tocarán esta noche en la comida y cena, seguida de un baile, que habrá esta noche en el casino de Los Cerrillos.

La cena de hoy es patrocinada por el Automóvil Club y podrán adherirse a ella los elementos sociales que lo deseen.



46.—JUDICIALES.

EXTRACTO. — POR ESCRITURA de hoy, ante mí, los señores Aquiles, Rubén y Orlando Jimeno, comerciantes, de este domicilio, como gestores y un comanditario, constituyen sociedad comercial en comandita para girar en Santiago y con Oficina también en New York, en el ramo de compraventa de frutos del país y exportaciones, por el término de tres años, a partir desde el 15 del actual, bajo la razón social "A. Jimeno Hermanos", a cargo del gestor Aquiles Jimeno, mientras estuviere en Santiago y de los otros dos gestores conjuntamente, en su ausencia, y la administración a cargo de ellos tres. Capital social: $ 167.025.48, del cual corresponden $ 109.491.83 al aporte del gestor Aquiles Jimeno y $ 17.533.65 al del gestor Orlando Jimeno; y de ellos $ 31.000 en especies varias y el resto en dinero efectivo. El comanditario aporta $ 40,000 en dinero efectivo y el gestor Rubén Jimeno, sus servicios personales. Santiago, 10 de diciembre de 1935. — Pedro N. Cruz, notario.
24 Dic.

46.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL. JUICIO N.o 69395, caratulado Echeverría V. Juan con Illanes Temístocles y otros ejecutivo. Por resolución fecha 16 del presente se ha ordenado notificar por tres avisos publicados en "LA NACION" y "Diario Ilustrado" sentencia, recaída en dicho juicio, herederos de don Temístocles Illanes. Santiago, dos de diciembre de mil novecientos treinta y cinco.— Vistos: A petición de don Juan Echeverría Vial, abogado, domiciliado en esta ciudad, calle Morandé N.o 440, se despachó mandamiento de ejecución y embargo contra don Temístocles Illanes, agricultor, domiciliado en la ciudad de Traiguén, Av. Coronel Urrutia N.o 201, y contra doña Carmen Ramos de Ramos sin profesión, domiciliada en Traiguén, por la suma de treinta mil seiscientos noventa pesos, intereses y costas. Requerido de pago los deudores no han comparecido a la ejecución. En este estado del juicio falleció don Temístocles Illanes, y se puso en conocimiento de sus herederos, que son: don Víctor Manuel Illanes Beluzan, empleado, domiciliado en Concepción; Luis Alberto Illanes Beluzan, agricultor, domiciliado en esta ciudad, don Julio César Illanes Beluzan, agrimensor, domiciliado en Puerto Montt; doña María Teresa Illanes Beluzan, sin profesión, domiciliada en esta ciudad; Rodolfo Illanes Beluzan, agricultor, domiciliado en esta ciudad y doña Catalina Beluzán vda. de Illanes, sin profesión, de este domicilio, como representante legal de sus menores hijos: Eugenia María Elena Illanes Beluzán y René Illanes Beluzán, también sin profesión, del mismo domicilio. Por medio de avisos publicados por tres veces en los diarios "LA NACION" y "Diario Ilustrado". Considerando: 1.o Que despachado mandamiento los ejecutados no han opuesto excepciones; 2.o Que no hay constancia que se haya efectuado el pago al acreedor por la suma que indica el mandamiento. Por estas consideraciones y visto lo dispuesto en los Arts. 456 N.o 4 y 493 del C. de Proc. Civil, se declara acogiéndose la demanda ejecutiva de fs. una que debe llevarse adelante esta ejecución, hasta hacerse al acreedor entero y cumplido pago del capital adeudado, intereses y costas.— Anótese.— J. Manuel Almarza C.—Castro M., Sec.—Apercíbese herederos de don Temístocles Illanes para que fijen domicilio dentro del radio urbano de la ciudad, en el término del emplazamiento, y si no lo hicieren, de ser notificados por el estado diario todas las resoluciones que recaigan en este juicio. Sec.
26 Dic.

REMATE JUDICIAL.—EL 30 DEL presente, 15 horas, se rematará ante el Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, propiedad Av. Lyon N.o 299, Comuna de Providencia. Mínimun: $ 110.056.52. Interesados deberán acompañar boleta 10 o|o del mínimun. Antecedentes: secretaría Juzgado, expediente "Barrios con González". Desposeimiento.—Puelma, secretario.
24 dic.

46.—JUDICIALES.

14 ENERO, 10 HORAS, 4.o JUZgado Menor Cuantía, rematará propiedad Carmen 1320, de Maipú. Mínimun $ 10,000, pagaderos con $ 4,000 al contado; saldo un año con 8 o|o interés. Boleta $ 1,000.— Mardones, secretario.
24 dic.

NOTIFICACION. — EN JUICIO N.o 44499 del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, caratulado "Barrios José Antonio con González Guillermo", desposeimiento, a petición del demandante ordenóse notificar avisos estractados a los acreedores hipotecarios de la propiedad ubicada en Providencia, Av. Lyon N.o 299, que son: don Ricardo Lyon, representado por su sucesión, Adela Hormazábal, Elena Hormazábal, Emilio Rojas Callejas, representado por su sucesión; José A. Barros, Mercedes Achurra o quien sus derechos represente, Adela Hormazabal, Alfredo Alcaíno y Manuel González, la resolución que fija día y hora para la subasta y que es como sigue: "Santiago, diciembre 3 de 1935. A lo principal, como se pide y desígnase para la subasta el 30 del actual a las quince horas. Fíjense carteles y publíquense avisos en "La Nación"; al otrosí, como se solicita, debiendo hacerse la notificación en los diarios designados anteriormente, o sea "La Nación" y "El Diario Ilustrado".—I. Miguel Barrientos M.—Puelma, secretario. — Notifico lo anterior a los acreedores ya indicados.— Puelma, secretario.
24 dic.

CONCURSO CRISOLINA GOMEZ. — Resolución 17 de diciembre. Primer Juzgado, señaló 26 diciembre, 10 horas, para comparendo acreedores objeto nombrar nuevo síndico.—El secretario.
26 dic.

46.—JUDICIALES.

REMATE.—RESOLUCION 21 DE noviembre 1935, 5.o Juzgado Civil Mayor Cuantía, recaída juicio "Ravanal Manuel con Félix Roldán", fijó 26 de diciembre 1935, a las 10 horas, remate sitio N.o 2, manzana 11, terrenos Población Dueñas estación San Pedro, Comuna Quillota. Mínimum: $ 2,534 al contado. Garantía 10 por ciento mínimum. Bases y antecedentes en juicio mencionado.— El Secretario.
24 Dic.

REMATE. — POR DECRETO DEL 5.o Juzgado Civil, se rematará la propiedad de la calle de San Miguel N.o 501 antiguo, 742 nuevo, el tres de enero próximo, a las 10 horas. Mínimun $ 4,866.66. Bases y antecedentes secretaría del Juzgado, juicio Fuentes C. J. Benito con González P. Leopoldo. —El secretario.
28 dic.

QUIEBRA ANTONIO TORRES. — Convenio. — Junta acreedores verificada 10 diciembre actual, acordóse siguiente convenio: 1.o fallido pagará 25 o|o de los créditos, sin intereses a 8 meses plazo; 2.o Continuará giro negocios carrocería y mueblería, ocupando local cánon no superior $ 500; 3.o Tendrá derecho retirar $ 800 mensuales gastos personales; 4.o Designóse interventor al acreedor Hernández y Cía., quien acuerdo fallido podrá enajenar maquinarias; 5.o Acreedor Borda Hnos. reddujo crédito 50 o|o, renunció crédito legal retención favor demás acreedores. Lo que notifico acreedores inasistentes.— El secretario.
24 dic.

POR AUTO DEL QUINTO JUZgado Civil de 8 del actual, se concedió posesión efectiva testada de don Clodomiro Villarroel Negrete a doña Mercedes Rojas.
27 dic.

QUIEBRA ELVIRA ARAYA v. DE Mardones.— Cuarto Juzgado Civil.—El 30 del presente mes, a las 15 horas saldrá a remate la propiedad de San Alfonso N.os 476-478, de esta ciudad, por el mínimun de $ 65,000. Bases y antecedentes secretaría del Tribunal y Sindicatura de Quiebras de Santiago.—El secretario.
28 dic.

QUINTO JUZGADO CIVIL.—POR resolución de 14 del presente, concedióse a Ernesto, Máximo, Eliana y Waldo Silva Imperiali y María Angélica Chateau Silva, en representación de doña María Luisa Imperiali de Silva, y a doña Clarisa Imperiali de Gatti, la posesión efectiva de la herencia testada de doña Octavia Alegre viuda de Imperiali. Inventario solemne practicaré 28 del presente, a las 10 horas, en mi oficina, Bandera N.o 342.

POSESION EFECTIVA E INVENtario solemne.— Cuarto Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia doña María Rojas Pino, sus hijas legítimas Brunequilda Elizabeth y Gladis Alicia Bustamante Rojas y cónyuge sobreviviente, don Alfredo Bustamante. Secretario Juzgado practicará inventario solemne 26 de diciembre, 11 horas.

46.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO A María Cristina Uribe Echevarría Bastarrica posesión efectiva de doña Felicia Bastarrica de Uribe Echevarría, sin perjuicio derecho cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré el 27 del actual en Bandera 342, a las 11 horas.—El secretario.
24 Dic.

POR AUTO DEL CUARTO JUZgado Civil de 11 del presente mes, concedióse la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Zoilo Cárdenas Valenzuela, a su hermana legítima doña Adelaida Cárdenas Valenzuela.—El secretario.
24 dic.

POSESION EFECTIVA HERENcia testada de Ismenia Caro Acuña concedió a Miguel Florido, 5.o Juzgado Civil.
24 dic.

48.—TALLERES Y COMPOSTURAS.

ANTEOJOS LENTES CAREL, RECIbió taller óptico, precios razonables, San Diego 549.

50.—ARTICULOS SANITARIOS:

¡¡ESCUSADOS IMPORTADOS!! Completos $ 165. Delicias 2350.
26 Dic.

¡¡¡CALIFONTS LEÑA!!! $ ... Delicias 2350. ¡Fábrica!
26 Dic.

¡¡¡BAÑOS AMERICANOS!!! $ 130. Delicias 2350.
26 Dic.

¡¡¡BAÑOS AMERICANOS!!! 6 pies. Precios nunca vistos. ... tro 8. Fabricantes.

¡¡¡A BAÑARSE!!! CUANTO ... tes, comprando baños ... "Mérida", Chacabuco 5.

52.—VINOS Y VIÑAS

LICORES, VINOS, ... embotellados ... Aguardiente ... vezas y gaseosas ... cio de fábrica ... siempre donde ... manos. Chacabuco ... Teléfono 63231.

AGUARDIENTE DE UVA ... ido, vinos sueltos y embotellados ... a mejor calidad ... Depósito General de ... Cunaco, despachamos ... mente cualquier cantidad ... Mazzote 101. Teléf. ...

VIDA SOCIAL



VIAJEROS.—

De Viña del Mar ha llegado el doctor don Jorge Díaz Bravo y señora Carmen Ugarte Labbé de Díaz Bravo.

—Se ha dirigido a Penco a pasar la temporada de verano, el señor Juan Rojas León señora Ema Stolze de Rojas y sus hijos Oscar y Renato.

—A Tomé don Federico Helfmann y sus hijos Billy y Carmen Helfmann Subercaseaux.

—A San Vicente de Tagua Tagua, don Ricardo Astaburuaga, señora Teresa Echenique de Astaburuaga y familia.

Se dirigirán:

—El 8 a Europa don Jorge Barriga Errázuriz, Sra. Elisa Blanco de Barriga e hijos.

—El 10 a Europa don Guillermo Edwards Matte, señora María Hurtado de Edwards e hijos.

—El 8 a Europa don Mario Eyzaguirre Montes, señora Carmen Edwards de Eyzaguirre y familia.

EN EL CASINO DEL CLUB AEREO.—

La totalidad de los socios del Club Aéreo de Chile ha solicitado reserva de mesas para la gran cena de Pascua que tendrá lugar esta noche en el casino de la institución.

Habrá orquesta permanente y un esmerado servicio de buffet.

LA SEÑORA TERESA COUSIÑO DE MERY.—

A avanzada edad ha dejado de existir la respetable dama señora Teresa Cousiño de Mery, perteneciente a destacadas familias de La Serena y de esta capital, en donde su desaparecimiento ha sido muy lamentado.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 9.30 A. M. desde su casa habitación, Natanìel 176.

Reunión del Bando de Piedad



Asistentes a la reunión del Consejo Superior del Bando de Piedad de Chile, celebrada ayer en el Club de la Unión, bajo la presidencia del Embajador del Perú, Excmo. señor Pedro Yrigoyen

MATRIMONIOS —

En la Iglesia de las Agustinas será bendecido hoy a las 12 M., el matrimonio de la señorita Adriana Montalba Avila con el teniente de Marina señor Edwin Gundelach.

—El 28 del presente contraerán matrimonio, en esta ciudad el teniente de Marina don Vicente Reyes Vargas con la señora Julia Infante Casanueva.

—El 29, don Osvaldo Covarrubias Ortúzar con la señorita Raquel Velasco Moreno.

—El 1.o de enero, don Hernán Aldunate Calvo con la señorita Eugenia Martínez Guzmán.

—El 4, don José Moreno Velasco con la señorita Adelaida Aguirre Johnson.

—Don Cirilo Morrison con la señorita Doreen Mc Aulifte.

—Don Mario Clark Donoso con la señorita Eugenia Valdivieso Ovalle.

—Don Gastón Pascal Lyon con la señorita Laura Allende de Gossens.

—El 10, don José Pacheco Díaz con la señorita Mercedes Torrealba Díaz.

MUSICA

EL ESTRENO DE LA MISA EN SI MENOR, DE BACH

El estado de somnolencia en que se encuentra sumido el arte romántico, aún en su rama musical—decimos así, porque muerto del todo nunca estará—, ó debido á que hoy día necesitamos satisfacer nuestras inquietudes artísticas con expresiones más precisas, sanas y fortificantes, el hecho es que en el mundo entero, principalmente en Alemania, se ha operado una especie de retorno a Bach, en oposición a esa otra tendencia que cuenta con no pocos prosélitos, orientada hacia una estética que no tiene ninguna vinculación con el pasado, ni arraigo en la forma ni en la sintaxis musical tradicionalista.

En Chile, Bach cuenta con buen número de esos fanáticos admiradores, y a ellos se asocian centenares de aficionadas que corean con entusiasmo sus ditirámbicas expresiones. Pero todos son sinceros e indiscutiblemente, hemos progresado. El artista verdadero tiene que inclinarse reverente ante la potencialidad de un autor dotado de tanta enjundia musical, de tanta inventiva y genialidad. Mas, conviene hacer algunos distingos entre los que miran hacia el fondo, y entre aquellos cuya mirada vaga sobre la superficie, en ese océano sonoro que es, en total, la producción bachiana.

Una dama que repentinamente haya dejado el crochet sobre el piano, podrá interesarse también por las cadenetas que con tanta gracia se entrelazan en una fuga a cuatro voces de Juan Sebastián Bach; podrá admirar la greca estampada en una Invención a tres partes, y el bordado ingenioso que forman las semicorcheas de un preludio, pero con ello sólo habrá captado el aspecto exterior de las obras que interpreta, sin su espíritu, sin su esencia, y sin adivinar el significado de esa cábala sonora.

En cambio el músico de verdad, encontrará mayor patetismo más dolor y sentimiento en la Sarabanda para Kaye en Re menor, que en la Cantata denominada Actus Tragicus, a pesar de todo lo que afirmen los comentaristas o musicólogos.

Ayer hacíamos estas consideraciones al escuchar la Misa en Si menor que el maestro Armando Carvajal estrenó con la orquesta y coros del Conservatorio. La gente aplaudía con inusitado entusiasmo al director y a los intérpretes de la Misa. Y es que la concurrencia estaba formada por músicos de verdad, por una élite incapaz de simular una emoción que no ha experimentado forjada en las aulas del Conservatorio o en el seno mismo de la Sociedad Bach.

Es el fruto de una labor dura que se abre paso horadando la roca de todos los prejuicios. Gracias a ella, Armando Carvajal, con sus alumnos y maestros del Conservatorio, con Marta Petit, Lila Cerda, Armando Medina, Emilio Joanes y Germán Kock, ha logrado imponer la belleza que contiene una de las obras más gigantescas de la literatura musical de todos los tiempos.

En Chile, el culto a Bach ya quedó establecido. Quiera ahora su sacerdote máximo Domingo Santa Cruz, perpetuar su memoria con un monumento que se sitúe cerca de nuestros poetas, no lejos de la ... mana.

LA "NOCHE BUENA" EN EL TEA ROOM DE GATH Y CHAVES

Hoy, como víspera de Navidad y a pedido de numerosas familias, este salón permanecerá abierto hasta las 9 P. M.

Con este motivo se ha preparado un programa especial de música para la hora del té, el cual será servido con Pan de Pascua, ... etc., y para el aperitivo se ha elaborado un cocktail ... lado, muy original, ... "Noche Buena".

Se nos ha informado que el salón estará adornado en forma apropiada para la fiesta que se celebra.

En honor del Ministro de Relaciones Exteriores



Asistentes al almuerzo en honor del señor Cruchaga Tocornal

El personal del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Subsecretaría de Comercio ofreció ayer a mediodía un almuerzo al Canciller señor Miguel Cruchaga Tocornal con motivo de haber cumplido tres años en el cargo.

La manifestación que adquirió brillantes caracteres se realizó en el Stade Francais y asistieron alrededor de 150 personas.

Ofreció la manifestación el Subsecretario del Ministerio don German Vergara Donoso y contestó el señor Cruchaga agradeciéndola.

Hablaron en seguida, el Subsecretario de Comercio, don Desiderio García y el señor Enrique Guzmán. Todos los oradores se refirieron a la brillante labor que el señor Cruchaga había desarrollado al frente de la Cancillería y a sus condiciones de jefe.

LA SEÑORA ANA FREUDEMBERG DE DELANO.—

Ha sido hondamente sentido el fallecimiento de la respetable y bondadosa dama señora Ana Freudemberg, viuda del político radical D. Eduardo Délano.

Muere la señora de Délano con todos los auxilios de la religión.

Cumplida noblemente su misión en este mundo. Esposa y madre ejemplar, corazón generoso abierto siempre para derramar el bien y la caridad a quien se lo solicitara, su fallecimiento significa para aquellos que tuvieron la dicha de conocerla, una pérdida irreparable y un hondo dolor para los suyos.

BAUTIZO.—

Hoy será bautizado, en la parroquia de San Isidro Héctor R. Villouta H., hijo del señor Héctor Villouta R. y de la señora María Henríquez de V.

Actuarán como padrinos la señorita Guillermina Gerlach G. y el señor Ramón Henríquez A.

FIESTA A BENEFICIO DE LAS CRECHES.—

Mañana, a las 6 P. M., se efectuará en el Club de Tennis Santiago (Parque Cousiño) la gran fiesta de caridad que todos los años organiza la Sociedad de las Creches.

Habrá un variado e interesante programa.

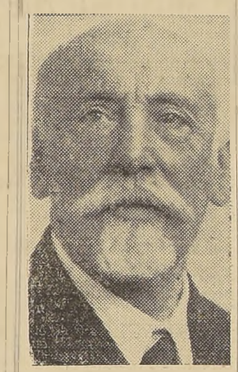
Homenaje póstumo al instructor Erich Herrmann

Mañana, a las 11 horas, el Círculo de Ex Alumnos Comandante Herrmann, tributará un homenaje póstumo a la memoria del ex instructor militar señor Herrmann, en el 35.o aniversario de su fallecimiento depositando una corona de flores en su tumba.

Con este objeto se invita a los que fueron sus alumnos y a sus colaboradores sin distinción de grados, a reunirse a dicha hora en la puerta del Cementerio General.

Decano interino de Medicina es el doctor Sierra

El doctor Lucas Sierra, aceptó desempeñar en forma interina el cargo de Decano de la Facultad de Medicina, vacante por renuncia del titular doctor Teodoro Muhn.



El doctor Sierra pasó a mediodía de ayer a saludar en su nuevo carácter de Decano, al Rector de la Universidad, don Juvenal Hernández.

Alza de salarios solicitaron ferroviarios al Ministro de Fomento

Una comisión de ferroviarios fué recibido esta tarde por el Ministro de Fomento, comisión que solicitó el mejoramiento de sus sueldos.

El Ministro les manifestó que nada podía resolver de inmediato mientras no conozca la situación financiera de la Empresa, después de su balance, y si ésta se encuentra en situación de acceder a tales peticiones.

S. E. recibió ayer felicitaciones de todos los puntos del país al cumplir tres años de Gobierno Constitucional

Instituciones obreras, representantes de la industria, de la agricultura, del comercio, partidos políticos y de todas las actividades nacionales, testimonian su afecto y adhesión hacia la persona del Primer Mandatario

Con motivo de haber cumplido ayer tres años de Gobierno constitucional, S. E. el Presidente de la República, don Arturo Alessandri Palma, recibió numerosas felicitaciones de todos los puntos del país. En ellas se exteriorizan la adhesión y la cooperación que a su Administración prestan todos los sectores.

Las sociedades obreras, organizaciones mutualistas y entidades societarias en general hicieron llegar hasta el Excmo. señor Alessandri su palabra de afectuoso saludo y la adhesión entusiasta con que cooperan a la obra de reconstrucción nacional iniciada por S. E. y sus colaboradores en las tareas del Gobierno.

Hacen notar, especialmente, estas congratulaciones del elemento trabajador, que se ha dado impulso a las industrias y que la obra del Excmo. señor Alessandri ha propendido especialmente a conseguir un régimen de alza de salarios y jornales para las clases necesitadas y, en general, al mejoramiento de sus condiciones de vida, además de haberse preocupado vivamente por los problemas que más de cerca les afectan, como el de los hospitales del país, de la infancia desvalida, de la cesantía, etc.

Asimismo, representantes de diversas instituciones y las personalidades más destacadas de la industria, del comercio, de la agricultura, de los partidos políticos y de todas las actividades vitales del país, han hecho llegar hasta S. E. su saludo al cumplirse tres años de Gobierno constitucional. Las felicitaciones recibidas llegaron ayer a la Moneda y Viña del Mar, donde se encuentra S. E., y procedían de la capital y de los más alejados puntos del territorio.

Ayer regresaron a Santiago los jefes de la Fuerza Aérea que fueron a Alemania

Se impusieron en ese país de todos los adelantos en materia de aviación. — Una nota simpática ocurrida ayer en Los Cerrillos

Pocos minutos después de las 17 horas aterrizó ayer en Los Cerrillos el trimotor Junker "Aconcagua", del Sindicato Cóndor, a cuyo bordo regresaban procedente de Alemania los jefes de la Fuerza Aérea Nacional comodoro don Manuel Francke Mariotti, comandante de escuadrilla don Luis



Numerosos amigos concurrieron a Los Cerrillos a esperar a los jefes de aviación

Bassaure y capitán de bandada, don Raúl González.

Fueron recibidos por el General del Aire don Diego Aracena, por el Jefe del Puerto Aéreo comandante de escuadrilla don Juan de Solminihac, por casi la totalidad de los Jefes de la Fuerza Aérea Nacional de la guarnición, representantes del Sindicato Condor en Santiago, miembros de la prensa y sus familiares.

El comodoro Francke y comitiva, una vez, que hubieron recibido las demostraciones de afecto de los suyos, reunió a los periodistas presentes para agradecerles su atención, manifestándoles que regresaba feliz y satisfecho de la gira que acababan de realizar, la cual les había permitido visitar e imponerse en Alemania de todos los adelantos en materia de aviación que había tenido ese país.

"Visitamos todas las escuelas militares de aviación en Alemania, nos dijeron, y en todas ellas se nos proporcionaron facilidades especiales y atenciones que encontramos, igualmente, de parte de todos los funcionarios y de tan progresista país.

"El viaje que hemos realizado, tanto en los Juncker del Sindicato Cóndor, como en el Graff Zepelin, lo consideramos maravilloso. En breve daremos a la prensa interesantes detalles, que hoy nos vemos imposibilitados para hacerlo, por motivos que Uds. deben comprender.

Los señores Francke, Bassaure y González, después de un champañazo de que fueron objeto en el casino de Los Cerrillos, se dirigieron a sus respectivos domicilios.

Hoy darán cuenta oficialmente de su viaje al Ministro de Defensa.

Una nota simpática significó la cordial demostración de cariño de que fué objeto ayer, el distinguido jefe en retiro del Ejército, don Manuel Francke Varas, padre del comodoro Francke Mariotti y que concurrió a esperarlo a Los Cerrillos, haciendo viaje especial de Quillota, donde reside actualmente.

El prestigioso ex jefe de nuestro ejército fué saludado y estrechado en los brazos por numerosos altos jefes de la Fuerza Aérea que se encontraba presente.

También regresó al país en el mismo trimotor "Aconcagua" el señor Otto Ehlers, socio de la firma Baudet y Cía.

PREMIO PARA EL ING. AGRONOMO QUE PRESENTE LA MEJOR MEMORIA

El Decano de Agronomía agradece al Instituto del ramo este estímulo para los alumnos

El Decano de la Facultad de Agronomía ha dirigido al presidente del Instituto de Ingenieros Agrónomos la siguiente comunicación:

"Señor presidente:

La Facultad de mi presidencia ha tomado conocimiento, en su sesión del 30 del presente, de su atta N.o 133, del 12 de agosto último, en que a nombre del Instituto de Ingenieros Agrónomos que usted tan dignamente preside, comunica al suscrito el acuerdo de esa institución profesional, de otorgar anualmente un premio de estímulo especial para el ingeniero agrónomo egresado de esta Facultad que haya presentado la mejor Memoria sobre un tema de carácter nacional.

Es particularmente grato para el infrascrito agradecer en nombre de la corporación universitaria que presido tan valiosa distinción acordada por ese Instituto, habiendo sido especialmente aplaudido el significado que tiene para nuestros futuros profesionales esta recompensa de estimulación y reconocimiento a la labor y esfuerzo realizados durante su vida de estudios y preparación.

El Instituto de Ingenieros Agrónomos compromete la gratitud de todos los que estamos empeñados por elevar el prestigio de nuestra profesión y buscamos en las instituciones profesionales el premio a la inteligencia al trabajo y a la constancia de nuestras generaciones de hombres nuevos, que al recibir estas estimulaciones, se esfuerzan por su perfeccionamiento, que es el de nuestra profesión en lo científico y social.

La Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Chile agradece sinceramente al Instituto de Ingenieros Agrónomos esta nueva recompensa que ha de traer beneficiosos frutos al aprovechamiento y mejoramiento de nuestra enseñanza, para bien de la profesión que abrazamos.

Lo saluda muy atte. su atto. y S. S. — (Firmado). Germán Greve, Decano"

Prórroga del Reglamento de ruidos molestos

Para continuar la construcción de un edificio

El Intendente de la provincia, señor Bustamante, recibió del Alcalde de Santiago, don Absalón Valencia, la siguiente nota.

"La Ilustre Municipalidad, acordó suspender los efectos del Reglamento de Ruidos Molestos para que el señor Marcel Duhaut, trabaje hasta las 2 de la madrugada en la construcción del edificio ubicado en la esquina suroriente de Bandera con Unión Central".

Esta autorización será válida hasta el 31 de diciembre en curso, debiendo el señor Duhaut, tomar las precauciones del caso para atenuar los ruidos, de manera que el vecindario sufra las menores molestias posibles.

TEATROS Y CINES

"LA DE LOS CLAVELES DOBLES", ESTRENA ESTA NOCHE LA CIA. GARCIA LEON-PERALES

Como aguinaldo de Pascua la Cía. Española García León Perales ofrece esta noche en el Teatro Municipal el estreno exclusivo de la pieza cómica de Luis de Vargas, intitulada "La de los claveles dobles". Esta obra que ha tenido un éxito rotundo en España y en América está dividida en cuatro estampas, tituladas "En los flecos del mantón", "Los pícaros ojos", "Los ojos con que me miras" y "El alma del pueblo". Luis de Vargas ha escrito una comedia de la mayor comicidad tomando una frase de "La Revoltosa" y que da el título "La de los claveles dobles". El argumento gira alrededor de la evolución experimentada en el pueblo de Madrid hacia las costumbres modernas. La mujer española que antes era el alma del hogar con sus costumbres tradicionalistas va transformándose y es así como el autor presenta a dos "chulillos" sacados del bajo pueblo y los va refinando a través de las cuatro estampas de la pieza. El llega a ser un acaudalado comerciante viajero y ella una secretaria de una gran firma comercial. Con todo los dos personajes centrales y los que están a su alrededor no pueden olvidar sus tradiciones, las verbenas y las fiestas típicas españolas. "La de los claveles dobles" servirá para apreciar bajo un nuevo matiz a la talentosa y simpatiquísima primera actriz Socorrito González quien junto con el primer actor y director Joaquín García León y Manuel Perales tendrán a su cargo la reponsabilidad de los roles básicos. En esta pieza interviene también la plana mayor de la Cía. y será presentada con decorados pintados exprofeso por Miguel Soler y M. Cordoso. En la vespertina de moda se dará el gran éxito de anoche "El refugio", la graciosísima comedia de Pedro Muñoz Seca que acaba de ser conocida por nuestro público en su versión completa y original y a través de una magnífica interpretación.



Carmen Andrés

Para mañana miércoles, Día de Pascua la Compañía anuncia en la nocturna una nueva representación de la divertida comedia de Quinteros y Guillen "Oro y Marfil". El jueves en la noche se estrenará otra obra desconocida en Chile "Anton Perulero" de Luis Manzano.

EL INTENDENTE DE ARAUCO CON EL MINISTRO DE TIERRAS

A mediodía de ayer pasó a saludar al Ministro de Tierras y Colonización, señor Mandujano, el Intendente de Arauco, señor Oscar Cuadra, y sostuvieron una detenida conversación relacionada con la parcelación de predios fiscales y particulares de esa región.

PASADO MAÑANA DEBUTAN EN LA COMEDIA PEPITA LLASER

Y LOLITA GRANADOS

Hay interés por ver el agradable espectáculo que ofrecerán a partir del jueves próximo en el Teatro La Comedia la famosa "cantante flamenca" Pepita Llaser y la hermosa y joven bailarina de rango español Lolita Granados que han sido contratadas por la Empresa Mewa, Montt y Cía., para actuar en combinación con el cine sonoro.

Tanto Pepita Llaser como Lolita Granados ofrecerán en su temporada del Teatro La Comedia que se inicia pasado mañana jueves, lo mejor y más novedoso en materia de "cante jondo" y danzas típicas españolas. Las entradas para el debut de estas dos simpáticas artistas están en venta en la boletería de La Comedia.

ELIMINATORIA DE CONCURSO DE TANGOS

EN EL COLISEO

Toca hoy su turno a la fase más emocionante del primer concurso chileno de tangos; en ambas funciones entrarán a competir los seis tangos ganadores del concurso en sus ruedas respectivas.

Los tangos finalistas de hoy son: "Que Esperanza", "No me tinca", "Tristeza Araucana", de Porfirio Díaz; "Rosita usa", de Panchulo; "Mi Querer", de A. Caprioglio; "Corazón de Guitarra", de H. Beretta, y "Jugando al Amor", del maestro Luis Martínez Serrano.

Como en las ruedas del concurso el público designará por votación general la clasificación definitiva, pues los premios se distribuirán entre los cuatro primeros puestos, según el último escrutinio que se hará hoy en el Coliseo en presencia de los interesados.



BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050. —Especial y noche. — Estreno de la conmovedora película dramática Universal:

Madrecita.

por FRANCISKA GAAL. Un intenso drama de amor maternal. (Para mayores: no recomendable para señoritas).

CARRERA

Delicias 2151. Tel. 86685. — Especial 6.45 y noche a las 10. Funciones sociales a $ 3.40 plateas. La sensacional superproducción dramática:

El Condenado,

producción Metro, por Lionel Barrymore y Chester Morris (para mayores).

COMEDIA

Huérfanos 1180. Tel. 87630. — Especial y noche. — La superproducción dramática pasional R. K. O.:

La mujer que supo Amar

por Katherine Hepburn (para mayores).

JUEVES 26. — Debut en combinación con cine. Las bailarinas y cancionistas españolas PEPITA LLASER y LOLITA GRANADOS.

POLITEAMA

Delicias: Portal Edwards. Tel. 80064. — Especial y noche. — Doble programa sensacional: 1) Estreno de la hermosa película en castellano:

Sombrero de tres Picos

(para mayores) y la película musical LOCURAS DE MONTECARLO (para mayores).

COLISEO

A. Prat y Avenida Matta. Tel. 84545 Especial y noche. — Programa de formidable atracción. Cine y Cía. Argentina: 1) Estreno de la estupenda película dramática:

Las manos de Orlac

(para mayores) y fin del Concurso chileno de Tangos por la Compañía Típica Argentina PEDRO MAFFIA

ESMERALDA

San Diego y Avenida Matta. Tel. 87430. — Especial y noche. — Estreno de la hermosa película en castellano:

Sombrero de tres Picos

(para mayores) y variedades sonoras.

ITALIA

Avenida Bilbao esquina Italia. Tel. 41883. — Especial y noche. — Estreno en castellano:

Sombrero de tres Picos

(para mayores).

O'HIGGINS

San Pablo esquina Cumming. Tel. 86929. — Especial y noche. Doble programa sensacional; 1) Estreno:

El Cantante de Nápoles

por ENRICO CARUSO junior, (para mayores) y LA NOVIA SECRETA (para mayores).

NOVEDADES

General Korner y Avenida Portales. — Especial y noche. — Estreno de la hermosa película musical:

El amo de Broadway

por Edmundo Lowe (para mayores).

NACIONAL

Avenida Independencia 801. Tel 63568. — Especial y noche. — Doble programa sensacional:

El amo de Broadway

por Raimundo Lowe (para mayores) y UN BESO ANTE EL ESPEJO, por Nancy Carrol (para mayores: no recomendable para señoritas).

SETIEMBRE

Delicias esquina Lira. Tel. 86404 Especial y noche. — Estreno de la hermosa película:

Sombrero de tres Picos

(para mayores).

BRASIL

Avenida Brasil esquina Huérfanos. Tel. 80306. — Especial y noche. — Estreno de la superproducción dramática R. K. O.

Conquistadores de Gloria

(para mayores), por Ann Harding y Richard Dix.

RIALTO

A. Pedro de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41667. — Especial y noche. — Estreno de la superproducción dramática R. K. O.:

Conquistadores de Gloria

por Ann Harding y Richard Dix (para mayores).

HOY CENTRAL

PROG. TERRA

ARTISTAS UNIDOS presenta a

CLARK GABLE

En la versión de la novela de JACK LONDON.

"The Call of the Wild"

LA LEY de la SANGRE

con

LORETTA YOUNG - JACK OAKIE

Para mayores.

...A: Estreno: "EL CONCIERTO DE BANDAS" MICKEY MOUSE EN COLORES.

PROGRAMA:
1.—LAS CINCO MELLIZAS "DIONNE", descriptiva de la vida de las famosas hermanitas Dionne.
2.—Sinopsis de "EL REY EN VACACIONES" de George Arliss.
3.—"EL CONCIERTO DE BANDAS", dibujos colores por MICKEY MOUSE.
4.— "SUITE ANDALUZA", de Ross, por el Sexteto Central.
5.—Intermedio musical: "ROMANZA Y CZARDAS HUNGARAS".

"NOCHE DE REYES MAGOS", SE ESTRENA HOY EN LAS REVISTAS del BALMACEDA

Hoy en vermouth y noche la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda hace el estreno de una nueva revista cómica de actualidad, original de Juan Bascuñán intitulada "Noche de Reyes Magos", y que por sus partes habladas, números de conjunto, bailes y canciones está destinada a llamar la atención del público.

"Noches de Reyes Magos" presenta un cuadro alegórico, alusivo, ornamentado por danzas de Rosita Hidalgo y bailables por el conjunto de quince bailarinas; sus sketchs cómicos están a cargo de Eugenio Retes, Paco Andreu, José Harold y Rogel Retes. La obra se completa con números folklóricos por la tanguista Gabriela Ubilla, por los estilistas latinoamericanos Josefina y Alberto Contreras y por las bailarinas y cancionistas españolas Adelina y Angelina Iris.

"Noche de Reyes Magos" por su presentación escénica y por la novedad en general de la obra se presta para lucimiento de todo el elenco revisteril.

Estruendosamente alegre será la Pascua en las Revistas Bataclánicas del Balmacedá

La gran Matinée gratis de los "CIGARRILLOS EL SOL", hoy a las 2.30; hoy en Vermouth y noche se estrena la nueva obra, "NOCHE DE REYES MAGOS" y "LA MUJER MISTERIOSA", de Fox Film. — Mañana con el gran árbol de Pascua, "LOS TRES LANCEROS DE BENGALA", en Matinée, y "EL AVIADOR CIEGO", por Gary Grant.

Una de las fechas más grandes de la historia universal la Pascua de Navidad, en sus festejaciones, debe repercutir hasta en los hogares más humildes, y ahora la entusiasta empresa chilena "Cóndor" del Teatro Balmaceda pone estas fiestas al alcance de los niños desvalidos, de todas las clases necesitadas, ofreciendo hoy a las dos de la tarde la más grande y hermosa matinée gratis.



Esta matinée de hoy es absolutamente gratis a puertas abiertas. La organizan la "Cóndor", su Compañía de Revistas Bataclánicas, y los acreditados cigarrillos "El Sol" de la prestigiosa Compañía Chilena de Tabacos. Habrá cine sonoro cómico y números bataclánicos revisteriles, en fin una fiesta de Navidad que los niños pobres de todos los barrios de Santiago aprovecharán en toda su magnitud.

Hoy, a las 6.30 y 9.30 se estrena una linda película Fox "LA MUJER MISTERIOSA" (La llamarada del Amor) parecida al proceso del Capitán Dreyffus, por Mona Barrie y Gilbert Roland, y, además, en ambas funciones se estrena la nueva revista cómica de actualidad NOCHE DE REYES MAGOS, letra de Juan Bascuñán, y música del maestro Roberto Retes; participan 45 artistas y las 15 bailarinas esculturales.

Mañana miércoles 25 en Matinée LOS TRES LANCEROS DE BENGALA, por Gary Cooper, presentándose en esta matinée un Gran Arbol de Pascua, conteniendo 2 mil pesos en juguetes, chocolates y diversos obsequios; en vermouth y noche del 25 se estrena EL AVIADOR CIEGO, drama Paramount, por Gary Cooper y Myrna Loy, el aviador que pierde el sentido de la vista y que maneja su avión trágico en la noche de sus ojos dormidos para siempre.

El viernes 27 se hace el festival de homenaje a ELENA PUELMA, la "mamá", la fundadora del Teatro chileno, con un programazo sensacional, a base de la revista "ÑA JUANA, LA BRAVA", trabajando la festejada, y el sábado 28 se estrena RASPUTIN, revista criolla con cuadros rusos, original de Rogel Retes, debutando la acordeonista y auténtica cantante rusa, SONIA BUSKOFF, que constituirá una novedad completa en nuestro principal escenario revisteril.

HOMENAJE A ELENA PUELMA

El próximo viernes 27 la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda hará un festival de homenaje a Elena Puelma viuda de Bhürle, una de las fundadoras del teatro nacional chileno y cuyo programa tendrá como base la actuación personal de la festejada, en la obra "Ña Juana, la Brava", revista a base de selecciones de "La Emperatriz y yo", que tanto ha gustado.

"EL ALEMANCITO KRAUSSER" ESTRENA MAÑANA LUCHO CORDOBA

Como se sabe, mañana presenta el Santiago la última película que filmará Carlos Gardel, "El día que me quieras".

A fin de acentuar más el interés de este programa, Lucho Córdoba estrenará la comedia de risa "El Alemancito Krausser", original de Garreaud y Vargas, los mismos autores de "El Judío Jacobo", "Te quiero, tonto" y "O. K. Baby", que tanto éxito han alcanzado.

Splendid HOY

En especial y nocturna siguen las exhibiciones triunfales de la gran cinta Metro Goldwyn Mayer

SANGRE DE CIRCO

¡... Lonas tendidas al viento... brillan de lentejuelas... Estruendo de murgas... Rugidos de fieras... Payasos... Trapecistas... todo el encanto de un circo!...

Y ahí, oculta, callada... se desarrolla la honda tragedia del domador, a quien arrebataron su hijo... y que desde entonces tuvo miedo a las fieras... y miedo a su misma vida...

Soberbia interpretación de la más completa y popular pareja del cine, WALLACE BEERY y JACKIE COOPER, que con este film grandioso en argumento y acción, logran consagrar un triunfo definido en su carrera artística.

(Sólo para mayores de 15 años).

Rotativas de hoy: Bajo la luna de las Pampas



PEÑAFLOR!!

PEÑAFLOR!!

PEÑAFLOR!!

ES LA PALABRA QUE ESTA A FLOR DE LABIOS DE TODO SANTIAGO, Y DE LOS PUEBLOS VECINOS DE LA REGION

PEÑAFLOR

En el más maravilloso paraje veraniego a un paso de la capital desde el

HOY a las 18 horas

EMPIEZAN LOS GRANDES FESTIVALES TIPICOS NOCTURNOS QUE CON EL NOMBRE DE

"La Fiesta de los Campos Chilenos"

auspicia la Municipalidad de esa comuna A BENEFICIO DE LA GOTA DE LECHE y obras de beneficencia de MALLOCO y MARRUECOS.

Rodeo, amansa de potros, topeaduras, huasos cantores, arpistas criollas, campeones de cuecas.

Para el Rodeo: GRAN PREMIO DE HONOR donado por S. E. el Presidente don ARTURO ALESSANDRI.

Para los amansadores: Un gran primer premio donado por el Embajador de México, Excmo. señor ADOLFO CIENFUEGOS Y CAMUS, que consiste en MONTURA CHILENA con todos sus arreos.

Gran casino, entretenimientos, fondas típicas y otras entretenciones.—El casino estará atendido personalmente por su concesionario, señor MIGUEL RODRIGUEZ, de "El Casino de Peñaflor".

SERVICIO ESPECIAL DE GONDOLAS: Estación Central directamente a la Media Luna.

"SANGRE DE CIRCO" triunfa en el Teatro Splendid



Wallace Beery y Jackie Cooper, inseparables compañeros de la pantalla, protagonizan la gran producción Metro-Goldwyn-Mayer.

En las funciones de tarde y noche de hoy, en el Teatro Splendid, se exhibirá la grandiosa producción cinematográfica "Sangre de Circo", obra extraordinaria de la Metro-Goldwyn-Mayer que fuera estrenada el sábado pasado con un éxito que superó a todas las expectativas de una temporada de verano.

Desde su estreno, efectuado tres días atrás como lo decimos, "Sangre de Circo", se ha impuesto con consecutivos llenos, demostrando una vez más que la pareja de artistas: Wallace Beery y Jackie Cooper, son los dos "compañeros de la pantalla" que mayor admiración y simpatía despiertan en el público amante del cine.

Porque "Sangre de Circo" es mejor que "El campeón", "Arrabal" y "La Isla del Tesoro", agregando a estas producciones la delicadeza sentimental y el vivo interés humano que encierra ese vivir errante de funámbulos y domadores, las lonas que tiemblan al viento...., los faroles de colores..., el estruendo de las bandas..., el rugido de las fieras..., los gritos..., los payasos..., el aserrín.. ¡El circo, en fin, con todo el encanto de sus murgas bulliciosas!

El argumento de "Sangre de Circo" es un desgarrador ... amor filial; poema ... protagonista a un domador ... ras de un gran circo ... abandonado por su ... arrebata también el ... adora, se transforma ... rapo.... en un domador ... ne miedo a las fieras... ne miedo a la vida.

Wallace Beery y ... cristalizan en esta película bor interpretativa más ... más emocionante ... tica.

"Sangre de Circo" ... exhibiendo en el Teatro ... durante toda la presente ...

HOY, ENSAYO GENERAL DE "LOS INTERESES CREADOS"

LA OBRA QUE INTERPRETARAN EN EL SANTIAGO ESCRITORES Y PERIODISTAS

Esta tarde se efectuará en el Teatro Santiago el primer ensayo general de la pieza de Jacinto Benavente "Los intereses creados", elegida para la gran velada que se efectuará el próximo lunes a fin de solemnizar la proclamación de los premiados en el Concurso de Trabajos Periodísticos del Instituto.

Los ensayos parciales de la obra que se han efectuado hasta ahora dejan la impresión de que esa velada alcanzará un alto significado artístico y de que se ofrecerá al público una versión ajustadísima a la letra y al espíritu de la pieza benaventina. Andrés Silva Humeres, Lautaro García, Ignacio Otero Bañados, Mariano Casanova Vicuña, Jorge Sanhueza, Benjamín Morgado, Carlos Hohman, Armando Blin, han demostrado estar plenamente posesionados del papel que deberán desempeñar. Por otra parte, los artistas de la Cía. Córdoba, Olvido Leguía, Andrea Ferrer, Ester López Maruja Duhlaberg, Pepita Garrido, se saben los roles correspondientes y podrán destacar todo el significado humorístico de las escenas.

Jan Kawesky y sus alumnas también ensayan las danzas que ejecutarán en esa velada. Como ya se ha dicho Kavesky presentará a sus mejores alumnas en los números de más éxito, lo cual es ya, por sí solo, un motivo de especial atracción en esta velada.

Se nos pide advertir que las entradas están en venta desde hoy en el Teatro Santiago.

FELITO Y TAMA EN LAS FUNCIONES DE PASCUA DEL VICTORIA

Programas ... para las funciones de ... ñana en el Victoria ... Tama y el excéntrico ...

En la matinée de ... se dedica a los niños ... cular. Felito hará ... cómico muy adecuado ... cunstancias y combinado ... buenas películas para ... Repartirá juguetes ... entre los asistentes.

En la vespertina del ... Tama repartirá entre ... algunos obsequios ... de su actuación en ...

TEATRO CLUB de SEÑORAS

Equipo R. C. A., Sonido perfecto

HOY— 6.30 y 9.45 en punto, grandiosas funciones con programa doble:

1.o) EL MILAGRO DE LA VIRGEN DE LOURDES". (mayores y menores).

Sublime producción francesa, que nadie debe quedarse sin ver. Parajes tomados de la auténtica Lourdes de Francia. Emocionante tema.

2.o) "La CANCION DEL ADIOS" (Mayores y menores).

La película que no muere, Vida, música, valses, polonesas, marchas del gran compositor Frederic Chopin.

Platea: $ 3.40; Balcón, $ 2.40.

Mañana, a pedido: "El Ruiseñor de Viena", Martha Eggerth.

TEATRO MUNICIPAL

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE COMEDIAS COM...

GARCIA LEON - PERALES

HOY — A LAS 6.45 P. M. — HOY

LA CHISPEANTE OBRA DE MUÑOS SECA

EL REFUGIO

Noche a las 10 P. M. — Estreno

La de los Claveles Dobles

Localidades en venta desde las 10 A. M.—Teléfono ...

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 641.— Teléfono 88768. — Vermouth y nocturna: Noche de reyes magos y cine.

MUNICIPAL. — Cía. de Comedias García Leon-Perales. — Tarde: El refugio; noche: La de los claveles dobles.

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 88888.— Vermouth y noche: David Copperfield y La voz de la sangre.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro.— Teléfono 83425.— Vermouth y noche: El cantante de Nápoles y Misterio en la niebla.

APOLO. — Victoria 733. — Telefono 225 (Matadero). — Vermouth y noche: El condenado y cómicas.

ATENAS. — Av. Portugal 1085. — Teléfono 82534 — Vermouth y noche: Llamarada de amor

AVENIDA.— Vicuña Mackenna 624.— Teléfono 84966.— Vermouth y noche: El amo de Broadway.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano. — Teléfono 65050 — Vermouth y noche: Madrecita.

BRASIL. — Plaza Brasil. — —Teléfono 80306.— Vermouth y noche: Conquistadores de gloria.

CAPITOL. — Independencia 224.— Teléfono 89581.— Vermouth y noche: Hombrecitos.

CARRERA. — Delicias 2151. —Teléfono 86685.— Vermouth y noche: El condenado.

CENTRAL.— Huérfanos 930.— Teléfono 66946.— Vermouth y noche: La ley de la sangre.

CLUB DE SEÑORAS — Monjitas 743. — Teléfono 85020. —Vermouth y noche: El milagro de la virgen de Lourdes y Canción del adiós.

COLISEO.— Arturo Prat 1081 —Teléfono 84545.— Vermouth y noche: Las manos de Orlac y Cía. Maffia

COMEDIA. — Huérfanos 1180 — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: La mujer que supo amar.

CHILE.— Recoleta 2104.— Teléfono 60728.— Vermouth y noche: Amarga victoria y Locura errante.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Superstición y Balas mortíferas.

DELICIAS. — San Alfonso 17.— Teléfono 88670.— Vermouth y noche: El cuarto 309.

10 DE JULIO.— Diez de Julio 319.— Teléfono 80836.— Vermouth y noche: El condenado.

DIECIOCHO — Dieciocho 14.— Teléfono 83778.— Vermouth y noche: Manos de Orlac.

ESMERALDA. — San Diego 1035 — Teléfono 87430 — Vermouth y noche: El sombrero de 3 picos.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléf. 60776. — Vermouth y noche: Llamarada de amor y Ver y amar.

IMPERIAL — San Diego 1344.— Teléf 89-R. 2 (Mat.)— Vermouth y noche: Alas en la noche y Los 3 mosqueteros.

IMPERIO.— Estado 239.— Teléfono 80130.— Rotativa: Siempreviva; vermouth y noche: Honra que mata.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: El milagro de la virgen de Lourdes.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléf. 62702. —Vermouth y noche: La pecadora.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336.— Vermouth y noche: El cuarto 309.

ITALIA — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883. —Vermouth y noche: No me abandones nunca y Sombrero de 3 picos.

LATORRE — Delicias 3732. Teléfono 89607.— Vermouth y noche: Hombrecitos.

MARAVILLAS.— Avda. Matta 618.— Teléfono 122 (Matadero).— Vermouth y noche: Bajo presión.

MINERVA.— Chacabuco 778. —Teléfono 63464.— Vermouth y noche: El condenado.

MIRAFLORES. — Miraflores 378 — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Las manos de Orlac.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: El amo de Broadway y Un beso ante el espejo.

NOVEDADES — Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 65290. Vermouth y noche: El amo de Broadway.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706. —Teléfono 63810 — Vermouth y noche: Bajo presión.

ORIENTE.— Vermouth y noche: Las manos de Orlac.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: El cantante de Nápoles y La novia secreta.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: El sombrero de 3 picos y Locuras de Montecarlo.

PRINCESA.— Recoleta 243. — Teléfono 60192.— Vermouth y noche: Bajo presión.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62.— Teléfono 81364. — Vermouth y noche: El cantante de Nápoles.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555.— Vermouth y noche: Shanghai.

RECOLETA. — Recoleta 597. — Teléfono 63874.— Vermouth y noche: El amo de Broadway y Hombres sin miedo.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 92613. —Vermouth y noche: Bajo presión

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono ... Vermouth y noche: Conquistadores de gloria.

ROGELIO UGARTE. — Santa Elena ... 390. — Vermouth y noche: El ... do.

SAN MIGUEL. — ... tral 1202. — Teléfono ... Vermouth y noche: El ... del cuarto amarillo.

SELECTA. — Chacabuco ... —Teléfono 89394 — Vermouth y noche: La mujer que supo ...

SETIEMBRE. — Delicias ... —Teléfono 86404.— Vermouth y noche: El sombrero de 3 ...

SPLENDID. — ... 1048.— Teléfono 83815.— Rotativa: Bajo la luna de las Pampas; vermouth y noche: Sangre de circo.

VICTORIA.— Huérfanos ... San Antonio.— Teléfono ... Vermouth y noche: A ... su honor y Tamma y Felito ...

Se estima en Londres que es posible evitar la guerra anglo-italiana

NO OBSTANTE, SE RECONOCE QUE LA TENSION EN EL MEDITERRANEO HA AUMENTADO NUEVAMENTE. — CON LAS SEGURIDADES RECIBIDAS EN CUANTO A APOYO NAVAL, GRAN BRETAÑA SE SENTIRIA LO SUFICIENTEMENTE GARANTIDA PARA RETIRAR SU FLOTA DE ESE MAR. — MINIMA LA ESPERANZA DEL EMBARGO PETROLERO. — LAVAL REINICIO AYER SUS ESFUERZOS DE PAZ. — UN DIARIO ATENIENSE ACOGE EL RUMOR DE QUE LONDRES HABRIA PEDIDO CIERTAS MEDIDAS MILITARES A GRECIA. — COMENTARIOS Y OPINIONES FAVORABLES Y DESFAVORABLES A QUE HA DADO LUGAR EL NOMBRAMIENTO DEL CAPITAN EDEN

LONDRES, 23.— (U. P.)— En los círculos de esta capital prevalece la opinión de que es posible evitar la guerra entre Gran Bretaña e Italia, aunque se admite que la tensión en el Mediterráneo se ha agudizado otra vez, después de haberse virtualmente desvanecido mientras se discutían las proposiciones de Sir Samuel Hoare y el Premier francés Laval.

La revelación de un acuerdo entre los estados mayores militares y navales de Francia y Gran Bretaña, acerca del cual se ha informado que se están completando los detalles para la ayuda francesa en caso de que Italia ataque a la flota británica, a Egipto, Malta u otros puntos de interés para Gran Bretaña en el Mediterráneo, ha sido seguida de las promesas de cooperación a las fuerzas armadas de Gran Bretaña por Turquía, Grecia, Yugoeslavia, Rumania, España y Egipto.

Se tiene entendido que, con estas seguridades, el Gobierno se siente lo suficientemente seguro para pensar en la posibilidad de retirar unidades de la flota concentrada en el Mediterráneo, lo que se espera que se hará dentro de poco. Se anticipa que esto aliviará la tirantez engendrada por el nombramiento del capitán Anthony Eden como Ministro de Relaciones Exteriores y los arreglos de Gran Bretaña con las potencias mediterráneas.

Algunos altos funcionarios de las empresas petroleras, han dicho a la United Press, que ahora es mínima la esperanza de un embargo del petróleo. Se cree que el capitán Eden se propone perseverar en las sanciones económicas y financieras que ya están en vigor.

Dándose cuenta de que el público británico, por una parte, es contrario a la guerra, y por la otra tiene deseos de castigar la agresión italiana, el Gobierno se propone continuar en una fuerte política de sanciones por la Sociedad de las Naciones, sin intensificarla hasta el punto de que Mussolini vaya a descargar una acción militar contra Gran Bretaña.

LAVAL REANUDA SUS ESFUERZOS DE PAZ

PARIS, 23.— (U. P.) — Reanudando sus esfuerzos en busca de un arreglo del problema italo-etiope, el Premier Laval conferenció hoy con el Embajador italiano, Cerutti, con el Ministro griego Politis y con el turco Rushdi Aras.

También telegrafió sus congratulaciones al capitán Anthony Eden, por su nombramiento como Ministro de Relaciones Exteriores.

Dice el telegrama:

"Aprovecho la ocasión de vuestro nombramiento como Secretario de Relaciones de Su Majestad para dirigiros, al mismo tiempo que mis congratulaciones, la expresión de mis más sinceras confianza y amistad.

"Siendo una gran felicidad en poder proseguir con vos la tarea de concordia y paz que es común a nosotros".

UNA SUPUESTA PETICION DE MUSSOLINI

PARIS, 23.— (U. P.) La supuesta solicitud de Mussolini respecto de nuevas negociaciones o proposiciones de paz, dejó de materializarse en París cuando Laval indicó a Cerutti que él no haría nada aún hasta que la Cámara se pronunciara sobre su política internacional, el viernes.

De acuerdo con los despachos de Roma, Mussolini ha instruído a Cerutti y Grandi que le informen si los franceses y británicos están dispuestos a considerar nuevas proposiciones, pero solamente si éstas contienen el mínimum de sus exigencias.

El Quai d'Orsay insistió esta tarde en no haber recibido mensaje alguno, pero aún cuando este fuera entregado dentro de los próximos días, nada podría hacerse esta semana.

LAS MEDIDAS MILITARES PEDIDAS A GRECIA

ATENAS, 23.— (U. P.) El diario "Elliniko Mellon" publica un rumor, que no ha sido confirmado, según el cual Gran Bretaña, además de pedir autorización para usar de los puertos de Soudabay, Navarino, Argostoli y Moudros, ha pedido a Grecia que despache una división completa a Egipto, y que también ha solicitado de Turquía que despache un cuerpo de ejército.

LONDRES, 23.— (U. P.) En círculos bien informados se manifiesta escepticismo acerca de las noticias llegadas de Atenas con respecto a medidas de carácter militar que Gran Bretaña habría pedido a Grecia y Turquía.

ADDIS ABEBA Y EL NOMBRAMIENTO DE EDEN

ADDIS ABEBA, 23.— (U. P.) Las autoridades han recibido con muestras de la mayor satisfacción el nombramiento del capitán Anthony Eden como Ministro de Relaciones Exteriores, y dicen al respecto que tal nombramiento "será una garantía de que se volverá a la fuerte política de Ginebra".

Al mismo tiempo ha continuado el pesimismo respecto a las posibilidades de poner en vigencia el embargo petrolero.

Las noticias del nombramiento del capitán Eden fueron puestas en conocimiento del Gobierno por la United Press e inmediatamente fueron retransmitidas a Dessie, donde se encuentra el Emperador. Se cree que el Negus pueda retrasar nuevamente su viaje de visita más hacia el norte, a fin de encontrarse a prudente distancia en caso de nuevos acontecimientos.

Un portavoz del Gobierno ha dicho que "además de una política recta, el nombramiento del capitán Eden significa la coordinación de la política de Ginebra con el resto del programa de la política británica, coordinación que, lamento decir, ha estado faltando en los últimos quince días. Pero aunque tenemos esperanzas tenemos, en cambio poca fe en que el embargo del petróleo sea alguna vez puesto en vigor. Será dejado para el 4 de enero, a fin de que pueda ser rechazado".

CONTINUARA EL APOYO BRITANICO A LA S. D. N.

LONDRES, 23. — (U. P.)— Después de recibir el capitán sus sellos de Ministro de Relaciones en Sandringham, en donde hubo un consejo privado hoy día, en círculos muy bien informados se declaró que la asunción de Eden al nuevo cargo marcaba la continuación de la política británica de apoyo a la Liga de las Naciones, que no se contemplaban más proposiciones de paz a Italia y que el Gobierno británico suponía que Italia tenía conocimiento ahora de la sentencia de muerte del fenecido plan Hoare-Laval.

En círculos autorizados se ha calificado de absurda la información de Roma que dice que allí existe la opinión de que el nombramiento del capitán Eden constituye un acto amistoso para Italia.

OPINA VIRGINIO GAYDA

ROMA, 23. — (U. P.) — En el editorial de hoy del "Giornale d'Italia", Virginio Gayda, dice:

"No expresamos opinión alguna con respecto al nombramiento del capitán Anthony Eden como Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña. Solamente nos limitamos a recordar el papel que ha jugado en Ginebra, al acelerar el entierro del plan y las simpatías de que goza en los círculos anti-italianos y anti fascistas".

LA PRENSA ITALIANA SOLO DA LA NOTICIA

ROMA, 23. — (U. P.) — Las ediciones de mediodía de los diarios, las primeras desde el domingo en la mañana, significativamente se limitan a anunciar la designación del capitán Eden como Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, sin agregarle comentario alguno.

EN LOS CIRCULOS ROMANOS

ROMA, 23. — (Transocean). —Con referencia al nombramiento de Eden se asegura esta noche en círculos italianos competentes, que la nueva situación no da lugar a preocupaciones algunas. Italia sigue confiando en su derecho y en el Duce, admitiéndose incluso como posible que el cambio en el Ministerio de RR. EE. británico pudiera mejorar la actual situación. Cargándose con toda la responsabilidad, Eden ya no sería tal vez tan irreconciliable como antes, frente a Italia.

La prensa oficial italiana se abstiene de todo comentario propio sobre el nombramiento. El órgano "Giornale d'Italia" afirma únicamente, que Eden ha sido el primero que ha abandonado y enterrado el plan concedido en París, siendo por lo tanto el principal responsable del futuro desarrollo de la situación europea. Tendría que decidir si debiera haber paz o guerra contra el fascismo.

COMENTARIOS DE LA PRENSA BRITANICA

LONDRES, 23.— (U. P.)—Los diarios de la mañana de hoy opinan que el nombramiento del capitán Eden como Ministro de Relaciones significa que el Gobierno volverá a su política de fuerte apoyo a la Liga de las Naciones.

El "Times" dice: "La promoción del capitán Eden es la respuesta cabal a los requerimientos de la opinión pública y los debates del jueves en ambas Cámaras del Parlamento".

El "Daily Telegraph" expresa que "el nombramiento dará seguridad a todos aquellos cuya confianza sufrió con los acuerdos de París".

El "Morning Post" declara que "la designación de Eden indudablemente dará confianza a una parte de la opinión pública en el país, en tanto que en el extranjero dará alivio a algunos países".

El "Daily Mail" manifiesta: "Ha sido uno de los más destacados abogados de la política de la Liga de las Naciones. Esperamos que el nuevo Secretario de Relaciones modere sus entusiasmos por ella".

El "Daily Express" declara que "el nuevo nombramiento es malo. Se ha demostrado como un hombre con una idea fija, y esa idea es la Liga de las Naciones".

El "News Chronicle" manifiesta que "Baldwin ha tomado astutamente un camino que devolverá la confianza pública tanto en el extranjero como en el interior, en cuanto a que el Gobierno ha vuelto completamente a su política de amplio apoyo a la Liga de las Naciones y a cualesquiera sanciones que vea que son adecuadas para imponer".

El "Daily Herald" dice, "Cualquiera otra elección habría sido un error de primera magnitud".

DEMOSTRACION ITALIANOFILA EN JERUSALEN

JERUSALEN, 23.— (U. P.)— Bajo la presidencia del Cónsul General de Italia, la colonia italiana y los fascistas cristianos y judíos residentes, hicieron una demostración de su lealtad a Italia, donando sus anillos de matrimonio y sus joyas para el sostenimiento de la campaña en el Africa Oriental y la resistencia a las sanciones.

Los italianos pusieron en fuga a 5,000 etíopes después de 7 horas de batalla en la región de Tembién, en el Norte

HA SIDO UNA DE LAS MAS FIERAS ESCARAMUZAS HABIDAS DURANTE LA CAMPAÑA. — SE LUCHO CUERPO A CUERPO Y TAMBIEN FUERON EMPLEADAS LA ARTILLERIA, LAS AMETRALLADORAS Y LOS AVIONES. — LOS CHOQUES EN TEMBIEN SE INTERPRETAN COMO UNA INDICACION DE LA ESCASEZ DE ALIMENTOS DE LOS ETIOPES. — PERECIERON 600 ETIOPES Y HUBO EN SUS FILAS MAS DE 100 HERIDOS. — NUEVOS BOMBARDEOS. — LAS BALAS EXPLOSIVAS

EL PROBLEMA DE LA ALIMENTACION PARA LOS ETIOPES

ASMARA, 23.— (U. P.).— El domingo ocurrió una de las más fieras escaramuzas en la parte Noreste de la región de Tembien, en donde se ocultaban las tropas del Ras Seyoum, cerca de Enda Mariam. Allí las columnas italianas de nativos y peninsulares encontraron a 5.000 etíopes armados a quienes pusieron en fuga después de una batalla que duró desde las 9 hasta las 16 horas. En este combate se luchó cuerpo a cuerpo y se utilizaron la artillería, las ametralladoras y los aeroplanos. Los peninsulares y nativos que luchaban bajo la bandera italiana persiguieron a los etíopes a lo largo del valle de Tonqua.

Las escaramuzas habidas en la región de Tembien se interpretan como una indicación de que los etíopes encaran ahora el problema de la alimentación, deseando recuperar el territorio ya que éste es una de las partes más ricas del Tigré.

LAS BAJAS EN ENDA MARIAM

ASMARA, 23.— (U. P.).— Se informa que en la lucha de ayer en Enda Mariam perecieron 600 etíopes. Las fuerzas del Negus tuvieron, además, mil heridos.

Se anuncia oficialmente que las bajas italianas fueron de cinco oficiales blancos muertos y tres heridos y cien heridos entre las tropas nativas.

Los askaris y aviones persiguen al enemigo que abandonó artillería y gran cantidad de municiones.

LOS ITALIANOS BUSCAN LAS CONCENTRACIONES ANNELE

HARRAR, 23.— (U. P.).— Nuevamente volaron ayer sobre Dagga Buhr sin bombardearla, los aeroplanos italianos. El viernes arrojaron sin mayores resultados nueve bombas. Adan buscando, sin lograr encontrarlas, las concentraciones de Annele.

Gorahei todavía está ocupada, según se dice, por una pequeña guarnición italo—somalí.

EL Dr. CASTELLANI AL AFRICA ORIENTAL

ROMA, 23.— (U. P.).— Partió con destino al Africa Oriental, el Dr. Castellani, Inspector de los servicios sanitarios civiles y militares.

LOS BOMBARDEOS EN EL NORTE

ADDIS ABEBA, 23.— (U. P.).— Ha sido desmentido oficialmente en esta capital un rumor de un bombardeo de la ciudad de Dessie. Se declara sí que hace dos días, algunos aviones italianos bombardearon durante breves instantes un pequeño villorio situado a cincuenta kilómetros al Norte de dicha localidad.

Parece estarse extendiendo en esta capital una onda de temores y recelos a causa del hecho de que diez aeroplanos han bombardeado los pueblos situados en las vecindades del Lago Aschanghi, a 150 kilómetros al Norte de Dessie, sin causar graves daños.

OTRA VEZ LA DENUNCIA DE LAS BALAS EXPLOSIVAS

GINEBRA, 23. — (U. P.) El Subsecretario de Relaciones de Italia, signor Fulvio Suvich, ha enviado un telegrama a la Liga de las Naciones, en el cual da cuenta de que en la guarnición etíope de Tafari Chetema (Dagneri), ocupada por los italianos el 18 de octubre fueron encontradas innumerables balas explosivas.

"Esos cartuchos", dice el cable de Suvich, "fueron encontrados parte en el depósito de municiones empaquetados en pequeñas cajas, y parte en bandas pertenecientes a ametralladoras Vickers Armstrong, en un total de 23,280. Estas municiones formaban parte del armamento de la guarnición etíope en cuestión".

También dice Suvich que "los cartuchos de las bandas de ametralladoras estaban mezclados con los cartuchos ordinarios del tipo corriente. La etiqueta de las cajas muestra que los cartuchos provienen de la firma Eley Brothers, Limited, de Londres".

Anuncia finalmente que se enviarán fotografías de confirmación de lo que denuncia.

PARTE ITALIANO N.o 78

ROMA, 23. — (U. P.) Bajo el número 78, se ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

"El mariscal Badoglio telegrafía que una columna etíope, formada según cálculos, por cinco mil hombres armados, atacó nuestras líneas en la zona de Addis Abeba en la región de Tembién, marchando hacia el Norte. Nuestros soldados blancos y eritreanos contraatacaron enérgicamente. El enemigo favorecido por la conformación del terreno, trató de resistir, siguiéndose una batalla muy encarnizada. Nuestras tropas, apoyadas por la artillería y la aviación, avanzaron trabándose entonces un combate cuerpo a cuerpo. El enemigo se retiró por último en dispersión.

Nuestras pérdidas y las del enemigo serán comunicadas tan pronto como sean verificadas. La aviación eritreana ha bombardeado las concentraciones del enemigo en la zona entre Quorama y el Lago Aschanghi".

SE CONFIRMAN LAS PERDIDAS

ROMA, 23. — (U. P.) Informaciones oficiales de Asmara confirman que los etíopes sufrieron la pérdida de 600 muertos y alrededor de 100 heridos en la lucha del domingo, cuando unos 5,000 etíopes bajo el mando de Dedjaz Allu Chebbece y reforzada por bandas mandadas por los Dedjaces Maru y Lacibuiu, todos dotados de numerosas ametralladoras modernas, casi quedaron rodeados por los italianos. Los etíopes se salvaron mediante una rápida retirada. Los italianos cargaron con las bayonetas caladas mientras aviones atacaban al enemigo con sus ametralladoras.

Las bajas italianas fueron en total cinco oficiales blancos muertos y tres heridos. Los askaris tuvieron mil heridos.

El general Badoglio felicitó a las tropas y a los aviadores por su victoria. Los etíopes abandonaron armas y municiones.

UNA LUCHA ENCARNIZADA AL NORTE DEL TAKAZZE

LONDRES, 23. — (U. P.) El corresponsal del "News Chronicle" en Dessie anuncia que se ha iniciado una encarnizada lucha de guerrillas en las escarpadas montañas al Norte del río Takazze después de la victoria etíope del 15 del presente. En el resto del frente septentrional se observa general inactividad.

Agrega el corresponsal que las "ligeras lluvias" de enero seguramente detendrán el avance italiano cuando menos un mes. En el caso de que las lluvias continuasen hasta las copiosas lluvias de primavera, tales como las del año pasado, las fuerzas invasoras encararían la necesidad de bandonar las localidades conquistadas por ellos y postergar su avance hasta octubre.

Los italianos ocupan actualmente en el Norte un triángulo de Aksum, Adigrat y Makalle pero los etíopes ocupan puntos estratégicos dentro de ese triángulo. Los italianos, evidentemente no quieren extender sus líneas de comunicaciones mientras los etíopes acertadamente no corren el riesgo de atacar las localidades fortificadas.

EL EMBAJADOR TRUCCO Y DARIO MUJICA ALMORZARON CON CORDELL HULL

WASHINGTON, 23. — (U. P.)— El Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, tomó el lunch con el Embajador chileno don Manuel Trucco, los miembros de la Embajada y el Sub-Secretario de Aviación de Chile, señor Darío Mujica Gamboa.

Este último se dirigirá a Nueva York el martes en la tarde, para pasar allí quince días, durante los cuales estudiará lo relacionado con los aeroplanos de transporte comercial.

¿EFECTOS DEL NOMBRAMIENTO DE EDEN EN LA BOLSA DE LONDRES?

LONDRES, 23 (U. P.)— Las fuertes ventas de bonos del Gobierno en la Bolsa de Valores, según se dice, debido a órdenes del extranjero, se interpreta que se deben a la decepción en otros países por la designación del capitán Eden como Ministro de Relaciones Exteriores. Los bonos de la deuda consolidada del 2 1/2 por ciento perdieron medio punto, quedando en 85 3/4.

Panamá

NUEVO MINISTRO DE RELACIONES

PANAMA, 23.— (U. P.) El Presidente de la República, señor Harmodio Arias, aceptó la renuncia del Ministro de Relaciones, señor Juan Demóstenes Arosemena, y designó a don José Isaac Fábrega en su reemplazo.

El señor Arosemena fué designado candidato a la Presidencia de la República por el partido revolucionario, para las próximas elecciones de junio.

RESONANTE VICTORIA PARA LA SDN SIGNIFICA EL NOMBRAMIENTO DEL CAPITAN EDEN COMO MINISTRO DE RELACIONES

Esta es la opinión que ha emitido la prensa francesa. — Estima que es muy probable que Eden presione, a fin de obtener el fortalecimiento de las sanciones. — Francia no ha perdido toda la esperanza de que los beligerantes acepten negociaciones de conciliación

(CORRESPONDENCIA CABLEGRAFICA DE EDWARD DAVIS, EXCLUSIVA PARA "LA NACION")

PARIS, 23.—(Especial).—La designación del capitán Anthony Eden como Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña ha relegado a segundo término la preocupación de la prensa francesa por la situación política interna. La prensa francesa estima en general que el nombramiento del capitán Eden significa una resonante victoria para la Liga de las Naciones, y que es muy probable que el nuevo Ministro de Relaciones de Gran Bretaña ejerza presión a favor del fortalecimiento de las sanciones.

"Le Temps" opina que "la designación del capitán Eden muestra una nueva orientación de la política de Londres en cuanto a la seguridad colectiva en general, y la crisis italo-etiope en particular".

Refiriéndose a las repercusiones en Roma, "Le Temps" dice: "Basta leer los comentarios periodísticos italianos para darse cuenta de que en Roma se ha comprendido el significado del nombramiento del capitán Eden. Gran Bretaña, que ha decidido sostener la cuestión de la seguridad colectiva ante la Liga de las Naciones, no puede forjarse ilusiones con respecto a la actitud de Italia".

Recalca finalmente que la cuestión de las sanciones petroleras surgirá antes del 15 de enero próximo, y que la decisión al respecto depende de la actitud definitiva de Estados Unidos.

Un vocero del Quai d'Orsay declaró esa tarde que Francia se sentía decepcionada por el fracaso de la fórmula Laval-Hoare; pero que no había perdido del todo la esperanza de que Italia y Etiopía aceptaran antes de mucho participar en negociaciones conciliatorias para un armisticio.

Los franceses ponen de relieve que si Mussolini hubiera formulado una insinuación en ese sentido antes de que la Liga de las Naciones rechazara definitivamente la fórmula Laval-Hoare, Francia podría haber hecho mucho a favor de la causa de la paz; pero que ahora Francia, Gran Bretaña y Ginebra consideran que el desafiador discurso que el Duce pronunció en Potinia fué la respuesta de Italia a las proposiciones de paz de París.

Cuando los mensajes de Roma indicaban que Mussolini quería que sus exigencias mínimas constituyeran el punto de partida de nuevas negociaciones, los expertos franceses llegaron a la conclusión de que guardaban relación con el pronunciamiento que el Duce hizo en septiembre, cuando declaró que Italia reclamaba la posesión de todas las provincias no amháricas de Etiopía. Entonces el Premier italiano exigió también la supervigilancia internacional del resto de Etiopía por intermedio de la Liga, debiendo desempeñar Italia un papel preponderante en el control que ejercería la Liga. El Duce prometió proteger los intereses británicos en la región del Lago Tana y la concesión ferroviaria francesa; pero no aceptó el derecho de Etiopía a hacer nuevas concesiones, como la entrega de riquezas del subsuelo a Francis W. Rickett.

Esas exigencias del Duce excedían a las concesiones consultadas en la fórmula Laval-Hoare, pues reclamaban para Italia no sólo todo el territorio que Francia y Gran Bretaña se manifestaban llanos a ceder con la venia del Negus a los italianos, sino también otras provincias al Oeste de Addis Abeba, con lo que se habría reducido el Imperio del Negus a Addis Abeba y unos pocos kilómetros cuadrados alrededor de la capital etíope.

El Somalí Italiano y Eritrea, según las exigencias de Mussolini, habrían quedado unidas. Todo esto habría permitido la construcción de un ferrocarril transabisinio, uno de los sueños coloniales de Mussolini, ferrocarril que daría a Italia una salida al Mar Rojo sin pasar por Aden.

Se hace notar que seguramente el Negus no aceptaría tal base para un arreglo y que no cabe duda de que sería rechazada por los Parlamentos francés y británico y la Liga de las Naciones.

Se entiende que Laval no ha trazado plans plara ponerse en contacto con el capitán Eden inmediatamente después que éste asuma la Cartera de Relaciones Exteriores; pero el Gobierno se mantiene en constante comunicación con sus Embajadas en Londres y Roma desde que se inició el estudio de la fórmula Laval-Hoare.

Se confirma que los Estados Mayores de las Armadas francesa y británica se mantienen en contacto y confeccionan un plan para una posible cooperación en el Mediterráneo en el caso de que los italianos ataquen buques de guerra británicos.—**Edward Davis**

M. Jacobs temió el secuestro de Joe Louis en La Habana

EN CUBA ESTAN INDIGNADOS

MIAMI, 23.— (U. P.) — La pelea Louis-Isidoro Castañaga, que debía llevarse a cabo en La Habana, ha sido cancelada definitivamente.

Según dijo el promotor Mike Jacobs, esta decisión ha sido tomada por las amenazas de secuestrar a Louis.

Jacobs contó su propia historia sobre las malas condiciones de Louis, lo que simplemente fué una excusa, según él. Declaró que "seis hombres armados con ametralladoras", le recibieron en La Habana y que le acompañaron hasta su partida.

Jacobs explicó que los recientes secuestros, habidos en Cuba, despertaron el temor de que Louis pudiera haber sido secuestrado, como también los adinerados managers negros Julian Black y John Roxborough.

Jacobs, dijo: "Louis o uno de nosotros habría sido una tentación muy grande para los secuestradores. No tenía deseos de permanecer en un lugar donde se necesitan ametralladoras para estar protegido".

LA HABANA, 23.— (U. P.) —La Comisión de Turismo se encuentra indignada ante las declaraciones hechas por Mike Jacobs, promotor de la pelea Joe Louis-Isidoro Castañaga. La Comisión mencionada acusa a Jacobs de faltar a la verdad y de perjudicar gratuitamente a Cuba. Lo ha amenazado con seguir un juicio.

Los corresponsales que acompañaron a Mike Jacobs, vieron a uno de estos hombres armados. Es uno que siempre acompaña al coronel Hernández ayudante de Batista. El coronel Hernández recibió a Jacobs cuando éste llegó a La Habana.

Rusia

IMPORTANTE REUNION DEL SOVIET DE GUERRA

MOSCU, 23 (Transocean). —En estos días se ha reunido en el Comisariato de Defensa, el llamado Soviet de Guerra, integrado en su mayoría por altos oficiales del ejército rojo. Aunque se observa la más estricta reserva sobre la finalidad de estas conferencias, se sabe que las discusiones se han extendido a los actuales resultados de la instrucción militar, la rapidez de movilización del ejército rojo, el programa de instrucción militar durante el próximo año y otras cuestiones relacionadas con la organización de las fuerzas armadas.

Holanda

LA EXPANSION JAPONESA EN EL ORIENTE

AMSTERDAM, 23.— (Transocean). — Noticias llegadas desde Tokio diciendo, que el Gobierno japonés ha acordado fundar una compañía con la razón social de "Southseas Development Co" que se dedicará a extender la zona de influencia japonesa en el Pacífico, y de crear, además un nuevo departamento de estado encargado de los asuntos del Pacifico exclusivamente, han causado sensación e inquietud en Holanda. Durante los últimos meses ya, los diarios holandeses, haciéndose eco de muchos articulos publicados en las Indias Holandesas, han expresado serios temores frente a la propaganda desarrollada por la prensa japonesa con colaboración del Almirantazgo, y el Ministerio de Guerra a favor de un fomento de los intereses japoneses en el Pacífico, con vistas a asegurar el abastecimiento de materias primas.

Se considera iniciador de ésta politica al Ministro de Colonias, Kodama, quien pondria a disposición de la nueva empresa importantes capitales, proponiéndose encargarle un programa, análogo al de la conocida compañía ferroviaria japonesa en Manchuria Meridional. La nueva compañía, que agrupara a importantes intereses comerciales japoneses, viene desarrollando últimamente unas extraordinarias actividades en las Filipinas, y la antigua colonia alemana de Nueva Guinea especialmente.

El diario "Algemeen Handelsblad" publica una información de su coresponsal en Tokio diciendo, que el Japón intentará por la via diplomática primeramente oo tener un nuevo arreglo de la cuestión del mandato de Nueva Guinea planteando a éste respecto integramente el problema universal de materias primas.

La participación del Estado japonés en la nueva empresa planteará nuevamente en opinión de la prensa holandesa el problema estratégico, y económico del imperio colonial holandés, y no dejará de causar una fuerte impresión tanto en La Haya y Londres, como en Washington. — a

Alemania

LOS ACUERDOS DE COMERCIO EXTERIOR

BERLIN, 23. — (Transocean). — Oficialmente se ha dado cuenta de la conclusión de dos acuerdos relacionados con el comercio exterior alemán durante el próximo año. Las negociaciones que han venido entablándose en ésta, desde el 10 de diciembre entre los comités gubernamentales alemán y checoeslovaco, constituidos hace algún tiempo para examinar todas las cuestiones económicas planteadas entre ambos paises, se han concluido hoy con la firma de un protocolo sobre el mútuo tráfico de mercaderias en 1936. Prescindiendo de ciertas modificaciones que afectan a determinados productos, el nuevo acuerdo constituye más o menos una prórroga de la actual reglamentación.

Ha sido asímismo prorrogado por otro año la validez del tratado comercial, y del acuerdo de compensación existentes entre Alemania y Finlandia.

Las negociaciones celebradas con Suiza con vistas a prorrogar la validez del acuerdo sobre el tráfico de turistas, que expiró el 15 de diciembre, no permitieron llegar a una inteligencia. El Gobierno suizo acaba de notificar al Gobierno de Reich su decisión, según la cual limitará hasta el 15 de enero próximo el tráfico de turistas alemanes, haciendo efectivos cheques de viaje por un total máximo de 5 millones de francos suizos solamente. El correspondiente comunicado alemán agrega, que en vista de este proceder unilateral suizo los interesados círculos oficiales alemanes se ven forzados a examinar la situación así creada. Hasta esclarecerla, las agencias de viajes, y demás centros que suelen librar cheques para turistas alemanes, deseosos a visitar la Suiza, han recibido instrucciones que rechacen provisionalmente todas las demandas.

ATENAS REGISTRA LA MAYOR MORTALIDAD EN EUROPA

BERLIN, 23 (Transocean) —La cifra más elevada de mortalidad entre todas las capitales europeas la señala Atenas con 19,2 por cada mil habitantes, siguiendole Lisboa y Estambul. La capital del Reich ocupa el 14 lugar con 11,1 por mil; la capital de Suecia, Estocolmo, el 13 lugar con 11 por cada mil habitantes.

Según la misma estadistica, las capitales más sanas de Europa serían Berna, Bruselas y La Haya, cuyas cifras de mortalidad oscilan entre 9 5 y 10,1 por mil.

Circulan insistentes rumores de que ha habido un choque entre egipcios e italianos en la frontera de Libia

EL GOBIERNO DEL CAIRO HA DESMENTIDO TERMINANTEMENTE ESTOS RUMORES. — SE SUPONE QUE EL ORIGEN DE ELLOS ES EL ENVIO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE UNA CIUDAD FRONTERIZA A OTRO PUNTO. — SEA COMO FUERE, EL CASO ES QUE LA SITUACION ES MUY TENSA, Y QUE DE UN MOMENTO A OTRO PUEDE OCURRIR ALGUN HECHO GRAVE. — LOS CONTINUOS ENVIOS DE TROPAS CONTRIBUYEN A LA ALARMA

EL CAIRO, 23. (U. P.)—Circulan rumores inconfirmados de que una patrulla italiana tuvo un choque, durante el cual se cambiaron algunos tiros, con un patrulla egipcia en la frontera de Libia.

Nada se sabe oficialmente, pero no se da importancia al rumor.

EL CAIRO, 23. (U. P.)—Circulan rumores inconfirmados de que se ha ordenado la evacuación de lo localidad de Matruh.

Se ha establecido que el éxodo de la población no ha comenzado todavía, pero se sabe sí que las esposas de los soldados y oficiales egipcios ya han recibido orden de partir.

EL CAIRO, 23. (U. P.)—El Ministerio de la Guerra ha desmentido categóricamente los rumores sobre los choques fronterizos.

EL CAIRO, 23. (U. P.) — Se niega autorizadamente en esferas militares el conocimiento del choque ítalo-egipcio, pero no ha podido desmentirse rotundamente la información, ni tampoco ha podido explicarse cuál es el origen de ella.

De acuerdo con los rumores llegados hasta ahora, la patrulla italiana cruzó la frontera en las vecindades del Oasis de Siwa. Prevenidos por los egipcios, no se detuvieron, en vista de lo cual estos hicieron fuego, respondiendo los italianos en igual forma. Pero la frontera a todo lo largo del desierto no está definida claramente, siendo así que los italianos pueden haber cruzado la línea divisoria sin darse cuenta y sin ninguna intenció.

Se cree que los rumores de este choque provienen de que los oficiales y suboficiales enviaron a sus familias a Matrunsalem.

EL CAIRO, 23. (U. P.)—A pesar de que el presunto choque fronterizo entre italianos y egipcios no ha sido aún confirmado ni desmentido, se teme, mientras no lleguen detalles que definan los hechos, la ocurrencia de algún acontecimiento al que se tratará de restar importancia en vista de la actual tension doméstica e internacional.

La persistencia de rumores de esta índole son un indicio de que se ha engendrado una tension nerviosa bajo la superficie de los preparativos militares los cuales agravan su tono con el anuncio de que Mussolini ha enviado otra división de ejército a Libia en tanto que los egipcios han efectuado un contra-movimiento reteniendo sus reservas. A consecuencia de los rumores la atención general se ha centralizado ahora en la zona fronteriza prohibida y continuamente llegan informaciones aisladas sobre la filtración de refuerzos italianos a las tropas de frontera creyendose, además, que la version oficial de que las fuerzas de Italia en Libia sobrepasan a las británicas y egipcias en 3 por 1 no corresponde a los hechos.

Se sabe que los preparativos de Bretaña marcan paso con las circunstancias siendo que ha tenido la Fuerza Aérea Real de Gran Bretaña desde hace mucho tiempo una base importante en el Cairo.

Mientras tanto, los planes de una posible expansión de la aviación egipcia puede entreverse en el anuncio del diario francés local "La Bourse Egyptienne", sobre un considerable aumento en el presupuesto de guerra egipcio — la cantidad no puede segurarse aún —dentro del cual se contempla una suma respetable para reforzar el servicio aéreo militar.

Por otro lado, la importación de aviones particulares ha sido exenta de derechos con el propósito de fomentar la práctica de la aviación entre los civiles.

PORT SAID, 23. (U. P.)—Varios transportes británicos con tropas llegaron a esta localidad. Las tropas serán llevadas rápidamente a un destino desconocido. Se supone que sea a las fronteras de Libia.

Se sabe que se ha dado aviso a los italianos movilizables para que estén listos para partir hacia Tripoli.

EL CAIRO, 23. (U. P.). — El Gobierno ha dictado un decreto por el cual suspende el licenciamiento de reservistas por un semestre y por un número de hombres que es igual a 1.200. No se han dado a conocer las razones de esta medida, pero se estima que ella es de suma importancia en vista de que el Gobierno está discutiendo actualmente la promulgación de una ley de conscripción universal. El debate gira en torno a si el decreto ha de dictarse inmediatamente o si ha de esperarse que el Parlamento de una base constitucional para ello. Al parecer, prevalece este último punto de vista, por lo cual, la retención de las reservas estaría decidida mientras se acuerda otra cosa.

El Senado francés rechazó ayer un proyecto del Ejecutivo sobre la disolución de las ligas políticas

El proyecto contemplaba la disolución por medio de una resolución de los Tribunales

PARIS, 23.— (U. P.) El Senado inició el debate con respecto a la politica de Francia con la Liga de las Naciones, en presencia del Premier y Ministro de Relaciones Exteriores, M. Pierre Laval.

El senador Emile Lisbonne urgió la adopción de un decreto que faculte al Gobierno para disolver rádidamente los grupos parlamentarios, en vez del largo método del procedimiento judicial.

El Ministro de Justicia, M. León Bérard, defendió el decreto del Gobierno acerca de las ligas militarizadas, insistiendo en que la disolución debiera ser decretada por los Tribunales de Justicia y no por el Consejo de Ministros, como lo establece el proyecto que se discute en el Senado, porque, de acuerdo con esto, se condenaria a las ligas a disolverse sin ser oídas.

Otra razón para esto es que los Tribunales "tienen una mayor estabilidad que el Gobierdo".

El Senado suspendió momentáneamente la sesión, y todavia no se sabe si el Premier Laval planteará la "cuestión de confianza" en el debate sobre las ligas, pero no se considera probable que lo haga.

PARIS, 23. (U. P.).— Después de clausurar el debate, el Senado procedió a votar el asunto relacionado con las ligas militarizadas, acerca del cual el Gobierno no planteó la cuestión de confianza.

Por 179 votos contra 111, se rechazó el proyecto del Gobierno, en virtud del cual las mencionadas ligas serian disueltas de acuerdo con una resolución de los Tribunales de Justicia. A continuación el Senado procedi a votar su propio proyecto, según el cual la disolución se efectuaría por medio de un decreto del Presidente de la República.

Esto representa un esfuerzo para producir un acuerdo entre los proyectos del Gobierno y de la Cámara de Diputados, pues el aprobado por ésta determinaba la disolución por decreto del Ministro del Interior.

El Senado volverá a reunirse mañana, dia en que se espera que se aprobará rápidamente el proyecto de disolución de las ligas elaborado por la comisión respectiva de esta Corporación.

La derrota del Gobierno no ha sido inesperada, por lo cual no ha causado sensación alguna, y tampoco se considera que afecte a la situación del Premier Laval.

El Senado, antes de levantar la sesión, aprobó, sin que se dejara constancia del número de votos, la parte más importante de su propio proyecto acerca de las ligas militarizadas, acordando la disolución por decreto del Presidente de la Republica. Mañana se reanudara el debate sobre el resto del proyecto.

Laval no propondrá un voto de confianza en el Senado mañana cuando termine el debate sobre la disolución de las ligas fascistas.

Cuando el proyecto regrese a la Cámara los de la Izquierda pedirán ciertas modificaciones en el texto del Senado especialmente la delección del pasaje que hace excepciones para con las sociedades deportivas y de educación física, temiendo que la Cruz de Fuego pueda reorganizarse sobre dichas bases a fin de evitar las restricciones.

Dinamarca

MISIONEROS SUECOS EXPULSADOS DEL SOMALI ITALIANO

COPENHAGUE 23.—Transocean).—Hoy llegaron a la Isla Malmoé los nueve misioneros suecos que hace algun tiempo fueron expulsados del Somali Italiano, por orden de las autoridades locales. Según declararon al representante del diario danes "Berlingske Tidende", recibieron el 23 de noviembre inesperadamente, la orden de abandonar el país en el plazo de siete dias. El 30 de noviembre, fecha de la expiración del plazo fijado, llegaron soldados procediendo a la clausura de los cuatro institutos de misiones y de dos asilos de niños. A bordo de un vapor italiano fueron transportados a Italia.

UN MENSAJE DEL PRESIDENTE LOPEZ, DE VENEZUELA

BOGOTA, 23 (U. P.)— Recibido por conducto de la Legación de Venezuela, "El Espectador" publica el siguiente mensaje del Presidente López Contreras, fechado el domingo en Caracas:

"Al entrar de lleno en el ejercicio de las funciones a que he sido llamado por virtud de la Constitución de mi patria, he comenzado por pedir inspiración para el mejor cumplimiento de mis deberes al espíritu del Libertador. Esto significa constancia, desinterés patriótico y firme deseo del bien, como libertad y justicia para mis compatriotas. Justicia, fraternidad y compenetración con los demás pueblos y en especial con los que forman la familia internacional fundada por Bolivar. (Firmado): E. López Contreras".

Grecia

GRANDES INUNDACIONES

ATENAS, 23.— (U. P.) Grandes inundaciones ha habido virtualmente en todo el territorio de Grecia. La crece del rio Arachtos, en la región oriental del Epiro, amenaza sepultar cuarenta aldeas, cuyos habitantes, atemorizadisimos, piden auxilio, tocando campanas y disparando tiros al aire.

Las inundaciones en el norte del Peloponeso, especialmente en las vecindades de la antigua Olimpia, también han alcanzado importancia. Allí, sin embargo, la famosa estatua de Hermes Praxiteles no ha sido dañada aun. Las ciudades de Andravida, Cavassila, Strousi y Lechaina se hallan semi-destruídas. Además, en toda la Macedonia, caen torrenciales lluvias que causan enormes destrozos.

En el sur de la Etolia, las llanuras de Nauptakia se hallan inundadas a causa del enorme caudal de los torrentes. En la localidad de Afrodita, que se encuentra sumergida bajo el agua, se dice que ha habido varios ahogados.

LOS ESPOSOS LINDBERGH SE DIRIGIERON SECRETAMENTE EL DOMINGO EN LA MADRUGADA HACIA INGLATERRA

Se dice que van huyendo de toda publicidad en relación con la inminente ejecución de Hauptmann. — Pero también se sostiene, inconfirmadamente, que su viaje ha sido precipitado por el temor al secuestro de su segundo hijito, Jon. — Salieron como únicos pasajeros abordo de un pequeño buque mercante.—Los abogados de Hauptmann presentaron una segunda apelación

NUEVA YORK, 23.— (U. P). — (FLASH). — El coronel Lindbergh y su esposa, Mrs. Anne Morrow Lindbergh, han huido a Inglaterra escapando de la publicidad en lo relacionado con la inminente ejecución de Bruno Hauptmann, en Nueva Jersey, acusado de haber causado la muerte del primer hijo del famoso aviador. Llevaron consigo a su pequeño hijo Jon, de 3 años, en el deseo de dar al niño la tranquilidad necesaria para su crianza. Mucho se ha hablado de rumores de amenazas de secuestrar al niño Jon.

NUEVA YORK, 23.— (U P).— En la mañana del domingo, un barco mercante pequeño, y poco llamativo partió de la bahía de Nueva York, poco antes de amanecer, llevando al coronel Lindbergh, y a su familia. El aviador transatlántico de renombre mundial teme por la seguridad de su segundo hijo, y ha decidido vivir permanentemente en Inglaterra, aunque conservará su ciudadanía norteamericana.

Los Lindbergh obtuvieron sus pasaportes en Washington, con el mayor secreto. Cada uno de los funcionarios estaba comprometido a no decir nada. También cumplido estuvo este compromiso, que, aúnque los pasaportes fueron preparados hace una semana, no se supo una palabra hasta que los Lindbergh estaban ya mar afuera en el Atlántico.

Se hicieron los preparativos para que la familia Lindbergt se embarcará en dirección a Manchester en el "American Exporter", barco que ordinariamente no lleva pasajeros. Los funcionarios de la marina mercante que tuvieron conocimiento de la partida del aviador no lo revelaron, y, después de la medianoche del sábado, un pequeño grupo, formado por los amigos mas íntimos de la familla, y algunos parientes, se reunieron en el muelle de carga desierto en el North River, para despedirlos.

Como un ejemplo de lo cuidadosamente oculto que estaban los planes para la salida de los Lindbergh del país, se hace ver que, en el barco, únicamente el capitán estaba en el secreto. Solo lo supo unas cuántas horas antes de la partida. El barco debía hacerse a la mar a medianoche, pero fué detenido por cerca de 3 horas. Finalmente, partió, a las 2.53 de la mañana.

Los propietarios del barco, la American Export Line, se negó a admitir que Lindbergh estaba a bordo, y declaró que el barco no trasporta pasajeros. El "American Exporter" debe llegar a Liverpool, a fines de diciembre, y sigue a Manchester por el Canal de Navegación.

Hubo gran sensación en todo Estados Unidos cuando se supo la noticia, el "New York Times" publicó esta mañana una edición especial. Declaraba que el repentino viaje del coronel fué decidido a raíz de las amenazas, cuyo número iba en aumento, de secuestrar, o asesinar a su pequeño hijo. El "Nuew York American" también lanzó a la calle una edición extraordinaria, y decía que las amenazas habian sido el resultado de la ola de publicidad proveniente del proceso de Hauptmann, y de la apelación, sin éxito, hecha por éste.

En Washington, el Presidente Roosevelt supo la noticia "con notable sorpresa". Se dijo que ningún miembro de la Casa Blanca había tenido información anterior alguna de la partida de los Lindbergh.

En Englewood, Estado de Nueva Jersey, donde la pareja había estado viviendo, un amigo de la familia dijo que los Lindbergh permanecerían fuera del país alrededor de un año, hasta que hubiera desaparecido la excitación que se ha despertado en relación a la inminente ejecución de Hauptmann.

Se ha explicado que el principal temor de Lindbergh es que Hauptmann sea "vengado" por algún trastornado, y que también estaba preocupado con la posibilidad de que el hechor tuviera cómplices cuando llevó a afecto el secuestro del pequeño Lindbergh.

"Sabía que los Lindbergh iban en viaje a Europa", dijo Miss Annie Cutter, una tía de Mrs. Lindbergh que vive en Cleveland, "pero pensaba que su visita sería por sólo unos pocos meses. No tenía idea de que estuvieran proyectando vivir permanentemente allá".

El cuñado de Mrs. Lindbergh, Aubrey Morgan, de la famosa familia de banqueros norteamericana, vive cerca de Cardiff, en Gales, y es posible que ella y su marido vivan allí por algún tiempo. Se espera que, cuando se hayan establecido en Inglaterra, Anne continuará en su labor de escritora, mientras que el coronel sigue en sus investigaciones aerológicas y científicas. No se ha podido saber acerca de los proyectos de aviación de Lindbergh, pero hoy se decía en Nueva York, en las oficinas de las grandes líneas e institutciones aéreas con que está conectado, que no bahia cortado completamente sus relaciones con las lineas aéreas. Sin embargo recientemente no habia estado en actividad, sea como consejero técnico, o en otros trabajos de aviación.

Los Lindbergh habían estado viviendo durante algún tiempo últimamente en la casa de Mrs. Dwight Morrow, madre de Mrs. Anne Lindbergh, en Englewood. Al parecer, habian discutido largamente la cuestión de ir a vivir al extranjero, en primer lugar por la seguridad de su hijo, y, además, por su deseo de paz y tranquilidad para ellos.

Su irresolución para llevar a efecto el cambio fué dominada por un incidente reciente. El pequeño Jon era llevado en coche desde el kindergarten a que asiste, por su aya, Maud, cuando un gran automóvil, en el que iban varios hombres, empujó al coche contra la acera. Los hombres, prontamente, fotografiaron al niño, y su automóvil huyó rápidamente. La "nurse" tuvo un ataque histérico por temor de un atentado para secuestrar al pequeño, y Jon dejó de ir a la escuela.

La nueva sentencia a muerte de Hauptmann, además de las informaciones extensamente publicadas, de que el Gobernador Hoffmann de Nueva Jersey dudaba de la culpabilidad de Hauptmann —lo que Hoffman desmintió inmediatamente — despertaron un nuevo furor de publicidad, que dió origen a un diluvio de cartas dirigidas al coronel, y entre las cuales habia algunas provenientes de fanáticos.

Mientras tanto la última apelación de Haptmann, la que hizo ante la Corte de Indultos, fué presentada ayer.

Hoy dia, en Londres, tanto los funcionarios británicos como los norteamericanos incluyendo a los jefes de la Scotland Yard, aseguraron que no tenían conocimiento del viaje de Lindbergh.

Un funcionario de la Línea de Estados Unidos dijo que no tenia conocimiento de de que el "American Exporter" llevara pasajeros, y que nunca los llevaba en tiempo de invierno.

La prensa británica se ha negado a excitarse con el asunto, y los comentarios han sido breves.

El "Evening Standard" publicó la noticia en página interior, con el titulo de "Lindbergh en viaje a Inglaterra", sobre una información que ocupaba media columna. El "Evening Star" y el "Evening News" publican la información en primera página, ocupando sólo media columna en ella, bajo un titulo a una columna.

Gran Bretaña

CONFERENCIA FRANCO BRITANICA SOBRE COOPERACION MILITAR Y NAVAL

LONDRES, 23.— (U. P.) Se ha tenido conocimiento, hoy día, de que los oficiales de los estados mayores generales del ejército y la marina británicos y franceses han conferenciado en secreto con respecto a los planes sobre posible cooperación en caso de una emergencia europea.

Las conversaciones en cuestión se limitaron a los referidos [...]cionarios solamente, sin tomar parte otros elementos franceses y se dice que ellas han tenido resultados satisfactorios.

Los oficiales británicos [...] asistieron a esa reunión regresaron ya a esta capital.

La conferencia ha sido trasladada a París.

FALLECIO EL CONSEJERO SUPLENTE DE LA EMBAJADA EN TOKIO

LONDRES, 23.— Se anuncia la muerte de Mr. Erthur Wiggin, Consejero suplente de la Embajada en Tokio, como consecuencia de una herida [...] cada por un tiro de escopeta.

Mr. Wiggin, cuya salud se encontraba resentida últimamente, había obtenido una corta licencia, y se dirigía a China, para reponerse.— (British Wireless Newss).

NEBLINA EN EL NORTE

LONDRES, 23 — Reina [...] una densa neblina, la que ha venido a aumentar las dificultades provocadas, especialmente [...] norte de Inglaterra por el [...] do de los caminos cubiertos [...] hielo.

La neblina se ha extendido [...] una amplia zona en los alrededores de Londres, y en los distritos exteriores la visibilidad esta muy reducida.

La nieve es general en Escocia donde, en los Condados del norte, ha habido abundantes nevadas. El patinaje es [...] los distritos de Fen y de los lagos.

Hay pocos indicios de que el tiempo pueda cambiar, [...] hace esperar una Noche de Navidad muy fría.— (British Wireless News).

MECANIZACION DE REGIMIENTOS

LONDRES, 23.— El Ministerio de la Guera anuncia el [...] importante plan de reforma [...] ejercito elaborado en los [...] tes años.

El plan autoriza la mecanización de ocho históricos regimientos de caballeria y la conversión de 2 batallones de guardias [...] pie y de 13 regimientos de [...] de 2 batallones cada uno.

Con la reorganización [...]mente quedarán en Inglaterra [...] regimientos de caballería.

El objeto de la reorganización es aumentar la movilidad [...] poder de fuego del ejército [...] significará la formación de [...]gadas de caballeria mecanizada [...] de una brigada de tanques [...] unidades divisionarias.

Las líneas generales de la organización fueron establecidas hace un año, y desde entonces se han realizado pruebas experimentales que han permitido reunir mayor cantidad de [...] para solucionar el problema.— (British Wireless News).

MERCADO DE LA PLATA, DE LONDRES

LONDRES, 23 (U. P.) Se ha sabido que el [...] banquero, formado bajo la dirección de un Banco [...] Nueva York, para ayudar [...] mercado de la plata en [...] cumplimiento de los contratos a 60 dias que actualmente están vencidos [...] Londres y dejando [...] mercado una cantidad [...] para compras de plata [...] Estados Unidos entre [...] nedores que venden [...] tado, ha producido un [...] alivio, por cuanto el [...] cado londinense que [...] a plazo se ha visto [...] caso, en los ultimos [...] de acomodarse en gran [...] te a la politica de los [...] cos en el Extremo Oriente [...] los cuales vendian a 60 [...] a raíz de los embarques [...] plata, pero la incapacidad [...] de dejar sin efecto [...] compras a 60 días [...] duciendo dificultades [...]

No habrá transandino mientras subsistan las barreras aduaneras, declara Mr. J. A. Goudge

MENDOZA, 23.— (U. P.).— El director gerente en Londres, del Ferrocarril del Pacífico, Mr. J. A. Goudge, que se encuentra en ésta, fué entrevistado por la United Press. Declaró terminantemente Mr. Goudge, con respecto al transandino, que no habría reconstrucción de la línea hasta que ésta pudiera costearse por sí misma. Agregó que jamás se encontraría capital para su reconstrucción hasta que desaparecieran las dificultades aduaneras.

Venezuela

COMPLETA CALMA EN CARACAS

CARACAS, 23.— (U. P.)—Numerosos camiones con obreros inscritos para las obras públicas salieron con el objeto de iniciar sus trabajos. La ciudad está completamente tranquila, notándose animación.

MISTERIOSA MISION DEL GENERAL J. A. GONZALEZ

MARACAIBO, 23.— (U. P.) Procedente del Estado de Tachira llegó a ésta, por la vía aérea, el general José Antonio González. Hasta este momento, nada se ha podido averiguar acerca del fin de su misión.

Anoche reinó la calma, y no se produjeron las manifestaciones que se esperaban.

LA FAMILIA DE GOMEZ PARTIO AL EXTRANJERO

CARACAS, 23 (U. P.)—La familia del Presidente Gomez se embarcó hoy con rumbo al exterior.

LOS DISTURBIOS POLITICOS DE MARACAIBO

MARACAIBO, 23.— (U. P.)—Después de varios días de disturbios, el general León Jurado tomó posesión del cargo de Secretario General y Presidente del Estado, en reemplazo de Pérez Soto. Jurado distribuyó en diversa forma a los operarios de los campos petrolíferos, a fin de garantizar el control.

Maracaibo está tranquilo. El nuevo Gobierno ha sido bien recibido por el pueblo. Los funcionarios de las compañías petrolíferas han prometido proteger las vidas y propiedades.

Grecia

LA CONVOCACION DEL CONSEJO DE LA CORONA

ATENAS 23.—(Transocean) —Los jefes de todos los partidos políticos se han pronunciado a favor de la convocación del Consejo de la Corona, con el objeto de examinar la situación política. Al mismo tiempo, se subraya la unanimidad de todos los partidos sin excepción, en cuanto a la política exterior que Grecia deberá seguir en el porvenir. El Gobierno no ha tomado aún ninguna decisión sobre la fecha de esta convocatoria. El Rey ha expresado el deseo de hacer una visita a Salónica antes de la celebración de las elecciones, aún con el objeto de las inspecciones de las guarniciones fronterizas.

Alemania

MEDICOS ALEMANES Y AUSTRIACOS CONTRATA EL IRAQ

BERLIN 23.—(Transocean) —El Gobierno del Reino de Iraq, ha acordado contratar para los hospitales fiscales y la facultad de medicina de Bagdad, a varios médicos alemanes y austriacos.

España

LA RESPUESTA A LA NOTA BRITANICA

MADRID, 23.— (U. P.)— El Ministro de Estado ha negado terminantemente la recepción de la nota inglesa acerca de la ayuda en el Mediterráneo.

UN RESUMEN DE LO QUE HA SIDO EL AÑO QUE TERMINA PARA LOS PAISES DE LA EUROPA SUDORIENTAL

En general, este año se caracterizó por una disminución de las dictaduras en esa parte del Continente. — Caídas de Gabinete, complots contra los Gobiernos, etc. — La participación de ambas Ententes (Pequeña y Balcánica) en las sanciones contra Italia. — Las expectativas alrededor del Pacto Balcánico

VIENA, 23 (U. P.)— El año 1935 ha marcado una disminución de las dictaduras en la Europa Suroriental.

En Yugoeslavia se han tomado medidas de importancia para liquidar el régimen de autoridad establecido en 1929 por el difunto Rey Alejandro.

En las elecciones generales verificadas en mayo, la oposición, aunque la votación era pública y supervigilada por el Gobierno, la oposición obtuvo más de la tercera parte de los asientos. Se dice que esto significa que, de haber sido la votación secreta, la oposición hubiese obtenido mayoría en el Parlamento.

Como resultado de las elecciones el Primer Ministro, Bogoiyub Yeftitch, se vió obligado a renunciar en junio, y Milan Stoyadinovitch formó el nuevo Gabinete, con la tarea específica de preparar el camino para las elecciones normales y pacificar a los croatas y eslovenos que habían sido eliminados por la dictadura servia de Belgrado.

Stoyadinovitch logró satisfacer hasta cierto punto a los eslovenos, cuyo jefe, el sacerdote católico Dr. Anton Koroshetz aceptó una cartera como Ministro del Interior, pero los croatas que piden plena autonomía de su Provincia, han seguido en su oposición bajo la dirección de Anton Matchek.

Es significativo de que el general Peter Zivkovitch, Ministro de Guerra en los Gabinetes de Yeftich y de Stoyadinovitch, que fué estrecho colaborador del Rey Alejandro, cuando este último estableció la dictadura centralista, es ahora uno de los más fervientes partidarios de la descentralización, de acuerdo con las exigencias de los croatas.

En Bulgaria, la dictadura establecida el 19 de mayo de 1934 por Kimon Georghieff cayó en enero de 1935.

El general Petko Zlateff constituyó un nuevo Gabinete militar que sólo duró dos meses.

Entonces, el Rey Boris encomendó a Andrei Tosheff ex diplomático, la constitución del nuevo Gabinete, con la tarea específica de preparar la reforma constitucional, y eliminar la influencia de los oficiales del ejército en la Administración.

A principios de octubre se descubrió un complot que perseguía la restauración de la dictadura militar.

Los complotados, dirigidos por el coronel Damián Veltscheff, que había colocado en el poder a Georghieff, habían proyectado no sólo derrocar el Gobierno, sino también asesinar a la familia real, y establecer la República. Todo esto según pública declaración de Tosheff.

Esta declaración mereció en Bulgaria grandes dudas como también en el extranjero, y junto con el lento avance de la reforma constitucional de Tosheff, trajo la caída del Gabinete, a fines del otoño.

En noviembre se formó un nuevo Gobierno, presidido por George Kosseivanoff Ministro de Relaciones en el Gabinete Tosheff.

El nuevo Gabinete tiene un franco carácter de Gobierno Civil. Su tarea interna es la pacificación del país.

Kosseivanoff ha anunciado que pronto se realizarán las elecciones generales, y que será elevada al nuevo Parlamento la reforma constitucional.

En Rumania no ha habido acontecimientos internos de gran trascendencia.

El Gabinete liberal de George Tatarescu, formado en octubre de 1934, ha permanecido en el poder, aunque su situación se ha debilitado en el curso del año.

La oposición del Partido de los Campesinos ha venido ganando terreno constantemente, como también algunos de los grupos derechistas antisemitas. En consecuencia, se espera un cambio de Gabinete para comienzos de la primavera.

Las relaciones entre el Rey Carol y la señora Magda Lupescu han continuado tan estrechas como siempre, aunque la Reina Madre ha intentado producir una reconciliación entre Carlos y su esposa la Reina Elena, o bien casarlo con alguna otra princesa.

En Hungría el Primer Ministro Julio Goemboes, que lleva ya tres años en el cargo, ha hallado creciente oposición del Partido de los Pequeños Paisanos, dirigido por Tibor von Eckhardt, y por los grandes terratenientes, dirigidos por el Conde Stefan Bethlen, que antecedió a Goemboes en el cargo.

Sin embargo, las elecciones generales celebradas a mediados del verano bajo un sistema de votación controlado por el Gobierno, produjeron una aplastante mayoría del Partido Unionista del cual Goemboes es Presidente.

En el campo internacional la actitud de los países de la Europa suroriental ha quedado fijada por el hecho de pertenecer Rumania y Yugoeslavia tanto a la Pequeña Entente como a la Entente Balcánica.

Ambas Ententes han participado en las sanciones contra Italia, agregándose además Bulgaria. En cambio Hungría y Austria se negaron a participar.

Las expectativas que Bulgaria adhiera al Pacto Balcánico, lo cual buscan afanosamente los cuatro países signatarios de la convención de los Balcanes, parecían más favorables a fines de 1935, porque Kosseivanoff es considerado un ferviente partidario del acercamiento con Yugoeslavia.

Hungría intensificó sus relaciones político - económicas con Alemania durante 1935, aunque en marzo de 1934, firmó junto con Italia y Austria, los Protocolos de Roma, que tenían por objeto proteger al Austria contra la agresión de Alemania.

Parece que Goemboes trató de mediar entre Mussolini y Hitler y propiciar una reconciliación de Austria y Alemania, pero hasta fines de año sus esfuerzos quedaron sin éxito notable.

En la reunión anual de los Ministros de Relaciones de los tres países de la Pequeña Entente celebrada en Bled, Yugoeslavia, en julio se acordó seguir manteniendo una oposición irreductible contra la restauración de la familia de los Habsburgo a los tronos de Austria y de Hungría.

A fines de 1933, los vencedores y vencidos de la guerra mundial en Europa suroriental siguieron vigilándose con sospecha, aunque sin preverse serias complicaciones para una fecha cercana.

Austria

PARTIO A LA ANTARTICA EL "DISCOVERY"

MELBOURNE, 23.— (U. P.) El real yate de investigaciones científicas "Discovery II" partió a prestar su cooperación en la búsqueda del explorador norteamericano Lincoln Ellsworth. Hará escala en Dunedin, Nueva Zelandia, para cargar petróleo.

Argentina

SOLO UN PUNTO DEL PROBLEMA DEL CHACO, POR RESOLVERSE

BUENOS AIRES, 23 (U. P.) —Los delegados a la Conferencia de Paz del Chaco regresaron de Asunción por la vía aérea.

BUENOS AIRES, 23.— U. P.)— Según una fuente que merece entera fe, sólo un punto del problema de la repatriación de los prisioneros, que ha sido uno de los más difíciles de la Conferencia de Paz, ha quedado para ser resuelto después de la visita de los delegados a Asunción; pero se estima que este punto de menor importancia será fácilmente resuelto. Al efecto, se espera la aceptación o rechazamiento del Paraguay y Bolivia entre 24 y 48 horas. Se dice que el punto de discusión es una cuestión de redacción, sobre la cual se estima que las partes no deben estar en desacuerdo.

El viaje a Asunción fué muy afortunado, habiendo significado un gran progreso para las negociaciones.

Mr. Spruille Braden, delegado norteamericano, se propone hacer visitas a Asunción y La Paz durante el receso de la Pascua de Navidad. Mr. Braden preside el comité de prisioneros, del cual Mr. Gibson, Embajador de Estados Unidos en el Brasil, es vicepresidente.

Italia

¿FRACASO LA POLITICA DEMOGRAFICA?

ROMA 23.—(Transocean). —A pesar de todos los medios puestos al servicio de la política demográfica del Gobierno fascista, no se han obtenido los resultados apetecidos, según se puede desprender de la reciente estadística demográfica. A fines de noviembre, el número de habitantes se elevó a un total de 43.458.000. Comparado con el mismo mes del año pasado, el número de matrimonios contraídos durante noviembre, ha disminuído en 33 por ciento, llegando a alcanzar un total de 24,000. También, para los primeros 11 meses del presente año, durante los cuales se contrajeron 250,000 matrimonios, se señala un descenso de 19,600 contra el mismo período del año pasado.

Un aspecto idéntico lo ofrece la cifra de nacimientos durante los primeros 11 meses de este año, registrándose un excedente de 375,000 contra 396,500 en el mismo período del año pasado.

D E L I N T E R I O R

ACONCAGUA

Noticias de Quillota

QUILLOTA, 23.— La Gota de Leche efectuará mañana una gran kermesse a beneficio de sus fondos sociales y del centro obrero "León XIII". Con este motivo se llevará a efecto un gran baile social.

—La escuela parroquial celebró con diversos actos el término del año escolar. La repartición de premios a los mejores alumnos resultó un acto brillante, al cual asistieron diversas personalidades.

—El cura párroco señor Rafael Rosales ha sido muy felicitado con motivo de haber cumplido 17 años de sacerdote.—(Corresponsal).

SANTIAGO

Muerto en su cama

FUE ENCONTRADO JUAN IBAÑEZ MERINO

SAN ANTONIO 23.— El ciudadano español Juan Ibáñez Merino, de profesión peluquero, fué encontrado muerto, en su cama, en la mañana de hoy. Hasta el momento no se ha determinado la causa precisa de su muerte, aunque se duda que pueda haber sido víctima de un crimen.— (Caviedes).

TALCA

UN ARRIERO MURIO EN UNA PELEA A BALAZOS

Los compañeros de la víctima arremetieron, en seguida, contra el dueño del negocio. — Fueron detenidos los protagonistas de la contienda

TALCA, 23.— En el lugarejo denominado "Perquin", varios arrieros se trabaron en descomunal contienda, la que terminó a balazos.

A consecuencias de las heridas recibidas murió el arriero Abelardo Hevia Ramírez.

LOS HECHOS

Según el parte policial enviado, al Juzgado por la Cuarta Comisaría el hecho habría ocurrido como sigue:

Anteayer regresaron de la Cordillera varios arrieros, después de haber hecho entrega de un arreo de animales llevados a pastoreo. De regreso pasaron al negocio de Segundo Morales Valencia ubicado en Perquin. Allí permanecieron hasta que llegó la noche. Se ignora por qué razones se formó una disputa entre todos que luego llegó a las vías de hecho.

El dueño del negocio, Segundo Morales, desenfundó un revólver y disparó varios tiros los cuales fueron a herir de muerte al arriero Abelardo Hevia, que tomaba parte en la trifulca.

ATACAN AL DUEÑO DE CASA

Los compañeros de Hevia cuando lo vieron muerto, arremetieron con el dueño de casa a quien le infirieron varias contusiones graves.

Los carabineros de Perquin detuvieron a todos los arrieros incluso al dueño de casa que fué traído al Hospital de esta ciudad en estado grave. El cadáver de Hevia quedó en la Morgue.—(Corresponsal.)

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

ESTACION CUBA, 23.—Asumió su puesto el nuevo jefe de carabineros, teniente señor Arturo Quezada.

LLAY-LLAY, 23. — Con los exámenes finales se puso término al año escolar, en las diversas escuelas de ésta región. La comisión examinadora de la escuela de hombres, por su parte, dejó constancia de la deficiencia de los servicios higiénicos.

LAMPA, 23. — Con éxito se efectuó la exposición de trabajos de las alumnas de la Escuela de Niñas N.o 161, la que ha sido muy visitada.

—En una fiesta habida en la semana pasada, en la Avenida Miraflores, resultaron heridos a cuchillo Alberto Alamos y Apolinario Alamos, falleciendo el primero de los nombrado, a causa de la gravedad de las heridas. El hechor fué el muchacho de 18 años José Valencia.

CAUTIN

Campaña contra perros vagos

CHOLCHOL, 23.— Los carabineros han iniciado una enérgica batida en contra de los perros vagos, debido a que se han presentado algunos casos de hidrofobia y varias personas han sido mordidas por estos animales, lo que constituye una seria amenaza en contra de la salud pública.— (Corresponsal).

VALPARAISO

TELEFONO 4427 — CASILLA 109 — AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 969

C. DE COMERCIO SE DIRIGE AL M. DE HACIENDA CON RESPECTO A INVERSIONES DEL S. OBRERO

Texto de la comunicación enviada por este organismo al señor Ross Santa María. — "Esperamos que V. S., en cuanto dependa del Min. de Hacienda, ha de negarse a la exoneración de derechos pedida por la Caja de Seguro"

La Cámara de Comercio de este puerto ha dirigido la siguiente comunicación al Ministro de Hacienda:

"El 14 de septiembre de 1933 enviámos a V. S. una nota en que presentábamos, en nombre de nuestra Cámara, observaciones y quejas con respecto a las actividades de la Caja de Seguro Obrero, que desvían los fondos del Seguro hacia inversiones aleatorias, hacen competencia aniquiladora contra las industrias privadas, y emplean las erogaciones de patrones y obreros para desplazar los negocios en que trabajan, al amparo de la Constitución y del derecho, esos mismos patrones y obreros, y todo ello, por obra de una orientación de actividades en que legislador alguno pensó al crear ese organismo "de previsión" y no de "industrialización privilegiada".

V. S. pidió informe al Administrador de la Caja y tuvo la gentileza de transcribirnos ese informe, que refutamos en todas sus partes en nota de 6 de noviembre de aquél mismo año.

La Caja de Seguro no sólo no se ha detenido en tales actividades enteramente contrarias a su esencia de institución "previsora", sino que ha venido ampliándolas y entrabando y amenazando con nuevos negocios la legítima acción de las empresas privadas, de esas mismas empresas que, por sarcasmo de los hechos, en buena parte forman los capitales que se emplean en hacerles desleal competencia: fábrica de productos químicos y farmacéuticos, expendio de específicos, fabricación de sacos, calzado y leche condensada, concentración y monopolio de la compra y venta de la leche en Santiago, explotación de fundos rústicos, son, entre los más conocidos, los negocios últimos de la Caja, con los cuales avanza rápidamente así a la ruina de la industria libre, como a la estatización y a la socialización de empresas propias de la particular iniciativa y que están mejor en manos de los individuos. De nada han valido las quejas de la prensa y del público, y de instituciones respetables, entre ellas la Conferencia de Cámaras de Comercio celebrada en Valparaíso en septiembre último, para detener las demasías del Seguro, que sigue absorbiendo negocios y atrayendo una gran masa de empleados y obreros hacia un organismo semi oficial y que trabaja con fondos agenos.

Ultimamente y en estos mismos días se ha presentado un caso típico de la absorbente y perjudicial actividad de la Caja, en la fabricación de carburo de calcio, caso en que no nos habríamos ocupado por estar interesada en el asunto una firma que es socio de nuestra Cámara, pero que nos es forzoso considerar porque da la medida cabal y sintética de la política errónea, voluntariamente errónea, del Seguro Obrero.

La firma Gianoli, Mustakis y Cía., asociada al ingeniero don Joaquín Gandarillas Salas, con el cual han formado la empresa "Gandarillas y Cía Ltda.", ha venido estudiando desde hace más de un año, la instalación de una fábrica de carburo de calcio en el departamento de Los Andes, y para ello ha recogido datos técnicos en todos los países en que existe dicha industria, y, después de prepararse con toda la prolijidad propia de un buen empresario, empezó a realizar su obra. Por tratarse de una industria nueva, pidió al Congreso que le concediera liberación de derechos de importación para toda la maquinaria que debía traer para instalar la fábrica, pero le fué denegada la franquicia. La negativa no la detuvo e internó la maquinaria pagando todos los derechos de arancel.

Mientras efectuaba estas operaciones la firma tuvo conocimiento de que el Seguro Obrero quería hacer también por su cuenta la instalación de una fábrica de carburo, y se presentó a este organismo para hacerle ver, por una parte, el perjuicio o el peligro a que exponía con tal proyecto el negocio ya iniciado por ella, y por otra, que el Seguro había de hallarse en malas condiciones en el suyo porque tenían que producir más caro el artículo. El trabajo de la firma para convencer a la Caja se hizo con presentación de memoriales, estudios, cálculos sobre la potencia de absorción del mercado, fotografías y demás elementos demostrativos, que se presentaron al administrador, a cada uno de los miembros del Consejo y aún al señor Ministro de lo Interior, pero la Caja ha insistido en su propio proyecto.

Y no sólo ha insistido, sino que ha recurrido al Congreso para pedir se le conceda liberación para toda la maquinaria que necesita para la fabricación de carburo y para la planta de fuerza eléctrica con que ha de mover la fábrica.

Con respecto a este punto recurrimos a V. S., pues es de razón y de justicia negar la liberación solicitada, sin perjuicio de ir más allá en nuestra petición, como diremos más adelante.

En el caso que analizamos, todo se reúne para hacer más censurable la política del Seguro Obligatorio. Se sale completamente de sus funciones de organismo de previsión social para convertirse en empresa industrial; entabla mortal competencia contra la industria privada e impide, o estorba, a lo menos, el trabajo individual, que es mucho más fecundo y mejor cimentado; mueve esta guerra contra las empresas particulares, valiéndose de los fondos que recibe de patrones y obreros de estas mismas empresas; aprovecha su situación de organismo semioficial (creado y beneficiado por una ley) para obtener en esa competencia franquicias que le den situación de privilegio sobre sus víctimas; y no tiene para qué preocuparse, como se preocupa la industria particular, de asegurar un rendimiento económico y previsoramente preparado, pues no le afligen las pérdidas, que han de salir de las privaciones de gente extraña, los asegurados, y los patrones de éstos...

Y en este negocio las perspectivas son de pérdida. La firma que ha preparado esta industria y que cuenta ya con fuerza motriz muy barata, y tiene al lado de la fábrica las materias primas, sólo necesita $ 1.500,000 para producir las 3,000 toneladas de carburo que consume el país; entretanto, la instalación del Seguro Obrero, que no tiene en su favor iguales ventajas, ha de invertir, según se ha publicado, $ 10.000,000 en la misma producción: suponiendo un interés de 6 o/o sobre el capital, las 3.000 toneladas saldrán cargadas con un gasto de $ 90,000 para la firma particular, y con $ 600,000 para el Seguro, y, por consiguiente, el precio de costo saldrá alto para éste desde el principio. Y no queda el recurso de buscar el provecho en una producción mayor, pues, por la forma mundial de la producción y comercio de este artículo, no hay probabilidad de exportación a otros países.

Puede V.S estar seguro de que si la firma que preparó la industria del carburo de calcio hubiera sabido de antemano que el Seguro Obrero intentaba atravesarse en su camino, habría renunciado a su proyecto. Y en consecuencia, es necesario considerar si en lo futuro podrán establecerse industrias particulares en nuestro país, si han de tropezar con la competencia ruinosa del Seguro Obligatorio.

Debemos poner de relieve muy especialmente este aspecto del asunto: es anhelo del Supremo Gobierno, así como de los hombres previsores y patriotas del país, encauzar a éste resueltamente por las vías de una gran intensificación de las industrias, considerando que así encontraremos la manera de reemplazar en la estructura económica nacional las fuentes de progreso que la crisis salitrera y las barreras aduaneras internacionales nos han cegado; pero la acción de la Caja del Seguro Obligatorio crea a las industrias nacientes, o por nacer un nuevo elemento de vacilación y recelo, que habría de quebrantar sus impulsos: no bastará en adelante, considerar los factores internos y externos que deben tenerse en vista al planear el restablecimiento de cualquiera actividad industrial, sino que será menester también, saber si el Seguro Obrero piensa (o podrá pensar en un momento inesperado y desconocido) acometer la instalación de la misma industria, y acometerla con todos los privilegios inherentes a un organismo que parece no cuidarse, de contar los dineros de sus anónimos capitalistas y que cree contar y cuenta, con privilegios excepcionales, como éste de la liberación de derechos de Aduana, que pretende alcanzar en el caso concreto que nos ocupa.

¿No comprende, acaso, el Ejecutivo Nacional — guardador supremo del equilibrio económico — cuán grande será el transtorno en el cambio industrial si hoy no se detiene la funesta política de la Dirección de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio?

Por todas estas consideraciones esperamos que V.S., en cuanto dependa del Ministerio de Hacienda, ha de negarse a la exoneración de derechos pedida por la Caja del Seguro, para evitar la injusticia que resultaría de tal privilegio y la competencia desleal que tal organismo ofrecería contra la empresa privada; y esperamos más aún: que V. S., movido por su espíritu de equidad y por su versación de hacendista y gobernante, ha de concurrir a que el Seguro Obligatorio desista definitivamente y para siempre de sus actividades industriales, comerciales y agrícolas, y se limite a sus funciones legales de organismo de previsión social, y ha de dictarse, si ello se hace preciso por resistencia de la Dirección de la Caja del Seguro Obligatorio, la ley que limite taxativamente sus inversiones, encuadrándolas dentro del marco de mera "previsión" que le fijó la mente y la letra de la ley que creó tal organismo.

Con toda adhesión y respeto nos repetimos muy Attos. y SS SS.

Firmado: Arturo Ruiz de Gamboa, Presidente.— Egidio Poblete E., Secretario General.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
El Jason Christensen, de Corral.
El Oñate, de Iquique.
El Taltal, de Lebu.
El A. Haberbeck, de Corral.

Hoy:
El Oropesa, de Iquique.
El Angol, de Buenos Aires.
El Chiñana, de Lota.
El Cautín, de Corral.

El Jueves 26:
El Teresa, de Iquique.

SALIDAS

Ayer:
El J. Christensen, para Nueva York.
El Cadiqué, para Nueva York.
El Viña del Mar, para Magallanes.
El Taltal, para Lota.

Hoy:
El Millabu, para Coronel.
El Erlanger, para San Antonio.
El Aachen, para San Antonio.

Mañana:
El Huasco, para Corral é intermedios.
El Santa María, para San Antonio.

El Jueves:
El Chile, para Iquique.
El A. Saverbeck, para Arica.
El Paula, para Nueva York.

Funerales del teniente señor Julio Aros

Con toda solemnidad se realizaron ayer en la mañana, en este puerto, los funerales del teniente de Ejército don Julio E. Aros Santibáñez, distinguido oficial que falleció en Antofagasta y cuyos restos llegaron a esta ciudad en el vapor "Chile".

Numerosos amigos, compañeros y familiares del extinto se congregaron en los malecones para presenciar el desembarco de la urna que guarda los restos del señor Aros Santibáñez, y momentos más tarde los restos fueron conducidos al Cementerio N.o 2.

En el cortejo notamos la presencia del comandante de la guarnición, coronel don Humberto Benedetti; del coronel en retiro, don Ernesto García Fernández; ayudante de la guarnición, capitán Joel Flores; delegaciones de los regimientos Maipo y Coraceros, representantes de la Aviación, de la Cía. de Gas, etc.

En el momento de inhumarse los restos, el teniente don René Kaplan C., pronunció un sentido discurso en nombre de la comandancia de guarnición.

En un año las investigaciones del Departamento criminológico han recuperado $ 1,500.000

El presidente de la Corte de Apelaciones, don Antolin Anguita visitó ayer esta repartición

VEINTE MIL DELINCUENTES EN SUS ARCHIVOS

En la mañana de ayer, el presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Antolin Anguita, visitó el Departamento Criminológico, organismo dependiente de la Dirección General de Investigaciones que dirige el técnico en identificación, don Gilberto Llanos.

El señor Anguita visitó detenidamente las diversas secciones del Departamento y se impuso de los trabajos prácticos que allí se realizan destinados a proporcionar una valiosa ayuda en las investigaciones policiales.

Revisó los archivos, indices y en forma especial, el laboratorio criminológico, a cargo del doctor Sandoval Smart.

El presidente de la Corte de Apelaciones oyó con vivo interes las explicaciones que el jefe del servicio le dió sobre la forma en que actúa el Departamento a su cargo que en la actualidad está dotado de modernos elementos.

El señor Anguita se retiró del Departamento cerca del mediodía, expresando al señor Llanos que llevaba una magnifica impresión de este servicio y que más adelante lo daría a conocer a los demás miembros del alto Tribunal que preside, como también a los jueces para que las investigaciones se realicen en estrecha vinculación con el Departamento Criminológico.

UN MILLON Y MEDIO DE PESOS

Desde la creación del Departamento, hace poco más de un año, debido a las investigaciones practicadas en diversos robos y asaltos, se han recuperado especies y dinero ascendente a más de un millón y medio de pesos.

En el archivo de este organismo de Investigaciones hay fichados 20 mil delincuentes, con todas sus caracteristicas, lo cual facilita grandemente la acción de la policía en la búsqueda de los autores de algún delito.

CON METODOS MODERNOS

El Departamento Criminológico ha realizado investigaciones de alto valor científico. Cabe recordar la identificación del cadáver de un individuo carbonizado en el incendio del Hotel Fornos y otra realizada en un cadáver después de seis meses de sepultación.

En pocos dias más, este servicio contará con un automóvil que será un laboratorio ambulante, el cual facilitará grandemente la rápida intervención de este servicio en la investigación de huellas rastros y otras caracteristicas que siempre quedan en todo delito.

Los auxiliares que actuan en estos casos están premunidos de máscaras contra gases tóxicos, guantes especiales, lentes y diversas máquinas fotográficas y elementos que permiten establecer en cualquier momento la existencia de rastros.

Otra de las ventajas que tendrá una rápida locomoción, será la de evitar que las aglomeraciones que se producen siempre en los casos de delitos, dificulten la acción investigadora.

UNO DE LOS MEJORES

El Departamento Criminológico de Santiago es uno de los más modernos del mundo. Ultimamente el Gobierno argentino obtuvo del Congreso la suma de 150 000 nacionales para implantarlo en ese país.





Tres aspectos de la visita que el presidente de la Corte de Apelaciones hizo ayer al Gabinete Criminológico

El Partido Liberal no acepta nuevo proyecto de ley que signifiquen gastos a la Nación

En caso de que sean presentados deberán introducirse al mismo tiempo en los Presupuestos economías que permitan financiarlos. — La Junta Ejecutiva aprobó ayer un interesante proyecto de acuerdo en este sentido. — Don Onofre Lillo fué encargado de la organización del Partido y de la próxima campaña electoral. — Designación de secretarios, prosecretarios y tesorero

Anoche celebró sesión la Junta Ejecutiva del Partido Liberal bajo la presidencia de don Oscar Valenzuela Valdés, con asistencia de los señores Gregorio Amunategui, Roberto Barros, Maximiliano Becerra, Pedro Blanquier, Guillermo Correa, Carlos del Campo, Armando Celis, Francisco Cereceda, Enrique Doll, Jorge Manuel Echaurren, Ladislao Errázuriz, Nicanor Elgueta, Edmundo Fuenzalida, Samuel Guzmán Garcia, Manuel Huerta, Manuel Hederra, Carlo Hoerning, Onofre Lillo, Enrique Madrid, Manuel Madrid, Ruperto Murillo, José Maza, Manuel Merino, Carlos Madariaga, Pedro Montenegro, Pedro Opazo, Guillermo Portales, Gustavo Rivera, José Rios Arias, Rafael Torres, Ignacio Urrutia, Nestor Valenzuela, Absalon Valencia, Hernán Videla, Alberto Vial Infante.

Se acordó la designación de un representante de la Junta Ejecutiva para que tome a su cargo la dirección general de la organización del Partido y de la proxima campaña electoral. Para servir este cargo fué designado por unanimidad don Onofre Lillo.

A continuación se procedió a elegir secretario y prosecretarios, quedando designados para estos cargos los señores Fernando Varas Aguirre, Manuel Bulnes y Eduardo Delfin. Tesorero fue designado don Benjamín Gomez Herrera.

Se procedió en seguida a fijar dias y horas en que celebraria sesiones ordinarias la Junta Ejecutiva, quedando acordado los días martes a las 19 horas, con exclusión del cuarto martes de cada mes, que corresponde a la ordinaria del Directorio General.

Fué acordado trasladar el local de sesiones de la Junta Ejecutiva a Catedral 11[illegible].

Fué acordado celebrar un almuerzo de camaradería los segundos martes de cada mes.

Fué aprobado por unanimidad el siguiente proyecto de acuerdo:

"El Partido Liberal considera que la capacidad tributaria del país no permite el establecimiento de nuevos impuestos, y estima que el equilibrio de los presupuestos nacionales es fundamental para mantener la estabilidad económica y política de la República.

Atendida la posibilidad de introducir economías en los gastos públicos, mediante una reorganización inteligente de los servicios fiscales, la modificación de las leyes de retiro y la supresión y reducción de muchos gastos que no son indispensables, acuerda:

Primero.— Declarar que no deben aceptarse nuevos proyectos de ley que signifiquen gastos a la Nación, sin que se introduzcan al mismo tiempo en los presupuestos economías que permitan financiarlos; y

Segundo.— Recomendar a los parlamentarios del Partido la ejecución estricta del acuerdo anterior".

Finalmente, se comisionó al señor José Rios Arias para que, en su carácter de Presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, someta a la consideración de esa Corporación la aprobación de un acuerdo que tienda a la realización de estas aspiraciones del Partido Liberal.

Empréstito por $ 5.000.000

PARA LAS FABRICAS Y MAESTRANZAS DEL EJERCITO APROBARON LAS COMISIONES DE INDUSTRIA Y DEFENSA DE LA CAMARA

Ayer se reunieron las comisiones de Industria y Defensa de la Cámara de Diputados, a fin de tratar del mensaje del Ejecutivo, que autoriza al Director de Fábricas y Maestranzas del Ejército para contratar un empréstito por $ 5.000.000 para ampliar este servicio.

El proyecto fué despachado totalmente y se designó diputado informante a don Enrique Lira Urquieta.

A la sesion de estas comisiones asistió el Director del establecimiento mencionado, señor Millán.

A ESPERAR A Mr. BUTTLER

SE DIRIGIO HOY A BUENOS AIRES EL SEÑOR STEPHEN L. CHILDS

Hoy partió a Buenos Aires en el Douglas "Santa Ana", de la Panagra, el señor Stephen L. Childs, Secretario del Gabinete de la Conferencia Internacional del Trabajo, con el objeto de recibir al Director de la Organización Internacional, señor Buttler, quien llegará de Europa mañana 25. Ambos funcionarios regresarán nuevamente a Santiago por la misma via aérea.

Impuesto del 5 por ciento a la base aprobó ayer el Senado

Despachó totalmente el proyecto que modifica el 2 por ciento a las ventas

El Senado despachó totalmente ayer el proyecto que modifica el impuesto del 2 por ciento a las ventas.

Por 21 votos contra 10 y 3 abstenciones fué rechazado el artículo primero del proyecto de la Comisión de Hacienda que rebajaba el impuesto a la base del 5 por ciento al 1 por ciento, manteniéndose en cambio el 5 por ciento pedido por el Ministro de Hacienda.

El resto del proyecto fué despachado con ligeras modificaciones que se indican en la versión de la sesión del Senado que damos en esta misma edicion.

Debate político hubo anoche en la Directiva Demócrata

LA SESION TERMINO EN LA MADRUGADA DE HOY

Anoche se reunió el Directorio General del Partido Demócrata, con numerosa asistencia.

Durante esta sesión se promovió un interesante debate acerca de la actitud que le corresponde asumir al partido frente al momento político, relacionándolo con la situación de algunos funcionarios que pertenecen a esa colectividad.

La sesión se prolongó hasta la madrugada de hoy.

Se gestiona una mayoría para aprobar importantes proyectos en beneficio de la ciudad

Ya se habrían iniciado las conversaciones tendientes a este objetivo. — La sesión de ayer no se efectuó por falta de número

Por falta de quorum no sesionó ayer en la tarde la Municipalidad de Santiago. El fracaso de la sesión de ayer ha sido muy comentado en los circulos municipales, por cuanto se sabía que a esa misma hora en una de las salas de la Municipalidad estaban reunidos varios regidores, los cuales no concurrieron a la sesión.

PACTO O MAYORIA

Según hemos podido informarnos, entre varios regidores se está gestionando un pacto con el fin de encarar en conjunto problemas de interés público. Esta entente sería de centro y estaría formado por los siguientes regidores: Jorge Honeau, Rogelio Ugarte, Arturo Muñoz Gamboa, Ricardo Gonzalez Cortés y Angel Fo.vovich.

Por otra parte en algunos circulos se estima que ya se habrían iniciado las gestiones tendientes a formar una mayoría efectiva dentro de la Corporación, la cual estaría formada por los regidores nombrados y las señoras Adela Edwards de Salas, Elena Doll de Díaz y señorita Natalia Rubio.

Esta mayoría tendría ya en estudio una serie de proyectos en beneficio de la ciudad, los cuales, una vez formada la mayoría, serían sometidos a la consideración del Municipio, a la brevedad posible.

Brillante fiesta en la Escuela "F. Errázuriz"

Benéfica acción que desarrolla el Centro de Vecinos

La Escuela "Federico Errázuriz", puso término a su año escolar con una significativa fiesta en la que participaron todos los alumnos de la Escuela, ante una concurrencia numerosisima.

Durante el acto, el señor Pablo S[illegible] dió lectura a la memoria en que dió cuenta de la encomiable labor de protección al escolar que viene desarrollando abnegadamente el Centro de Vecinos de la mencionada Escuela.

En efecto los escolares han sido provistos de vestuario y, además se les ha dado todo lo necesario para el mejor cuidado de su salud.

AMORDAZARON A SUS VICTIMAS Y LUEGO ROBARON

Se fingieron médicos para operar en casa de dos ancianos

Investigaciones ha estado realizando activas pesquisas para dar con el paradero de una banda de ladrones que ha implantado un nuevo sistema de operar. Se presentan a las casas particulares como médicos y amordazan a sus víctimas para robarles en seguida.

Uno de estos realizó hace pocos días un robo en calle Cumming 227, en casa de don Leopoldo Ramírez.

Después de presentarse como médico a quien acompañaba otro colega, según dijo, procedió en un descuido de los dueños de casa, el señor Ramírez y la señora Jovita de Ramírez, ambos de avanzada edad, a amordazarlos, robándole joyas y objetos de gran valor.

La policía detuvo a una ex empleada de la casa y sabemos que en la tarde de ayer había sido aprehendido un individuo sobre el cual recaen grandes sospechas de que sea el jefe de esta banda.

Destilatorio clandestino de alcohol fué multado con diez mil pesos

La sanción fué aplicada a su dueño por la Dirección General de Impuestos Internos

La estrecha fiscalización que sobre la elaboración y venta de alcohol ejerce la Dirección de Impuestos Internos, ha permitido recientemente descubrir un destilatorio clandestino de ese producto, que funcionaba en una casa de la calle de Exposición de esta ciudad.

En vista de algunos antecedentes que se habían recogido acerca de la existencia de dicho destilatorio, se pidió al Juzgado del Crimen correspondiente una orden de allanamiento para la propiedad en referencia.

Al practicarse esa diligencia por los inspectores señores Fernando Diaz y Juan de Dios Dinator, acompañados de dos agentes de Investigaciones, se pudo comprobar que, efectivamente, se hallaba instalado un destilatorio clandestino, en el cual se encontraron los siguientes enseres y elementos: un elambique de cobre con capacidad para ochocientos litros, en el cual se destilaban melazas y vinos; 1,850 litros de alcohol, que se encontraban contenidos en 14 barriles y tres chuicos; dos cuarterolas de 100 litros con vino acido listo para ser destilado; 38 vasijas de diversos tamaños destinadas a la fabricación de alcoholes y 16 chuicos de vidrios.

Todos estos objetos fueron recogidos, y el dueño del destilatorio, junto con un hijo que le ayudaba en la elaboración de alcohol fueron detenidos y puestos a disposición de la justicia criminal.

Respecto a la infracción a la Ley de Alcoholes que importa el funcionamiento de dicho destilatorio clandestino, la Dirección General de Impuestos Internos acaba de expedir sentencia contra el dueño de él, condenándolo a diez mil pesos de multa y al comiso de los aparatos de producción, las materias primas y el alcohol que se encontraron, en el allanamiento.

560 KILOS DE LANGOSTAS A BUENOS AIRES

FUERON EMBARCADAS HOY EN UN AVION ESPECIAL DE LA PANAGRA

Hoy fueron embarcados en un avión especial de la Panagra, 560 kilos de langostas vivas, con destino a Argentina.

Las langostas llegarán hoy a Buenos Aires.

Detenido el que saqueó dos Juzgados

PARECE QUE EL PRINCIPAL MOVIL ERA EL ROBO DE PROCESOS

La Policía de Investigaciones detuvo ayer a un individuo que en la semana pasada saqueó las bodegas del Sexto y Séptimo Juzgados del Crimen de esta capital. Este individuo resultó ser un conocido delincuente apodado "El Cola", y que cuenta con una negra hoja de servicios en los archivos del Departamento Criminológico.

Se estima que uno de los principales móviles del saqueo fué el de apoderarse de algunos procesos, maniobra que felizmente no le fué posible realizar.

Los delincuentes robaron mas o menos mil pesos en especies.

CONFLICTO DEL TRABAJO EN LA INDUSTRIA DE FIDEOS

QUEDO DESIGNADO EL TRIBUNAL ARBITRAL

Fué designado el Tribunal Arbitral encargado de solucionar las dificultades entre la Unión de Fabricantes de Fideos y el Sindicato Profesional de Fideeros, a raíz de una petición de aumento de sueldos pedida por el Sindicato. Dicha comisión quedó compuesta por el Intendente de Santiago, don Julio Bustamante, por don Aurelio Barros en representación de la Unión de Fabricantes y por don Carlos Grossi en representación del Sindicato.

Con este motivo el señor Bustamante acompañado del secretario del Tribunal don Guillermo Miranda, visitará hoy las distintas fábricas de fideos de la capital y las casas de los obreros que trabajan en esta industria.

BOLETIN DEL TIEMPO

Temperatura de ayer: mínima: 9.5°C. Máxima: 26.2°C.

Sol sale a las 5 horas 31 minutos; puesta, a las 19 horas 54 minutos.

Luna sale, a las 4 horas, 13 minutos; puesta, a las 19 horas 12 minutos.

Fase. Luna nueva el día de mañana.

BOLETIN DEL TIEMPO

El tiempo se ha mantenido buena en las zonas norte y central.

Dsede Concepción al sur se han registrado lluvias y chubascos.

En esta última region las condiciones tienden a mejorar en las próximas 24 horas.

Oficina Meteorológica de Chile

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y hermano, Sr. FRANCISCO GINESTAR BOSK.

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy, a las 4 P. M. El cortejo partirá desde San Diego N.o 252. — Josefa Bances de Ginestar, hijos y Pedro Ginestar Bosk.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre señora MERCEDES H. DE POLI.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 4 P. M. desde Andes 3759.

La familia

La Asociación de Propietarios ante el problema eléctrico

Los puntos que iba a esbozar en el Cabildo Abierto

Hemos recibido de la Asociación de Propietarios la siguiente comunicación:

"En el Cabildo Abierto del domingo no pudo hablar el representante de la Asociación de Propietarios de Chile, don Paulo Marín Pinuer. Iba a pedir que en el futuro contrato con la luz y tracción eléctrica se supriman tres cobros injustos:

1.o El que, directa o indirectamente, se hace al propietario de las deudas que por consumo deja un arrendatario que se va generalmente sin pagar el arriendo;

2.o El cobro de un mínimo de consumo cuando no hay consumo por estar la casa deshabitada o en reparación;

3.o El de arriendo del medidor que la Compañía usa para facturar los consumos. Equivale a que el comerciante cobrara arriendo por la balanza o el metro con que mide sus ventas.

En un caso, la Compañía cobra a quien no le debe; en los otros dos, cobra lo que no se usa ni se consume".

RETRETA EN LA PLAZA DE ARMAS

El programa que ejecutarán hoy de 19 a 20.45 horas en la Plaza de Armas, las bandas del Ejército de la Guarnición bajo la dirección del director Sr. Jovino Chacón Ramírez:

1) B. Calderón. Saludo al Andino N.o 2, marcha.
2) C. Friedemann, Rapsodia slava, obertura.
3) F. Lehar. La Viuda Alegre, opereta.
4) F. Schubert. Serenata.
5) P. Tschaikowsky. Vals de las flores, vals.
6) J. Chacón. Aires linarenses, tonada.
7) N. N. El Rodeo, tonada.
8) J. Müller. Gloria a Balbo, marcha.

Modificaciones a la Ley de Turismo

Posiblemente el jueves de la presente semana sea enviado al Congreso, el proyecto de ley por el cual se introducen algunas modificaciones a la actual Ley de Turismo. Estas modificaciones se refieren a que se les reconoce existencia legal al Consejo de Turismo y Comites Locales que funcionan en diversas ciudades.

El retardo en el envio de este proyecto se debió a que a ultima hora se han introducido nuevas modificaciones que se estimaron necesarias.

Presidente y secretario de la Sociedad Científica

FUERON ELEGIDOS EN LA ULTIMA SESION. — ACUERDOS

Ayer celebró su última sesión general del año, la Sociedad Científica de Chile, en su local social de Bellavista 0165.

El secretario general dió cuenta de diversos asuntos internos de la institución y de las comunicaciones llegadas del extranjero relacionadas con el Congreso Científico próximo a celebrarse.

Miembros titulares.— Fueron aceptados en tal calidad, las siguientes personas: Señores: doctor Carlos Castañer, J. Vicente Gutiérrez M., Guillermo Vas Silva, Alvaro Rivera Matte, Luis A. Moena G., Idelfonso Antúnez y L. Otto Hernández Vicuña.

Entrando a la tabla, ocupó en primer término la tribuna don Gustavo Loyola Acuña, quien hizo su comunicación intitulada "Exploraciones atmosféricas".

Ocupó en seguida la tribuna, don Domingo Almendras, quien hizo su interesante comunicación con demostraciones de matemáticas superior, intitulada "Rectificación de curvas y el problema de las trayectorias octogonales en la geometría de Lobatscheski".

Efectuado el escrutinio por la Comisión nombrada previamente, resultó elegida la siguiente Mesa y Consejo directivos para el año 1936:

Presidente, don Valentín Brandau.

Vicepresidentes, don Carlos S. Reed y don Luis Nordenflycht.

Tesorero, don Jorge de la Cuadra Gormaz.

Archivero Bibliotecario, don Aurelio G. Valladares V.

Secretario general, don Gustavo Loyola Acuña.

Secretarios, don Jorge Goemine, don Roberto Rengifo y don Jorge Bascuñán Echeverría.

Consejeros don Onofre Arancibia Basterrica, don Gunnar Lindholm, don Mariano Puga Vega, don Antonio Tirado, don Eduardo Cruz Coke, don Julio [illegible], don Francisco Landa y don Samuel Cubillos Valdivieso.

Multas a hoteles que infrinjan reglamentos

En cumplimiento de una resolución del jefe de los Servicios de turismo, los servicios inspectivos de esta repartición vienen realizando una activa inspección de hoteles en los centros de turismo, labor que ha permitido comprobar que numerosos dueños de hoteles infringen las disposiciones legales que les afectan y cuyo control está a cargo de los servicios indicados. En vista de esto ya se han aplicado severas sanciones pecuniarias a numerosos hoteles de Valparaíso, y se hallan en tramitación otras que se refieren a hoteles de Chillán y Temuco.

Se nos informa que se continuara una severa inspección de hoteles, pensiones y residenciales, tanto en resguardo de los turistas y viajeros como con el propósito de evitar la competencia desleal de que puedan ser víctimas los hoteleros que cumplan rigurósamente con las disposiciones de las leyes a que estan afectos sus negocios.

Se inició la vista del desafuero del diputado señor J. Sotomayor

En la Corte Suprema se inició en la tarde de ayer la vista de la apelación deducida por el Fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago don Carlos Muñoz Freire, contra la resolución del mismo Tribunal que negó lugar a la formación de causa solicitada por el Ministro don Moisés Bernales contra el diputado don Justiniano Sotomayor, en el proceso que se instruye contra Germán Rosende y otros, por el delito de estafa.

En esta audiencia se inició y terminó la relación del proceso mencionado quedando pendiente para hoy los alegatos que los iniciará el abogado don Guillermo Fuentes.

AYER SE INCENDIO UN AUTOMOVIL EN LA VIA PUBLICA

UNA NIÑITA ARROJO UN FOSFORO AL ESTANQUE DE LA BENCINA

Ayer a las 22.40 en circunstancias que el [illegible] de aviacion, señor [illegible] Novoa, estaba colocando bencina a su automóvil en la calle Rogelio U[illegible] frente al número 1330 una [illegible] arrojó un fosforo encendido al estanque de la bencina provocando inmediatamente un incendio que fue imposible sofocar.

El automóvil se quemó totalmente avaluandose la pérdida en $ 20,000.

El señor Novoa resultó con algunas quemaduras por lo cual fué conducido a la Asistencia Central de la Asistencia Pública.

TEATRO DE MARIONETES EN EL PARQUE FORESTAL

LA COMISION DE OBRAS MUNICIPALES APROBO EL PROYECTO QUE CONSULTA SU CREACION

Ayer fué aprobado por la Comisión de Obras de la Municipalidad, el proyecto sobre creación de un teatro de marionetes en el Parque Forestal, presentado por los regidores [illegible] Latcham y César Godoy.

Este teatro al aire libre destinado a entretenimientos infantiles costará aproximadamente 25 mil pesos.

La Escuela Militar terminó ayer sus ejercicios de campaña

En la mañana hubo un interesante simulacro de combate

EL REGRESO DE LA ESCUELA SE EFECTUO EN LA TARDE

Con un simulacro de ataque y defensa se dió término en la mañana de ayer a los ejercicios de campaña que ha venido desarrollando durante los últimos días la Escuela Militar en las inmediaciones de su campamento de Peñalolén.

El director de ese plantel, coronel don Eduardo Ilabaca León y la oficialidad que lo secunda, ha aplicado en el terreno la instrucción militar impartida durante el año, obteniendo todos los objetivos y resultados que se había propuesto.

EN EL CAMPAMENTO

En las primeras horas de la mañana dos representantes de nuestro diario se trasladaron al lugar en que está acampada la Escuela Militar, con el objeto de recorrer en compañía de algunos oficiales el campo de maniobras.

Se halla el campamento en un lugar admirablemente elegido. Las tiendas de campaña que lo forman se levantan en un bosque rodeado de pircas que queda al frente de los edificios del Recinto Militar de Peñalolén. Bajo el abrigo de las carpas se encuentran instalados los diversos servicios necesarios a un cuerpo militar en campaña: sección de vivac, almacén de víveres, comedores de oficiales, posta sanitaria, etc.

A nuestra llegada el campamento se encuentra casi desierto, sólo se advierte la presencia de algunos oficiales y del personal encargado del rancho.

PRESENCIANDO EL ATAQUE

A poco de galopar cerro arriba en dirección al lugar en que se desarrolla la acción, percibimos el fuego lejano de fusiles y cañones y el tableteo intermitente de las ametralladoras, que según nos explica el oficial que nos acompaña, tratan en esos momentos de limpiar de enemigos los matorrales que les sirven de refugio.

Al llegar a la cima de la loma llamada del campamento nos encontramos con el mayor Guillermo Toro, que acompañado de sus ayudantes, observa con sus anteojos el desarrollo del programa táctico. Este jefe y el ayudante del coronel Ilabaca, teniente Eduardo Cabrera, nos van indicando con toda amabilidad el desarrollo de la acción. En el cerro en que nos encontramos se encuentra establecida una sección del partido rojo encargado de la defensa. Advertimos aquí y allá, detrás de los matorrales, a grupos de cadetes haciendo fuego contra la dotación del partido azul que ha iniciado su avance desde la cuchilla del cerro San Ramón, en donde tiene instalada una ametralladora que cubre su marcha. Los azules se han acercado considerablemente a su objetivo, es decir, al lugar en que nos encontramos.

La defensa de los rojos contaba con dos puntos de apoyo: en el ala derecha una escuadra de fusiles ametralladoras y en la izquierda dos escuadras de fusileros. Sus puestos avanzados se encontraban destacados a unos 800 metros de la posición principal de resistencia; tenían la misión de atraer al enemigo a un bajo, donde sería batido en forma flanqueante por los fuegos cruzados de las dos agrupaciones de defensa.

El partido atacante destacó una pequeña unidad con el objeto de distraer y amarrar al enemigo, mientras el grueso hacía un movimiento envolvente sobre el flanco derecho de los rojos. El avance se hizo en buena forma: la defensa sólo advirtió la presencia del enemigo cuando éste se encontraba a unos 800 metros. A esa distancia rompieron el fuego las armas automáticas de la posesión defensiva y luego los fusileros. La columna atacante, ocultándose en los arbustos y accidentes del terreno, apresuró el paso abriendo a la vez un vivo fuego sobre los rojos.

A esta altura del combate los puestos avanzados de la defensa cumplen su misión y atraen a los atacantes al bajo en el cual son recibidos por el violento fuego cruzado de la posición principal de resistencia. Cuando las primeras fracciones del ataque se alistaban para pasar al asalto, el director del ejercicio, capitán don Víctor Henríquez, ordenó por medio del trompeta cesar el fuego, situación que dió término al ejercicio.

LA CRITICA

A fin de hacer la crítica del ejercicio, los componentes de



Diversos aspectos de la Escuela Militar durante los ejercicios de campaña que terminaron ayer. En las fotos pueden verse una carga a la bayoneta cerro arriba, algunas escenas a la hora del rancho y otras notas gráficas de la vida de los futuros oficiales en campaña.

LOS CADETES SE CONDUJERON COMO VETERANOS

ambos partidos fueron formados en cuadro, en un lugar dominante del terreno. La crítica estuvo a cargo del capitán Henríquez del mayor Toro y del coronel Ilabaca. Este último jefe expresó la satisfacción que experimentaba por el éxito del ejercicio, sobre todo si se tomaba en consideración el poco tiempo de trabajo. Anotó también el excelente espíritu de los cadetes y el vigor y resistencia que demostraron en la acción, en la cual añadió, no se ha advertido una sola falta.

EL REGRESO AL CAMPAMENTO

Dada la orden de regresar al campamento, los cadetes, sin demostrar el menor cansancio, a pesar de la dura jornada cumplida, comenzaron el descenso de las lomas, entonando con el mayor entusiasmo el himno de la Escuela.

Durante la hora del rancho presentaba el campamento el más animado aspecto. Los cadetes, después de recibir en correcta formación la ración que les correspondía, iban a instalarse solos o en grupos debajo de los árboles, y mientras comían con gran apetito, hacían alegres comentarios sobre las incidencias de la mañana. Entre los grupos de cadetes se advertían numerosos niños de 7 a 10 años que corrían apresurados llevándoles caramayolas con agua y otros utensilios. Se oía de cuando en cuando la voz de un cadete que decía con voz de mando, ¡ordenanza! y cuando nosotros creíamos ver llegar a un ordenanza hecho y derecho se presentaba un chico desarrapado que se apresuraba a cumplir las órdenes de su jefe. Entre esos chicos había uno a quien los cadetes han bautizado con el nombre de "pillo". "El pillo" es un lustrabotas a quien puede verse todos los días a la puerta de la Escuela Militar esperando el paso de sus clientes. Cuando la Escuela Militar salió a maniobras el "pillo" no se conformó con perder su clientela, ni siquiera por una semana, y la siguió de a pie durante todo el trayecto hasta llegar al campamento. Cuando se terminó la distribución del rancho a los cadetes, vimos que a los pequeños "asistentes" se les distribuían también algunos alimentos que se peleaban en medio de gritos de alegría.

EL REGRESO DE LA ESCUELA

Servido el rancho se dió orden de levantar el campamento y hacer los preparativos necesarios para el regreso. En un momento la ciudad de carpas se abatió y los camiones de la Escuela cargaron todo el material. A las 5.30, la Escuela, al mando del mayor Guillermo Toro salió del recinto en que había acampado durante toda la semana, con su banda de músicos a la cabeza. Después de cruzar las calles de la ciudad, haciendo el recorrido en tres etapas, los cadetes entraban a la Escuela un poco después de las 8.30 de la tarde.

LA DISTRIBUCION DE PREMIOS

La distribución de los premios que la Escuela otorga a los alumnos que más se hayan distinguido en el curso del año escolar, se efectuará en la mañana del sábado 31 del presente. Durante esa fiesta los cadetes prestarán el juramento a la bandera que prescribe la ordenanza.

MEDICOS HARAN UNA JIRA CIENTIFICA HASTA P. MONTT

Van el profesor Sierra y el personal de su Clínica Quirúrgica Universitaria

Mañana miércoles 25, se dirigirá a Osorno el profesor doctor Lucas Sierra y personal de su Clínica Quirúrgica Universitaria, accediendo a una invitación de los médicos de Osorno y La Unión.

Desarrollará el profesor en esas ciudades un programa de una semana de trabajo que consistirá en algunas disertaciones teóricas y, principalmente, sesiones operatorias en las que operará el profesor Sierra algunos casos difíciles que le tienen preparados los cirujanos de esas ciudades.

Existe gran entusiasmo en los médicos de la región por ver operar en sus hospitales regionales a nuestro más afamado cirujano que ha sido profesor de la mayor parte de ellos y cuya autoridad científica sobrepasa con justa razón los límites de nuestro país, ya que cuenta con títulos honoríficos de la mayor parte de los países de Europa y América.

Es la primera vez que se efectúa una reunión como ésta, y su realización se ha debido en gran parte a la buena voluntad con que acogió la petición de los médicos del sur el señor Rector de la Universidad, que facilitó inmediatamente los pasajes y autorizaciones necesarias.

Acompañan al profesor Sierra, el profesor extraordinario doctor Alfonso Constante B.; el profesor encargado del curso, doctor Ricardo Zuñiga Latorre; los doctores Elianira González Donoso, Gustavo Latorre Troncoso, Raúl Covarrubias Zenteno, Guillermo Chateau Aguayo, Enrique Acevedo Davenport, Kurt Bernhardt Pfeider, los internos señores Humberto Mejía Vargas y Félix Garay Figueroa y los ayudantes agregados extranjeros doctores Jorge de la Guardia G. y Brasilio Vicente de Castro.

Esta jira se extenderá también a Puerto Montt.

Enfermo fué operado a tiempo gracias a los servicios de la LAN.

El pilotín señor Kurt Lewandoski, que se accidentó en Iquique, fué trasladado rápidamente en avión de este lugar a Valparaíso. — Fué operado con éxito

Nuevamente los servicios de la Línea Aérea Nacional han salvado la vida de un enfermo.

Informamos del accidente de que fué víctima el pilotín señor Kurt Lewandoshy Deutsel, tripulante del velero "Priwal", que sufrió una caída en actos del servicio, mientras la embarcación se encontraba anclada en la bahía de Iquique.

La Compañía naviera, propietaria del "Priwal", solicitó de la LAN un trimotor Ford, para trasladar desde Iquique hasta Valparaíso, a fin de someterlo a una difícil, pero rápida operación, al accidentado.

La Línea Aérea Nacional, siempre atenta para proporcionar al público las más eficientes atenciones, dispuso que en la tarde del sábado partiera a Iquique uno de sus trimotores, en cuyo interior fué transportado al día siguiente hasta Los Cerrillos el pilotín Lewandsy Deutsel. Desde el aeródromo fué llevado en una de las ambulancias de la LAN hasta Valparaíso, donde llegó en la misma noche del domingo, siendo operado inmediatamente.

Se nos informa, que gracias al rápido traslado, la operación se practicó con oportunidad y que el enfermo se ha salvado.

La difícil operación estuvo a cargo del Dr. Munich, [illegible] por un ayudante.

El sábado se realiza en El Bosque la revista final de la Esc. de Aviación

Se presentará un interesante programa de vuelos, por las diferentes patrullas y escuadrillas del aire

El sábado próximo, a las 10.30 horas se efectuará en la Cancha de Aviación de El Bosque la Revista Final de la Escuela de Aviación.

A este acto la entrada será gratuita.

El programa a que se sujetará la revista final, es el siguiente:

Presentación de los cursos de Instrucción con el material de vuelo (25 aviones).

Decollaje de la Escuadrilla de Instrucción.

Decollaje de la Escuadrilla de Aplicación.

Decollaje de una patrulla Avro que ejecutará vuelo bajo.

Desfile a 300 metros de las Escuadrillas en formación de columnas de escuadrillas (dirección [illegible]).

Demostración de maniobrabilidad por la patrulla Avro.

Desfile de las Escuadrillas en columnas de patrullas (dirección [illegible]).

Vuelos invertidos por la patrulla Avro.

Desfile de las escuadrillas escalonadas por patrullas a la derecha (dirección N.).

Aterrizaje de la Escuadrilla de Instrucción.

Aterrizaje de la Patrulla Avro.

Ataque aéreo a un campamento de carros de asalto con defensa antiaéreas de ametralladoras.

Demostración con tiro real, de una ametralladora antiaérea de 20 milímetros.

Decollaje de tres Junckers.

Comunicaciones radiotelefónicas de avión a tierra y de avión a avión (auditivas por los espectadores).

Aterrizaje de la Escuadrilla de Aplicación.

Cortina de humo por los Junckers.

Lanzamiento de paracaídas por los Junckers.

Aterrizaje de los aviones Junckers.

Crítica de la revista por el señor comandante en jefe, y entrega de los diplomas e insignias a los Nuevos Pilotos de Guerra.

A las 18 horas de hoy comienzan en Peñaflor las festividades típicas de Pascua y Año Nuevo

En los torneos que se realizarán, se disputará un Gran Premio de Honor donado por S. E. — "Las fiestas de los campos chilenos"

Después de dos semanas de activos preparativos, se inician hoy en la media luna de Peñaflor los grandes festivales típicos nocturnos de Pascua y Año Nuevo, denominados "Las Fiestas de los Campos Chilenos", y que están llamados a tener gran éxito.

La Municipalidad de Peñaflor, bajo cuyos auspicios se realizarán estos torneos populares, ha dispuesto que el producido de los festivales se destine a incrementar los fondos de la Gota de Leche y obras de beneficencia de Malloco y Marruecos.

GRAN PREMIO DE HONOR PRESIDENTE ALESSANDRI

S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Arturo Alessandri, ha obsequiado un Gran Premio de Honor, que será disputado entre los participantes del rodeo

El señor Alessandri ha querido, así, contribuir al mejor éxito y realce de estas fiestas típicamente chilenas, que hacen revivir el amor por nuestro suelo y nuestras costumbres y juegos criollos.

Por su parte, el Excmo. señor Adolfo Cienfuegos y Camus, Embajador de México en Chile, ha donado un Gran Primer Premio, consistente en una montura completa, con todos sus aperos, a fin de que sea disputado entre los amansadores que tomarán parte en los torneos de Peñaflor.

EL ESPECTACULO

Las festividades que se iniciarán esta tarde en la media luna de Peñaflor, constan de diversos espectáculos, entre los que se destacan los rodeos, amansa de potros, topeaduras, corridas de vacas, campeonatos de cueca, etc.

Se iniciará el festival con un coro de 30 huasos y huasas, que, con acompañamiento de arpas y guitarras, cantará la popular tonada "El Rodeo".

A continuación se dará comienzo al desarrollo de los diversos torneos que se efectuarán en la media luna de Peñaflor.

LA FIESTA DE LOS CAMPOS CHILENOS

Debe agregarse al interés que estos festivales han despertado, la inclusión del espectáculo costumbrista "La Fiesta de los Campos Chilenos", que tan destacada actuación le cupo en sus presentaciones efectuadas en los escenarios de nuestra capital.

Su elenco completo, compuesto por cerca de 40 artistas, se presentará esta tarde, con un programa totalmente nuevo que consta de diversas atracciones.

SERVICIO ESPECIAL DE LOCOMOCION

La Municipalidad de Peñaflor, en vista del gran interés que estas fiestas han despertado en Santiago, ha dispuesto un servicio especial de góndolas, que partirá desde la Estación Central, a las 18 horas de hoy, y que conducirá directamente al público hasta la media luna de Peñaflor.

Habrá, también, entretenimientos, un bien atendido servicio de casino y buffet, fondas típicas y otros entretenimientos.

Inauguración del Hotel Pucón

Concurrirá el Ministro de Fomento

El Director de los Ferrocarriles del Estado ha invitado al Consejo Consultivo de Turismo a la inauguración del hotel Pucón que se realizará esta semana. El Ministro de Fomento, como presidente de ese Consejo, concurrirá a esa inauguración.

RENUNCIO AYER LA MESA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Por 26 votos contra 22 fué aprobada una moción de censura

Al iniciarse los incidentes de la sesión de ayer de la Cámara, que presidia el señor Guzmán García, el diputado radical, don Pedro Castelblanco, se refirió a los descargos que hiciera en sesión anterior el señor Bosch, de la conducta funcionaria del Intendente de Aysen, señor Chamorro. El señor Castelblanco insistió en comprobar los cargos hechos a dicho funcionario, lo que provocó enérgicas interrupciones del señor Bosch. Varios diputados radicales le llamaron la atención, y el señor Mardones protestó de la conducta de la mesa por no llamarle la atención.

Votada la censura a la mesa, fué aprobada por 26 votos contra 22.

El señor Guzmán ofreció la presidencia a don Gustavo Rivera, que pasó a presidir.

Terminada la sesión, los miembros de la mesa que preside el señor Samuel Guzmán García firmaron la renuncia de sus cargos, basándose en el resultado de la votación de la censura.

En la sesión de hoy se dará cuenta de la renuncia de la mesa y se tomará un acuerdo al respecto.

DESIGNADA LA COMISION INFORMANTE DE LA ACUSACION IZQUIERDISTA

El sorteo designó a los señores Guzmán García y del Canto, liberales; Pereira Lyon, independiente; Cañas Flores, conservador, y Nemesio Concha, democrático

En la sesión que celebró ayer la Cámara de Diputados, se dió cuenta de la presentación firmada por diez diputados del Block de Izquierda, con la cual formulan acusación constitucional en contra de los Ministros del Interior y Defensa e Intendente de Santiago por entrega de armamentos del Ejército a las Milicias Republicanas.

Se procedió a sortear la comisión especial que deberá informar al respecto, la que quedó compuesta por los señores Enrique Cañas Flores, conservador; Jorge Pereira Lyon, independiente; Samuel Guzmán García y Rafael del Canto, liberales, y Nemesio Concha, democrático.

El señor Guzmán García, presidente de la Cámara, sometió al criterio de la Cámara su renuncia como miembro de la comisión designada, oponiéndose a ella numerosos diputados.

Esta comisión ha sido citada para hoy a las 11, a fin de constituirse, designar presidente y acordar días y horas de sesión.

Diputado comunista se opuso a que el Canciller hablara en sesión secreta

El señor Cruchaga deseaba proporcionar algunos antecedentes relacionados con el Tratado de Comercio con el Perú. — La Cámara se ocupó de solicitudes particulares

La Cámara de Diputados se reunió ayer en sesión secreta para tratar de solicitudes particulares. A esta reunión asistió el Ministro de Relaciones, don Miguel Cruchaga Tocornal, y fué presidida por el diputado don Gustavo Rivera.

Iniciada la sesión, el presidente propuso que se cambiara la tabla de la sesión, a lo que se opuso el señor Ampuero.

El Ministro de Relaciones manifestó que deseaba aprovechar que la Cámara se encontraba reunida en sesión secreta para proporcionar algunos antecedentes relacionados con el tratado chileno-peruano de comercio.

El presidente solicitó el asentimiento unánime de la Corporación para conceder la palabra al señor Cruchaga. Se opuso el diputado comunista señor Vega. En vista de esta oposición, la Cámara se ocupó de solicitudes particulares.

Citaciones Políticas

Directorio General del Partido Liberal.—Cita a sesión ordinaria para hoy martes 24 de diciembre a las 7 P. M. en Agustinas 719.

Partido Liberal Democrático.—Cita a reunión general y de directorio para hoy martes a las 6 P. M. en Alonso Ovalle 869.

Centro Demócrata "Angle Guarello".—Cita a sesión de directorio y comisiones para hoy a las 21 horas en Bascuñán 55.

INAUGURACION DE UN NUEVO CLUB DE NIÑOS

ASISTIRAN ESPECIALMENTE INVITADOS LOS MINISTROS DE JUSTICIA Y DE TIERRAS

Patrocinado por la Dirección General de Menores, será inaugurado el 25 del presente, el Club de Niños N.o 2, en su local, Dávila 928.

A las 5 de la tarde se efectuará la ceremonia de inauguración, a la que asistirá especialmente invitado el Ministro de Tierras señor Mandujano Tobar, quien ha cooperado en forma efectiva al éxito de esta nueva institución.

Se ha invitado también al Ministro de Justicia, al Juez de Menores y al Director General de Menores, quien hará uso de la palabra.

FINANCIAMIENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTOS

TRATARA EL SENADO HOY EN SESIONES ESPECIALES

El Senado ha sido citado a sesiones especiales para hoy de 15 a 16 y de 19 a 20, a fin de ocuparse del oficio de la Cámara de Diputados referente a la ley de presupuestos para 1936, en orden a su financiamiento y suplementos pendientes.

Repartiendo juguetes...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

LOS NIÑOS Y FAMILIARES DEL PERSONAL DE TALLERES DE "LA NACION" CELEBRARAN LA PASCUA

Esta tarde se efectuará una velada en la terrarraza de nuestro diario

REPARTICION DE GOLOSINAS Y JUGUETES

Esta tarde se efectuará en la terraza del edificio de nuestro diario una velada de Pascua, ofrecida por la Empresa Periodística "LA NACION" S. A., a los niños del personal de talleres de este diario.

Con este motivo, diversos artistas de la capital han ofrecido su concurso, a fin de de que esta fiesta alcance el brillo que por su alto significado se merece.

Se repartirán golosinas y juguetes a los hijos de los operarios, los cuales concurrirán a nuestro diario acompañados de sus familiares.

La Comisión Organizadora de esta fiesta ha trabajado activamente a fin de que la celebración a realizarse en la Pascua que hoy se conmemora alcance especial brillo y lucimiento.

PREMIO A UN PEQUEÑO HEROE

En la fiesta a efectuarse esta tarde, en el Instituto Nacional, el Bando hará entrega de un hermoso Diploma de Honor, al chico Goyoaga que hace algunos días salvó a una niñita que estuvo en peligro de perecer ahogada, en la piscina del Deustche Sport Verein. El pequeño y valiente alumno del Liceo Alemán recibirá esta distinción de manos del Embajador del Perú y Presidente del Consejo del Bando, Excmo. señor Irigoyen.

EN LA CASA NACIONAL DEL NIÑO

La Casa Nacional del Niño obsequiará este año, con motivo de las fiestas de Pascua, 1.800 juguetes entre los pequeños asilados del establecimiento.

Los festejos se iniciarán con una revista de educación física que se efectuará mañana a las 10 horas.

Por la noche habrá festival de bandas y fuegos artificiales, y a medianoche se realizará en su templo de la Avenida Providencia la tradicional misa del gallo.

El 25 en la tarde se verificará el reparto de juguetes entre los asilados.

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DE IMPRENTA

La terraza de los gráficos ha iniciado nuevamente sus actividades sociales y tiene preparado un programa de fiestas para los días de Pascua y Año Nuevo.

Para la noche de Pascua la terraza presentará un gran programa de bailables amenizado por la orquesta del maestro "Cordero" que el público de la población ya conoce. Un espléndido buffet, atendido por profesionales completa las atenciones a los concurrentes.

LA PASCUA DEL SOLDADO

La Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional, en su deseo de dar un rato de justa alegría a los niños hijos del personal de su dependencia, ha organizado una fiesta que se llevará a efecto a las 17.30 horas de hoy, en el hall de la Dirección, Morandé 25.

Durante esta matinée se repartirán juguetes y golosinas a los niños, los que serán atendidos por los Jefes y Oficiales de la Dirección mencionada.

A este acto se invita a todo el personal, con sus respectivas familias.

EN LA UNION DE CENTROS ESCOLARES J. A. NUÑEZ

Organizado por la Unión de Centros Escolares José A. Núñez, se realizará a las 10 horas de hoy, en la Escuela de Aplicación, un hermoso acto, en el cual se distribuirán juguetes, golosinas, provisiones, prendas de vestir y cortes de género a los niños más necesitados del Sector Poniente de la ciudad.

Amenizará este acto la Banda de Música de la Escuela de Caballería, y un conjunto de artistas de circo divertirá a los pequeñuelos que recibirán sus regalos de Pascua.

EN LA ESCUELA SUPERIOR DE HOMBRES N.o 44

A las 19 horas de hoy, en la Escuela Superior de hombres N.o 44, se llevará a efecto una fiesta dedicada a los niños del barrio Vitacura.

Esta fiesta estará a cargo del Centro de Padres de Familia de la Escuela, y del Centro Juventud Activa.

Se repartirán juguetes a todos los niños que asistan.

CENA DE PASCUA EN LA ASOC. CRISTIANA FEMENINA

La Asociación Cristiana Femenina, Merced 324, ha organizado una gran Cena de Pascua, dedicada a sus socias y relaciones. Para dar mayor realce a esta reunión, prestigiosos artistas han preparado un interesante programa teatral, al cual se dará comienzo a las 10.30 horas.

EN EL CLUB SIRIO-PALESTINO

La Directiva de esta institución de las colectividades de habla árabe, ha preparado una kermesse de navidad, que se llevará a efecto a las 22 horas de hoy.

Se ha invitado a los miembros más prominentes de la colectividad árabe residente.

LOS ESCOLARES DE PROVIDENCIA

En los Teatros Oriente, Italia y Providencia, se efectuarán hoy matinées dedicadas a los alumnos de las escuelas primarias del sector.

Estas fiestas han sido organizadas por el Comité Escolar Comunal.

Además de los escolares de Providencia, concurrirán los asilados de la Casa Nacional del Niño, y los hijos de los jornaleros municipales de la Comuna.

BAILE EN HONOR DE S. M. DELIA I. Y CORTE DE HONOR

A las 22.30 horas se llevará a efecto esta noche en la Brazilian Terrace, ubicada en la Plaza Brasil un gran baile en honor de S. M. Delia I y Corte de Honor.

Habrá bufett, diversas atracciones y entretenimientos. Una buena orquesta amenizará la reunión.

BAILE DE NAVIDAD EN EL SANTA LUCIA

Esta noche se efectuará en la Terraza del Cerro Santa Lucía un baile de Navidad, auspiciado por el Profesor do Unido de Santiago.

La iluminación especial, y la participación de dos, orquestas y la Banda del Regimiento Buin, darán realce y animación a la reunión.

Entre las damas asistentes se elegirá la Reina de Navidad, existiendo marcado entusiasmo entre los elementos jóvenes por participar en este concurso. El baile se iniciará a las 19 horas

CAMARA DE SENADORES

Sesión 40.a Extraordinaria, en lunes 23 de diciembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Alessandri, Azocar, Barrueto, Bravo, Concha, Cox, Cruz, Errázuriz, Figueroa, Grove, Hugo, Grove Marmaduque, Gumucio, Hidalgo, Lira, Marambio, Martínez, Meza, Michels, Pradenas, Rodríguez, Rosas, Santa María, Señoret, Silva, Ureta, Walchholtz, Walker y el señor Ministro de Hacienda.

MODIFICACION DEL IMPUESTO AL DOS POR CIENTO

En la sesión especial de 15 a 16 horas, continúa tratándose del proyecto que sustituye el actual impuesto del dos por ciento, sobre las ventas.

El señor PRADENAS, no contesta las observaciones del señor Silva Cortés, de sesión anterior, se aprueba en general el proyecto con el voto en contra del señor Santa María.

En la discusión del artículo primero, el señor Ross (Ministro de Hacienda), pide se mantenga el cinco por ciento, como derecho de internación sobre el avalúo de las especies que se internen al país, pues si se fijara el tres por ciento, el cálculo de entradas quedaría destinanciado para este año y se tendría una pérdida de 45 millones.

En consecuencia, pide se mantenga lo aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA, insiste en que si no se aprueba el cinco por ciento, quedará el presupuesto en déficit, pues ha sido despachado sobre la base de que este impuesto rendirá 163 millones de pesos y no es posible suprimir la base que sirvió para el cálculo de entradas.

Cita el artículo 37, de la ley orgánica de presupuestos que establece que el Congreso, no podrá derogar ley alguna que cree rentas incluídas en el presupuesto de entradas sin crear al mismo tiempo rentas que las sustituyan. En consecuencia, no se puede derogar una disposición que resta al cálculo de entradas cuarenta y cuatro millones sin crear un nuevo recurso financiero que sustituya esta reducción.

El señor AZOCAR, sostiene la conveniencia de rebajar este impuesto, como lo propone la comisión, pues éste es un impuesto que debe tener carácter transitorio y sólo se justifica en casos de emergencia, como el de una guerra exterior o de situación de angustia del erario nacional, y no es ese el caso en que se encuentra el país.

Afirma que una tasa de cinco por ciento, no se aplica en país alguno. No es posible gravar en un cinco por ciento, los consumos. Mientras en todos los países se trata de abaratar el costo de la vida, en Chile ocurre lo contrario y mientras el cambio internacional desciende, el salario se mantiene estacionario. Por doctrina se ven las izquierdas obligadas a pedir no sólo la reducción sino que la derogación de este impuesto que va a encarecer la vida. Para reemplazar este impuesto se debe imponer un impuesto que grave las rentas de carácter extraordinario y así se cumplirá con el precepto legal citado por el señor Rodríguez de la Sotta.

Ya que el Gobierno pide medida de fijar en cinco por ciento, este impuesto y cuenta con la mayoría parlamentaria para imponer su criterio, cargue el con las consecuencias del encarecimiento de la vida.

El señor ERRAZURIZ, le observa que hay un error de apreciación en el señor Azócar al afirmar que por este medio se encarece la vida pues según las informaciones de la estadística y que, por lo tanto, no pueden ser desmentidas el costo de la vida no ha aumentado en Chile en los últimos tres años para una familia obrera.

Además, si el impuesto del 2 por ciento actual produce 168 millones y se ha propuesto sustituirlo por otro que producirá 155 millones solamente, esa menor cantidad se reflejará necesariamente en la baja de los precios.

El señor AZOCAR insiste en la inconveniencia del impuesto que ellos rechazan.

Según la revista de estadística que se edita en Francia, en todos los países ha bajado el costo de la vida, excepción hecha de Chile. Respecto a salarios, en todas partes han sido elevados, menos en Chile.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA anota el hecho de que la política del Presidente Roosevelt, tan aplaudida por el señor Azocar y llamada socialista, ha consistido en subir los precios de los artículos agrícolas en forma que el bushel de trigo que costaba allá 54 centavos, se cotiza hoy a 80 centavos americanos.

El señor PRADENAS sostiene que el Presidente Roosevelt contempló los dos problemas: mejorar la situación de los grandes terratenientes e industriales y mejorar la condición del asalariado; en suma merece aplauso porque contempló todo el problema económico social de su país.

El señor HIDALGO anota que este impuesto del 2 o|o sigue siendo, a pesar de la magia financiera del señor Ministro de Hacienda, una montaña de plomo que cae sobre las espaldas de los hambrientos de Chile.

—Queda cerrado el debate sobre este artículo y a indicación del señor Lira Infante se deja su votación para la sesión siguiente a las cinco de la tarde.

En el artículo 2.o el señor Pradenas estima indispensable dejar claramente establecido que el gravamen es por una sola vez y en consecuencia, no puede repetirse el cobro del impuesto.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda) observa que este punto fué ampliamente debatido en Comisión y se vió en la imposibilidad de seguir la mercadería paso a paso y el señor Pradenas, como los demás miembros de la Comisión, quedó de acuerdo en la forma en que se aplicará este impuesto.

El señor AZOCAR expresa que la industria nacional va a quedar en una situación bien difícil, pues el impuesto caerá en aduana sobre la materia prima y después sobre la materia elaborada, como ocurrió con el azúcar.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda) observa que el azúcar está eliminada del impuesto.

El señor AZOCAR sostiene que hay otras industrias en esta situación.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda) advierte que las industrias nacionales tienen una protección aduanera considerable que las pone a cubierto de todos los riesgos.

Se levantó la sesión.

Sesión 41.a Extraordinaria, en lunes 23 de diciembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Sesión 41.a Extraordinaria, en lunes, 23 de diciembre de 1935. —Presidencia de los señores Urrutia y Gutiérrez

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Barrueto, Bravo, Bustamante, Concha, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, González, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Gumucio, Haverbeck, Hidalgo, Lira, Marambio, Martínez, Maza, Meza, Michels, Opazo, Portales, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Santa María, Señoret, Silva, Ureta, Valenzuela, Wachholtz, Walker y el señor Ministro de Hacienda.

EXENCION DE DERECHOS A OVINOS

En la tabla de fácil despacho se trata del proyecto que autoriza al Ejecutivo para eximir de derechos de aduana las hembras de crianza y reproductores ovinos.

El señor PRADENAS no está conforme en que se diga: "previo informe de las respectivas sociedades agrícolas".

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA explica que esta idea obedece al propósito de evitar abusos e impedir que a la sombra de esta ley puedan internarse animales para otros fines que los de crianza; por eso se exige que se oiga a las respectivas sociedades agrícolas, según el boquete por donde va a efectuarse la internación.

El señor SILVA CORTES propone se suprima la palabra "favorable", donde se dice "previo informe favorable", pues ello significa quitar su autoridad al Gobierno.

El señor PRADENAS propone que se diga "previo informe de los departamentos técnicos correspondientes".

Se dió por aprobado el artículo primero con las modificaciones propuestas.

El artículo segundo se dió por aprobado en la forma propuesta por la Comisión y con una indicación del señor Lira Infante, para que se establezca que la infracción sea sancionada con una multa que no podrá exceder de cien pesos por cada infracción, entendiéndose que el beneficio de cada animal importa una infracción.

Queda despachado el proyecto.

INCIDENTES

ESCUELA PARA RETARDADOS MENTALES

El señor MARAMBIO recuerda que el Congreso despachó un proyecto que ya es ley, en el que se consultaba fondos para la construcción y terminación de hospitales. Entonces, él, de acuerdo con el señor González Cortés y el señor Ministro de Salubridad, formuló indicación que fué aprobada, para que se destinara la suma de dos millones de pesos a la construcción de una escuela de deficientes mentales.

Ahora ha tenido conocimiento de que el Administrador del Hospicio de Santiago pretende que este dinero debe destinarse a ese establecimiento, lo que sería, lisa y llanamente, ir a un desconocimiento absoluto de la voluntad del legislador.

Pide se oficie a los señores Ministros del Interior y Salubridad transcribiéndoles las observaciones que ha formulado, a fin de que se sirvan comunicar cuál es el plan que tienen para cumplir las disposiciones de esta ley.

El señor ERRAZURIZ cree que ese error de interpretación de la ley se habría salvado si se hubiera atendido a una observación que él hizo al discutirse la ley, pues debió decirse que esos fondos eran para una escuela de retardados mentales.

Es un absurdo pretender reeducar a un **deficiente mental.** Al referirse la ley a **deficientes** mentales, es natural que el Hospicio reclamará para sí esos fondos, pues en ese establecimiento están esta clase de enfermos.

El señor MARAMBIO le advierte que esa redacción de **deficiente mental** fué propuesta por un profesor; en consecuencia, si hay una equivocación no es de él. En todo caso, la redacción del ítem es clara en su objetivo, de crear una escuela con el fin indicado.

LINEA FERREA POR MATUCANA

El señor PRADENAS expresa que acaba de imponerse que el señor Cox ha retirado su oposición al proyecto que tiene por objeto hacer desaparecer la trágica línea férrea que corre por la Avenida Matucana, y pide se acuerde tratar de preferencia de este proyecto.

Así se acuerda y se entra a considerarlo sobre tabla.

El señor ALDUNATE deja constancia de que él no acepta el financiamiento del proyecto, pues no es posible que se diga que la cuota fiscal se consultará en el presupuesto futuro, forma inconstitucional de financiamiento, pues, la Constitución exige que se indique la fuente de entradas; de esa manera, se burla esta disposición.

Se aprueba en general el proyecto, con el voto en contra del señor Aldunate.

Sin modificaciones se aprueban en particular los dos primeros artículos.

En discusión el artículo tercero se aprueba con las modificaciones de la Comisión que consisten en aumentar de tres a cuatro millones el aporte fiscal y de dos a tres millones la cuota que debe reunirse con el impuesto adicional sobre bienes raíces adyacentes a la obra.

Se aprueba el artículo cuarto.

El artículo quinto se aprueba con modificaciones de redacción.

El artículo sexto se aprueba en la forma en que lo propone la Comisión. Los artículos séptimo y octavo quedan aprobados.

Se agrega un artículo que autoriza a la Municipalidad de Santiago para contratar un empréstito por un millón y medio de pesos, para costear su cuota.

El artículo noveno queda aprobado sin modificaciones.

El artículo décimo se aprueba con una modificación que consiste en decir que las contribuciones impuestas se cobrarán desde el 1.o de julio posterior a la fecha de la promulgación de la ley.

OBRAS MARITIMAS EN ANCUD

A indicación del señor Lira Infante, se acuerda pedir al señor Ministro de Defensa que la cantidad de doscientos mil pesos consultada en el presupuesto vigente para obras marítimas en el puerto de Ancud, se reserve para este objeto sin pasar a rentas generales.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

A petición del señor Pradenas se acuerda que el proyecto sobre creación de algunos Tribunales del Trabajo, sea informado por la Comisión de Trabajo en vez de la de Legislación y Justicia.

SUSTITUCION DEL IMPUESTO DEL 2 o|o A LAS VENTAS

Puesto en votación el artículo primero del proyecto sobre esta materia, se da por aprobado manteniendo el cinco por ciento y, en consecuencia, rechazando el uno por ciento propuesto por la Comisión.

SEGUNDA HORA

SUBSTITUCION DEL IMPUESTO DE 2 POR CIENTO SOBRE LAS VENTAS

(A indicación del señor Presidente, se acuerda por unanimidad suspender por esta sesión la discusión del proyecto que crea la Caja de la Habitación Popular, a fin de continuar tratando del que substituye el impuesto de 2 por ciento sobre las ventas).

El artículo 2.o se aprueba en la forma propuesta por la Comisión.

En igual forma se aprueba el artículo 3.o

El artículo 4.o se aprueba con las modificaciones de la Comisión y de un inciso nuevo propuesto por el señor Señoret, que dice: "Esta contribución no afectará a las primas de exportación ni a las de navegación que pague el Estado o los organismos del Estado".

Se aprueba igualmente el artículo nuevo propuesto por la Comisión, a continuación del 4.o

Se aprueban tácitamente los artículos 5.o, 6.o, 7.o y 8.o en la forma propuesta por la Comisión.

En el artículo 9.o, el señor Michels formula indicación para agregar, a continuación de la letra c), la siguiente:

d) Las que efectúen directamente o por intermedio de la Caja de Crédito Minero, de los Institutos de Fomento Minero e Industrial del Norte o de la Sociedad Nacional de Minería, las empresas mineras nacionales cuyo capital no sea superior a 3.000.000 de pesos, para las necesidades propias de sus respectivas explotaciones, y siempre que consistan en maquinarias, repuestos u otros elementos que no puedan adquirirse en iguales o mejores condiciones dentro del país.

El señor MARAMBIO considera que debe mantenerse el artículo que aprobó la otra Cámara, suprimiendo la palabra "nacionales", porque cree que hay conveniencia en no gravar con este impuesto la importación de maquinarias para la industria minera. Agrega que el Concejo de la Sociedad Nacional de Minería solicitó que se hiciera extensiva esta franquicia a empresas cupríferas como las de Chuquicamata, El Teniente, Potrerillos, etc., que durante varios años han estado explotando sus minas bajo su capacidad de producción, sin obtener utilidad alguna, dando trabajo a miles de obreros, pagando las contribuciones que las afectan y contribuyendo al mejoramiento de la economía nacional con la moneda extranjera, que han estado vendiendo constantemente al Banco Central. Estima que no es justo excluir de este impuesto a las empresas nacionales solamente, pues hay otras que tienen muchos títulos para ser consideradas también en ese carácter.

El señor MICHELS expresa que en la Comisión se hicieron valer varias razones en contra de la letra g) del artículo aprobado por la otra Cámara que exceptúa de este impuesto a las importaciones que efectúen las empresas mineras nacionales, y que consistan en maquinarias, repuestos u otros elementos que no puedan adquirirse en iguales o mejores condiciones dentro del país y que no encontró ambiente la idea de hacer extensiva esta exención a todas las empresas mineras nacionales. Por esta razón, y a fin de fomentar la pequeña industria minera, a la que considera plenamente acreedora a esta exención por su parte ha propuesto que ella rija sólo respecto de las empresas mineras nacionales, cuyo capital no sea superior a tres millones de pesos. En cuanto a las empresas extranjeras que tienen capitales enormes, que en algunos casos llegan a cien millones de dolares, estima que no hay razón para eximirlas de esta contribución y ponerlas en situación de privilegio respecto de las demás.

Agrega que, si la exención se hiciera extensiva a todas las empresas mineras, no insistiría en su indicación, pero que la mantiene para el caso que sea desechada la del señor Marambio.

El señor LIRA INFANTE propone que a la letra a), que exceptúa de este impuesto al azúcar, aceites comestibles y otros artículos, se agregue el café, estimando que nada justifica que se le elimine de esta exención.

El señor CONCHA dice que si es cierto que las empresas cupríferas extranjeras radicadas en el país han estado explotando sus minas bajo su capacidad de producción, como lo ha dicho el señor Marambio, es porque no han querido arruinar a la industria similar de los Estados Unidos, que produce cobre a precio más alto, porque paga a sus obreros salarios que, convertidos a moneda chilena, exceden de cien pesos por día, mientras que las aludidas empresas pagan a los suyos jornales de ocho o diez pesos; porque tienen que explotar minerales que se encuentran a mil metros de profundidad, que tienen leyes inferiores a los nuestros y que están situados a mil kilómetros de Nueva York. Además, los Estados Unidos, para proteger su industria cuprífera, gravan al cobre chileno con un impuesto de cuatro centavos oro americano por libra, o sea, la mitad del precio del artículo. Entretanto aquí se quiere eximir del impuesto que consulta este proyecto al cobre que producen las empresas americanas radicadas en el país...

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA ruega al Senado no acepte la exención propuesta, pues ella alteraría los cálculos hechos por la Comisión respecto del rendimiento de este impuesto. La Comisión aceptó solamente las exenciones aprobadas por la Cámara de Diputados para artículos de primera necesidad, como el tocuyo, el osnaburgo, las casinetas, los hilos de coser, el azúcar, las medicinas, etc., y rechazó las demás. Si se acuerdan nuevas exenciones, en vez de solucionar el problema, puede llegar a desbaratarse totalmente el proyecto, por lo que cree que lo mejor es no entrar en este terreno.

El señor PUGA pide que se incluya entre las excepciones de la letra a), las pepas de algodón, por ser la materia prima necesaria para la fabricación del aceite que consume el pueblo, y entre las de la letra c) los hilados de algodón, materia prima necesaria para la fabricación de telas de algodón.

El señor SEÑORET propone que se mantenga la exención acordada por la otra Cámara para el algodón en rama teniendo en vista que hace poco se dictó una ley de protección en favor de la industria de la hilandería, y que la imposición de un gravamen a ese artículo contrariaría dicha ley; porque el Tratado de Comercio celebrado con el Perú declara libre de derecho la importación de algodón en rama, y porque la supresión de esta franquicia no afectaría el cálculo de entradas, pues en él no se consultó suma alguna por este capítulo, debido a que no se internaba hasta hace poco este artículo.

El señor MARAMBIO deja constancia de que durante la crisis mundial los países que mejor han tratado a Chile han sido Estados Unidos e Inglaterra y más aquel que éste, pues no han puesto dificultad alguna al comercio chileno, siendo de advertir que Chile les vende más que lo les compra.

Estima que no ha habido, en ningún momento, de parte de los Estados Unidos, el espíritu de hostilizar al comercio chileno, y que cuando se ha recibido un tratamiento tan caballeroso, es de toda justicia reconocerlo y corresponder a él.

Agrega que considera un poco fuerte la apreciación del señor Concha relativa a que la medida de los Estados Unidos de gravar con un impuesto el cobre chileno se haya tomado para evitar que nuestra industria cuprífera arruinara a la de ese país.

El señor PRADENAS manifiesta que no cree que el país esté obligado a dar mayores facilidades a las empresas cupríferas extranjeras radicadas en el país, que las que les ha dado hasta hoy.

Agrega que esas compañías pagan en total cien millones de pesos, más o menos en jornales, y que para ésto, antes de 1931 necesitaban traer anualmente al país 12.500,000 dólares, mientras en la actualidad, a causa de la baja de la moneda, sólo necesitan traer cuatro millones de dólares, de manera que a costa del obrero chileno economizan 8.500,000 dólares anualmente.

No concibe cómo se ha tolerado que estas compañías hayan mantenido los mismos salarios que pagaban a sus obreros hace cuatro o cinco años y que sólo ahora los hayan aumentado apenas en un 16.66 o.o, aumento que no [illegible] ningún mayor [illegible]

El señor CONCHA [illegible] que la industria cuprífera [illegible] no habría arruinado a la [illegible] tria similar de los Estados [illegible] dos, ya que el costo de [illegible] ción es muchísimo más bajo [illegible] fuera que esta última ha [illegible] tegida por medio de un impuesto [illegible] el cobre chileno de cuatro [illegible] tavos oro americano por [illegible]

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA observa que los [illegible] yacimientos cupríferos [illegible] son de baja ley.

El señor CONCHA [illegible] los únicos grandes minerales de cobre superiores en ley a los [illegible] nos son los de Katanga, en el África.

El señor AZOCAR apoya la indicación del señor Lira Infante tendiente a consultar el [illegible] entre los artículos exentos de [illegible] impuestos establecidos en este [illegible]

El señor PRADENAS insinúa la conveniencia de eximir también el agua potable en caso de [illegible] pueda considerarse afecta.

El señor PUGA modifica la indicación de señor Hidalgo, proponiendo que se diga el trigo y sus derivados quedarán exentos de impuesto.

El señor LIRA INFANTE propone que se agregue entre las exenciones las mangueras y [illegible] que internen los Cuerpos de Bomberos de la República.

PRESUPUESTOS

Se da cuenta de una nota de la Cámara de Diputados en que comunica que no ha podido [illegible] tarse el proyecto de presupuestos por haberse producido un [illegible] ascendente a $ 31.727.00[illegible] puesta en conocimiento [illegible] cutivo esta circunstancia [illegible] propuesto salvarla reduciendo [illegible] $ 100.000 la partida de [illegible] nes 900 mil pesos [illegible] para extensión de los [illegible] la Línea Aérea Nacional [illegible] llanes. Aprobada esta reducción por la Cámara de Diputados [illegible] Corporación solicita que el [illegible] do se pronuncie sobre ella [illegible] asimismo, sobre la [illegible] moneda legal a razón de [illegible] pesos moneda legal por [illegible] de la cantidad de $ 28.2[illegible] que demande el Ministerio [illegible] Relaciones el cumplimiento [illegible] ley 5.693.

El señor AZOCAR se opone a que se interrumpa con este motivo, la discusión del proyecto sobre substitución del impuesto de 2 o|o a las ventas.

SUBSTITUCION DEL IMPUESTO DE 2 o|o A LAS VENTAS

En votación el artículo 1[illegible] da por aprobado en la parte observada y con las modificaciones de la Comisión que no [illegible] merecido objeciones.

En votación la indicación del señor Marambio para restablecer la letra g) que la Comisión propone suprimirla, resulta desechada por 20 votos contra 1 y [illegible] abstención.

En votación la indicación del señor Michels para declarar exentas de estos impuestos las importaciones que efectúen directamente o por intermedio de la Caja de Crédito Minero [illegible] los Institutos de Crédito Minero e Industrial del Norte o de la Sociedad Nacional de Minería las empresas mineras nacionales, por haberse producido empate dos veces consecutivas se acordó dirimirlo en la sesión de mañana martes a las 3 [illegible] tarde.

En votación la indicación del señor Lira para eximir de los mismos impuesto las importaciones de café, resultó desechada por 25 votos contra 1 [illegible] abstenciones.

En votación la indicación del señor Puga para eximir las pepitas de algodón e hilados de algodón, resultó desechada por 18 votos contra 16.

En votación la indicación del señor Señoret para incluir entre las exenciones el algodón en ramas, resultó desechada por 20 votos contra 14 y una abstención.

En votación la indicación del señor Hidalgo para declarar exentas las harinas y sus derivados, sémola y [illegible] sultó aprobada por 2[illegible] contra 12.

En votación la indicación del señor Pradenas para agregar un inciso que diga "no estarán afectas a este impuesto las [illegible] taciones de las empresas [illegible] potable" resulta desechada por veintiún votos contra [illegible] dos abstenciones.

El señor Lira Infante [illegible] su indicación para declarar [illegible] tos de este impuesto los [illegible] riales que internen los Cuerpos de Bomberos, en atención a la observación del señor [illegible] bre que estos materiales [illegible] beren de todo derecho [illegible] nación por leyes especiales.

—Se levantó la sesión.

Sesión 42.a Extraordinaria, en lunes 23 de diciembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA:

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Barrueto, Bravo, Bustamante, Concha, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, González, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Gumucio, Haverbeck, Hidalgo, Lira, Marambio, Martínez, Maza, Meza, Michels, Portales, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Santa María, Señoret, Silva, Ureta, Valenzuela, Wachholtz, Walker y el señor Ministro de Hacienda.

SUBSTITUCION DEL IMPUESTO DE 2% SOBRE LAS VENTAS

Continúa la discusión particular del proyecto que modifica el impuesto a las ventas en su artículo 10.o.

El señor SILVA CORTES. — Estima necesario fijar un plazo máximo para poder pedir la devolución de los derechos correspondientes a mercaderías que se reexporten, e insinúa que sea de un año.

El señor ALAMOS. — Considera que este punto debe regirse por las disposiciones generales.

El señor SANTA MARIA. —Recuerda que la legislación aduanera da hasta dos años de plazo para reexportar mercaderías.

El señor SILVA CORTES — Da carácter de indicación a su insinuación anterior, fijando un plazo de dos años para pedir la devolución de los derechos aludidos.

—Esta indicación resulta aprobada, con el voto en contra del señor Alamos.

—Los artículos 11.o y 12.o se dan por aprobados en la forma propuesta por la Comisión.

—El artículo 13.o se suprime, como lo propone la Comisión.

—Los artículos 14.o y 1[illegible] dan por aprobados [illegible] cación.

—Los artículos 16.o [illegible] 18.o, se dan por aprobados [illegible] las indicaciones de la [illegible]

El artículo 19.o se [illegible] con la indicación de la [illegible] sión y otra del señor Lira Infante, para aclararlo en [illegible] tido de que el interés [illegible] establece sea de 1 por ciento sobre el monto del impuesto.

—Los artículos 20.o [illegible] 22.o se aprueban en la [illegible] propuesta por la Comisión.

El artículo 23 se da por aprobado en la forma propuesta por la Comisión, con excepción [illegible] inciso tercero [illegible]

Se aprueban los artículos [illegible] 25, 26, 27, 28 y 29 en la [illegible] propuesta por la Comisión.

El artículo 30 fué suprimido.

Los artículos 31, 32 y 33 [illegible] por aprobados tácitamente.

El artículo 1o de los transitorios fué suprimido.

El artículo 2o sea aprobado tácitamente.

En la discusión del [illegible] 3.o, el señor Pradenas [illegible] si la condonación de [illegible] el establece comprende [illegible] los comerciantes afectos al impuesto de 2 o|o y [illegible] dido incurrir en ellos.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda) — expresa que incluye a todos.

(Se aprueba el artículo [illegible] la forma propuesta por la Comisión).

El señor PRADENAS propone que se agregue al artículo correspondiente el siguiente [illegible] "Estará eximida de [illegible] tos fijados por esta ley el agua potable".

—Votada esta indicación [illegible] aprobada por 16 votos [illegible]

—Se levantó la sesión.

FELIZ PASCUA

EL TEATRO SPLENDID

desea a su distinguido público una feliz Pascua y un próspero Año Nuevo.

LA PARAMOUNT

al poner fin a sus actividades de 1935, saluda a todo el público de Chile y, junto con desearle felices Pascuas y un próspero Año Nuevo, le da la grata noticia de que para las jornadas de 1936 prepara una producción de inmensos valores, a base de los más grandes intérpretes y de los más hábiles directores de la pantalla.



Columbia Pictures desea al público de Chile unas felices Pascuas y un próspero Año Nuevo

EN COMBINACION CON LA EMPRESA DEL TEATRO VICTORIA HA ORGANIZADO PARA LOS DIAS 24, 25 Y 26 GRANDES FUNCIONES EXTRAORDINARIAS EN LAS QUE FELITO, EL COMICO QUE HACE REIR A GRANDES Y CHICOS, REPARTIRA JUGUETES Y GOLOSINAS.

EN LA FUNCION VERMOUTH DEL 25, TAMA, LA SIMPATICA BAILARINA DE RANGO ESPAÑOL REPARTIRA VALIOSOS OBSEQUIOS ENTRE LAS DAMAS.

EL CINE PRESENTARA LA EMOCIONANTE PRODUCCION DE AMOR Y AUDACIA PROTAGONIZADA POR EL HEROE MAS POPULAR DEL FAR WEST, EL GRAN BUCK JONES: "A COSTA DE SU HONOR".

VISITE EL FOYER DEL VICTORIA, DONDE SE EXHIBE EL ARBOL DE PASCUA

WARNER - FIRST - NATIONAL

presenta al público chileno y a los empresarios sus saludos de

Año Nuevo

y les anuncia que su programa de 1936 cuenta con novedades absolutas, que lo clasifican como el de más atracción

Enero, 1.o de 1936



ALBERTO ROBLES SOTOMAYOR

GERENTE DE

ALROS DITRIBUTORS FILMS

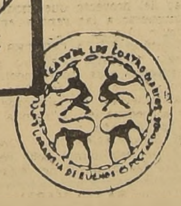
Tiene el placer de saludar cordialmente a sus amigos y exhibidores de Chile, augurándoles prosperidad y deseándoles venturoso y feliz Año Nuevo

METRO - GOLDWYN - MAYER

al desear un FELIZ AÑO NUEVO al público de Santiago, tiene el agrado de comunicarle que en la próxima Temporada Social de 1936 presentará su grandioso Programa de Cine en su nuevo

"TEATRO METRO"

el 15 de Abril próximo.



EL CIRCUITO TEATRAL DE LOS CUATRO DIABLOS

desea a la clientela de todos sus teatros una feliz Pascua y un próspero Año Nuevo.

ARTISTAS UNIDOS - TERRA FILM, desean a Ud. una FELIZ PASCUA y un PROSPERO AÑO NUEVO y tienen el agrado de anunciar para la próxima temporada el más valioso programa cinematográfico presentado hasta la fecha.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 26.a Extraordinaria, en lunes 23 de diciembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA, FUENZALIDA, CIFUENTES, DON CARLOS, RIVERA Y NAVARRO

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los que somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

Proyecto que cambia el nombre de una calle de la ciudad de Molina.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Proyecto que modifica el art. 2.o de la ley 5.174, que establece los impuestos que deben satisfacer los artículos de tocador o de perfumería, nacionales e importados.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

2.o De un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que reduce una suma del Presupuesto, con el objeto de equilibrar las entradas con los gastos del año 1936.

Quedó en tabla.

3.o De cuatro oficios del señor Ministro del Interior, con los que se hace cargo de las peticiones formuladas por los señores diputados que se indican, respecto de las siguientes materias:

Por el señor Martínez, don Carlos Alberto, sobre informe acerca del precio de costo del kilowatt de energía eléctrica de la Compañía Chilena de Electricidad;

Por el señor Zúñiga, sobre servicios de carabineros de Cautín.

Por el señor Martínez, don Carlos Alberto, sobre detención del presidente del Frente Unico Reaccionador Ferroviario, señor Luis Valenzuela Moya; y

Por el señor Vega, sobre maltrato dado por carabineros a los ciudadanos que son detenidos.

4.o De un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que se hace cargo del que se le envió a petición de los señores Cabezón, Echaurren y varios otros señores diputados, sobre inclusión en la convocatoria de una solicitud de don Antolín Anguita.

5.o De un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que se hace cargo de las observaciones formuladas por el señor González Videla, con respecto a respuestas dadas por los distintos Ministerios a las peticiones formuladas por los señores diputados.

6.o De dos oficios del señor Ministro de Fomento, con los que contesta las observaciones formuladas por los señores diputados que se indican, acerca de los siguientes asuntos:

Por el señor Urzúa, sobre antecedentes relacionados con la construcción del canal sobre el Istmo de Ofqui; y

Por el señor Bart, sobre necesidades camineras de Cautín.

7.o De un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que remite los antecedentes solicitados por el señor Mardones, sobre donaciones otorgadas a los agricultores de Curepto, afectados por las heladas.

8.o De dos oficios del señor Ministro de Salubridad:

Con el primero, se hace cargo del acuerdo adoptado por la Cámara, con respecto a diputados que desempeñen cargos dependientes de ese Ministerio; y

Con el segundo, da respuesta a las observaciones formuladas por el señor Cárdenas sobre pago de gratificación al personal de empleados del Cementerio General.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

9.o De seis oficios del Honorable Senado:

Con el primero remite aprobado un proyecto que establece que los bienes que pertenecieron a la corporación denominada "Sociedad Panaderos", pasarán al "Sindicato de Panificadores de Copiapó".

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Con el segundo manifiesta que ha tenido a bien desechar el proyecto de esta Cámara por el cual se condonan los intereses penales y multas a los deudores morosos de impuestos fiscales sobre bienes raíces.

Quedó en tabla.

Con los cuatro siguientes devuelve aprobados en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara, los siguientes proyectos:

El que suplementa en $ 10 millones 655 mil el Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina;

El que suplementa en $ 4 millones 295 mil el Presupuesto del Ministerio de Hacienda;

El que reduce a dos pesos oro por quintal métrico bruto, el derecho de internación del cloruro de sodio; y

El que suplementa en $ 822 mil 048.58 centavos el Presupuesto de Agricultura.

Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República.

10.o De una presentación suscrita por los señores Merino, Parodi, González García, Ampuero, Escobar, don Clemente, Martínez, don Carlos Alberto, Zapata, Verdugo, Gutiérrez y Silva Pinto, en la que formulan acusación constitucional en contra de los señores Ministros del Interior, don Luis Cabrera Negrete y de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido y en contra del señor Intendente de Santiago, don Julio Bustabante L., por diversas trasgresiones a la Constitución Política.

Quedó en tabla para los efectos de designar la Comisión Especial de Acusación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 169 del Reglamento se procedió al sorteo, quedando designados los siguientes señores diputados, para que informen si procede a no la proposición de acusación: Enrique Cañas Flores, Rafael del Canto, Samuel Guzmán García, Jorge Pereira Lyon y Nemesio Concha.

11.o De un telegrama de varios contribuyentes de Vallenar, con el que solicitan la aprobación por la Cámara del proyecto rechazado por el Senado, que condona los intereses penales y multas a los deudores morosos de impuestos fiscales sobre bienes raíces.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1).— ACUSACION CONSTITUCIONAL EN CONTRA DE LOS SEÑORES MINISTROS DEL INTERIOR Y DE DEFENSA NACIONAL Y DEL SEÑOR INTENDENTE DE SANTIAGO.— NOMBRAMIENTO DE LA COMISION ESPECIAL QUE HA DE INFORMARLA

El señor SECRETARIO — Se ha recibido una acusación constitucional, firmada por varios señores diputados, en contra de los señores Ministros del Interior y de Defensa Nacional y del señor Intendente de la Provincia de Santiago.

(El texto de la acusación figura en la cuenta de la presente sesión).

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En conformidad al artículo 169, del Reglamento, se va a proceder a elegir a la suerte, con exclusion de los acusadores, una Comision de cinco diputados para que informe si procede o no la proposición de acusación.

El señor SECRETARIO.— El sorteo será circunscrito a ciento treinta y dos honorables diputados porque se ha tenido que excluir al honorable señor Dussaillant, que se encuentra ausente en el extranjero, además de los señores diputados acusadores.

Resultado del sorteo:

El señor SECRETARIO.— El N.o 21, que corresponde al honorable señor Cañas Flores don Enrique.

El N.o 33, que corresponde al honorable señor Concha don Nemesio.

El N.o 64, que corresponde al honorable señor Guzmán García don Samuel.

El señor RIOS (don Juan A.) —No puede el señor Presidente formar parte de esa Comisión.

El señor NUÑEZ GALENO.— Sí, puede.

El señor SECRETARIO.— El N.o 100, que corresponde al honorable señor Pereira Lyon don Jorge.

Y el N.o 40, que corresponde al honorable señor del Canto don Rafael.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En consecuencia, quedan designados los señores Cañas Flores, Concha don Nemesio, Guzmán García, Pereira don Jorge y del Canto don Rafael, como miembros de la Comisión que ha de informar si es procedente o no la acusación.

El señor MARTINEZ (don Carlos).— Pero Su Señoría debe renunciar.

El señor RIOS (don Juan A.) —El señor Presidente no puede formar parte de esa Comision.

El señor RIVERA.— ¿Por qué no?

El señor RIOS (don Juan A.) —El Reglamento lo impide.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Aunque no lo diga el Reglamento.

El señor MARDONES.— Su Señoría debe renunciar para nombrarle reemplazante.

El señor RIOS (don Juan A.) —¿Su Señoría se va a quedar como Presidente de esta Honorable Cámara o como miembro de la Comisión?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay ninguna disposición reglamentaria o legal que impida al Presidente de la Honorable Cámara formar parte de esta Comisión.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Su Señoría debió haberse eliminado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declararía que el cargo de miembro de la Comisión es renunciable por parte del Presidente de la Cámara.

VARIOS HONORABLE DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor RIOS (don Juan A.) —Entonces, Su Señoría debe renunciar la presidencia de la Honorable Cámara.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

2.— SUPLEMENTO AL PRESUPUESTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Entrando a la tabla de fácil despacho...

El señor RIOS (don Juan A.) —¡Pero el Presidente no entiende nunca!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). —... corresponde ocuparse del proyecto del Ejecutivo que suplementa el Presupuesto vigente en la parte correspondiente a los servicios de la Cámara de Diputados.

El señor MARDONES.— ¡El Presidente es para dirigir los debates!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Esta impreso en el boletín N.o 3,142.

—Dice así:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Suplementase el Presupuesto vigente de la Cámara de Diputados, en la suma de ochenta y seis mil quinientos pesos ($ 86.500), que se distribuirá como sigue:

Letra i-3	$ 5,000.00
Letra k-1	80,000.00
Letra k-2	1,500.00

Art. 2.o El gasto que demande esta ley se deducirá de la mayor entrada que produzca la Cuenta C-25.

Art. 3.o Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor ELGUETA.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor ELGUETA.—Sorpresa muy justificada ha debido producir a muchos el hecho de que la H. Cámara haya acordado postergar para el día de hoy el estudio del mensaje que autoriza una suplementacion a ítem del Presupuesto de esta Cámara.

Y esa sorpresa ha debido ser mayor si se considera que el acuerdo de postergacion ha sido propuesto por un miembro de la mayoría que debe, seguramente, toda cordialidad a la Mesa que nos preside.

Como diputado informante, correspóndeme expresar que la Comisión de Hacienda bien pudo despachar el informe favorable con que se acompaña el proyecto, si tomaba solamente en cuenta que la unanimidad de la Comisión de Policía había recabado del Ejecutivo la petición del otorgamiento de ese suplemento.

Por un natural, legítimo y justificado sentimiento de cordialidad, la Comisión de Hacienda pudo dar su V.o B.o al proyecto por la circunstancia única de que su congenere de Policía, que preside el honorable señor Guzmán García, así lo estimaba necesario.

Pero eso sólo no basto, como pudiera creerse: la Comisión de Hacienda estudió, como lo hace siempre, los detalles y justificativos de la suplementacion que se pedía y, encontrándolos muy fundados, resolvió pedir a la H. Cámara que la aprobara.

El acuerdo de la Sala, en la sesión del miércoles pasado, bien pudiera ser considerado como una falta de lealtad y de confianza para la Mesa que nos preside, para la Comisión de Policía y para la Comisión de Hacienda, todo lo cual me parecía algo inusitado y contrapuesto a nuestras prácticas.

Como es seguro que para esta sesión va los honorables diputados han tenido tiempo de imponerse de los términos del informe, no creo necesario molestarlos con la repetición de los datos y cifras que en él se exponen.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES.— Pido la palabra.

El señor WALKER LARRAIN. —Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el H. Sr. Mardones.

El señor MARDONES.— Parece que el H. Sr. Walker quiere hablar antes.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Puede usar de la palabra el H. Sr. Walker.

El señor MARDONES.— Y yo a continuación del señor Walker.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Puede usar de la palabra el señor Walker.

Varios señores DIPUTADOS. —¡Que se sortee!

El señor MARDONES.—¿Quién va a usar de la palabra?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— S. S. o el señor Walker.

El señor MARDONES.— No tengo inconveniente en que hable primero el honorable señor Walker.

El señor WALKER LARRAIN. De ninguna manera: Su señoría pidió la palabra primero.

El señor MARDONES.— Tengo especial interés en oír primero las observaciones que se hagan sobre la materia...

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor WALKER LARRAIN.— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su señoría.

El señor WALKER LARRAIN.— Le ha llamado la atención, señor Presidente, a mi honorable colega señor Elgueta, que el diputado que habla, miembro de la mayoría de esta Cámara, estudiara y objetara algunas partidas del Proyecto de Suplemento para la Cámara de la cual formamos parte. La argumentación de mi colega se basa principalmente en que los miembros de la mayoría de la Cámara debemos ser complacientes con los miembros de la Mesa y con los miembros de las Comisiones de la Cámara, y cree Su señoría que las complacencias deben llegar hasta el extremo de que nosotros nada veamos, nada observemos, y nos callemos, aún cuando encontremos cosas que nos hieran profundamente.

El señor ELGUETA.—Es muy distinto lo que yo he dicho. Yo no he hablado de "complacencia".

El señor WALKER LARRAIN.— Las palabras del honorable señor Elgueta me alcanzan a mí, como miembro de la Mayoría de esta Cámara, y alcanzan al Sr. Presidente de la Cámara como Presidente de la Comisión de Policía.

El señor ELGUETA.— Yo he dicho que la actitud de Su señoría me ha causado sorpresa, pero en ningún caso he creído que pueda haber complacencia.

El señor WALKER LARRAIN. — No sé que palabra más suave pueda emplearse señor diputado. Se podría usar la palabra "complicidad".

Ya ve la Honorable Cámara la franqueza con que habla un miembro de la izquierda. Los de la derecha también la tenemos. Si yo he calificado esto de complacencia, hay alguien que usa un término más exagerado: esto del diputado que habla y el cuidado que debemos tener los miembros de la mayoría en cada paso, en cada votación.

El señor VEGA.— Yo siempre veo las inconsecuencias de Su señoría.

El señor WALKER LARRAIN.— Debo llamar la atención de la H. Cámara sobre el hecho de que a los últimos días del año se nos traigan suplementos como éste, en el cual una sola partido llega a la suma de ochenta mil pesos, en circunstancias de que, estando como está la Comisión de Policía más en contacto con el Parlamento que nadie, bien podía no haber dejado trascurrir tanto tiempo para apreciar las necesidades que había y no llegar sólo en la hora undécima a pedirnos un suplemento por cerca de noventa mil pesos.

¿Qué he encontrado hoy al revisar esas cuentas?

Primero, que se compra un amplificador para que se oigan mejor las voces en esta Cámara. A mi modo de ver, lo que sobra aquí es voz, y en la mayoría de los casos, cuando no se oye, es porque todos gritamos mucho. ¿Vamos a amplificar todavía nuestros gritos para que oigamos menos? Algunos estiman que en vez de amplificadores deberían usarse aparatos de sordina, porque, en las improvisaciones que a veces se hacen, se dicen cosas que jamás debieron decirse.

El señor MARTINEZ MONTT. —¿Me permite una interrupción su señoría? Los amplificadores no sólo son para muchos colegas que tienen poca voz, sino para la mesa y para que las lecturas de indicaciones y de documentos que hacen los secretarios sean oídas por la Cámara.

El señor WALKER LARRAIN.— Puede ser que, como dice su señoría, los amplificadores puedan ser útiles. Pero ruego a mis colegas que reflexionen si nosotros como Cámara podemos respetar los presupuestos dentro del marco que establecemos, y obtener que cada oficina pública haga sus gastos en conformidad a ellos, si nosotros mismos toleramos que nuestros gastos se salgan en noventa mil pesos de nuestro presupuesto, que ya es grande. ¿Cómo pedir orden en las oficinas públicas si nosotros no damos el ejemplo?

Acepto que para muchos colegas puedan ser necesarios los amplificadores: pero, ¿no sería mejor que ese gasto se hubiese hecho dentro de nuestro presupuesto ordinario de gastos? Por lo demás, el gasto de los amplificadores no lo vamos hacer este año, y en este caso, ¿por qué no esperamos siete días más para comprarlos con los fondos destinados a gastos ordinarios del presupuesto del año próximo?

Ahora, cuando uno se pone a averiguar la forma en que se gastan algunas partidas, resulta que le dicen que hay empleados de la redacción de esta Cámara que hace muchos meses no concurren a su trabajo. Este dato no lo he comprobado, pero lo digo para que se compruebe. Se agrega que estos empleados sólo vienen a cobrar su sueldo, en espera de su jubilación, y que mientras permanecen en sus casas esperando que se les despache su jubilación, la Cámara tiene que pagar otros empleados que los reemplacen, y se ve obligada a pedir suplementos para cubrir los gastos. Esto — como digo — yo no lo he comprobado; deseo que lo comprueben los que tienen el manejo de estas cosas, pero me hace pensar que nosotros debemos esperar una sesión más para estudiar estos antecedentes. En seguida, veo que se pide dinero para una máquina para el Comedor de la Cámara. Yo tengo la seguridad de que cualquiera de mis honorables colegas no votaría, así a ciegas, sin saber de qué se trata...

El señor AMUNATEGUI.—¿Para qué es la máquina?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. —¿Para qué es la máquina?

UN SEÑOR DIPUTADO. — Es una equivocación del impreso.

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ. —

El señor YRARRAZAVAL. — Es un error del informe: y le consta a su propia señoría que es un error...

El señor VEGA — Es cuestión de cocina.

El señor WALKER LARRAIN.— Los antecedentes...

El señor VEGA.— Es para la cocina parlamentaria.

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor WALKER LARRAIN — Entre los antecedentes que se nos trajeron a la Cámara en la última sesión, figura el gasto de una máquina para el comedor, sin ninguna explicación.

El señor URREJOLA (don José Francisco).— En realidad...

El señor WALKER LARRAIN. —Yo estoy hablando de acuerdo con los antecedentes que me mostraron en la última sesión.

—Hablan varios honorables diputados, a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los honorables diputados, se sirvan guardar silencio. Está con la palabra el honorable señor Walker.

Un señor DIPUTADO. — ¿Para qué es esa máquina, H. diputado?

El señor WALKER LARRAIN. —Honorable Presidente...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los honorables diputados, se sirvan no interrumpir... Está con la palabra el honorable señor Walker.

El señor VEGA. — Se trata de cocina, señor Presidente.

El señor WALKER LARRAIN. —Si no me dejan explicar las cosas, señor Presidente, ¡cómo me van a entender!

Un señor DIPUTADO. — Son sus correligionarios!

El señor WALKER LARRAIN —Como decía, señor Presidente, en la última sesion, el diputado que habla, vino un rato antes de la sesion, como acostumbra, a estudiar los antecedentes de lo que se iba a votar, y se encontró con que se pedía dinero para comprar una maquina; pero no se decía qué era dicha máquina. Sólo una semana después, supo que era un montaplatos.

Perfectamente, señor Presidente, que no sea esta máquina para el comedor mismo sino para el lado afuera de el. Yo me pregunto, ¿era tan indispensable este gasto de cinco mil pesos, como para verse obligado juntándolo con el del amplificador y el de mil doscientos pesos, para agua colonia, a salirse del Presupuesto Ordinario, y pedir un suplemento en la hora undécima.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto) — Lo curioso es que las derechas, cuando les ordenan desde la Moneda, votan, sin chistar, suplementos hasta de veinte o más millones de pesos, y en cambio, forman capítulo por las cosas caseras de la H. Cámara.

El señor WALKER LARRAIN. —Como no se me da tiempo para estudiar más estos antecedentes con los datos que tengo a la vista votaré en contra de este suplemento, nada más que por estas dos cosas: porque no era necesario gastar 5.000 pesos en un monta-platos, saliéndose del presupuesto ordinario, y porque no es necesario venir a pedir a esta Cámara 1.200 pesos más para gastarlos en la famosa agua de colonia, de que todo el mundo se aprovecha!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES.— Yo no sé si alguno de los colegas de la Comisión de Policía Interior que, a su vez, sea correligionario del señor Walker, quiera hablar antes que yo sobre esta cuestión.

El señor URREJOLA (don José Fco.)— Pido la palabra, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URREJOLA (don José Fco.)— A mi me extraña la forma de discutir este suplemento. Yo creo que si el señor Walker hubiera asistido a algunas reuniones de la Comisión de Policía Interior, se habría podido convencer de la necesidad de atender con preferencia las situaciones de enfermedad y de agotamiento, por decirlo así, de funcionarios como los redactores de esta Cámara, que son acreedores a todo nuestro respeto y consideración.

En efecto, señor presidente, es bien conocida la gran intensidad del trabajo intelectual que ellos desarrollan. Basta observar lo que ocurre en nuestras sesiones, para cerciorarse de que estos funcionarios tienen que seguir, por turnos de largos minutos, cuidadosamente, el desarrollo de los debates, generalmente llenos de interrupciones, a veces llevados en medio del ruido y de las expresiones simultáneas de los diputados, y siempre relativos a problemas delicados y complicados con dificultades de orden constitucional y reglamentario.

En una palabra, se puede asegurar que la rutina, la apacibilidad burocrática, no son las características de la labor de estos funcionarios. Cada día tienen ante sí una situación nueva, a tono con la variedad de nuestro trabajo. Por esto se podría decir que la redacción de nuestras sesiones es comparable a las jugadas de ajedrez: siempre hay un problema diferente que resolver, y que resolver con premura.

Nadie puede, pues, desconocer la responsabilidad de este trabajo, el que, por su intensidad, por las condiciones intelectuales y físicas que requiere y por las horas extraordinarias en que se desarrolla, exige un estado de perfecta salud en quienes lo ejecutan. Dentro de estas ideas, la Comisión ha estudiado minuciosamente cada uno de los casos a que se han referido las observaciones del honorable colega, y se ha visto en la necesidad de atender, en forma conveniente y justa, las situaciones por que han atravesado algunos de estos funcionarios que dedican lo mejor de su vida a este servicio, y que, por la naturaleza de éste continuamente se enferman. Así, en tales casos, la Comisión se ha visto obligada a darles facilidades y a tomar personal que los reemplace, pero para cada caso ha sido lo más ... justa posible.

Por lo demás, es ... circunstancia de que ... jubilaciones vigente ... tos funcionarios 40 años ... vicios para el retiro ... íntegro. Para funcionarios ... los de la redacción de ... este tiempo es demasiado ... atención a que este ... técnico, por la precaria ... vía que debe tener, no ... trar muy joven al servicio ... que, según lo he manifestado ... tes, está obligado a des... un esfuerzo intenso y con... Por esto, para la jubilación ... este personal debía exigir ... años de servicios solamente ... mi parte, con alguna ex... cia, he podido observar ... sidad de hacer una refo... pecto de la jubilación de ... cionarios de la Redacción ... evitaríamos la mayor ... estas ausencias justific... las consecuentes suplen...

Se dice, por otra parte ... se han efectuado otros ... esto ha sido debidamente ... ciado por la Comisión ... trata de sumas ... sumas cuya inversión ... estudiada por los func... la Cámara, habiéndose ... previamente todos los ... dentes del caso a fin de ... gastos fueran reducidos.

Respecto a la necesidad ... amplificadores en esta ... se han vertido diversas ... nes.

Muchos de los honorables ... legas tienen buena gar... pueden ser oídos con ... Pero, ocurre con frecuencia ... la Mesa no alcanza a ... porque la acústica de la ... es buena.

Este tampoco es un ... vado.

No deseo extenderme ... bre este asunto.

El señor GUZMAN ... (Presidente). — Ofrezco ... labra.

El señor FUENZALIDA ... do la palabra.

El señor GUZMAN ... (Presidente). — Tiene la ...

...ra el honorable señor Fuenzalida.

El señor FUENZALIDA. — Quiero sólo decir dos palabras para levantar los cargos que parece se hacen por parte de mi honorable colega señor Walker, con motivo de la inasistencia a esta Cámara, durante largos meses, de algunos empleados de la redacción que se encuentran con permiso porque no pueden desempeñar sus labores.

Yo quiero decir que se trata de dos antiguos empleados de la Redacción de Sesiones, los señores Walker y Frías, que se encuentran gravemente enfermos, al extremo de estar total y absolutamente imposibilitados para trabajar.

El señor WALKER LARRAIN. — ¿Cuánto tiempo hace que no vienen a trabajar esos empleados?

El señor FUENZALIDA. — Ocho o nueve meses.

El señor WALKER LARRAIN. — ¿Y durante todo ese tiempo no ha sido posible jubilarlos?

El señor FUENZALIDA. — Eso es lo que quiero explicar.

El Jefe de la Redacción hizo presente en el seno de la Comisión de Policía la situacion que se había producido, advirtiendo que al señor Walker le faltaban algunos meses para completar el tiempo necesario para jubilar.

El señor Walker es un funcionario que ha prestado servicios a la Corporación por espacio de 30 años.

Era justo, pues, que la Cámara tuviera un poco de deferencia para con él y lo esperara unos dos o tres meses.

Como digo, el Jefe de la Redacción llevó este asunto al seno de la Comisión de Policía Interior y la Comisión lo autorizó para que contratara reemplazante de estos funcionarios, mientras se soluciona la situación creada.

Yo he querido dar estas explicaciones, a fin de que no se sigan haciendo estos cargos que parecen desprenderse de las palabras del honorable señor Walker.

He terminado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES. — Señor presidente, seguramente en uno de los casos en que no ha tenido razón el señor Walker para protestar, es en éste a que acaba de referirse el señor Fuenzalida.

Los empleados de la Redacción, en virtud de la actual ley de jubilaciones, solamente pueden retirarse cuando enteran 40 años de servicios, y, como, naturalmente, para optar a un puesto de esta clase necesita ya el funcionario tener 20 o más años, nos encontramos con que la salud al llegar a los 30 años de servicios, por funciones que ha tenido que desempeñar, se resiente en tal forma que no le es posible gozar de los beneficios de esta ley dentro de un período más o menos apreciable de la vida.

Es indispensable, entonces, ir a la modificación de esta ley, a fin de que esos funcionarios puedan jubilar antes del plazo que fija la actual ley. Las conveniencias del buen servicio así lo exigen.

En atención a las deficiencias de esta ley, la Comisión de Policía ha tenido que ser indulgente con los redactores señores Walker y Frías; pero yo no puedo menos que acompañar muy sinceramente en su protesta al H. Diputado por Santiago, cuando, en términos generales, criticó la política seguida por la Comisión de Policía en la inversión de los fondos de que disponía, y celebraría ver al H. Diputado consecuente con lo que ha manifestado aquí, censurar cada vez que se trate de incurrir en un gasto que no tenga razón de ser, que sea perfectamente injustificado.

Sabe la H. Cámara que se ha propuesto la idea de gastos 80 mil pesos en hacer dentro de la sala dos especies de palco.

—Varios señores Diputados hablan a la vez.

El señor MARDONES —Yo concuerdo con la protesta que acaban de oír mis honorables colegas, porque dentro de una Cámara democrática como ésta no es aceptable establecer estas diferencias entre los representantes del Ejecutivo y los representantes del pueblo.

Entonces, señor Presidente, yo espero que Su Señoría, en el momento oportuno, nos acompañará también para impedir que se entre por este terreno criticable de invertir los fondos nacionales, los escasos fondos de que podemos disponer, como he dicho tantas veces, arrancados del bolsillo de nuestros contribuyentes, en objetos tan discutibles y criticables.

Con respecto al amplificador que Su Señoría critica, debo manifestar que fuí el iniciador de la idea.

Ante el hecho de que no oímos con frecuencia las expresiones del señor Presidente de la Cámara ni la lectura de los documentos hecha por los señores Secretarios, sugerí en la Comisión respectiva la idea de que se dotara a la Cámara de un amplificador que nos permitiera percibir perfectamente las expresiones de los miembros de la Mesa, pero no me imaginé jamás que pudiera llegar la suma consultada para ese objeto a 16 mil y tantos pesos...

Hice, entonces, la observación de que, si era posible, se dejara sin efecto la idea que había insinuado.

En general, sabe el señor presidente, que, en materia de gastos, dentro de la Comisión con mis honorables colegas señores Lois y Benavente, hemos hecho una especie de protesta constante por el exceso en que se incurre con relativa frecuencia al fijar los gastos que es necesario hacer para la marcha de la Corporación.

Así, nos encontramos con que, para refacciones del edificio, se había hecho un presupuesto de quince mil pesos y, sin embargo, vemos que, en definitiva, se ha gastado casi el doble: 29 760 pesos...

A mi me parece que cuando se hacen Presupuestos, cuando intervienen técnicos en la confección de esos Presupuestos, no es aceptable que se incurra en errores tan manifiestos, como el actual, en que, después, se duplican las cantidades consultadas.

Concuerdo también con Su Señoría en que no es posible invertir $ 5,000 para instalar un monta-platos para el comedor de la Honorable Cámara. Si hasta hoy no había necesidad de esta instalación, si hasta hoy el servicio de comedores se ha restringido notablemente en relación a tiempos pasados, en que no existía, como digo, esta máquina, ¿cómo es posible aceptar, entonces, como indispensable para los tiempos actuales, la instalación de esta máquina?

Coincido, entonces, con Su Señoría en que, en realidad, es indispensable proceder con mayor cautela en la administración de los fondos. Y, como he dicho tantas veces, no es posible ser generoso con lo ajeno; plausible es, sí, ser generoso con lo propio y celebro rasgos de esta naturaleza; pero critico cuando se es generoso y rangoso, digamos, con los intereses ajenos. Por eso, digo que coincido en esto con el honorable señor Walker y, consecuente también yo con mi manera de pensar en esta materia, tanto en esta Honorable Cámara, como en la Comisión misma, debo manifestar, frente a este proyecto de suplemento para gastos de la Honorable Cámara, que votaré en contra de él, lo mismo que el honorable señor Walker.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor WALKER LARRAIN. —Me felicito de que el honorable señor Mardones me acompañe en la apreciación de algunos de los puntos que tomé en cuenta al anunciar mi voto negativo al proyecto en debate, y en lo referente al desacuerdo que tenía en lo que atañe a dos empleados de esta Honorable Cámara, a quienes no tengo el agrado de recordar en este momento, ni cuyos nombres tampoco conocía; yo creo que se podrían haber armonizado perfectamente las observaciones hechas por el honorable señor Mardones, relativas a la justicia que hay en jubilar a estos caballeros con las que ha manifestado el diputado que habla. Considero que no es posible tener dentro de la planta de empleados de oficina alguna a servidores que no trabajan durante cinco o seis meses. Se comprende que por enfermedad falten a su trabajo, uno, dos o tres meses, pero más, no.

Es comprensible entonces lo que se ha dicho tanto por el honorable señor Fuenzalida como por el honorable señor Mardones, en orden a que es indispensable jubilar e astos empleados, pero ambos de mis honorables colegas saben perfectamente que en esta Honorable Cámara cuando se quiere abonar años de servicios, se encuentra siempre benevolencia de parte de los honorables diputados. ¿Entonces, con cuanta mayor razón no se habría encontrado benevolencia por parte de los honorables diputados si ese abono por meses de servicio se hubiera pedido a esta Honorable Cámara en favor de empleados cuyo trabajo conocemos desde cerca? De ahí es que yo piense que dentro del espíritu que anima a mis honorables colegas, que quieren orden y economía, habría cabido perfectamente pedir un abono por años de servicios sin que se hubiera llegado a cometer la irregularidad de tener dos empleados más de seis meses sin que asistieran a su oficina, y teniendo que pedir fondos extraordinarios para suplementar los gastos de esta Honorable Cámara a la hora undécima. Aún más, señor Presidente, se me ha dicho que la persona que entró a reemplazar a uno de estos empleados sirvió solamente durante diez días, y que, sin embargo, debido a la benevolencia con que se acostumbra proceder, se le pagaron 30 días.

Respecto de los otros gastos, he dejado establecido que no son necesarios y que tanto los amplificadores como la máquina monta-platos, pudieron esperar para su instalación hasta el mes de enero. Ahora, con referencia a los rociadores para agua de colonia que existen en esta Honorable Cámara, y los cuales usan con una frecuencia irritante personas que no pertenecen a esta Corporación, bien pudieron estar vacíos, mil veces vacíos, antes que aumentar el presupuesto con estos 1,200 pesos para que se perfumen quienes no tiene siquiera el derecho de introducirse al recinto donde con tanta frecuencia se les ve.

Yo creo que con lo dicho basta para que sean muchos los honorables diputados que me acompañen a votar en contra de este proyecto.

El señor MARDONES.— Yo creo que procederíamos con muy buen juicio si adoptáramos el temperamento que me permití insinuar denantes y suspendiéramos hasta que se promulgue la nueva Ley de Presupuestos, el cumplimiento del acuerdo que se tomó para destinar cierta suma de dinero a la construcción en esta Sala de un palco para los señores Ministros.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— ¿Palco o proscenio van a hacerle a los señores Ministros?

El señor MARDONES.—... y esa suma la destináramos a suplementar el Presupuesto del año actual.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No se puede hacer eso, señor Presidente.

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge).— Ese gasto es un absurdo.

El señor MARDONES.—Me permito insinuar la idea de que se divida la votación, a fin de que la partida de 80,000 pesos destinada a gastos generales pueda ser suplementada con la partida que figura en el presupuesto para el año venidero, con el objeto de construír palcos para los Ministros.

Entonces, estoy seguro de que siquiera en parte corregiríamos este pecado gravísimo que hemos cometido al excedernos en el presupuesto, y el otro, más grave aún, de pretender echar a perder esta sala con la construcción de palcos para que tomen colocación los Ministros, que, desgraciadamente, no vienen aquí, no por falta de asientos, sino porque no quieren venir a ilustrarnos en la discusión de los proyectos de ley, por interesantes que sean.

Entonces, no son palcos lo que nosotros necesitamos; son hombres de Estado que vengan aquí a sentarse al mismo nivel que nosotros para guiarnos, para darnos luces a fin de que las leyes que votemos sean beneficiosas para el país; que vengan con verdadero conocimiento de los hechos, para que no se proceda a ciegas como se hace frecuentemente.

Yo me permito formular indicación para que se divida la votación en dos partes, como lo acabo de hacer presente.

El señor URRUTIA (don Mario).—Los 80,000 pesos a que se refiere S. S., no son solamente para la construcción de palcos.

Responde parte de esa suma a otra finalidad.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Entrando a la orden del día, figura en primer lugar...

El señor ESTEVEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con la venia de la Cámara, pueda usar de la palabra S. S.

3. SOLICITUDES PARTICULARES

El señor ESTEVEZ. — Era para rogarle a S. S., que recabe el asentimiento de la H. C. para celebrar sesión hoy, de 7.30 a 8.30, con el objeto de ocuparse del despacho de las solicitudes particulares que están incluídas en la convocatoria.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la H. C. para prorrogar la presente sesión hasta las 7.30, para ocuparse de las solicitudes particulares...

El señor ZUÑIGA. — No hay acuerdo...

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—No hay acuerdo, Sr. D.

El señor ZUÑIGA.— Retiro mi oposición.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Solicito el asentimineto de la Cámara para prorrogar la presente sesión por una hora, para tratar de solicitudes particulares.

El señor RIVERA. — Para acordar una sesión para solicitudes particulares se necesita votación secreta.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Solicito el acuerdo de la Cámara para prorrogar por una hora la presente sesión, para tratar solicitudes particulares.

Acordado.

El señor RIVERA.—Yo me había opuesto, señor Presidente.

4.—IMPUTACIONES DEL DIARIO "FRENTE UNICO", A UN H. DIPUTADO

El señor ARELLANO.— En virtud del Art. 26 pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra S. S. en conformidad al Art. 26.

El señor ARELLANO.— En una hoja periodística titulada "Frente Unico" correspondiente a la segunda semana de diciembre he sido infamemente atacado y calumniado.

En uno de sus artículos que se titula 'De todo un poco" se da cuenta de una reunión habida a petición del señor Luis Mery en el diario "La Opinión" y a la que—dice—asistieron los honorables diputados señores Manuel Cabezón Díaz y Rolando Merino. Se expresa que en esa reunión, refiriéndose a los parlamentarios, había manifiesto malestar, especialmente porque el H. diputado señor Cabezón había declarado que no entendía en absoluto el problema salitrero que se discutiría en el Congreso, pero que estimaba que el proyecto pasaría, ya que de por medio había muchos millones de pesos.

La publicación citada, agrega que el mismo señor Cabezón dijo que él conocía un parlamentario que se había vendido por $ 800.

Por otra parte en tal reunión se dice haber afirmado que hay otro diputado que se había vendido por $ 300 y que urgido para que diera el nombre de tal parlamentario, se dijo que era el diputado Arellano, quien recibió la miserable suma de trescientos pesos por defender en la Cámara el alza de tarifas de la luz.

En la discusión y conversación aparece el H. señor Merino diciendo ¡pero eso es una competencia desleal!

De este modo, pues, dicha publicación hace aparecer a los honorables diputados señores Cabezón y Merino.

No es todo esto, señor Presidente. En otros artículos del mismo pasquín, no solamente la canalla de quienes pretenden salpicar el lodo de la infamia se han concretado al diputado que habla, sino que también al Parlamento y al Gobierno, especialmente al Presidente de la República y al Ministro de Hacienda. Es así, que en diversos artículos que aparecen en el mismo número del periódico, expresa:

Refiriéndose a la acusación que el Block de Izquierda ha declarado presentará contra algunos Ministros de Estado, dice:

"Al Gobierno de la "Reconstrucción Nacional" que dirige Alessandri, no le ha sido suficiente el feroz aparato represivo del Ejecutivo y Carabineros, que consume casi un tercio del Presupuesto Nacional. El Gobierno y las fuerzas de la derecha para vigilar y reprimir a todo un pueblo hambriento, consumido por el tifus, harapiento y desesperado, ha estimado necesario organizar **las bandas de profesionales del crimen fascista**: Las Milicias Republicanas. Durante tres años el pueblo chileno ha vivido bajo la constante amenaza de esa organización, bajo su protección **se ha robado, se ha extrangulado, se ha aniquilado a los trabajadores."**

A continuación agrega: "**Su organización ha sido financiada con el dinero robado al pueblo** por los filibusteros de la banca y del capital extranjero, con los centavos arrancados a la miseria de cada obrero, de cada campesino, de cada chileno trabajador, **por el Ministro Ross**, que en estos momentos negocia con los magnates yanquis, con nuestros intereses, con la soberanía de Chile."

Mas aun, en el editorial del citado periódico o pasquín, en un párrafo, dice:

"Chile está en peligro. ¡¡Toda una banda de traidores, las clases dominantes, lo están vendiendo al conquistador extranjero! ¡Los chilenos trabajadores queremos tener una patria nuestra y tenemos el deber de hacérnosla, de crearla con nuestro esfuerzo, arrancándola de las garras del imperialismo, libertándola del yugo del civilismo, del yugo del Gobierno de Alessandri, Gobierno de traición nacional!"

Termina en uno de sus párrafos incitando al pueblo a la revolución como medio único de barrer con los actuales poderes constituídos.

En otro artículo de ataque al ex Presidente señor Ibáñez, siguen pretendiendo enlodar con la misma infamia al actual Gobierno y a los que por convicción altamente honrada y patriótica, le prestamos nuestro concurso en todas aquellas actitudes que estimamos beneficios al país.

En una parte de este artículo dice:

"Bajo el Gobierno de Ibáñez se vendió su país al conquistador extranjero **en forma tan desvergonzada como lo está haciendo Alessandri-Ross en estos momentos".**

En cuanto al Parlamento, expresamente se refiere con la misma infamia, con la misma baba venenosa trata de enlodarlo y en efecto en el mismo artículo que se titula "De todo un poco", dice:

"Ahora que se va a discutir en el Congreso el "ACUERDO ENTRE SAQUEADORES DEL PAIS" (acuerdo Ross-Calder), en el cual se juegan muchos millones de pesos, nosotros no nos hacemos ninguna ilusión. Fuera de muy pocos, la mayoría de los 'honorables" se **venden**. Cada burgués tiene su precio y **sobre todo si se trata de un parlamentario.** Todo depende de los ceros más o ceros menos que se pongan al lado de los trescientos pesos que recibió Arellano".

El señor PRIETO (don Joaquín).— ¿Qué periódico es ese?

El señor ARELLANO.— Un periódico comunista.

El señor PRIETO (don Joaquín).— ¿Pero quién es el redactor o el dueño?

El señor ARELLANO.— Aun no he sabido su nombre.

El señor VAILLANT.— ¿A quién representa ese diario?

El señor ZAPATA.—A Pancho Villa.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo reglamentario del H. D.

—Varios diputados hablan a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento. . ¿Por cuánto tiempo H. D.?

El señor ARELLANO.— Por diez minutos más.

El señor PRIETO (don Joaquín).—Hasta que termine.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime para prorrogar el tiempo al señor Arellano hasta que termine sus observaciones.

Ruego decir claramente a los señores diputados si se oponen o no, porque en forma de murmullo...

Acordado.

El señor ARELLANO.— He traído este asunto hasta esta Honorable Cámara, no porque le de importancia a las calumnias e infamias que en el periódico-pasquín, publicados sino por el respeto que me merece la Honorable Cámara y porque con tales publicaciones, no se siga envenenando a la clase trabajadora, al pueblo.

Levanto mi más energica protesta porque la libertad de imprenta no ha sido dada para injuriar tan cobardemente a los poderes constituídos y contra los que actuamos honrada y patrióticamente en la vida pública del país, en contra de los que hasta aquí hemos llegado a defender los intereses del país, los intereses de nuestras regiones, de nuestros conciudadanos.

Protesto por el libertinaje que se hace de la ley de imprenta, porque en forma infamante se calumnia al Presidente de la República y a sus Ministros de Estado, porque se pretende enlodar al Parlamento con calumnias, con infamias.

El señor MERINO.— ¿Me permite una interrupción, honorable diputado?

El señor ARELLANO.— Con mucho gusto.

El señor MERINO.— He pedi-

...o esta interrupción para darle una explicación al honorable diputado, y en esta forma me privaré de pedir después el uso de la palabra. En el párrafo a que dió lectura el señor diputado se refirió a una reunión celebrada en "La Opinión", en la cual habría estado yo presente; se habría tratado de la persona del señor Arellano, y que yo habría aludido a Su Señoría, manifestando que entre los señores diputados habría una competencia desleal al fijar precios para dar su voto.

Señor Presidente, quiero dar una satisfacción a esta Honorable Cámara y, muy especialmente, al honorable señor Arellano.

Repasando mis recuerdos no tengo noticia alguna de que alguna vez haya estado en alguna reunión en "La Opinión" y que se hayan hecho comentarios respecto de lo que hacía alusión el citado periódico, y menos que se haya hablado respecto de la dignidad y honradez del honorable señor Arellano. Puedo declarar, señor Presidente, que no acostumbro hacer comentarios de esta especie respecto a mis honorable colegas, porque me he impuesto por norma no hablar sino aquello que me consta.

Posiblemente, si algún señor diputado hubiera vendido su voto por cierta cantidad de dinero—lo que no creo—lo diría, pero no tengo dato alguno al respecto. Se hacen comentarios aquí o allá respecto de actuaciones de muchas personas, pero esos comentarios no pueden ser tomados en cuenta ni aceptados por personas que se reputan honradas. Respecto del señor Arellano, debo declarar que tengo de él un elevado concepto, que lo considero un hombre honrado, incapaz de vender su voto y poner sus actividades parlamentarias al servicio de una empresa particular. Por eso, señor Presidente, he querido dar una satisfacción al honorable señor Arellano y, al mismo tiempo, he querido cumplir con un deber de lealtad al dar estas explicaciones.

Muchas gracias, honorable colega.

El señor ARELLANO — Agradezco sinceramente las explicaciones o declaraciones hechas por el honorable señor Merino, como lo hice con el honorable diputado señor Cabezon, quien coincide en absoluto con el honorable señor Merino.

Honorable Cámara, por adversidades de la fortuna de mis padres y mía, desde muy poca edad, entré a trabajar. Más o menos a los 17 años de edad se me confiaron la administración y jefatura de negocios, como jefe de una pulpería de la firma Franke Jullian y Cía. Se me confiaron cuantiosos dineros, y durante más de tres años los administré a entera satisfacción de sus dueños.

Jamás tuve ningún contratiempo que lamentar y salí de esa firma por la misma puerta por donde había entrado, con el agradecimiento de mis jefes y dueños. Me retiré por terminación de los trabajos en el sector donde yo estaba y me retiré con el elogio de mis superiores.

Posteriormente ingresé al F. C. de Arica a La Paz, en donde trabajé por espacio de más de siete años, llegando a ocupar puestos de responsabilidad. Estaba en mis manos embarcarme en situaciones ilícitas, pero siempre, señor Presidente, he tenido por norma cuidar como la mejor fortuna, cuidar digo, la honradez, la mejor fortuna que un ciudadano puede exhibir.

Salí del Ferrocarril por voluntad propia y con una brillante hoja de servicios.

Después, al poco tiempo, por mandato de la mayoría del personal del citado Ferrocarril, como por la mayoría del electorado del Departamento de Arica e Iquique, he llegado hasta este recinto legislativo, como representante de aquella provincia.

Tengo mi conciencia muy limpia y puedo levantar mi frente muy en alto, exhibiendo mi única fortuna: la honradez.

Sépanlo, pues, las personas que han tratado de enlodarme, que jamás conseguirán su infame objetivo, porque siempre se estrellarán con la clara y precisa probidad de mi parte.

Ahora, refiriéndome a la actitud que observé al igual que muchos de mis colegas, al aprobar la actitud del Gobierno con respecto al alza de las tarifas eléctricas, debo decir a esta Honorable Cámara, que fué basada en los documentos del Gobierno, tanto más, que en este caso, envió a la Honorable Cámara los antecedentes que justificaban tal medida.

Así, el Ministro del Interior en esa época, don Horacio Hevia, en nombre del Gobierno expresó a esta Honorable Cámara que al hacerse cargo del poder se encontró con que la Cía. de Electricidad había aumentado sus tarifas desde el mes de septiembre de 1932, en virtud a que la Cía. estimaba que para ello estaba facultada por el Art. 3.o del Contrato, suscrito con el Gobierno en 1931, pero que habiendo notado el Gobierno que este aumento había causado malestar, que cada vez aumentaba, como por el hecho de considerar dudoso el derecho de la Cía., había procedido a dictar el decreto N.o 181, de 11 de enero de 1933, por el cual también se disponía la devolución de los cobros indebidos que ascendía a $ 4.132.986.74.

Expresó también el Gobierno que el personal de la Cía. hizo llegar hasta su conocimiento en diversas ocasiones su protesta respetuosa por la situación que se le había creado, como consecuencia de la determinación del Gobierno al dictar el decreto N.o 181, ya que era propósito de la Cía. mejorar la situación económica de su personal con la mayor entrada que produciría el recargo de tarifas, propósito que desistía en vista de que el Gobierno no le permitió el alza de tarifas que había hecho desde septiembre de 1932.

Ante esta situación—dice el Gobierno—que era indispensable solucionar la situación del personal y de la Cía. y como medida transitoria procedió a dictar el decreto N.o 1,236, de marzo de 1933. Esto beneficia, dice, a seis mil personas y a las cuales estaban ligadas más o menos 20 mil ciudadanos.

Con estos antecedentes, ante una efectiva mejoría de situación económica que iba a tener el personal de obreros y empleados de la susodicha Compañía, fundé mi opinión en esta H. Cámara, agregando que así como había combatido el mensaje de facultades extraordinarias que mandó el Gobierno, por estimarlas innecesarias en aquella fecha y porque amagaban la existencia de principios que importan la negacion de los derechos del hombre y del ciudadano, dije, sin embargo, esta vez con el mismo calor defendería al Gobierno porque se iba a mejorar la situación económica de los obreros y empleados de la Compañía de Electricidad.

Más yo no soy culpable que posteriormente no se haya derogado el decreto que en forma transitoria ordenó el alza de las tarifas.

A mí me hizo fe la palabra del Gobierno que he apoyado y apoyo.

Por último, la H. Cámara, debió resolver este asunto y lo resolvió aprobando por unanimidad el proyecto de el acuerdo de las Comisiones de Legislación y Justicia y Gobierno unidas, por el cual se pediría al Gobierno la necesidad de retrotraer la situación antes de la dictación de los decretos N.os 678 y 1.236.

Más todavía: yo jamás he sido partidario de la Compañía, y así lo pruebo con los antecedentes que obran en poder de esta Cámara, en sus boletines de sesiones. Tanto es así, que cuando se debatía el alza de tarifas expresé claramente que aceptaba la indicación del H. diputado, señor Luis Silva, que decía:

"La Cámara desea que el Gobierno inicie gestiones para modificar el contrato eléctrico en condiciones más favorables para los consumidores".

Posteriormente se han aprobado aquí en esta H. Cámara diversas indicaciones o proyectos de acuerdo, pidiendo al Gobierno que derogue el decreto N.o 1.236, que alzó las tarifas eléctricas, indicaciones o proyectos de acuerdo que acompañé abierta y resueltamente.

Además, señor Presidente, en otra ocasión también concurrí con mi voto a un proyecto aprobado por unanimidad y que fué presentado por los H. colegas señores J. Pérez G. y Gajardo, por cuanto el valor de la moneda había mejorado y la Compañía, no tendría ninguna dificultad en sus finanzas. Esto ocurrió el 3 de julio, o sea más o menos a un mes del debate habido en la H. Cámara, con respecto al alza de las tarifas eléctricas.

Y por último para no citar más casos, en la sesión del 29 de octubre ppdo., en unión de los H. colegas, señores Valenzuela y Bustos, presenté un proyecto de acuerdo para que sin perjuicio de seguir la querella contra la Cía. de Electricidad, se investigara los balances y contabilidad de las demás firmas por la responsabilidad que pudiera caberles en las infracciones a la ley de control de cambios internacionales.

¿Dónde está entonces, señor Presidente, y H. Cámara, el apoyo que he prestado a la Cía. de Electricidad?

¿Dónde está, señor Presidente, aquella actitud torcida de mi parte y por la cual se me considere que me he vendido a la Compañía, por trescientos pesos, como dice la publicación?

Es solamente la infamia, es solamente el espíritu canalla de quienes pretenden enlodar mi dignidad por medio de un artículo publicado en el diario comunista que he citado.

Diario que viene, como he dicho, envenenando a las masas trabajadoras para poder sacar provecho con fines inconfesables. De estos medios se valen, ya que los cerebros obtusos de quienes así proceden, no son capaces de conseguir adeptos por medio de la verdad, con razones, con inteligencia, con respeto a sanos principios.

El señor VEGA. — Ese diario no es comunista.

No le consta a Su Señoría, que lo sea y, por lo tanto, está diciendo una falsedad. Yo declaro que ese periódico no es órgano oficial de mi partido, pero tampoco es enemigo, desde el momento que allí se admiten publicaciones que tienen nuestros puntos de vista político frente a los problemas nacionales.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — ¿Ha terminado, Su Señoría?.

El señor ARELLANO. — No señor.

El señor VEGA. — A mí me consta que no es comunista. La circunstancia de que escriban en él determinadas personas de mi partido no le da a ese diario el carácter de órgano oficial comunista.

Por lo demás, señor diputado, no es una novedad política la denuncia hecha por "Frente Unico".

—Hablan varios diputados a la vez.

El señor OLAVARRIA. — ¿Quién tiene la palabra?

El señor ARELLANO. — Por respeto a esta H. Cámara, y a los poderes públicos, de desear sería que el Gobierno, el Parlamento de una vez por todas, tomara medidas legales conducentes a establecer la responsabilidad de quiénes dirigen un periódico como el que he citado.

Por mi parte, señor Presidente, y H. Cámara, aunque no debiera seguir preocupándome de este asunto, lo llevaré hasta los tribunales de justicia si es necesario para que se castigue tanta infamia cometida.

El señor CABEZON.— Pido la palabra, con el asentimiento de la Cámara.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Por cuánto tiempo?.

El señor CABEZON.— por dos minutos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para conceder la palabra al H. señor Cabezón.

Varios señores Diputados. — Muy bién...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra S. señoría.

El señor CABEZON.— Honorable Cámara, he llegado un poco tarde a este pequeño incidente; pero debo hacer presente que he estado impuesto de él debido a la situación odiosa en que se me ha colocado con motivo de la publicación hecha por el diario llamado "Frente Unico" que, segun dice el H. señor Vega, no pertenece a la ideología comunista.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara que en ninguna parte y por ningún motivo, he podido yo lanzar expresiones injuriosas para uno de mis honorables colegas, porque tengo de él más alto concepto de caballerosidad y de su rectitud. En ninguna parte —repito— he proferido palabras injuriosas con respecto a mi honorable colega señor Arellano, con el cual hemos mantenido un mutua cortesía, en todo sentido.

Ignoraba el origen de este asunto, hasta el momento en que los señores Valenzuela y Torres, se acercaron a mí para pedirme explicaciones en nombre del honorable señor Arellano.

He considerado, honorables colegas, que al no haber dado las explicaciones del caso, habría hecho causa común con la infamia que se ha querido cometer con un honorable colega.

Me he anticipado a dar estas explicaciones en atención a que este artículo es tendencioso, que en ninguna parte, en ningún terreno, he asistido a reuniones en que se haya tratado de lanzar sombras o sospechas en contra de la dignidad de ninguno de mis honorables colegas.

Me felicito de que el honorable Diputado haya hecho esta declaración y creo un deber declarar ante esta Honorable Cámara que en ninguna parte he podido atacar la dignidad de mi honorable colega señor Arellano.



5.— REDUCCION DE LA SUMA CONSULTADA EN EL PRESUPUESTO DEL M. DE DEFENSA NACIONAL. SUB SECRETARIA DE AVIACION

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).— Entrando a la orden del día...

El señor BOSCH.— Había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor OLAVARRIA.— ¿Hasta cuándo?

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay acuerdo.

Entrando a la orden del día corresponde ocuparse de un oficio de S. E. el Presidente de la República relativo a los Presupuestos para 1936, y con el cual propone rebajar en cien mil pesos la suma consultada en el Ministerio de Defensa Nacional, Sub secretaría de Aviación.

El señor LOIS.— Una gran economía...

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se va a dar lectura al oficio.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

Honorable Cámara, terminada la tramitación del proyecto de ley de Presupuestos para 1936 y al procederse a la comunicación de éste al Ejecutivo, pudo verse que los Presupuestos no estaban financiados, pues aparecía un déficit de $ 34.722.

Ante la imposibilidad de comunicar el referido proyecto, con el déficit indicado, se puso esta situación en conocimiento del Ejecutivo el cual, para los efectos de equilibrar el Presupuesto, propone reducir de $ 10.900.000 a $ 10.800.000 la suma consultada para el cumplimiento de la ley N.o 5682, para gastos de extensión de los servicios de la Línea Aérea Nacional a Magallanes, a que se hace referencia en el oficio del H. Senado N.o 519, de 6 del presente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión el oficio.

Correspondería a esta Honorable Cámara tomar el acuerdo y, en seguida, invitar al Honorable Senado a tomar otro acuerdo de igual naturaleza.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría el procedimiento propuesto por el Presidente de la República.

Acordado.

Debo, además, hacer presente a la Honorable Cámara que, con el objeto de comunicar el proyecto de ley en referencia en forma que se establezca de una manera exacta y expedita la diferencia entre las entradas y los gastos, se hace necesario recabar, también, el asentimiento del Honorable Senado para consultar en rubro aparte la suma de $ 26,200 oro, destinada a atender los gastos que demande el cumplimiento de la ley N.o 5699, en lo que se refiere al Ministerio de Relaciones Exteriores, reduciéndose esta suma a su equivalente en moneda legal, a razón de $ 4 mil por peso oro, equivalencia que es igual a la que se fija en otras partes del Presupuesto.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría este procedimiento.

Acordado.

6). — REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS SANITARIOS

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En segundo lugar del orden del día, figuran las modificaciones del Honorable Senado al proyecto sobre reorganización de los Servicios Sanitarios. Está impreso en los Boletines 3082 y 3082 bis

El señor MADRID (don Manuel).— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable diputado.

El señor MERINO.— Estoy con la palabra, señor Presidente.

El señor MADRID (don Manuel).— Señor Presidente...

El señor MERINO.— Quede con la palabra en la sesión anterior.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— A continuación podrá usar de la palabra Su Señoría.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Quedó con la palabra el honorable señor Merino en la sesión anterior, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Merino, y a continuación concederé la palabra al honorable señor Madrid.

El señor MERINO.— En la última sesión impugnaba el proyecto en discusión, sobre organización de los servicios de Beneficencia, Asistencia Social y Sanidad, entre otras razones, por estimarlo un proyecto que no viene a satisfacer las necesidades de las provincias, puesto que establece un régimen abiertamente centralizador, en circunstancias que existe un sentimiento unánime y una petición reiterada de parte de todas las provincias, para que se vaya procediendo, a medida de lo posible, y con la urgencia que el caso requiere, a una descentralización de todos los servicios públicos y, en consecuencia, también de los servicios de Asistencia, Previsión Social, etc.

El señor VAILLANT.— ¿Me permite una interrupción, honorable diputado?...

El señor MERINO.— Con todo gusto, honorable colega.

El señor VAILLANT.— Se va a ver defraudado Su Señoría, puesto que se trata de una campaña del Gobierno, que reviste todos los caracteres de una arremetida contra las provincias. Ya se sabe que se ha tratado por todos los medios posibles de ir contra la lotería de Concepción. Fracasados todos esos intentos, por diversas circunstancias, se tiende ahora a establecer la Lotería Nacional, cuya finalidad es la misma de siempre: atentar contra las provincias, atentar contra los legítimos intereses establecidos en las provincias para trérselos a este pulpo que es Santiago, que no se sacia con nada.

Esta Junta Central de Beneficencia es la peor herencia que le dejara Ibáñez a todo el país. Las Juntas de Beneficencia, locales, hacían una gran obra: defendían lo que pertenecía a las provincias; ahora, esta Junta Central de Beneficencia lo absorbe todo.

En este momento, hago sólo estas observaciones, esperando mejor ocasión para decir algunas otras cosas con mayor claridad.

El señor OLAVARRIA.— ¡Qué mayor claridad...!

El señor CARDENAS.— Con la venia de mi honorable colega debo manifestar a Su Señoría que en esto de la lotería de Concepción se califica injustamente a Santiago como un pulpo, cuando, precisamente es Santiago el que más contribuye a las entradas de esta lotería, por la gran cantidad de boletos que aquí se le compra.

El señor VAILLANT.— Si en Santiago se compra boletos de la lotería es por la sed insaciable de juego. Están disgustados ahora los santiaguinos porque se les ha cerrado el canódromo: es la sed de ganar dinero, y no el deseo de proteger a la ciudad de Concepción.

El señor MARTINEZ MONTT. —Santiago se lleva todos los premios gordos.

El señor MERINO.— Agradezco la interrupción que me ha hecho el honorable señor Vaillant; pero no puedo decir lo mismo respecto de la interrupción que me solicitó el honorable señor Cárdenas, porque si hubiera sabido que iba a decir lo que dijo, no se la habría concedido pues ha dicho cosas injustas, cosas erróneas, tal vez debido a que el honorable colega no está debidamente informado...

El señor LOIS.— Porque hay intereses creados...

El señor CARDENAS.— He dicho una sola verdad...

El señor MERINO.— Nosotros estimamos que este proyecto, señor presidente, establece una centralización cerrada de los servicios de previsión y asistencia social, y es un anhelo tan sentido, tan fuerte, en las provincias de que se vaya a la descentralización, que cada vez que se presenta un proyecto que no contempla este deseo de las provincias, los diputados provincianos tenemos que hacer presente este hecho, en nuestra opinión, inaceptable.

Se deja la actual organización de las Juntas de Beneficencia, y estas Juntas, que tienen la tuición de todos los servicios hospitalarios, carecen por completo— y en esto creo que el honorable señor Lois, que sabe tanto sobre esta materia, no me podrá decir lo contrario— carecen por completo, digo, de libertad. Son meros organismos burocráticos y tramitadores, porque todas las funciones están concentradas en la Junta Central de Beneficencia.

De acuerdo con la ley 5.115— que no es, como ha dicho el honorable señor Vaillant, del tiempo del señor Ibáñez, sino del tiempo del señor Juan Estéban Montero— se establece una Junta Central, compuesta casi en su totalidad, por miembros designados por el Presidente de la República, y las Juntas departamentales, las Juntas de Beneficencia de cabecera de provincia, según el artículo 5.o de esta misma ley 5.115, de 30 de abril de 1932, están compuestas por el Intendente, que la preside, y cinco miembros designados por el Presidente de la República, de los cuales uno debe ser médico y el otro obrero.

Y las Juntas de cabecera de departamento, presididas por el Gobernador, están compuestas por cuatro miembros más designados también por el Presidente de la República, entre los cuales debe haber un obrero y un médico.

Desde luego, por la generación de las Juntas se ve que éstas emanan del Poder Central, del Poder Ejecutivo, y actúan, no digo bajo la tuición, sino bajo el mando y la dirección inmediata de la Junta Central de Beneficencia, a su vez formada en su totalidad por funcionarios públicos que son del resorte y designación del Presidente de la República.

Voy a mostrar algunas de las disposiciones del Reglamento Orgánico de esta Junta Central—de 8 de mayo de 1932—para que se vea que carecen totalmente de facultades. Así, según el artículo 16, letra H, las Juntas de Beneficencia deben someter a la aprobación de la Junta Central la inversión de las herencias, legados o donaciones que se hicieren en favor de los Servicios de Beneficencia, Asistencia Social o de Sanidad.

De suerte que si una persona lega un bien o deja una herencia, a una Junta de Beneficencia, este organismo no puede invertir el fruto de la herencia o del legado sino con la aprobación de la Junta Central, y los caballeros que la forman—todos funcionarios públicos, a excepción de uno o dos—ubicados en el centro del país, a mil kilómetros de Puerto Montt, de Puerto Natales o de Arica, deciden o determinan sobre la inversión de los bienes que se les ha dejado a esas Juntas.

Esto es un centralismo llevado al extremo y es, además, declarar, en forma palmaria, que las provincias carecen de capacidad, de competencia para determinar la inversión de los bienes que se les donan, heredan o legan.

¿Han dado pie las provincias para que se las considere menores de edad, sujetas a la tutela o curandería de la capital, para que se las prive de toda ingerencia en la administración de sus bienes, para que se las tenga amarradas a este barco que es Santiago? Opino que no, señor Presidente.

Sé que aquí, en Santiago, por su población, hay muchos hombres preparados, muchos hombres inteligentes; pero, en provincias, si no hay inteligencias tan luminosas como en Santiago, hay hombres más honrados que en Santiago. En provincias seremos un poco lerdos, un poco tardos; pero somos hombres buenos, esencialmente buenos.

Los grandes desfalcos en la administración, los grandes robos en la Hacienda Pública, toda suerte de malversaciones y de pillerías y de raterías en los bienes fiscales, no se cometen en provincias, por lo general, porque la gente provinciana es temerosa para esto. Creo, entonces, que basta esta honradez y buena fe—que no se podría negar que tienen las provincias—para que se las considere con capacidad y aptitud bastante para administrar los bienes que son de su patrimonio y para no tenerlos sometidos a una verdadera servidumbre y tutelaje de la capital.

Insisto en esto, señor Presidente, porque veo claramente que esta centralización excesiva, que se va acentuando con cada nueva ley que se dicta, llegará un día en va a crear un grave problema nacional...

El señor CASALI. — Permítame una palabra, honorable colega...

El señor MERINO. — Un momento, honorable diputado...

Y llegará un momento en que esta situación va a crear un conflicto de trascendencia.

¿No se habla ya en Punta Arenas de separatismo? ¿No se habla ya en Temuco, en Concepción y en el Norte de hacer un movimiento mancomunado de todas las provincias para avanzar en contra de la capital?

No me refiero a un avance armado, sino a una presión moral, espiritual para producir la descentralización, y de esta manera dar vida a las provincias.

¿No se vé que las provincias se están agostando, se están desnutriendo, se están debilitando con esta centralización excesiva? ¿No sería más conveniente que los provincianos tomaran también su parte en la administración de la cosa pública y administraran, por lo menos, sus propios intereses? ¿Qué mal habría en esto?

La Constitución de 1925 en su artículo 107, si mal no recuerdo, estableció la descentralización...

Me solicita el honorable señor Casali una interrupción, y yo se la concedo con el mayor agrado, señor presidente.

El señor CASALI. — Es para solicitar la unanimidad de la Cámara a efecto de suprimir la sesión de mañana martes.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para suprimir la sesión de mañana.

El señor PEREZ GAZITUA (don Jorge). — No, señor presidente.

El señor CASALI. — No se opone ya, señor presidente.

El señor PEREZ GAZITUA (don Jorge). — Si me opongo. Debemos trabajar.

El señor CARDENAS. — Yo también me opongo, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor MERINO. — Decía, señor presidente, que la Constitución del año 25 que nos rige en su artículo 107, si mal no recuerdo, establece que debe irse a la descentralización paulatina, y ha sucedido que después de la dictación de esta Constitución que establece como una obligación imperativa la descentralización de los servicios públicos del Estado, se ha ido planeando un proceso totalmente contrario, que es el de la centralización paulatina. Así hemos visto como numerosas leyes han ido cercenando la facultad de las Municipalidades, estableciendo Tesorerías Centrales, creando una oficina de presupuestos, imponiendo cuotas a los municipios para los servicios generales de la nación. Se está cercenando, en buenas cuentas sus entradas a las Municipalidades imposibilitándolas para atender el buen funcionamiento de los servicios a su cargo con esto de obligarlas a dar parte de su patrimonio para el desarrollo de servicios o funciones que corresponden al Estado Central.

Tal es, señor presidente esta situación que, en todas las provincias, se están formando comités pro adelanto local, porque en virtud de esta paulatina centralización las Municipalidades ya no pueden desempeñar sus funciones; ya no son autónomas y ya no son un núcleo para que el individuo pueda propender al mejoramiento de su propia calidad y defender así sus propios intereses. Así, en Concepción ya se ha formado un comité pro adelanto local; otro en Arauco y no sé en cuantas partes más...

Un señor DIPUTADO. — En todas las ciudades.

El señor MERINO...en el deseo de ir a la descentralización; y estos comitées tienen que gastar todo su tiempo, golpeando de puerta en puerta en los Ministerios, haciendo el papel de verdaderos mendicantes provincianos en busca de misericordia para lo que, en realidad, les es debido conforme a derecho y a justicia.

Se crearán problemas graves con esto, señor presidente, se van a crear, sin duda y creo de mi deber llamar la atención de los Poderes Públicos para que cumplan el deber constitucional de producir la descentralización del país...

do. Por eso se explica que haya hecho observaciones antojadizas.

El señor MERINO — No, señor, conozco la acepción de la palabra.

El señor LOIS.— No la conoce, a juzgar por el discurso de ayer; ni la conoce, tampoco, el honorable diputado señor Vaillant, porque probablemente no se han dado el trabajo de leer el diccionario en esta parte.

El señor MERINO (don Rolando). — Se equivoca su señoría: conocemos el significado de esa palabra, porque la Ley Orgánica de Tribunales habla de que la Corte Suprema tendrá la tuición de las demás Cortes y Juzgados. Pero sabiendo o no sabiendo el significado, rechazaría la tal tuición, porque la considero peligrosa para los intereses de la ciudad de Concepción.

Parece que el Gobierno tiene cumo interés en crearse conflictos con las provincias. Se juzgó que una vez pasados los odios de los gobiernos de facto, la Universidad de Concepción descansaría de esta persecución sistemática de la capital; que habiéndose dictado una ley para la Polla de Beneficencia los apetitos cesarían.

El señor LOIS.— Los hospitales quieren dinero para atender a sus enfermos, nada más, honorable diputado.

El señor MERINO.— No ha sido así, sin embargo, y periódicamente se tiene amagada a Concepción y en una intranquilidad permanente con proyectos que el Gobierno envía a esta Cámara.

El último proyecto que se envió sobre otorgamiento de permiso para la Polla de Beneficencia ha producido sumas enormes.

Todos los círculos de Concepción y también los diversos organismos societarios y obreros se han dirigido al Presidente de la República representándole la inconveniencia de ese proyecto.

Y resulta este hecho anómalo, señor presidente, que los Gobiernos de facto han dejado tranquila a la Lotería de Concepción, y los Gobiernos de Derecho la amenazan constantemente. Con esto el Gobierno no hace otra cosa que crearse conflictos.

Concepción no pide la protección de Santiago; pero pide sí que sus iniciativas le sean respetadas.

La Universidad de Concepción desempeña una gran función educativa.

Puede decirse que la crisis casi no se sintió en Concepción, gracias al trabajo y al movimiento económico que a la región le da su Universidad.

La ciudad de Concepción y la región se sienten vinculadas hacia la Universidad. Todos la miramos como algo propio, que debe ser defendido. Todos consideramos que debe ser defendida, porque sirve los intereses culturales.

No es posible que todos vayan a la Universidad Central. Las gentes modestas no pueden hacer el gasto de venir a Santiago, a fin de poder recibir educación universitaria.

La Universidad de Concepción hace posible que muchos individuos obtengan esa educación.

Por estas consideraciones, señor presidente, voy a votar en contra de este proyecto, porque establece una centralización, que yo no acepto; este inciso dispone que la Dirección de los Servicios de Salubridad tendrán la tuición de la Lotería de Concepción. Votaré, además, en contra porque conociendo el proyecto del Ejecutivo, oyendo la opinión de los diputados que están en contra de él, y por lo que he podido estudiarlo he llegado a la conclusión de que no satisface los anhelos de la Universidad de Concepción.

He terminado.

El señor MADRID (don Manuel) —Señor presidente, en ocasión anterior, durante la discusión del proyecto de ley sobre reorganización de los Servicios de Salubridad, emití mi opinión en forma resumida y haciendo ver los errores que se cometerían si se aprobara cualquiera de los dos proyectos o el del Senado o el de la Cámara de Diputados, porque ninguno de ellos sería capaz de satisfacer las verdaderas necesidades de orden sanitario en Chile.

Encaminé mis observaciones hacia la demostración de que el problema de mayor importancia y por el cual la Cámara había hecho caso omiso era el que tenía relación con el financiamiento de estos mismos servicios.

Recalqué en forma especial el porcentaje que se consulta en nuestro Presupuesto de Gastos y calculé que en servicios de Salubridad pura sólo se invertía apenas un 0,3 o|o del presupuesto nacional.

Dije más aún, que consideraba que el proyecto de ley era incompleto siempre con no abarcar en forma definitiva la solución de numerosos problemas sanitarios que en el proyecto de ley en discusión ni siquiera se mencionan y terminé diciendo que por no demorar más el despacho de este proyecto de ley votaría favorablemente sólo aquellas ideas que concurrieran a la organización definitiva del Ministerio de Salubridad.

Ahora, señor Presidente, en presencia de numerosas declaraciones e interpretaciones erróneas de algunos honorables colegas, me veo en la necesidad de rectificar errores y aclarar conceptos que no pueden ser aceptados.

Para ser más explícito en mis observaciones puntualizaré el tema de discusión.

1.o El proyecto de ley de la Cámara de Diputados era un proyecto transitorio que suprimía el Ministerio de Salubridad, dejando sólo una Subsecretaría en el Ministerio del Interior.

El proyecto del Senado restituye el Ministerio de Salubridad, Asistencia y Previsión Social.

De la forma cómo se restituye y de las reparticiones que tendrá a su cargo habían muy claro los dos primeros artículos de la Ley enviada por el Senado... Salvo errores como son los de redacción y de decir Seguro Obligatorio dice Seguro Obrero. En vez de decir Caja Nacional de EE. PP. dice Caja de Empleados Públicos, etc.

Mas aún, falta incluir entre los organismos de previsión a todas las Cajas auxiliares o de los organismos auxiliares.

Pues bien, aparte de estos detalles erróneos, en el proyecto del Senado encontramos la creación de un Consejo de Salubridad, y he aquí la parte más importante del proyecto en discusión, sobre la cual volveré en seguida, definiendo y puntualizando lo que hay sobre el particular.

El segundo punto es la verdadera odisea de las Cajas de Previsión que nunca se encuentran bien ubicadas, porque no transcurre mucho tiempo sin que estos organismos no pasen a depender de un nuevo Ministerio, y ello se debe esencialmente a que en verdad nunca ni ahora se les ha señalado su verdadera ubicación. También sobre el particular insistiré más tarde.

El tercer punto, relativo a la correlación o coordinación de los servicios de Asistencia Social y de Salubridad ha merecido de parte del honorable señor Merino observaciones pero todas ellas encaminadas a criticar a los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social y que en mi concepto también es menester examinar sin ninguna pasión e imparcialmente.

Cuarto punto. Las Contribuciones de las Municipalidades y la organización integral de los servicios sanitarios en los más apartados rincones del territorio nacional.

Y por último, El problema cotidiano del Juego de la Lotería de Concepción y su dependencia del Ministerio de Salubridad.

PRIMER PUNTO

La restitución del Ministerio de Salubridad es un deseo unánime de la Cámara y del Senado. Si el proyecto de la Cámara consulta la supresión de dicho Ministerio es por el hecho de haber sido un mensaje del Ejecutivo que pedía legislar sobre esa materia y así lo despachó la Cámara de Diputados.

Pero como he dicho, la parte sustancial del proyecto es la creación del Consejo Superior o Nacional de Salubridad y sobre el particular debo declararlo hidalgamente, estaba en un error al pensar que este organismo era o innecesario o tenía en su poder exceso de atribuciones.

La salud pública no puede estar entregada a los vaivenes de la política. No se puede jugar con la salud de nuestros semejantes y en especial con aquellos que tienen como único patrimonio su buen estado físico que les permita ganar un salario compatible con el sustento diario y el de su familia. Un Consejo constituido por el Ministro de Salubridad, por el Director General de Salubridad, por el Director General de Beneficencia y Asistencia Social, mas el decano de la Facultad de Medicina y algunos jefes de Cajas y servicios médicos de las mismas e institución de previsión debe merecernos fe, especialmente a nosotros los médicos y parlamentarios a la vez.

Que las atribuciones de este consejo sean omnímodas o como se ha dicho excesivas, a mi juicio, tanto mejor. Lastimosamente el proyecto en cuestión no da mayores atribuciones que el estudio de la coordinación y la correlación entre la Sanidad y la Asistencia Social. Dice muy claro este artículo pertinente. "Corresponderá el Consejo proponer al Gobierno las medidas destinadas a establecer la cooperación y correlación de los servicios fiscales, semifiscales y también particulares que así lo deseen y que digan relación con la higiene pública, la práctica de las actividades de la medicina preventiva y curativa y el fomento de la salud individual".

En un segundo inciso dice: "Será también de su incumbencia el estudio de la planta y organización de los servicios sanitarios del estado o de las municipalidades y proponerlos al Ejecutivo para su aprobación por el Congreso".

Como se ve está muy claramente interpretado el deseo de los médicos y los técnicos en general de dar a los servicios Sanitarios del país una organización cuyo origen dependa de la gente que comprenda el problema. La misma planta de empleados de los servicios sanitarios será propuesta al Ejecutivo para someterla a su aprobación por el Congreso. Lastimosamente esta ley no da facultades omnímodas que confiera atribuciones a este Consejo para que sin la intervención del poder legislativo pueda, de una vez por todas, marchar de acuerdo con nuestras necesidades sanitarias y evitar pérdida de tiempo, inseguridad e inestabilidad en los cargos que desempeñan los técnicos y más aún seguridad de no tener cada año nueva reorganización por simple disposición de un decreto supremo cual aconteció hace pocos meses.

Como puede verlo mi honorable colega señor Boizard las facultades del Consejo a que se refiere el Art. tercero, quedan limitadas por la aprobación legislativas y si en un proyecto como éste hasta este momento no hemos podido ponernos de acuerdo ni la Cámara con el Senado ni siquiera cuatro diputados que hemos tratado el asunto, mal podrá en el futuro tener alguna la esperanza de llegar a un acuerdo definitivo sobre materias tan complejas y técnicas como son los problemas de la asistencia y la previsión social que por lo que ha dicho el señor Boizard en la última sesión se comprende que no tiene un concepto claro sobre estas materias.

Los problemas sanitarios deben resolverlos los técnicos como los problemas de la Universidad los resuelve la Universidad.

En el orden técnico la coordinación de los servicios de salubridad y asistencia social corresponde estudiarlo en un ambiente técnico y no político como es la Cámara de Diputados. No obstante es indispensable hacer saber a mis honorables colegas que la medicina preventiva a que se refiere el honorable señor Merino dista mucho de una medicina preventiva real y efectiva. Con motivo de la aún reciente epidemia de tifus exantemático se ha podido palpar en forma fehaciente la necesidad que existe que el Ejecutivo debe desligarse de su intervención.

9). — **RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION**

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — ¿Me permite, Su Señoría?

He terminado la orden del día; quedará Su Señoría con la palabra.

El honorable señor Gustavo Errázuriz, renuncia el cargo de miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta renuncia.

Acordado

Propongo en reemplazo del honorable diputado al honorable señor Cañas Flores.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptaría esta designación.

Aceptada.

10).— **TABLA DE FACIL DESPACHO.— LA SESION PROXIMA**

El señor LOIS.— ¿Me permite, señor Presidente?

Es para rogarle que anuncie para la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana, en primer lugar un proyecto sencillo que viene del Senado y que se refiere a la entrega de bienes de la Sociedad Panaderos de Copiapó, a la que se canceló la personalidad jurídica, tal Sindicato de Panaderos también de Copiapó.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para colocar en la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana, el proyecto a que se refiere el honorable señor Lois.

El señor WALKER LARRAIN. —No, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor LOIS.— Es un proyecto corto que viene del Senado; no debe oponerse el honorable diputado señor Walker.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Se trata de un asunto sencillo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para colocar en la tabla de fácil despacho de la próxima sesión, el proyecto a que se ha referido el honorable señor Lois, eximiéndolo del trámite de Comisión.

El señor WALKER LARRAIN. —No, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Hay oposición.

El señor LOIS.— Pero Su Señoría se equivocó, el proyecto viene en segundo trámite del Senado; así es que no necesita ir a Comisión.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En la hora de incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor CASTELBLANCO.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

11) **CONDUCTA FUNCIONARIA DEL INTENDENTE DE AYSEN.— CONTESTACION AL SR. BOSCH.**

El señor CASTELBLANCO. — Honorable Cámara:

En una de las sesiones pasadas, el señor Bosch pronunció un discurso para defender al Intendente de Aysen, señor Chamorro, de los graves cargos que pesan sobre su conducta funcionaria y que, para su desgracia, fueron comprobados por el delegado del Gobierno, funcionario probo, correcto y que cuenta con la confianza del señor Ministro del Interior.

El señor Bosch se hizo cargo de esta defensa en una forma muy cómoda y conveniente para su defendido, pues, prescindiendo de los hechos graves y concretos, se refirió en forma incompleta sólo a parte de ellos, expresando que el delegado había desestimado cinco de los siete cargos que se le habían formulado, y ellos todavía en forma anónima.

El señor diputado ha caído en un error muy grande, pues el memorándum de cargos fué presentado al señor Ministro del Interior por un senador de la República, y no es efectivo que el señor delegado del Gobierno haya desestimado cinco de tales cargos. En fin, el señor diputado, reconoce que dos han sido comprobados, y ello habría bastado para la eliminación del servicio público del culpable; pero, esto no se espera.

A fin de dejar las cosas en su verdadero terreno, voy a hacer el análisis de todos los cargos, uno a uno, a fin de que la Honorable Cámara pueda juzgar con pleno conocimiento los hechos denunciados y pueda, finalmente, apreciar la justicia que asiste a toda una provincia para solicitar se la libre de este funcionario.

"Cargo 1.o Infracción reiterada a la ley aduanera, control de cambios y licencia de exportación".

El informe del delegado del Gobierno enumera los diferentes decretos dictados por el Intendente de Aysen, y dice, textualmente:

"Todos los decretos han sido dictados al margen de la ley, ya que el Intendente no tiene atribución para otorgar esta clase de autorizaciones.

Las solicitudes respectivas ni siquiera fueron enviadas en informe al Servicio de Aduanas, que era lo correcto.

Este procedimiento no sólo es ilegal, sino, a todas luces, inconveniente. Se ha dado el caso de que uno de los concesionarios fuera sorprendido lucrando y negociando con un permiso que le había sido otorgado para internar mil quinientos animales lanares y doscientos cincuenta animales yegüerizos.

Por lo demás, los permisos a que hago referencia— y que sólo puede otorgarles el Servicio de Aduanas— deben estar sujetos a determinados trámites, como ser autorización del Control de Cambios, pago de derechos estadísticos y de internación que fija el artículo 2.o del Tratado Comercial con la República Argentina, o derechos generales, según el caso, establecidos en las partidas 86 y 88 de la Ley Arancelaria vigente; despacho de las pólizas respectivas en la Aduana Mayor de Puerto Montt etc.

Ninguno de estos requisitos ha sido cumplido por la Intendencia al otorgar los mencionados permisos.

Como ve la Honorable Cámara, es bien distinta la situación a la que pretendió exhibir el señor Bosch. El Intendente señor Chamorro no sólo ha infringido claras disposiciones legales, sino ha caído en las severas sanciones penales que la ley sobre Control de Cambios consulta para sus infractores.

Acaba de fallarse un ruidoso proceso sobre infracción a los decretos leyes sobre Control de Cambios, y no se ve la razón que [illegible] ta-les infracciones, no se haya ordenado inmediatamente deducir la demanda correspondiente en contra del Intendente de Aysen, señor Chamorro. Como el Gobierno no ha adoptado esta resolución, en su oportunidad pediré a la Honorable Cámara acuerde pasar estos antecedentes a conocimiento de la justicia ordinaria.

Cargo 2.o— Estar comprometido en la defraudación de fondos fiscales—proceso de caminos de la provincia de Santiago. Para acreditar este cargo basta reproducir la parte pertinente del informe de la Contraloría General de la República, sobre esta materia. Dice textualmente: "**de todos modos resulta responsabilidad en contra del señor Chamorro, pues no debió suscribir estados en blanco y ya que lo hizo, debió reclamarlos una vez que no obtuvo el pago de la suma de $ 668**". Con los estados firmados en blanco, se defraudó al Fisco en la suma de $ 13,400.

Se refiere a la época en que el señor Chamorro fué contratista del servicio de caminos.

No ha sido posible constatar el cargo, pues los antecedentes se encuentran agregados al proceso por defraudación de fondos de caminos, que pende de la resolución de la Justicia Ordinaria.

Como ve la Honorable Cámara, el Delegado del Gobierno, no desestimó este cargo, sino se limitó a dejar establecido que no le fué posible constatarlo. Ello no significa que el cargo sea infundado o no exista.

Basta leer lo que dice la Contraloría para darse cuenta de la responsabilidad que afecta, por este capítulo, al señor Chamorro. Para cobrar un estado hay primeramente que llenarlo. A nadie se le ocurre cobrar una planilla en blanco, donde nada se determina. El señor Chamorro, como contratista fiscal, sabe muy bien que los estados deben presentarse completos con su visto bueno, etc.

El señor BOSCH.— Se trataría de una incorrección, pero no de un delito. Y Su Señoría sabe, como abogado, que el delito está definido en el artículo 1.o del Código Penal.

El señor CASTELBLANCO.— Por eso la Contraloría, sentando la verdadera doctrina, responsabilizó al señor Chamorro de esta irregularidad, con la cual se defraudó al Fisco en la suma de $ 13,400.

"**Cargo 3.o** Abuso de autoridad e invasión de atribuciones. Haber transferido el dominio de bienes fiscales por un simple decreto".

En efecto, el Intendente señor Chamorro, por un simple decreto otorgó la concesión de una extensión de playa a don Alfredo Holmberg y transfirió el dominio de una casa fiscal, que se encuentra construída dentro de dicha extensión, al dejar constancia de que ella sería del dominio del solicitante.

El señor BOSCH.— El Intendente tiene derecho para hacer concesiones provisorias.

El señor CASTELBLANCO.— Veamos, H. Cámara, lo que dice el informe del delegado del Gobierno. El señor Jorquera dice: Pero este decreto es ilegal. Ya que según lo dispuesto en el artículo 1.o del decreto con fuerza de ley número 210, de 15 de mayo de 1931, "corresponde al Ministerio de Marina la fiscalización, control y disposición de las playas y de los terrenos fiscales colindantes con éstos, dentro de una faja de 80 metros de ancho en los mares, ríos y lagos de la República".

Según el artículo 2.o del mismo decreto con fuerza de ley, las concesiones de arrendamiento y las autorizaciones para construir obras o para ocupar en cualquier forma los bienes nacionales de uso público y los bienes fiscales a que se refiere el artículo 1.o se rigen por las disposiciones dictadas por S. E. el Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de Marina (Defensa Nacional).

Una vez debidamente tramitados y completados los antecedentes, el Intendente está obligado a elevarlos al Ministerio de Marina para su resolución, de acuerdo con el reglamento aprobado por decreto número 1500, de 21 de agosto de 1931.

El señor Bosch, como toda defensa, dice que el Intendente obró en esta forma, en virtud de las atribuciones que le confiere la ley N.o 4,855; pero, esta ley dice en su Art. 8.o: "El Intendente de Aysen podrá conceder títulos provisorios de sitios en las poblaciones que existan en esa provincia."

El señor BOSCH.— ¿Y que dicen los artículos 1.o y 2.o?

El señor CASTELBLANCO.— Nadie conoce en la provincia la población de río Cisnes y mucho menos esa población en la playa referida.

El señor Bosch ignora, parece, la disposición del Art. 589 del Código Civil y esta ignorancia alcanza también al señor Intendente Chamorro, que establece que "el mar adyacente y sus playas" son bienes nacionales de uso público.

El señor BOSCH.— Eso lo dice el Código Civil.

El señor URZUA.— Es lo que está manifestando el H. D.

El señor BOSCH.— Pero es que como S. S. molesta tanto, no he alcanzado a oír.

El señor CASTELBLANCO.— El decreto dictado por el Intendente de Aysen es no sólo ilegal, sino nulo, de nulidad absoluta. De conformidad a las disposiciones citadas en el informe del Delegado del Gobierno sólo el Ministerio de Defensa Nacional habría podido dar en arrendamiento tal extensión de playa y nunca como concesión.

El señor BOSCH.— Quiere decir que se trata, entonces, de un acto nulo y sin ningún valor.

El señor CASTELBLANCO.— Si el decreto dictado constituye todo un abuso, mayor enormidad constituye el hecho de que por el mismo decreto se haya transferido el dominio de una casa fiscal al mismo solicitante, casa fiscal que ningún funcionario del Gobierno ha discutido que es de exclusivo dominio del Fisco y aún más, el ingeniero de la Provincia, certifica, según consta de los antecedentes acompañados al informe, que en ella se han invertido dos mil pesos fiscales en su reparación. El señor Chamorro dispone así de los bienes fiscales y los regala a un particular por un simple decreto.

El artículo 44 de la Constitución Política, N.o 3.o, dispone que "sólo en virtud de una ley se puede autorizar la enajenación de bienes del Estado o de las Municipalidades, o su arrendamiento o concesión por más de 20 años".

El señor BOSCH.—Se trataría, pues, de un acto nulo...

El señor MARDONES—El Intendente de Aysen...

El señor BOSCH.—El Intendente de Aysen ha cometido lisa y llanamente un error.

El señor LOIS.—No se vuelva loco S. S.

El señor BOSCH.— Estoy imitando a S. S.

El señor CASTELBLANCO.— Se ha infringido, pues, la Constitución, y el Intendente ha caído, además, en una de las causales que, según lo dispuesto en el artículo 39 de la Carta Fundamental, letra e), dan margen a una acusación constitucional.

El señor BOSCH.—Puede presentarla S. S.

El señor CASTELBLANCO. — Si después de todas estas irregularidades, abusos o infracciones no se procede en contra de este Intendente, querría decir que nada valen la Constitución, la ley ni los reglamentos gubernativos.

Cargo 4.o.—Invasión de atribuciones judiciales — Intervención en el juicio ejecutivo Eliseo Muñoz con Juan Gallardo, de que conocía el Juzgado de Aysen, y haber dispuesto el Intendente que los bienes embargados, cuya tenencia material tenía el depositario nombrado por la justicia, fueran retenidos por el subdelegado de Backer. En este caso, el Sr. Chamorro acogió una solicitud de un particular, que ni era parte en el juicio, el ciudadano argentino Gerardo Mondelo, que alegaba dominio exclusivo sobre los bienes embargados, el cual debería haber ocurrido a la justicia ordinaria a hacer valer sus derechos. El abogado de Aysen reclamó de estos procedimientos ante los Ministerios de Justicia e Interior, e interpelado el señor Chamorro sobre su actitud tan ilegal y arbitraria, respondió que él había sido investido por el Gobierno, de facultades dictatoriales.

Efectivamente, el señor Luis Herrera hizo la correspondiente denuncia telegráfica al Ministerio del Interior (fs. 136).

La providencia dictada por el Intendente, que motivó el reclamo, es del tenor siguiente:

"Informe ampliamente el señor subdelegado de Backer, debiendo tomar las medidas conducentes a fin de evitar que en la referida hacienda se incluya ganado que no pertenezca a Gallardo".

Si la justicia conocía de estos antecedentes, sólo a ella podía acudirse en demanda de amparo o deducir la tercería del caso. De ninguna manera, por una simple providencia administrativa se podía controlar la ejecución de una resolución judicial, pues el subdelegado carecía de toda atribución para ello.

Cargo 5.o — Complicidad en burlar al Fisco en el pago de la suma de $ 87.500 a que fué condenada Ema Tapia Montes, por contrabando según liquidación Aduana de Puerto Montt. Denunciado un contrabando de sedas en contra de Ema Tapia, comprobado él, caído en comiso la mercadería, fué condenada por derechos y multas a la suma arriba indicada. Decretada la detención de la Tapia, se presentó el Secretario de la Intendencia Manuel Montalva Vega, que desempeña el cargo de Procurador de la Defensa Fiscal, ofreciendo su fianza personal para que se levantara la orden de prisión y que se concediera un plazo para su presentación a la justicia. El intendente Chamorro tenía en su poder la nómina de los pasajeros llegados por el vapor en que venía la delincuente Ema Tapia, la que recibió todas las facilidades necesarias para burlar la acción de la justicia y el pago al Fisco, llevándosela a la República Argentina.

El señor BOSCH.— Eso es inexacto, señor Diputado.

El señor URZUA.— Pida una interrupción, S. señoría.

El señor MARDONES.— Que se le aplique el Reglamento al Sr. Bosch.

El señor URZUA.— S. señoría pretende llegar a las alturas. Tome una escalera de bombero para eso, H. Diputado.

El señor BOSCH.— Hay muchas alturas.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados no usar de la palabra sin que la Mesa se las conceda, y evitar los diálogos.

El señor BOSCH.— He dicho que la aseveración contenida en el cargo 5.o es inexacta.

El señor URZUA.— Pida una interrupción S. señoría.

12.— **RECLAMO CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA**

El señor MARDONES.— Reclamo en contra de la conducta de la Mesa, por no llamar al orden al Diputado que continuamente está interrumpiendo.

El señor BOSCH.— S. señoría no tiene derecho para acoger tales imputaciones...

El señor OLAVARRIA.— Se ha formulado un reclamo en contra de la conducta de la Mesa.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿S. señoría reclama en contra de la conducta de la Mesa?.

El señor MARDONES.— Sí señor Presidente.

El señor PRIETO (D. Joaquín) Pido votación nominal.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se va a votar el reclamo en contra de la conducta de la Mesa.

En votación si se acepta el reclamo en contra de la Mesa.

El señor PRIETO (don Joaquín) —¡Es una chacota esta!

El señor OLAVARRIA.—¡Cómo se va a permitir que se interrumpa a cada rato a los oradores!

El señor PEREIRA (don Julio) —¡Es una jugarreta!

—Votado económicamente el reclamo contra la conducta de la Mesa, fué aprobado por 26 votos contra 22.

DURANTE LA VOTACION

El señor PRIETO (don Joaquín) —¡Es una chacota indigna!

—Varios señores Diputados hablan a la vez.

El señor PEREIRA (don Julio) —¡No haga caso de esta jugarreta, señor Presidente!

—Varios señores Diputados hablan a la vez.

El señor PRIETO (don Joaquín) —¡Desprestigiar a la Cámara en esta forma!

—Varios señores Diputados hablan a la vez.

El señor VEGA.—¡Pero no hay forma de prestigiarla cuando ella misma se desprestigia!

El señor PRIETO (don Joaquín) —Lo que la desprestigia es lo sucedido aquí.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) —Aceptado el reclamo contra la conducta de la Mesa.

Ruego al H. señor Rivera se sirva pasar a la Mesa y continuar presidiendo la sesión.

—El señor Rivera pasa a la Mesa y continúa presidiendo la sesión.

El señor OLAVARRIA.— Esperamos que el nuevo Presidente ponga orden en los debates.

El señor RIVERA (Presidente Accidental).—Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el señor Castelblanco.

Puede continuar S. S.

13) **CONDUCTA FUNCIONARIA DEL INTENDENTE DE AYSEN. —CONTESTACION A UNAS OBSERVACIONES DEL SR. BOSCH**

El señor CASTELBLANCO. — Espero que no se me computará el tiempo absorbido por este incidente.

Este caso es el más pintoresco. Se trata de una persona de dudosos antecedentes del pueblo de Baquedano, que en los antecedentes acumulados por el señor Delegado del Gobierno, el Intendente suplente Montalva la hace aparecer como una gran dama, que a su sólo requerimiento se presentará a la justicia ordinaria. ¡Qué ingenuidad! Cree el señor Intendente suplente y abogado fiscal que la reo va a venir expresamente de la República Argentina, donde él mismo dice se encuentra, a meterse a la boca del león.

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

—El señor Presidente hace sonar los timbres silenciadores.

El señor CASTELBLANCO.— El señor Intendente Chamorro, quiere sacudirse de este grave cargo, expresando que en los días que la referida reo pasó por Aysen, él se encontraba ausente; pero olvida el señor Chamorro decir que él sabía lo del contrabando, que también sabía que existía orden de detención en contra de la Tapia y que su Secretario, que es al mismo tiempo abogado fiscal, era el abogado de ella. ¿Hay o no complicidad en todo esto?

El señor PRIETO (don Joaquín).— La causa se echó a perder.

El señor RIVERA (Presidente accidental) — Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

El señor LOIS.— Sus Señorías deben oír estas cosas...

El señor CASTELBLANCO. — Pero, Honorable Cámara, donde llega al asombro la conducta funcionaria del flamante Intendente suplente y abogado fiscal, es en los siguientes hechos: primero, sirvió de fiador a la reo para postergar su comparecencia a la justicia; segundo, la justicia hizo efectiva la fianza dada por el abogado fiscal Montalva, por no haber presentado a su afianzada; tercero, la justicia ordinaria ordenó se trabara embargo sobre bienes equivalentes del abogado fiscal, por no haber pagado la fianza y el señor Montalva, Intendente suplente a la vez, se opuso, y cuarto, la justicia ordinaria pide el auxilio de la fuerza pública para llevar a efecto tal resolución, y el propio afectado, en lugar de darse por implicado o inhabilitado, no la concedió

Como vé la Honorable Cámara, todo esto constituye la más burda de las comedias y abusos de autoridad y nos presenta la medida verdadera de la corrupción administrativa que afecta a la Intendencia de Aysen.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Permítame, honorable diputado. Advierto a Su Señoría que ha terminado su tiempo reglamentario.

El señor CASTELBLANCO.— Ruego a Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me prorrogue el tiempo.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.— No, señor.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— En votación.

—Votada en forma económica la prórroga al señor Castelblanco, resultaron 32 votos por la afirmativa, y 22 por la negativa.

El señor CASTELBLANCO. — Como ve la Honorable Cámara...

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Permítame, honorable diputado: no ha habido la mayoría reglamentaria para que Su Señoría pueda continuar en el uso de la palabra.

Se necesitan los tres cuartos de los votos de los diputados presentes en la Sala; y no los ha reunido Su Señoría.

El señor RIOS (don Juan A.) —Saquemos la cuenta...

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Tiene la palabra el Comité Conservador.

El señor ESTEVEZ.— Hemos cedido el tiempo al honorable señor del Canto.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DEL CANTO.— Debo hacerme cargo de algunas de las observaciones formuladas por el honorable diputado señor Castelblanco.

El señor OLAVARRIA — Si no ha terminado todavía.

El señor RIOS (don Juan A.) —Si todavía no ha hecho cargos.

El señor BOSCH.— Si se ha

estado refiriendo a las mismas majaderías que se repiten siempre en esta Cámara...

El señor DEL CANTO.— Así, deseo solamente llamar la atención hacia un aspecto de la cuestión...

El señor RIOS (don Juan A.) —Si no ha terminado el honorable diputado de hacer sus observaciones.

El señor DEL CANTO.— Quiero manifestar que he revisado los antecedentes del señor Chamorro con absoluta imparcialidad y, en realidad, estimo que no hay base para juzgar estas cosas en esta forma...

El señor LOIS.— Sino para llevarlo a la cárcel...

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Ruego a los honorables diputados se sirvan no interrumpir.

El señor DEL CANTO.— Un solo caso el del contrabando de la señora Tapia: ocurrió antes que el señor Chamorro fuera Intendente de allá. ¡Figúrense los honorables diputados si tendrán algún cargo que hacerle por eso!

El señor CASTELBLANCO. — ¿Por qué no analiza con la debida imparcialidad esta cuestión?

El señor PRIETO (don Joaquín) — Era lo que queríamos cir, pero con tranquilidad.

14.—SITUACION DE LOS MEDICOS Y DENTISTAS DEL EJERCITO

El señor del CANTO. — Voy a referirme ahora a la situación de los médicos y dentistas del Ejército.

Con anterioridad al año 1932, la atención sanitaria del Ejército estaba encomendada a 80 médicos y un número superior a treinta dentistas. Debido a reducciones del presupuesto en el año 1932 el número de médicos descendió a sesenta y cinco y, posteriormente a cincuenta y tres, (ley N.o 5.052 y 292); y el número de dentistas alcanzó a veintisiete.

En el año 1933, una nueva reducción de la planta, dejó a estos profesionales en situación desmedrada por cuanto el número se redujo a veintinueve médicos y trece dentistas; sin embargo, las necesidades del servicio exigieron la continuación de los profesionales suprimidos en sus respectivos cargos, no ya dentro de la planta, sino que contratados a honorarios bajo denominación de "Cirujanos y Dentistas de Guarnición".

Desde el punto de vista financiero, esta nueva condición no representó una economía apreciable: puede decirse que fué insignificante. Estos profesionales fueron nombrados por decreto Ministerial y los fondos respectivos consignados en presupuesto entre Gastos Variables del Ministerio de Guerra.

Desde el punto de vista técnico, la situación no varió tampoco, por cuanto sus obligaciones continuaron con el mismo rigor que las de los oficiales de Sanidad de planta.

La situación legal de los médicos y dentistas de guarnición es excepcional: no son empleados de planta, ni a contrata, ni obreros a jornal, a pesar, que su trabajo corresponde a funciones bien determinadas (horas de oficina, etc.) Además, su exiguo número exige un mayor trabajo, ya que hay dos o más reparticiones atendidas por un sólo profesional.

Actualmente, el número de Cirujanos de Guarnición alcanza a treinta y tres y el de dentistas a veinte, debiendo, además, por razones especiales, desempeñar sus funciones en calidad de suboficiales y clases dos médicos y cinco dentistas que por los grados que se enuncian quedan en situación absurda respecto al prestigio profesional de que deben estar premunidos.

La incorporación de estos profesionales al escalafón de planta de la Sanidad Militar exigiría un grado compatible con el valor de la función técnica que ellos desempeñan, con la necesidad de la disciplina que a ellos se les debe, y con la edad que la mayoría de ellos tiene (relación con los grados de escalafones sanitarios, relación con los grados de la oficialidad joven de guerra).

Con el objeto de que la H. Cámara se oriente al respecto, citaré algunos datos de decisiva elocuencia:

La edad de los subtenientes de armas fluctúa entre los 17 y 21 años; en cambio, los oficiales de sanidad de igual grado tienen, casi sin excepción, de 30 a 40 años de edad. Llega a tal extremo esta situación que hay tenientes de Sanidad mayores que todos los actuales generales de la República.

No tienen importancia en el estudio de la planta de Sanidad, los años de servicio con que cuentan, pues el servicio médico militar es relativamente nuevo en la organización actual y hasta hace como quince años, se ingresaba al escalafón con grados de capitán y mayor. Hoy no sólo no son tenientes, no son tampoco subtenientes, son oficiales llamados de guarnición con 400 y 500 pesos, igual sueldo gana el médico o dentistas que el mozo de casino, y menos que el herrero de un Regimiento.

Sabe la H. Cámara, que los capitanes de armas, esperan seis años para ascender y recuerda que, como hubiera oficiales con mayor tiempo, el Ejecutivo propuso la creación de treinta y cinco vacantes más, de mayores, proyecto que la H. Cámara, expontaneamente subió a treinta y cinco comandantes. Pues bien, todos los capitanes de Sanidad tienen más de diez años en el grado.

Y mientras los subtenientes, de armas tienen un plazo máxime de tres años en el grado, hay subtenientes de Sanidad que tienen diez años, y no tienen perspectivas alguna de ascender.

Es decir, señor Presidente, vuelvo a repetirlo, los actuales médicos y dentistas del Ejército están en una situación bastante desmedrada. Sus sueldos son inferiores a los que perciben los mozos de casino y los herreros.

Por estas consideraciones, creo que habría conveniencia—ya que los servicios de sanidad son indispensables tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra (en tiempo de paz con mayor razón porque estos servicios deben ser atendidos debidamente) —en que los profesionales a que me refiero fueran incluidos en la planta general del Ejército, aunque fuera con grado inferior al de sub-teniente, siempre que figuraran en el escalafón en alguna forma y no como simples contratados, en condiciones inferiores como he dicho, a los mozos y a los herreros.

He terminado.

15.—IRREGULARIDADES EN LA Ad. DE LA QUINTA NORMAL.— RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL H. SEÑOR ZAPATA

El señor RIVERA (Pte. Accidental).—Le quedan algunos minutos al Comité Conservador.

El señor ESTEVEZ.— Le hemos cedido el tiempo restante al Comité Demócrata.

El señor RETAMALES.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Pte. Accidental).— Tiene la palabra el H. señor Retamales.

El señor RETAMALES.— Contra mi costumbre, voy a tener que referirme a un asunto, — en el cual me veo obligado a intervenir, — que tiene relación con el Administrador de la Quinta Normal; y siento que el honorable colega señor Zapata no se encuentre presente en la Sala para que oiga la lectura del decreto judicial en que se desmienten las afirmaciones que el H. Diputado hizo en esta H. Cámara.

Dice así:

El señor CARDENAS. — Sería conveniente que se llamara al señor Zapata.

El señor RETAMALES. — "Certifico que las copias ordenadas sacar son del tenor siguiente: "Santiago, trece de diciembre de mil novecientos treinta y cinco, tuvo lugar el comparendo decretado con asistencia de la parte querellante don Manuel Valenzuela Orellana y del querellado don Julio Bernardi Sánchez. Llamados a un avenimiento por el Tribunal éste no se efectuó. Interrogado el señor Julio Bernardi Sánchez, de Rancagua, de cuarenta años, casado, que lee y escribe, agricultor, domiciliado en Arturo Prat 2518, sin apodo, nunca procesado, bajo promesa de decir verdad expuso: Yo no he escrito la carta que rola en copia a fs. 4 y que fué publicada en el diario de "La Nación" de esta ciudad de fecha tres de los corrientes, en la sección en que se inserta la Sesión Oficial de la Cámara de Diputados, celebrada el día dos del mismo mes, y a la cual le dió lectura en esa sesión el Diputado señor Zapata. Yo no conozco ni de vista al señor Zapata y no le he dirigido la carta en referencia, que nunca he escrito. Las expresiones injuriosas que se vierten en dicho documento nunca las he vertido y respecto de la vida del señor Valenzuela nada tengo que hacer ni ver. Interrogado, bajo juramento don Manuel Valenzuela Orellana, ratificó su querella. El Juzgado ordenó recibir la causa a prueba por todo el término legal y señaló las audiencias de los jueves del probatorio a las diez horas para la recepción de la prueba testimonial, las partes quedaron ratificadas. Para constancia se levantó la presente acta, firmando los comparecientes con S. S. — Luis Vega, Julio Bernardi, M. Valenzuela O. — Conforme con sus originales.—Santiago, 14 de diciembre de 1935".

He leído este documento con el objeto de que se inserte en el Boletín, a fin de dejar constan que, en realidad, el honorable señor Zapata, a mi juicio, fué mal informado cuando hizo esas afirmaciones en la Cámara.

16.—LEVANTAMIENTO DE LA LINEA FERREA DE LA Av. MATUCANA DE SANTIAGO

El señor RETAMALES.— Quiero aprovechar que estoy con la palabra para manifestar mi satisfacción por una noticia que acabo de recibir: el Honorable Senado por fin, ha despachado una ley que viene a llenar una necesidad largamente sentida por la ciudad de Santiago, y lo ha hecho en forma, pudiéramos decir, satisfactoria para los altos intereses del vecindario del barrio poniente; ha despachado la ley que ordena el levantamiento de la línea férrea en la calle Matucana.

Por eso, como diputado por Santiago y por haber gastado también algún empeño para llegar a obtener los beneficios que se esperan de esta obra, declaro que me siento muy satisfecho de ver que, al fin, se realiza una obra como ésta de gran utilidad para la ciudad de Santiago.

El señor CARDENAS.— Y que se debe, en gran parte, a su señoría.

El señor RETAMALES.— Nada más, señor presidente.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Tiene la palabra el Comité Conservador.

El señor WALKER LARRAIN. —He sabido que el Senado ha despachado el proyecto de ley que ordena el levantamiento de la línea férrea de la Av. Matucana.

Los diputados que nos sentamos en estos bancos hemos trabajado desde hace algún tiempo, con insistencia, para conseguir que se lleve a efecto el levantamiento de esta línea que significa hasta ahora la muerte de mil quinientas personas, más o menos.

Espero que, si este proyecto viene con alguna modificación, se le dé un lugar preferente en la tabla de la próxima sesión.

17.— PUENTE SOBRE EL RIO MAPOCHO EN EL RESBALON.— CANALIZACION DEL RIO MAPOCHO.— PETICION DE OFICIOS

El señor WALKER LARRAIN.— Aprovecho la ocasión de estar con la palabra, señor presidente, para pedir, por intermedio de la mesa, al señor Ministro de Fomento que tenga a bien incluir entre los trabajos de construcción de puentes que se llevarán a cabo en el año próximo, el puente sobre el río Mapocho, en El Resbalón.

Este puente es de gran importancia para la comuna de Renca y para la comuna de Quinta Normal, porque hay que reparar en la gran distancia que existe entre los puentes más próximos a ambos lados de esas comunas.

También quiero solicitar del señor Ministro de Fomento que proceda a efectuar los estudios del caso para ver manera de que, con los fondos disponibles en el año próximo, se continúe la canalización del río Mapocho, aguas abajo, obra que favorecería a las comunas de Quinta Normal y Renco, principalmente, y en donde es de gran necesidad, porque el nivel del suelo de esta última comuna se encuentra dos o tres metros más bajo que el del lecho del río en esa parte, de manera que el gran número de casas para obreros que ha construído ahí la Caja de Seguro Obligatorio, están expuestas a ser arrastradas por una avenida, si no se adoptan las medidas del caso para la canalización del Mapocho.

Era todo lo que tenía que decir, señor presidente.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— ¿Su señoría ha pedido que se dirija un oficio?

El señor WALKER LARRAIN. —Sí, señor Presidente, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Fomento.

El señor RIVERA (Presidente Accidental).— Se enviará oficio a nombre de S. S.

Además S. S. ha pedido que se incluya en lugar preferente, en la tabla de la próxima sesión el proyecto a que S. S. se ha referido?

El señor WALKER LARRAIN. —Sí, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente Accidental).— Ruego a S. S. se sirva enviar por escrito su indicación.

Tiene la palabra el Comite conservador.

El señor WALKER LARRAIN. —Hemos cedido nuestro derecho al H. Sr. Doll.

18.— REAVALUO DE LAS PROPIEDADES EN DIVERSAS COMUNAS DEL PAIS

El señor RIVERA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el H. Sr. Doll.

El señor DOLL.— Dando cumplimiento a una disposición legal, se ha hecho el reavaluo de las propiedades en diversas comunas del país. Nada habría que objetar a esta disposición, si no hubiera que criticar la forma un tanto irregular con que se está procediendo para hacer estos reavalúos.

Hay propiedades cuyo avaluo ha subido un ciento por ciento, y otras, un cincuenta o un sesenta por ciento. Es decir, no hay una norma fija para hacer el reavalúo.

A mí no me cabe duda de que todas las propiedades pueden haber subido en la misma proporción, pero en ningún caso puede ocurrir el hecho de que una propiedad haya subido un ciento por ciento en su valor mientras la vecina ha aumentado sólo en un sesenta por ciento.

Me consta que en la provincia de Talca una propiedad fué rematada hace poco tiempo y el avalúo se hizo por el valor del remate, sin embargo, el avaluo de la propiedad vecina, que tenía un valor más o menos igual, fué aumentado en un sesenta por ciento sobre el anterior. La verdad es que no se comprende la razón de esta diferencia.

En la ciudad de Valparaíso, me consta como a todos los HH. DD. de esa región, que la propiedad ha disminuido en un cincuenta por ciento su valor...

El señor CAÑAS LIRA.— Es decir, la propiedad urbana, H. D., por que la rural ha aumentado notablemente su valor.

El señor DOLL.— No digo que no sea así, H. D., pero lo que no considero posible es que el avalúo de una propiedad suba un ciento por ciento, mientras la del lado sólo lo sube en un veinte por ciento. Esto es lo que considero una irregularidad.

Se agrega a esto el hecho, que nadie puede desconocer, que el año actual es en la mayor parte del país, beneficioso para los agricultores.

Esto, sin duda, va a influir para que los tasadores fiscales hagan un reavalúo alto de la propiedad, valor que no van a tener cuando vengan los años de sequía, y los agricultores no puedan soportar el pago de contribuciones.

Desearía, señor presidente que estas observaciones llegaran a conocimiento del señor Ministro de Hacienda, para que, si lo tiene a bien, las tome en cuenta e imparta las instrucciones respectivas a los tasadores encargados de hacer el reavalúo.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Se enviarán las observaciones de Su Señoría al señor Ministro de Hacienda, en la forma acostumbrada.

Le quedan dos minutos al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

19.— HUELGA DE LOS PANIFICADORES DE CONCEPCION Y TALCAHUANO.

El señor VERDUGO.— Voy a aprovechar estos dos minutos, para hacer algunas observaciones relacionadas con la huelga de panificadores de Concepción y Talcahuano.

Me ha llegado una carta firmada por numerosos panificadores de esas ciudades, en la que me comunican que, a pesar de haber llegado a un arreglo con los dueños de panaderías y con el delegado del Gobierno, los dueños de panaderías han faltado a su compromiso y han dejado en la calle a más de doscientos panificadores en Concepción.

Yo quisiera, señor presidente, que estas observaciones fueran transmitidas al señor Ministro del Trabajo para que, de una vez por todas, se pusiera término a este movimiento, que ya lleva más de treinta días.

En la carta se me comunica que, en Talcahuano, se llegó a un arreglo definitivo; pero, desgraciadamente, los dueños de panaderías han faltado a su compromiso, dejando en la calle, repito, a más de doscientas personas.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Se dirigirá oficio en la forma acostumbrada transmitiendo las observaciones de Su Señoría al señor Ministro del Trabajo.

20.— INDICACION PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor SECRETARIO.— La Comisión Especial de Colonización de Magallanes ha presentado a la Cámara el siguiente voto:

HONORABLE CAMARA:

La Comisión Especial de Colonización de Magallanes, en el viaje que realizó en el mes de setiembre próximo pasado, a estudiar las necesidades de la región austral, observó que todo lo relacionado con los problemas de asistencia y legislación social de las clases trabajadoras no había sido atendido en debida forma.

Las modalidades de trabajo de esa zona son completamente distintas a las del resto del país, el trabajo se desarrolla allá en un período de tiempo que no pasa de ciento veinte días al año, durante ese espacio de tiempo, el obrero gana jornales subidos con los que debería atender las necesidades de su familia durante toda la época en que no encuentra trabajo.

Como el espíritu de previsión en el pueblo chileno es nulo, resulta que el trabajador derrocha sus ganancias en muy poco tiempo y queda el resto del año sin dinero y sin trabajo y para poder sufragar los gastos de vida de su familia debe recurrir al crédito.

En Magallanes no existen instituciones particulares ni fiscales que otorguen pequeños créditos con garantías de prendas, en su lugar se han establecido casas de compraventa, que hacen las veces de agencias y en donde se explota a los obreros que por alguna circunstancia deben recurrir a sus servicios.

Estas casas, que como se ha dicho, hacen las veces de agencias, no pueden ser controladas por las autoridades en forma efcente; por falta de una legislación adecuada se aprovechan de estas deficiencias para especular on las necesidades de los obreros.

Por las razones expuestas, la Comisión estima indispensable la creación de una sucursal de la Caja de Crédito Prendario en Magallanes, que vaya a proporcionar a las clases necesitadas de esa zona una ayuda y a desarrollar las actividades que le son propias.

Inspirada en un alto espíritu de justicia y deseosa de realizar paulatinamente una misión que le fué encomendada por la Honorable Cámara, la Comisión se permite presentar a vuestra consideración el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"La Cámara de Diputados, acuerda oficiar al señor Ministro del Trabajo y al señor director de la Caja de Crédito Prendario, a fin de que se arbitren los medios conducentes para instalar, a la brevedad posible, una sucursal de la Caja de Crédito Prendario en Magallanes".

El señor RIVERA (Presidente Accidental). — Quedará para segunda discusión.

21.—VOTACIONES

El señor SECRETARIO. — Está en el trámite de segunda discusión un proyecto de acuerdo presentado por los señores del Canto y Cabezón, apoyados por el Comité Demócrata, que dice:

"Para que al proyecto sobre fecha de renovación del próximo Congreso Nacional se le asigne el primer lugar de la tabla del orden del día, después de los proyectos que tienen preferencia en virtud del Reglamento".

Los señores Estevez, Walker y Cañas Flores, modifican la indicación de los señores del Canto y Cabezón, en la siguiente forma:

Para asignar al proyecto sobre fecha de renovación del próximo Congreso Nacional el primer lugar de la Tabla del Orden del Día, después de los proyectos que tienen preferencia en virtud del Reglamento y de las preferencias acordadas ya por la Cámara.

El señor RIVERA (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra a algún señor diputado que sostenga la indicación.

El señor OLAVARRIA. — ¿Cuál de las dos, señor presidente?

El señor RIVERA (Presidente Accidental). — Están las dos en discusión, honorable diputado.

Se votará primero la modificación.

El señor CAÑAS FLORES. — Debo ser muy breve y sólo quiero que la Cámara ponga un poco de atención en mis palabras por la razón que voy a dar.

Anteriormente la Cámara casi por unanimidad por 47 votos contra 2, aprobó una indicación para colocar en el primer lugar de la tabla, después de los que tienen preferencia reglamentariamente, el proyecto que se relaciona con el funcionamiento de los hipódromos.

Ahora el proyecto de acuerdo en discusión de los honorables señores del Canto y Cabezón vendría a postergar, tal vez indefinidamente, si se aprueba aquel proyecto de necesidad pública, a propósito del cual la única institución afectada, sin que nosotros lo pretendamos, ha desplegado una actividad inusitada en defensa de su situación, hasta el extremo de que a este recinto llegan personas a hacer presión o por lo menos, a insinuarse ante los señores diputados, a fin de conseguir el logro de sus fines.

Por esto me parece a mí que la Cámara, velando por su respeto y dignidad, debe mantener su primitivo acuerdo y, en consecuencia, aprobar la indicación que hemos hecho en compañía de los señores Walker y Estévez.

El señor RIVERA (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra a algún señor diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

—Votada en forma económica la modificación fué aprobada por 39 votos contra 13.

El señor RIVERA (Presidente Accidental). — Aprobada la modificación.

El señor PROSECRETARIO. — Está también en el trámite de segunda discusión una indicación del señor Lois, apoyado por el Comité Radical:

Para que la Honorable Cámara acuerde reiterar su acuerdo anterior de enviar un oficio al señor Ministro de Fomento, pidiendo se incluya en la convocatoria el proyecto del señor Torres, don Eugenio, que prorroga los efectos de la ley de exención de contribuciones, por un año, para nuevas contribuciones.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra a un diputado que sostenga esta indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor OLAVARRIA.— Este proyecto se defiende solo

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Es para abundar en las razones que abonan la aprobación de este proyecto de acuerdo.

El señor OLAVARRIA.— No hace falta.

El señor CARDENAS.— Es mucha la gente que va a quedar en cesantía obligada si no se acuerda la prórroga de esta ley.

Tengo peticiones de obreros de Valparaíso y de Santiago, del gremio de constructores, en que me llaman la atención hacia la conveniencia de pedir al Supremo Gobierno que apruebe la prórroga de esta ley que es tan beneficiosa, especialmente del gremio de ellos.

He terminado.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra a un diputado que impugne este proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Está también en el trámite de segunda discusión un proyecto de acuerdo del señor Torres, don Ernesto, apoyado por el comité radical, que dice:

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda pedir al Supremo Gobierno que se sirva arbitrar las medidas tendientes para que el asunto de las expropiaciones de Chintaguay se solucione a la brevedad posible, dentro del espíritu de equidad que solicitan los vecinos afectados.

Y para que a los vecinos del pueblo de Matilla se le respeten los 25,2 litros de agua por segundo a que tienen derecho, en virtud de la expropiación efectuada, ya que sin ese requisito ese pueblo tendría que desaparecer".

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra a un diputado que sostenga esta indicación.

El señor ALFONSO.— No se ha oído bien la lectura.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Hay que mandarlo a Comisión.

El señor PROSECRETARIO. —El proyecto de acuerdo que acabo de leer dice así: (lo lee de nuevo).

El señor ALCALDE.— Eso no le consta a la Cámara.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra a quien sostenga la indicación.

El señor OPITZ.— Con el fin de aumentar la dotación de agua potable de la ciudad de Iquique, se dictó el año 1912, una ley de expropiación del Valle de Quisma, con el objeto de captar las aguas de las vertientes de Chintaguay y que aforaban, más o menos, 50 litros de agua por segundo.

El señor ALCALDE.— No se oye nada, honorable diputado.

El señor OPITZ.— Digo que en 1912 se dictó una ley que expropió el Valle de Quisma de la provincia de Tarapacá con el fin de captar las aguas subterráneas y proveer de agua potable a la ciudad de Iquique.

Verificada la expropiación de más o menos la mitad del agua y con motivo de otras captaciones, los pueblos cercanos, y principalmente el de Matilla, sufrieron escasez de agua hasta el extremo de no poder producir lo que antes cultivaban.

Por otra parte, con un avalúo aproximado de esas propiedades de dos millones de pesos, la indemnización pagada apenas alcanza a $ 145.000.

Esta situación es profundamente atentatoria de los derechos adquiridos por los habitantes de esa región, derechos que tienen desde Felipe II, hace más de trescientos años; y, naturalmente, se han negado a abandonar sus terrenos y hasta han entablado al Fisco una demanda judicial.

Siendo preciso arreglar esta situación anómala de algún modo equitativo, me permito rogar a mis honorables colegas se sirvan prestar su aprobación al voto propuesto por mi distinguido colega y amigo don Ernesto Torres.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra a quien impugne la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En votación el proyecto de acuerdo.

El señor WALKER LARRAIN. —¡No conocemos el caso!

—Puesto el proyecto en votación, no hubo quórum.

—Votado económicamente de nuevo el proyecto, fué aprobado por 40 votos contra 4.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Aprobado el proyecto de acuerdo.



Carrera diaria del Tren Nocturno a Puerto Montt

Desde el 2 de enero, el tren nocturno a Puerto Montt que parte de Alameda, a las 5.30 P. M., y que, actualmente corre sólo los lunes, miércoles y viernes, correrá diariamente.

La llegada a Puerto Montt será los martes, jueves y sábados, a las 6.24 P. M. y los demás días, a las 4.48 P. M.

Desde el 4 de enero, el correspondiente tren de regreso, que llega a Alameda, a las 11.00 A. M. llegará todos los días, en vez de los miércoles, viernes y domingos, como ahora.

Estos trenes llevan coche dormitorio y de 1.a clase directo a Valdivia y Puerto Montt. No llevan 2.a ni 3.a clases.

Dirección de Pavimentación Comunal

Se previene a los propietarios de inmuebles ubicados en las calles que se indican que deben pagar a la Tesorería Comunal respectiva, las cuotas semestrales de pavimentación correspondientes a los semestres que se expresan en el plazo comprendido entre el 1.o de Diciembre del presente año y el 15 de Enero de 1936.

COMUNA DE ÑUÑOA

Avenida Macul ... Segundo semestre de 1935.
Calle Concha ... Primer semestre de 1936.

COMUNA DE PROVIDENCIA

Calle Rancagua ... Segundo semestre de 1935.
Calle Gral. del Canto ... Primer semestre de 1936.
Calle Los Estanques ... Primer semestre de 1936.
Calle San Gabriel ... Primer semestre de 1936.
Calle Darío Urzúa ... Primer semestre de 1936.
Avenida Italia ... Primer semestre de 1936.
Calle Santa Beatriz ... Primer semestre de 1936.
Avenida Ricardo Lyon ... Primer semestre de 1936.

COMUNA DE SAN BERNARDO

Calle Freire ... Segundo semestre de 1935.
Calle Arturo Prat ... Primer semestre de 1936.

COMUNA DE SAN MIGUEL

Avenida Subercaseaux ... Segundo semestre de 1935.
Calle San Joaquín ... Segundo semestre de 1935.

Santiago, 28 de Noviembre de 1935.
EL DIRECTOR DE PAVIMENTACION COMUNAL

Armada Nacional
PROPUESTA PUBLICA
N.o 864

Se llama la atención hacia el aviso N.o 864 que se publica en el Diario Oficial, pidiendo propuestas públicas por diversos materiales de consumos y repuestos para abastecimiento de los Arsenales de Talcahuano y Magallanes durante el año 1936.

La apertura de estas propuestas tendrá lugar simultáneamente, el 24 de enero próximo, a las 16 horas, ante las Juntas Económicas de la Comandancia en Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano y Dirección del Material, Prat 620, 2.o piso, donde los interesados podrán adquirir los folletos en que deberán presentar sus ofertas y obtener mayores informaciones al respecto.

Valparaíso, 20 de diciembre de 1935.
EL DIRECTOR DEL MATERIAL.
Lt—G

El Regimiento Cazadores ganó las 5 pruebas más emocionantes de la temporada ecuestre

RITTMEISTER COMENTA EL CONCURSO HIPICO NOCTURNO DEL S. FRANCAIS

Un numeroso público se d'ó cita en los hermosos campos deportivos del Stade Francés, con motivo de la realización del Concurso Nocturno anual que celebra esta Institución.

La primera característica de esta reunión fué el precio excesivo de las localidades. Se exig'ó un precio tan alto, como hasta ahora ninguna Institución se había atrevido a pedir; y acaso los hechos den la razón a todos los que hasta ahora han pensado en que no hay derecho para encarecer las entradas a un espectáculo que aun no está lo suficientemente difundido entre el público en general. Desde luego, hay que anotar la circunstancia especial de que en los torneos hípicos, siempre un porcentaje considerable de concursantes no se presentan a la prueba en que se han inscrito, o sea, que el programa es alterado durate el desarrollo mismo del espectáculo, sin que medie la más simple explicación para el público, con lo que este es, en cierto modo defraudado, porque no ve todo aquello que se han comprometido a presentar. Por otra parte, los organzadores no pueden desconocer la calidad de la local'dad en que instalan a los espectadores. Fueron frecuentes las caídas de personas a consecuencia de la instalación de sillas colocadas en pisos inseguros. Constantemente numeroso público debió protestar de la inconveniencia de quedar sentados detrás de gente que permanecía de pie, etc. etc. Se podrá dec'r que en otros locales las incomodidades han sido mayores y aún, que han escaseado los asientos, pero la explicación de esto está precisamente en la enorme diferencia de precios. Si me permito hacer este comentario es porque he encontrado razonable la protesta general por el exagerado valor de las entradas y, además, porque veo ciertos inconvenientes en que esto pudiera ser el comienzo de un tren de precios, que podría dar con un resultado negativo.

Ya el año pasado, sugerimos la idea de que se iluminara la cancha al estilo del sistema del Canódromo, o sea, que la luz ilumine hacia abajo, solamente el obstáculo y no como en el caso presente de a los ojos de caballos, participantes y públ'co. Se vió que tuvieron la intención de hacerlo pero la pantalla quedó muy elevada y no inmediatamente encima de la ampolleta.

El desarrollo mismo del concurso reveló menos desorden que todos los concursos anteriores en que previamente no celebraron Reunión Técnica y, bien vale insistir sobre la inconveniencia de esta omisión. El Jurado podrá contar con reglamentos, con experiencias, con severidad, con rig'dez, etc, etc., pero mientras no celebren previamente una reunión técnica, jamás serán los Jurados una garantía absoluta de imparcialidad para los participantes y público. En este concurso se prestó siempre a dudas el cómputo de faltas en los sobrepuestos de la muralla de madera. A ciertos caballos se les computó como falta el hecho de haber corrido un sobrepuesto, y a otros, aún cuando esta circunstanc'a era mucho más notoria, no se les anotó error; y todo esto, sin que el juez del obstáculo o de pista, rectificara o no altura.

Un comentario especial y que hasta ahora en forma imperdonable se había omitido es el reconocimiento públ'co y en la manera más entusiasta y calurosa hacia la persona de Don Juan Blurton, cuya cooperación como cronometrador de estos certámenes es la mayor garantía de seriedad para Jurados, organizadores y participantes. Más encomiable aún es la actitud de este deportista de corazón, si se cons'dera que para su desempeño como "time-Keeper" contribuye con todos los elementos automáticos de su propiedad.

Y ahora, algunos comentarios sobre las pruebas más interesantes del torneo.

PRUEBA DE ESFUERZO

Alcántara con Izurieta, muy ostensible el deseo de querer alivianar al animal. Si es defecto quedarse atrás, también lo es, aunque no tan grave, el echarse adelante prematuramente. En el salto 5 por ejemplo, no sería raro que el an'mal le haya cometido el error que le cometió por esta causa.

Africano con Gómez, un buen recorrido hasta el salto 11, donde el caballo se le impuso al jinete. Decimos esto porque tanto en este salto como en el N.o 12, donde se produjo el "basureo" el jinete se le impuso al caballo a la segunda tentativa.

Hunchito con Grez, como siempre, este jinete proporciona un espectáculo agradable por sus buenas performances. Se está prec'pitando un poco para acompañar al caballo con la inclinación adelante, y esto se transforma en vicio.

Toya con Ciudad, un recorrido mejor que los que ha hecho en torneos anteriores, pero este jinete también comienza a precipitarse para indicar la picada al animal; y esto, aparte de ser poco elegante dificulta la acción del caballo. Lo verá con el tiempo.

Comisario con Pinto, un recorrido desluc ido por las vueltas inútiles que d'ó a causa de haberse perdido de pista.

Cherri Brandy con Jorge Germain, un buen recorrido.

Alcazar con Arostegui, un recorrido discreto.

Guinda con Salas, este jinete, más que arrodillarse en la silla, se para en los estribos.

Caupolicán con Ruiz, el caballo va recogido, y quien sabe si esto no sea lo que le obliga a elevarse demasiado y tiene, por consiguiente dificultad para saltos anchos.

Compadre con Srta. María Salcedo, muy buen recorrido; ésta amazona es uno de los pocos jinetes que acompaña correcta y oportunamente su cabalgadura.

Scarlet con Abbott, muy buen recorr'do.

Princesa con Izurieta, no todos los días son viernes...

Preferido con Salas, este jinete es muy efectivo para conducir, pero debe correjir el defecto de montar con los brazos estirados todo el tiempo.

Bufón con León, este jinete es uno de los pocos que demuestra que durante el recorrido no hay necesidad de ir en el aire con el asiento sino que basta inclinarse y levantar ligeramente las nalgas, para alivianar aún más al caballo en el salto mismo, levantando completamente el asiento. Monta con más de 90 kilos y sin embargo hace siempre buenos recorridos.

Pegazo con Grez, no todos los días son viernes...

Toqui con Chellew, muy buen recorrido pero en el último salto el caballo lo dejó atrás.

Amorcito con Cañas, de todos los que se presentan hasta ahora, este jinete es la mejor mano para trabajar el tiempo, aparte de su buena conducción.

Barroso con Arostegui, regular.

Fono con Rodríguez, este jinete no debe desanimarse, porque hasta ahora ha tenido mala suerte unido a cierta inexperiencia.

Rucio con Abbott, este caballo comenzó muy jóven y acaso también tenga que retirarse muy temprano de las pistas.

Comendador con Salas, regular.

(Continuará)

RITTMEISTER.

Instituciones deportivas que celebran la Navidad

EN EL LOCAL DE AUDAX ITALIANO.— Esta noche se efectuará una gran kermesse, baile y cena en el local del Centro Audax Italiano, San Isidro 92. El local ha sido artísticamente engalanado y concurrirá un gran número de miembros de la colonia italiana, repartiéndose juguetes y dulces a los niños.

DEPORTIVO LUIS XV.—A las 22 horas de hoy efectuará un baile en celebración de la Pascua en la secretaría del club.

CLUB DE DEPORTES AMERICAN.— En el local social de la institución llevará a efecto esta noche un baile. En esta oportunidad se repartirán los premios acordados por el club.

ESPERANTO F. C.— Hoy, a las 21 horas, se iniciará el baile en honor de los miembros honorarios y en celebración de la Navidad.

Federación de football de Chile

COMISION DE DISCIPLINA.— Esta Comisión, compuesta por los señores Alberto Arellano, Duncan Silva y Orlando Quezada, se reunirá hoy martes, a las 19 horas, para ocuparse de algunos asuntos urgentes que reclaman una rápida resolución.

SESION DEL CONSEJO SUPERIOR.— Este organismo, conforme a lo prescrito en el artículo 20 del Reglamento, se reunirá el sábado próximo, a las 21.30 horas, en Moneda 1380.

RESULTADOS DE FOOTBALL

NACIONAL F. C. — Empató a dos tantos con el Santa Elena; el segundo cuadro, perdió por 2 a 1, y el tercero ganó por la cuenta mínima.

DEPORTIVO LUIS XV.—Venció por 4 a 0 al San Remo; el segundo por 3 a 1, y el tercero, por 8 a 1.

DEPORTIVO IBERIA.— Venció al General Baquedano, por 3 a 0; el segundo perdió por 3 a 2 y el tercero ganó por 3 a 1.

DEPORTIVO MATURANA. — Venció al Guillermo Franke por 7 a 2, el segundo por 2 a 0 y el tercero perdió por 3 a 2.

SAN LORENZO DE YUNGAY.— Venció por 6 a 2 al Laboratorio Chile y por 6 a 4 al segundo del Badminton; los juveniles se impusieron por 4 a 2, y los terceros por 3 a 2 sobre el Estrella Nacional.

CITACIONES

DEPORTIVO ALBION INFANTIL.— Junta general hoy, a las 20.30 horas, en Santa Filomena 422.

AURORA DE CHILE.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Castro 722.

DEP. VIÑA DEL MAR.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

NACIONAL F. C.— Junta general hoy, a las 20.30 horas, en Sazié 2142.

1.o DE MAYO F. C.— Jugadores de los tres equipos mañana a las 14 horas, en la cancha Pila.

Argentinos con Españoles juegan mañana en Santa Laura

Para mañana, a las 18 horas, en el Estadio Santa Laura se anuncia la segunda presentación de Vélez Sarsfield.

Después de las grandes bondades demostradas por el equipo visitante en su debut del domingo, poca chance podemos atribuirle a los "rojos", pero en todo caso, conocido el espíritu de lucha de los exponentes españoles, principalmente cuando actúan en su propia casa, es de esperar que hagan una brega de interés para el público.

Se nos informa que el comando del equipo español reforzará su equipo, lo que es un motivo más de atracción para el partido.

En la edición de mañana daremos la composición definitiva de ambos elencos, como el programa completo de la reunión.

Exhibición de un aparato para nadar

Mañana, a las 10 horas, en la piscina del Stade Francais, Los Leones, el señor Guillermo Bontá, ex oficial de la Marina Mercante Nacional, hará una exhibición de un invento patentado por él, consistente en un aparato que hace mantener a flote a los bañistas, sin el menor peligro y que está llamado, por su comodidad y precisión, a tener amplia aceptación.

La exhibición lo hará ante el público concurrente a la hermosa piscina de Los Leones.

Colo Colo cita a los jugadores

Para esta tarde a las 18 horas están citados en la secretaría de la institución, Estado 55, los jugadores que componen el cuadro de honor y el Colocolito, con el objeto de designar los jugadores que deberán concurrir a Valparaíso a jugar con el Alianza de Lima.

Colocolito jugará posiblemente con el Cordillera como preliminar del partido internacional.

Ferroviarios juega mañana en Quillota

Enfrentará al San Luis en el Estadio Arredondo

Con el San Luis de Quillota medirá sus fuerzas el primer cuadro del Ferroviarios, mañana, en celebración de la Pascua.

Los "compañeros" Ferroviarios, conocedores de la capacidad y los prestigio de su rival, se han venido preparando metódicamente para este compromiso y están seguros de afrontarlo, en muy buenas condiciones físicas; brindando a la afición quillotana con una buena tarde.

Por su parte el San Luis, no ha descuidado el entrenamiento de su gente, ya que están deseosos de continuar en su exitosa campaña de estos últimos tiempos.

A juzgar por el entusiasmo que se nota entre ambos rivales, esta contienda dejará gratos recuerdos en la afición de la región, que se apresta a concurrir a presenciar este evento.

Ferroviarios partirá mañana por el excursionista que sale a las 7 de Mapocho, y salvo modificaciones de última hora, espera presentarse así:

Jiménez

Mendoza, Roldán

Villarroel, Stancocich, González

Pacheco, Hidalgo, Espinoza

Carreño   Vega

Como puede verse, la composición del cuadro es buena, ya que cuenta con jugadores de cartel como Pacheco, "Foyeque" Vega, Hidalgo, Jiménez, etc. que son prenda de garantía para el buen desempeño del cuadro.

Pincharratas Sarmiento, que ha obtenido su "pase" del Magallanes, acompañará a la delegación para ver cómo se comportan sus futuros pupilos.

Torneo extra oficial de ciclismo en la Avenida Macul

El próximo domingo el club Dep. Green Cross, Sección Ciclismo, organiza las grandes carreras ciclistas en la Av. Macul, con la valiosa cooperación de distinguidos vecinos de esa Avenida; como los señores Diputado Dr. Manuel Madrid, Federico Lathrop, Claudio Herrera, Froilán Roa, Manuel de la Lastra, Enrique Barboza, estímulos que servirán para premiar a los vencedores de las distintas categorías; tales como Folchi, Gangas, Torres, Estay, Bustamante y otros. Amenizará la reunión una banda de músicos. Las inscripciones permanecerán abiertas hasta el 28 a las 18 horas en San Pablo 1836 y Ahumada 350 altos, donde los atenderá el señor Raúl Ramírez.

El control de las diferentes pruebas estará a cargo del jurado oficial de la Asociación, que preside Fco. Torremocha.

Liverpool Wanderers F. C. y sus actividades

Terminado sus compromisos oficiales el Liverpool Wanderers, tercero en el campeonato amateur de este año, seguirá su actividad. Mañana irán a Quilicura con sus equipos, invitados gentilmente por el San Luis.

Para el sábado tiene compromiso con San Lorenzo, club que ha lanzado desafío por un trofeo valioso. Jugarán en la cancha Academia Humanidades y el preliminar lo harán los terceros equipos.

De la cancha se dirigirán a su secretaría Independencia 1350, donde procederán a elegir sus mesas, autoridades para 1936.

Interesante fué la tarde de football y rayuela en Lo Sáez

En las partidas de football jugadas el domingo en Lo Saez por la competencia oficial de la Liga Tranviaria de Deportes, se inició la reunión con la participación de los segundos equipos de los clubs Raúl Castañer y Mercado, la que terminó en un empate de 1 tanto por lado.

En la partida de fondo, actuaron los primeros equipos de estos mismos clubs, logrando Mercado imponerse estrechamente por la cuenta de 4 contra 3.

En la competencia oficial de rayuela, los resultados fueron los siguientes:

15 pasos, primera serie. Gana Construcción a Sub Estaciones.

15 pasos, primera serie. Gana Sub Estaciones a Construcción.

18 pasos, primera serie. Gana Sub Estaciones a Construcción.

18 pasos, primera serie. Gana Construcción a Sub Estaciones.

18 pasos, serie de honor. Gana Cueto a Construcción.

25 pasos, primera serie. Gana Sub Estaciones a Construcción.

Club Nacional de Tiro al Blanco

Cita a sesión ordinaria de Asamblea General de Socios, para el miércoles 25 de los corrientes, a las 10 horas, en su Secretaría.

TABLA:

1.— Lectura de la memoria del año deportivo.

2.— Lectura del balance general.

3.— Proclamación del nuevo Directorio.

4.— Ratificación de la aprobación de los Reglamentos Generales.

5.— Varios.

G U I A   P R O F E S I O N A L

ABOGADOS

ANIBAL ROGEL ARRIZAGA. Catedral 1330, Teléf. 60769-84835

MEDICOS

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón, 4-6. Agustinas 1269, Edif. "LA NACION", 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979.

MARCOS VERGARA LETELIER
Médico cirujano. Consultas de 3 a 6. Teléfono 66726. Moneda 1011. 2.o piso.

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oídos, Nariz, Garganta. 1.30—4 Ahumada 35. Teléfono 89845

RAUL ORTEGA
Enfermedades de niños.— Monjitas 779, 3.er piso, 3-4 1/2. Teléfonos: domicilio 81624; oficina 85309.

MATRONAS

BLANCA PINEDA
ex Jefe Maternidad
Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267
30 Dic.

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista
Unión Americana 627. Teléfono 64237
31 Dic.

MATRONA DROGUET
Maternidad particular. Recibo pensionistas, especialmente provincias. Precios módicos. Unión Americana 289.
E 3

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano-Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269 4.o piso oficina 403. Teléfono 82222.

OSCAR HAMMERSLEY
Optico, Optometrista titulado. Lentes, anteojos científicamente adaptados. Bandera 290, frente Banco Edwards Casilla 3164. Teléfono 64587
E. 12

Dr. ALBERTO ORTIZ FUENTES
Cirujano-Dentista
Especialmente cirugía oral. Extracciones difíciles. Consultas de 2 a 5 P. M. Catedral 1582. Teléfono 88497.

CONTADORES

E. CABALLERO B.
Contador General (Registrado)
Estudios en Chile y Buenos Aires. Contabilidades peritajes, revisiones, etc. Agustinas 1253 (primer piso) Teléfono 66398 Casilla 2982

VETERINARIA

INSTITUTO BIOTERAPICO "GARSIRA"
Atención clínica de animales mayores y menores. Dr. Mario Cornejo Merino. Vergara 471. Teléfono 60253. Casilla 1641. Consultas: 9 a 12 y 3 a 6.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 85, teléfono 28; Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 36 Matadero; Ñuñoa Irarrázaval-Villaseca, teléfono 63015; Providencia, Av. Providencia 1581 teléfono 89958; San Miguel, Av. San Miguel 1977, teléfono 61572

ASILOS

Caridad, Colón 3084, teléfono 82251; Salvador, Av. Casa 1080, teléfono 21; Guindos; Maternal, Av. Matucana 169, teléfono 809288; San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 88 Estación; Santa Rosa Vergara 602, teléfono 87118.

HOSPITALES

Aleman, Davila 727, teléfono 64231; teléfono 65322; Niños-Huemul, Placer Rosa 1234 teléfono 61721; Del Río, Matucana 340, teléfono 44 Estación; Salvador, Av. Salvador 377, teléfono 2334, teléfono 61128; San Borja (Matucana 1326); Barros Luco, Subercaseaux 82207; Salvador, Pensionado, teléfono 62940; San Borja (Pensionado), Fedrecal 20, teléfono 81677; San Luis Dieciocho 702; Vicuña Mackenna, Vicuña Mackenna 802; Alemana, San Diego 2002; Start, Delicias 2882; Kappes, Lira 1617; Protectora, San Isidro 1842; Ecuador, San Pablo 1277; Cruz Blanca, San Pablo 2699; Carvajal, Mapocho 4952; Maipú, Santo Domingo 3000; Aurora, Delicias 3503; Otero, Merced 388; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; Bulnes, Borgoño 311 (Renca); Massone, Providencia 1231; El Faro, Irarrázaval 2906; Salvador, Salvador 837; Chile, Independencia 1798; Oehrens, Independencia 3126; Centenario, Recoleta 2298; Colón, Colón 1860; Radium, M. Montt 2562; Venus, Santos Dumont 870; El Tigre, Irarrázaval 821.

FARMACIAS DE TURNO

DEL 21 AL 28 DE DICIEMBRE

Esmeralda, Exposición 1365; Santiago, A. Prat 901; Torricelli, Santa Elena 1308; Farmacia, A. Prat 1621; El Llano, Gran Avenida 3456; Central, Gran Avenida 6321; El Parque,

DEFUNCIONES

Cadáveres sepultados en el Cementerio General el 22 del presente:

Feliciana Poblete O., de 65 años; Rogelio González, de 10; Benjamín Ravanales Moreruelas, de 50; María Luisa Peebles García, de 79; José Ramón Silva Aranda, de 84; José González Farías, de 69; Clarisa Labarca Zúñiga, de 72; Alfredo Bustos Donoso, de 48; Daniel Alarcón Torres, de 84; Luis Correa Campos, de 34; María Lagos Saavedra, de 67; Carlos Pérez Soto, de 38; Fernando Muñoz Nilo, de 27; Ana Gamboa Soto, de 28; Alebtro Jorquera Espinosa de 20; Susana Zúñiga Caste, de 40; Elvira Labra Fuentes, de 32; Ana Díaz Castro, de 42; Juan Jorquera Mejías, de 30; Juan Campino Peña, de 60; Antonio Muñoz Bravo, de 72; David Véliz Adasme, de 13; Miguel Angel Quevedo Vergara, de 5; Laura Mardones Torres, de 4, y 20 niñitos menores de un año.

POR LOS RINGS EXTRANJEROS

Schiaraffia, el boxeador que nos visitó hace algún tiempo, sigue actuando con éxito en su patria. Es campeón de peso pluma y tiene pretensiones todavía de conservar el título.

Poco progresa...

Para el 1.o de enero del próximo año está anunciado en la ciudad de México un combate en que actuará el campeón de peso pluma del mundo Freddy Miller, norteamericano, y el campeón mexicano Baby Casanova.

Reina gran expectativa por presenciar este cotejo.

La Comisión de Box Municipal de Buenos Aires le llamó la atención al manager Nicolás Preziosa, por su actitud después del combate entre Fernandito y (Bianzoni.

Preziosa dió explicaciones después y la sanción no pasó de una amonestación.

La Comisión de Box Municipal de Buenos Aires suspendió al manager de Bianchini, señor Mario Bancel (Dorval), a causa de su actitud del match entre Raúl Landini y Mario Bianchini.

Max Schmelling, el famoso peso pesado alemán está listo para dirigirse a New York, con el objeto de arreglar sus negocios para el combate con el campeón negro Joe Louis.

Esta pelea se realizará a principios del próximo año.

Mañana se efectuará la quinta rueda del Catch as Catch Can

El combate de fondo estará a cargo de Benny Gross y "Caballero" Bowman. — El suizo Shultti hará su rentrée en excelentes condiciones de entrenamiento

Como se informó, la quinta rueda por el campeonato Internacional de Catch as Catch Can, que debía efectuarse esta noche, se ha postergado para mañana a las 21.45 horas.

Asimismo, en celebración de Navidad, la Empresa ha resuelto rebajar el precio de la galería, para esta reunion, a $ 2.40.

EL PROGRAMA

El programa del campeonato, después los preliminares a cargo de los mejores aficionados de lucha libre, alumnos del profesor Cereser, será el siguiente:

1.o— Bassil Kaduk, rumano, contra Willie Schultti, suizo.

2.o— Valerian Duda, polaco, contra José Habarta, checoeslovaco.

3.o— Caballero von Bowmann, americano, contra Dr. Benny Gross, judío.

Este programa tiene un excepcional interés, ya que se reincorpora al torneo después de haber mejorado de una ligera dolencia a un brazo, el suizo Schiltti y hace su segundo combate el polaco Duda, que en su primera presentación se reveló un luchador de enorme fuerza y muy avezado. Tendrá como contendor a José Habarta, atleta de mucha experiencia y grandes recursos.

El último combate lo harán Bauman con Gross, dos atletas que se merecen por su buen estilo y técnica y que han tenido una destacada actuación en las ruedas anteriores.

NOS VISITO BASSIL KADUK

En la tarde de ayer, recibimos la visita del campeón rumano Bassil Kaduk, para informarnos que está dispuesto a no seguir actuando en el campeonato, si no se anula el combate del sábado pasado con Bowmann, volviéndose también al puntaje anterior.

Agregó que el referee lo dió por vencido sin estarlo.

"Estoy dispuesto a eliminarme del campeonato, nos dijo finalmente, y regresaré a Buenos Aires, si no se accede a lo que con justicia solicito".

Por consiguiente, si este asunto no se arregla no actuaré en la rueda de mañana".

SE CITA AL SEÑOR PRIMS

Se nos pide citar al señor Enrique Alfredo Prims, representante del atleta que desea enfrentar a los actuales participantes en el campeonato, a la oficina de la Empresa Tocornal-Bussenius, Serrano 82.

Al mismo tiempo se nos solicita advertir que será inútil que este señor se presente si no da el nombre del luchador que apadrina, pues, así no se podrá formalizar ningún desafío.

VENTA DE ENTRADAS Y MOVILIZACION

Como en ocasiones anteriores la venta de localidades se hará durante el día en Serrano 82, desde las 9 horas, hasta las 20 horas.

También se nos pide agregar que se ha arreglado en forma estable y segura, por medio de un contrato, el funcionamiento de un servicio de autobus, que partirá y llegará a la Estación Mapocho, todas las noches de espectáculos en el Estadio de Carabineros.

SONO LA CAMPANA

La proxima semana será muy beneficiosa para el boxeo nacional, pues llegarán los mejores boxeadores chilenos, Antonio Fernández y Simón Guerra. Acompaña a estos púgiles su manager Héctor Rodríguez.

Carabantes es el hombre que espera con más entusiasmo la llegada de estos púgiles. Muchos creen que el valdiviano desafiará a Guerra a un match con decisión en nuestra moderna capital.

Espera que Guerra aceptará un combate con él, ya que después de su victoria sobre el tercer púgil argentino Angel Schiavone méritos le sobran...

Fernandito esperará el resultado de la pelea de Guerra con Carabantes para poder enfrentarse al valdiviano.

Los catcher están entusiasmando a la afición con sus espectaculares caídas, especialmente aquellas fuera de la colchoneta.

Los aficionados lo único que esperan es la caída fuera del ring y que se coloquen algunos golpes a la cara... Entonces sí que es verdad la lucha.

"Caballero" Bowman está dispuesto a vencer a todos los catcher que están actuando en el Campeonato Internacional del Stadium de Carabineros.

Habarta, el checoeslovaco no está conforme con estas pretensiones del Caballero y está dispuesto a pelear a la hora que él desee, siempre que sea fuera del campeonato...

Enoc Ramírez es el mejor peso liviano de Santiago

El sábado venció a Pizarro

Con el triunfo obtenido el sábado pasado por Enoc Ramírez del México B. C., sobre Marcos Pizarro de El Tani, por el torneo del Cinturón Campusano, se le puede considerar el mejor peso liviano de Santiago, pues este último tiempo ha vencido a Juan González del Badminton, que ostenta el título de campeón de Santiago, a Marcos Bustamante, Santiago Palma, Aliro Aracena, Carlos Lillo y otros que sería largo enumerar.

Ramírez, se clasifica finalista de la competencia por el hermoso Cinturón Campusano, después de una meritoria campaña. Peleará con el vencedor del encuentro entre Andrés Segovia del México con Gerardo Fernández del Girardi, pelea que se realizará en el local de Santa Isabel.

El resultado de los encuentros efectuados el sábado en el México B. C., es el siguiente.

Manuel Escobillón del México perdió con Héctor Cortés de El Tani.

Enrique Pérez del México con Felipe Palomera del Tani, empataron.

Arturo Nahum y Enrique Ruz del México y Tani respectivamente empataron.

Pedro Molina, del México empató con Jorge Blombley de El Tani.

Jorge Condel del México ganó por puntos a Fabriciano Guajardo del Tani.

Andrés Segovia del México con Juan Cortés del Tani, ganó Segovia por puntos después de una reñida e interesante pelea.

En el match de fondo Enoc Ramírez del México se impuso por puntos sobre Marcos Pizarro de El Tani. El triunfo de Ramírez fué muy aplaudido.

En el Pablo Muñoz B. C.

El baile de esta noche

Esta popular institución deportiva de Lo Ovalle ofrecerá un gran baile para esta noche en su local de la calle Varas Mena 33, con motivo de las fiestas de Navidad.

El directorio de la institución ha querido corresponder con esta fiesta a los numerosos habitúes a sus reuniones pugilísticas, las que siempre han alcanzado gran éxito debido a la cooperación de los aficionados de Lo Ovalle.

Mañana a las 10 horas, el directorio de la institución obsequiará juguetes a los niños de la comuna.

Manager Enrique Mo[illegible]

A este conocido manager se le necesita con urgencia en esta redacción para hoy a las 11 horas, por asuntos que le interesan.

D. Jorge Quiroz Opazo

PRESIDENTE DE LOS ELECTRICOS DE SAN BERNARDO

Con gran entusiasmo se efectuó el sábado último, la elección del nuevo directorio que regirá los destinos de esta prestigiosa institución deportiva ferroviaria por el año 1936.

Después de seis horas de votación, se verificó el escrutinio en que resultaron triunfantes por fuertes mayorías los siguientes socios:

Presidente, don Jorge Quiroz Opazo; tesorero, don Manuel Echeverría; pro. don Manuel Mardones; secretario, don Lorenzo Fontecilla; directores, señores Pedro Rodríguez y Daniel Manivet.

El nuevo directorio se entrevistará hoy con el señor Jefe de Bienestar de la Empresa, para darle a conocer la nueva directiva y su programa de trabajo para el próximo a objeto de obtener su valiosa cooperación.

Aficionados argentinos competirán con un seleccionado de Santiago

El equipo visitante estará compuestos por elementos de primer orden

Hemos sido informados que la Asociación de Box de Santiago está haciendo gestiones con el fin de finiquitar la venida de un buen equipo de aficionados argentino.

La mayoría de los elementos que vendrían, figuran entre los tres mejores exponentes argentinos en cada una de las categorías, y Santiago estaría dispuesto a oponerle un equipo de primer orden, con el fin de ofrecer a nuestros aficionados una competencia de extraordinario interés y brillo.

Esta competencia, que constituiría dos reuniones de gran importancia, es muy posible que se realice en Santiago, a mediados de enero próximo, siendo como fechas posibles la del sábado 25 y domingo 26, del mes entrante.

LOS ARGENTINOS

Los argentinos que nos visitarían serían los siguientes:

CATEGORIA MOSCA.— Salvador Lémole. Vencedor de Jorge Cid, en Mendoza.

CATEGORIA GALLO.— José Simone. Campeón de Mendoza.

CATEGORIA PLUMA.— Kid Cachetada. Segundo campeón argentino de la categoría.

CATEGORIA LIVIANO.— Angel Romero. Campeón de Mendoza.

CATEG. MEDIO MEDIANO.— Pablo Menin. Segundo campeón argentino y campeón mendocino.

CATEGORIA MEDIANO.— Marcelino Montaña.

CATEGORIA MEDIO PESADO.— Salvador Frazzeto.

CATEGORIA PESADO.— Pedro Ursu. Segundo campeón argentino. Fué vencido por Calabressi, actual campeón argentino, con un fallo muy discutido.

LOS POSIBLES RIVALES

Los posibles rivales que Santiago opondría a los visitantes serían los siguientes:

Categoría mosca: Guillermo ó Fernando López.

Categoría gallo: Juan Sánchez.

Categoría pluma: Julio Vásquez.

Categoría pluma: Julio Vásquez.

Categoría liviano: Juan González o Enoc Ramírez.

Categoría medio mediano: Juan Cuvertino, Guillermo Reyes o Miguel Sepúlveda.

Categoría mediano: Gabriel y Osvaldo Guerra.

Categoría medio pesado: Armando Segovia o Arturo Rivera.

Peso pesado: Jammes Rasmusen.

El México B. C. finaliza el año boxeril

Con una extraordinaria velada pugilística de inter club con el Ignacio Sepulveda, finaliza el año boxeril el México B. C., en su local de la calle San Pablo 1617, el sábado próximo, en cuyo programa intervendrán los mejores elementos de las citadas instituciones.

El pesaje y examen médico para esta competencia se efectuará esta tarde a las 19.30 horas, en la Asociación de Box, sin cuyo resquisito no se podrá actuar.

T U R F

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

LOS TRABAJOS DE AYER EN EL CLUB HIPICO

(Pista de carrera)

Lily Damita, montada por M. Rivera, pasó 1.400 metros en 1.31.

Príncipe Alejo, montado por J. Carrasco, pasó el carrerón 1.400 mts. en 1.38 3|5.

Rusticano, montado por J. Carrasco, pasó 1.400 mts. en 1.31 3|5.

Nelligee, montada por L. Agurto e Isleo, por C. Leiva, pasaron 1.400 mts. en 1.33. Ganó la primera por un cuerpo.

(Pista de arena)

Cancionero, montado por L. Leyton, pasó 600 mts. en 38, después de un descanso, repitió en 38 3|5.

Moscovita, montado por L. Leyton, pasó 100 mts. en 1.6 2|5.

Angolin, montado por J. Carrasco, pasó 800 mts. en 52.

Helgoland, montado por L. Fuentes, pasó 1200 mts. en 1.22 3|5.

Pensador, montado por aprendiz pasó 100 mts. en 1.8.

Mirabelle, montada por aprendiz pasó 600 mts. en 37 2|5.

Storm, montado por M. Rivera, pasó 700 mts. en 45 3|5, después de un descanso repitió acompañado de Maurice con C. Leiva, pasaron en 44, llegando iguales.

Pablito, montado por L. Leyton, pasó 500 mts. en 32 1|5, después de un descanso repitió en 32 2|5.

LOS TRABAJOS DE AYER LUNES EN EL HIPODROMO CHILE

Pista de arena (subida)

Miguelete, C. Toledo, pasó 400 mts. en 26 2|5.

Paganini, G. Valencia, pasó 400 mts. en 26.

Argiria, A. Vidal, y Epinal E. Asenjo, pasaron 1.200 mts. en 1.24, llegando iguales.

Guachita, S. Galaz, pasó 800 mts. en 53 2|5.

P. Igor, M. Quezada, pasó 1200 en 1.20 3|5.

Pantirala, aprendiz, pasó 1200 mts. en 1.23 2|5

Clairón, A. Valenzuela, pasó 400 mts. en 27.

Pista de arena (bajada)

Delta, O. Sepúlveda, pasó 1000 mts. en 1.8

Nicaragua, R. Ravello, pasó 1000 mts. en 1.8 2|5.

Peterhof, E. Asenjo, pasó una vuelta en 1.43.

Soltura, aprendiz, pasó 60 mts. en 40.

Camarera, M. González, pasó 200 mts. en 12 2|5, repitió en 13 1|5.

Puntada, A. Vidal, pasó 1.000 mts. en 1.10 3|5.

Flor Morada, C. Rojas, pasó 1.000 mts. en 1.8 2|5.

Pilco, J. Muñoz, pasó 600 mts. en 38 3|5.

Mentalol, L. Soto, pasó 700 mts. en 45.

Inscripciones y asignación de pesos para las próximas carreras en ambos Hipódromos

Club Hípico

Premio XERXES.—1,400 metros.— Para caballos de 3 años nacidos en Chile que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Premio: $ 8,000 al 1.o

Dan Nadie	56	Caburga	54
El Agial	56	Fascinadora	54
Ganancioso	56	Ibérica	54
Leoncavallo	56	Melilla	54
Sancho	56	Viatika	54

Premio XERXES.—1,400 metros.— Para caballos de 3 años nacidos en Chile que no hayan ganado.—Peso. 56 kilos.—Premio: $ 8,000 al 1.o

Babibtt	56	Malasia	54
Diestro	56	Paraguaya	54
Ilegal	56	Puco Lan	54
Solariega	54	Villafranca	54
Finura	54		

Premio XERXES.—1,400 metros.— Para caballos de 3 años nacidos en Chile que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Premio: $ 8,000 al 1.o

Angolin	56	Celaje	54
Avignon	56	Maquehua	54
El Fayum	56	M. Waleska	54
Lucky Boy	56	Negligée	54
Príncipe Alejo	56		

Premio XANTHIA.—1,500 metros.— Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 12,000.— Peso: 47 kilos.—Recargo de 2 kilos por cada $ 1,000 ganados sobre 5,000. —Premio: $ 5,000 al 1.o

Economista	57	Jorge Sand	49
Epílogo	55	El Pelao	47
Da Suerte	53	Firmamento	47
Brumario	51	El Clarinete	51
Olegario	47	Pendenciero	47
Baratita	49	Miss Chepa	45
Florecida	49		

Premio XARAGUA.—1,500 metros.— Para caballos de 3 años ganadores y que no hayan ganado más de $ 15,000. —Handicap.—Premio: $ 5,000 al 1.o

La Marsellesa	60	Campania	49
Peterhof	60	Mentalol	48
Mimi Pinson	59	Colicucha	47
Omar Kayiam	58	Gran Slam	46
Vía Libre	56	Mon Capain	46
Recoleta	55	Impostor	45
Flácido	54	Bioplastina	44
Tirúa	54	Extinguido	44
Storm III	52	Fru Fru	44
Levantisco	50		

Premio XALUGA.—1,400 metros.— Para caballos de 3 años y más que hayan ganado más de $ 12,000.— Handicap.—Premio: $ 6,000 al 1.o

Estruendo	63	Dulzurita	46
Izar Zuri	58	Precautoria	45
Periodista	58	Buen Rumbo	44
La Concordia	53	Chadina	44
Francolita	52	Petreyo	44
Amado Nervo	48		

Premio XALUGA.—1,400 metros.— Para caballos de 3 años y más que hayan ganado más de $ 12,000.— Handicap.—Premio: $ 5,500 al 1.o

Batatazo	60	Ranquelero	55
Pactolo	60	Alegrona	54
Redil	60	Madeleine	54
Delio	58	Selva Negra	54
Desventurado	58	Queenie	52
Pampadung	58	Rusticano	51
Quintana	57	Recoleta	50
Delta	56	Dictateur	46
Guglucald	56	Nevers	46
Groenlandia	55		

Premio XALUGA.—1.400 metros.— Para caballos de 3 años y más que hayan ganado más de $ 12,000.— Handicap.—Premio: $ 5,000 al 1.o

Recua	58	Signorinetta	52
Snowden	57	Smoke	52
El Manzano	56	Vividorcita	52
Suecia	56	Puntada	51
Lily Damita	55	Salmerón	51
Maurice	54	Cautelada	50
Nicaragua	54	Teclador	50
Regia	54	Guarapón	48
Vylho	54	Pichiruche	48
Caramanchel	53	D. del Río	47
Paganini	53	Soltura	46
Pensador	53		

Premio XENIL.—1,800 metros.—Para caballos de 3 años y más que no hayan ganado más de $ 40,000 o que no hayan ganado en distancias mayores de 1 600 metros.—Handicap.— Premio: $ 7,000 al 1.o

Tiyen	60	Queenie	52
Batatazo	60	Tántalo	52
Katusha	58	Interregno	51
Carmuncha	55	Regia	48
La Marsellesa	55	Dictateur	46
Ranquelero	55	Dardo	44
Isleo	53	Teclador	44
Las Laureles	52		

Premio SANTIAGO POLO CLUB.— 600 metros m|m.—Para caballos de polo que hayan jugado este año bajo certificado de la respectiva institución.—Peso: 70 kilos.—Recargo de 5 kilos a los ganadores de la misma carrera en años anteriores.—Recar- [illegible] go extra de 5 kilos a los caballos de fina sangre inscritos en el Stud Book de Chile.—Premio: $ 2,500 al 1.o

Curagua	70	Monaguillo	70
Laboriosa	75	Sandino	70
Churruca	75	Panagra	70
Diuquita	75	Pollito	70

Hipódromo Chile

Premio YAGO. — Condicional. — 1,200 metros. — $ 5,000.

Correntoso	56	Helgoland	52
El Ajial	56	V. Bien	52
Ganancioso	56	Nordello	51
Héctor	56	Tocuyo	51
Palmerston	56	Kaiser	49
Ilegal	55	Pablito	48
Hobby	53	El Fayum	47
Maoris	53	Pilco	44

Premio YELCHO. — 1.a serie. — 1,500 metros. — $ 5,500.

I. Zuri	60	Bucólica	53
La Concordia	56	Sitka	53
A. Nervo	54	Feroz	51
Francolita	54	Quintana	50

Premio YELCHO. — 2.a serie. — 1,500 metros. — $ 4,500.

Redil	60	Flácido	52
Tiyen	58	Topaze	51
P. Igor	55	Fresneda	50
Carmuncha	54	Matancilla	50
Madeleine	54	Nicaragua	50
D. Cucha	53	C. Campeador	49
Recua	53	L. Fool	48
Salinera	53		

Premio YELCHO. — 3.a serie. — 1,500 metros. — $ 4,000.

I. Manso	64	Vividorcita	54
Maurice	56	Aderezo	53
Sandino	56	C. Larose	53
Caramanchel	55	Salmerón	53
D. Alamiro	55	Coty	52
Pensador	55	El Chucho	52
Vylho	54	D. del Río	50
V. Libre	54	Sol a Sol	50

Premio YELCHO. — 4.a serie. — $ 3,500. — 1,500 metros.

Negrura	58	Florecida	53
Junquillar	57	Retiro	53
Tirúa	57	B. Geste	52
El Sirdar	55	Pafnuncio	52
Ready	55	Metropól	51
Impostor	54	Emisario	50
M. Pescador	54	Soltura	50
Ouracán	54	Dardo	48

Premio YELCHO. — 5.a serie. 1,500 metros. — $ 3,500.

Armador	58	Biroquete	53
B. Pinta	58	Lausana	53
Papito	57	Tintorera	53
Fiadora	56	Trágica	53
Gasnachero	56	Alentado	52
Gabacha	54	Extinguido	52
Mauviette	54	Avión	51
H. Madre	54	Estética	49

Premio YELCHO. — 6.a serie. — 1,500 metros. — $ 3,500.

Fogonero	58	Ostabat	49
Epinal	55	Campeona	48
Lusitana	55	Percutor	48
Economista	54	La Brujita	47
Garduña	53	Gallardo	46
Astoria	52	Burguesía	44
Rocafuerte	52	Brujería	44
Da Suerte	49	M. Rivas	44

Premio YELCHO. — 7.a serie. — 1.500 metros. — $ 3,500.

Vira Vira	59	Treguala	51
Antequera	56	Violeta	51
Trentina	56	Argiria	50
Pantirala	55	Olegario	48
Vigoroso	53	Cara Gua	46
Paraguaya	52	Chaparrona	44

Premio YELCHO. — 8.a serie. — 1,500 metros. — $ 3,500.

Firmamento	58	C. Augusto	54
Baldosa	56	Piñita	54
Cabanel	56	Villafranca	54
Achecura	55	Cuartilla	53
Amiens	55	Petita	52
Colicheu	55	Guachita	46

NOTA. — Los retiros para estas careras se reciben hasta hoy martes, a las 5 P. M. Con motivo de ser día festivo el miércoles próximo, las cuentas premios y porcentajes se pagarán hoy martes, de 2.3 a 5 P. M.

Inscripciones y asignación de pesos para las carreras del 1.o de enero, en el Valparaíso Sporting Club

I.—Premio "JUAN S. JAKSON". —Clásico cerrado.—1,600 metros.— Para productos de 3 años nacidos en Chile.—Peso de Reglamento.— Recargo a los ganadores de Pollas", "Nacional" o "Ensayo" de 2 kilos por carrera ganada. Este recargo no podrá exceder de 4 kilos. Premios: $ 18,000 al 1.o; $ 3.600 al 2.o y $ 1,800 al 3.o.— Al propietario del caballo ganador se le obsequiará una copa de plata, legado del señor Juan S. Jackson.

Tapicero	60	Masterman	56
Rokof	58	Palais Royal	56
Adam Lux	56	Sahngay Lily	54
Canaro	56		

II.—Premio "ALANES".— 3.500 metros m|m.—Steeplechase. Para todo caballo. Handicap. Premio: $ 5,500 al 1.o.

Bernadote	72	Pilcoyan	65
Mendoza	68	Michio	60
Malalcahuelo	67	Sintética	60

Premio ARRAYAN. — 1,00 metros. — Jinetes aprendices.—Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado más de $ 12,000. —Peso: 55 kilos. — Recargo, a ganadores, de 3 kilos por cada carrera ganada. — Descargo, a perdedores, de 1 kilo por cada carrera perdida. — Premio $ 5.000 al primero.

PRIMERA SERIE

Salerno	58	Spira	51
Destronada	56	Vigilia	50
Falsodis	54	Anónimo	44
Nadir	53	Delizatessen	44
Miravalles	51	Treguala	44

SEGUNDA SERIE

Madrid	58	Soltera	53
Trancazo	58	Purley	52
Falsidia	56	Policarpo	51
Menestra	56	Firmeza	49
Yasmina	56	Valladolid	48

IV. Premio ALCAZAR. — 1,400 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Premios: 1.a serie $ 6,000 al 1.o; 2.a serie, $ 5,500 al 1.o, p las demás series, $ 5,00[illegible] al 1.o

Primera serie

Impetuoso	61	Bamboleo	[illegible]
Pacasmayo	58	Beau Merlé	[illegible]
Chacabucano	55	Gerardo	[illegible]
Atlante	54	Fadisea	[illegible]
Ferryboat	54	Eminente	[illegible]
Koenigsmark	53	Ramfis	[illegible]

Segunda serie

Estambul	60	Twenty G.	[illegible]
Maleficio	60	Sanka	[illegible]
Rajadora	60	Cintarazo	[illegible]
Dollfuss	58	Lady Brown	[illegible]
Polvorienta	56	One Penny	[illegible]
Div. Dama	56	Mores	[illegible]

TERCERA SERIE

Salterra	58	Puno	[illegible]
Estupendo	57	Fritura	[illegible]
Marlene	54	Salinera	[illegible]
Tat-Ata	54	Alciste	[illegible]
Bachelor	53	Tarasca	[illegible]
Miamada	52		

CUARTA SERIE

Constelación	59	Blasonante	[illegible]
Diablito	55	Destronada	[illegible]
Undosa	55	Yasmina	[illegible]
Frisa	53	Calcedonia	[illegible]
B. Mine	52	Olé Olé	[illegible]
Florian	51	Revuelta	[illegible]
Loncotraro	51	Puntillano	[illegible]
Rosamunda	51		

Premio ALHAJA. — 1,300 metros. — Para caballos que no hayan ganado en distancia mayor de 1,600 metros. — Handicap — Premios: 1.a serie $ 8,000 al 1.o $ 1,000 al 3.o $ 2,000 al 2.o y

Canaro	60	Masterman	[illegible]
Rosellón	60	Bachelor	[illegible]
Gerardo	58	F. Tosca	[illegible]
Maleficio	54	Calcedonia	[illegible]
Rajadora	54	Cruzado	[illegible]
Cantemir	52	Doblons	[illegible]
Polvorienta	52	J. de Triana	[illegible]
D. Dama	50	J. Prim	[illegible]

INSCRIPCION ELECTORAL PERMANENTE

NOMINA DE INSCRITOS HASTA EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1935

REGISTRO GENERAL DE VARONES

4.a COMUNA. — ESTACION

SECCION SEGUNDA

57 Aguila Parra Carlos, mecánico, Ruiz Tagle 381.—Carnet 65300.
70 Alvarez Allende Francisco, emp. particular, Thompson 3565.—Carnet 600318.
89 Aros Salas Juan David, calderero, Placilla 341.—Carnet 168446.
73 Borquez Bozo Ernesto, emp. particular, C. Aravena 1111.—Carnet 1016675.
76 Bruna Silva Carlos, emp. particular, Sta. Adela 4067.—Carnet 839537.
60 Corvalán Benavides José R., sombrerero, Delicias 3965.—Carnet 21525.
86 Cruz Pavez Luis Alfredo, ferroviario, Covarrubias 3485.—Carnet 344863.
88 Flores Contreras Juan Francisco, mecánico, 5 de Abril 3751.—Carnet 65939.
64 Gómez Calderón Pedro José, ferroviario, 5 de Abril 4036.—Carnet 403835.
77 González Arzola Luis, Comerciante.—5 de Abril 4110.—Carnet 88160.
84 Guzmán Ardiles, Manuel, jornalero, Delicias 3839.—Carnet 26220.
91 Gutiérrez Rojas Luis Antonio, gásfiter, Borja 277.—Carnet 64229.
61 Hidalgo Naucabil Juan Pablo, mecánico, 5 de Abril 4036.—Carnet 6601.
62 Hidalgo Muñoz Juan Pablo, chofer, 5 de Abril 4036.—Carnet 24480.
90 Hernández Duarte Juan, mecánico, Nogales 4175.—Carnet 230958.
82 Merino Báez Alberto, rentista, Ramírez 62A.—Carnet 445711.
85 Marín Yáñez Pedro, ferroviario, Tacna 3476.—Carnet 208101.
65 Osorio Palominos Carlos, ferroviario, Borja 1301.—Carnet 4154.
74 Oliveros Aguilera Luis Alberto, pintor, O. Aravena 1159.—Carnet 22936.
58 Pinto Aldana Amador, baldosista, Delicias 3495.—Carnet 9239.
59 Quiñone Barrera Samuel, mecánico, Ecuador 3974.—Carnet 67187.
66 Rodríguez Castillo Manuel, emp. particular, Jotabeche 356.—Carnet 38079.
67 Rodríguez Gaete Bernardo, emp. público, Jotabeche 383.—Carnet 388381.
83 Rivas Lobo Rafael, rentista, San Rafael 24.—Carnet 168762.
56 Salas Rojas Isaac, mueblista, Thompson 363.—Carnet 1090135.
63 Silva Jofré Alfonso, herrero, Santa Adela 4070.—Carnet 106268.
72 Salinas Molina Ramón, carpintero, C. Aravena 1130.—Carnet 321563.
75 Silva Erazo Ernesto, Comerciante, Arica 4027.—Carnet 482495.
87 Toledo Rodríguez Lorenzo, electricista, G. Velásquez 54.—Carnet 9029.
68 Valenzuela Marambio José H., comerciante, Dolores 1187.—Carnet 636432.
69 Valenzuela Escalante José 2.o H., comerciante, Dolores 1185.—Carnet 636426.
71 Vergara Berríos Ernesto, tintorero, San Javier 3482.—Carnet 400134.
78 Vargas Orellana Juan, ferroviario, Dolores 911.—Carnet 47380.
79 Vilches Argomedo Luis, carpintero, Delicias 4081.—Carnet 928853.
80 Valenzuela Albunquerque José C., comerciante, Thompson 4091.—Carnet 11916.
81 Vásquez Loyola Edmundo, subingeniero, Ecuador 3433.—Carnet 67293.

Registro Municipal

SECCION 1.a

7 Medina Cornejo Carmen, sin profesión, 5 de Abril 3224.—Carnet 1016025.
6 Tamayo María, comerciante, Dolores 1172.—Carnet 872383.

8.a COMUNA. — UNIVERSIDAD

SECCION 2.a

153 Albuquerque Rojas Isaías, pintor, A. Prat 351.—Carnet 9483.
155 Albuquerque Rojas Gilberto, rentista, A. Prat 356.—Carnet 2684.
178 Araneda Betancourt Carlos, tipógrafo, Gálvez 279.—Carnet 2603.
146 Calvo Fontecilla Manuel, abogado, S. Bolívar 288.—Carnet 924343.
176 Contardo Dinamarca Ismael, carpintero, Carrera 534.—Carnet 10393a.
181 Cofré Lara Maximiliano, carretelero, Eyzaguirre 782.—Carnet 221366.
165 Donoso Novoa Ricardo, emp. público, A. Prat 53.—Carnet 879418.
154 Elgueta Cristi, Arturo, estudiante, Carrera 677.—Carnet 608246.
174 Espinoza Avila Osvaldo, chofer, Vergara 208.—Carnet 877774.
147 Flores Leiva Eduardo, tranviario, Eyzaguirre 782.—Carnet 11465.
148 Forster Berguecio Luis, estudiante, Dieciocho 373.—521216.
164 Franco León Alfredo, comerciante, Carrera 246.—Carnet 1093595.
179 Fuentes Hernández Rafael, pintor, Gorbea 2047.—Carnet 448648.
150 Gauchegui Martínez Lorgio, emp. público, Coquimbo 755.—Carnet 62368.
157 González Maldonado Caupolicán, emp. particular, Av. Matta 899.—Carnet 920200
160 García Valenzuela Raúl, médico, Vergara 148.—Carnet 220697.
161 González Rocha Juan S., zapatero, San Francisco 673.—Carnet 1091182.
163 Godoy Ciudad Exequiel, rentista, Coquimbo 885.—Carnet 1090800.
169 Gómez Gómez Juan, emp. particular, Lord Cochrane 145.—Carnet 635366.
166 Jorquera González Juan C., Comerciante, Santa Rosa 353.—Carnet 105910.
167 Lafuente Vergara Héctor, farmacéutico, San Francisco 217.—Carnet 1018546.
175 López Marín Alberto, emp. particular, Delicias 768.—Carnet 47025.
158 Llados Fernández Carlos F., emp. particular, E. Ramírez 1217.—Carnet 7240.
162 Miranda Soto Carlos, comerciante, N. de Valdés 1034.—Carnet 759350.
171 Moreno Labbé Jorge, agrimensor, Nataniel 450.—Carnet 232981.
177 Malfatti Espinoza Pedro, comerciante, Nataniel 964.—Carnet 90841.
180 Medina Luis Alberto, pintor, Gálvez 862.—Carnet 178868.
173 Páez Moreno José Antonio, emp. público, Serrano 693.—Carnet 1094321.
151 Rivera Pineda José Santos, alcantarillero, R. Espinoza 856.—Carnet 922307.
156 Riveros Cerna Salvador, contratista, Gálvez 196.—Carnet 26338.
159 Sepúlveda Reyes, Juan, carpintero, E. Ramírez 1160.—Carnet 33004.
168 Segura Villegas Manuel F., emp. particular, Aldunate 506.—Carnet 448736.
170 Stari Othberg Héctor, comerciante, Santa Rosa 677.—Carnet 1043228.
149 Vergara Quiñones Víctor, emp. público, San Ignacio 812.—Carnet 213853.
172 Vera Albornoz Rubén, emp. público, Santa Rosa 655.—Carnet 1015619.

9.a COMUNA. — SAN LAZARO

2.a SECCION

142 Arriagada Tapia Luis Orestes, ferroviario, Salas Errázuriz 3020.—Carnet 861404.
146 Arancibia Oscar Segundo, zapatero, Bascuñán 1250.—Carnet 834991.
136 Barrientos Oyarzún José del C., ferroviario, Gorbea 2931.—Carnet 178943.
151 Benavides Guzmán Juan E., zapatero, Gay 2528.—Carnet 870284.
154 Correa Díaz Bernardino, comerciante, 1.o de Mayo 1039.—Carnet 1093189.
157 Cornejo Montes de Oca Carlos, dentista, Echaurren 429.—Carnet 481832.
163 Calvo Chacón Ramón, emp. particular, Melipilla 1536.—Carnet 1010543
150 De la Rosa Hernández Luis H., mecánico, M. Ugarte 3085.—Carnet 488618.
149 Escobar Salinas, Mario Jorge, ferroviario, Molina 221.—Carnet 488489.
162 Gajardo Barrera Arturo, comerciante, Exposición 1365.—Carnet 61211.
152 Herrera Véliz Jorge Mario, comerciante, Echaurren 71.—Carnet 403026.
144 Ilabaca Figueroa Abelardo, médico, Molina 285.—Carnet 1019474.
141 López Ortega Julián, emp. particular, San Vicente 374.—Carnet 38060.
156 Leiva Silva José Joel, carpintero, San Dionisio 2529.—Carnet 603144.
147 Moreno Recio Rafael, sacerdote, Blanco E. 2950.—Carnet 1018751.
158 Mancilla Gálvez Alberto, mecánico, Pizarro 2152.—Carnet 741109.
164 Moreno Pérez Domingo, ferroviario, F. Huneeus 3222.—Carnet 147764
159 Navas Riveros José Manuel, mueblista, Toesca 1757.—Carnet 1063843
153 Ogás Araneda Jorge, comerciante, Bascuñán 1768.—Carnet 30453.
155 Pizarro Muñoz Carlos, comerciante, Ricardo González 1516.—Carnet 421851.
160 Pino Caris Luis Alberto, mecánico, Lincoyán 2989.—Carnet 214680.
161 Pavez Díaz Jorge, comerciante, Bascuñán 52.—Carnet 26993.
137 Rebolledo Cáceres Roberto, telegrafista, Subercaseaux 3277.—Carnet 28767.
143 Rodríguez Riquelme, Federico, mecánico, Conferencia 1613.—Carnet 4588
138 Salinas Soto, José Manuel, construtor, San Alfonso 864.—Carnet 313746
140 San Martín Medina Juan Baut., emp. part., F. Huneeus 3302—Carnet 1050009.
145 Salazar Valenzuela José, estucador, Oriente 1883.—Carnet 39604.
148 Salas Lagos Francisco, sacerdote, Blanco E. 2950.—Carnet 209457.
139 Vilches Cerda Carlos, emp. particular, Sazié 2450.—Carnet 39146.

F. RODRIGUEZ PINTO, Oficial Civil.—ARMANDO MEZA A., Director de Escuela.—A. CARRASCO P., Delegado Identificación.

REUNIONES SOCIALES EN LA FED. SANTIAGO WATT, SIND. LABORDE Y SINDICATO DE CERVECEROS

Veladas artísticas y charlas culturales con entrada gratuita. — Temas que serán tratados

Entre otros actos gratuitos de importancia, el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, ofrecerá mañana miércoles 25, los siguientes:

EN EL SINDICATO LABORDE HNOS.

Velada y conferencia gratuita del Dep. Cultural, mañana miércoles, a las cuatro de la tarde, en el Sindicato Laborde, calle Vera N.o 519. Disertará el dirigente sindical señor Adrián Miranda, sobre "La deseducación en el hogar obrero". La parte artística la hará el Conjunto de Arte "Cultura".

En este acto, el Sindicato Laborde Hnos., distribuirá juguetes a los niños de los socios.

EN LA FEDERACION SANTIAGO WATT

Velada y conferencia gratuita del Departamento Cultural, mañana Miércoles, a las 7 de la tarde, en la Federación Santiago Watt de Maquinistas y Fogoneros, calle Francisco Huneeus esquina de El Delirio. Disertaciones por el presidente de la institución y el señor Víctor Robinovitch, sobre "Los salarios mínimos".

Actuarán elementos artísticos sobresalientes.

EN EL SINDICATO INDUSTRIAL DE CERVECEROS

La Sección Obrera del Departamento de Extensión, ofrece mañana miércoles, velada y charla gratuita en el Sindicato Obrero de Cerveceros de Providencia, calle Vitacura 380. Disertará el señor Roberto Jorquera M., y la Academia Teatral Tomás Gatica Martínez desarrollará un interesante programa. Hora: a las 21.

CON ANIMADAS FESTIVIDADES CELEBRARAN LA PASCUA DE NAVIDAD DIFERENTES SINDICATOS Y SOCIEDADES

Veladas culturales y bailes sociales de hoy y mañana. — Distribución de juguetes y especies a los niños de diversos gremios y sectores de la ciudad. — Un resumen de los distintos actos

Los Directorios y Comisiones de Fiestas, de Sindicatos, Sociedades, Conjuntos Artísticos, Federaciones y Centros Gremiales, han preparado para hoy y mañana animadas reuniones y fiestas en celebración de la Pascua de Navidad.

Damos a continuación un resumen de todas estas festividades.

EN EL SINDICATO OBRERO SIMONETTI Y FOSSATI

En el local social de la Unión de Peluqueros, este Sindicato ofrecerá mañana de 9 a 12 horas, un simpático acto en honor de los hijos de los asociados. Habrá distribución de juguetes y golosinas y variedades artísticas. Local: Santa Rosa N.o 555. Para los gastos el Sindicato invertirá 500 pesos, y por su parte los industriales han colaborado con 300 pesos.

EN EL CLUB SOCIAL ZENON TORREALBA

En este club la Pascua será celebrada esta noche con una atrayente velada social en San Pablo 1141. Habrá variedades artísticas, baile, árbol de Pascua, sorteos y novedosas atracciones en el Parque de Verano del local social. A los niños de los asociados se les desea ver en en esta fiesta como un homenaje al recordado Abuelito Isaías. Los socios pueden enviar obsequios para que la Comisión presidida por don Justo Pastor Valderrama los utilice.

AGRUPACION GREMIAL OBRERA DE PROVIDENCIA

Velada y baile de Navidad en el Club Radical de la Comuna de Providencia, local facilitado gentilmente para este acto que empezará esta noche a las 22 horas, con orquesta de seis profesores.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS

Una simpática fiesta y cena en honor de la prensa ha organizado para esta noche la Unión de Peluqueros. Se efectuará en su casa social, de Santa Rosa N.o 555. El baile empezará a las 22 horas, con acceso para todas las familias de los socios y relaciones. Mañana la institución obsequiará al mundo infantil, de 14 a 17 horas con una fiestecita que hará eco. De 17 a 20 horas tendrá baile para los socios y sus familias.

SOCIEDAD MUTUAL FIGUEROA ALCORTA

Hoy, desde las nueve de la noche, animada fiesta de Navidad en su salón teatro de Andes 3913, Quinta Normal. La velada contará con el concurso del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo. Mañana, a las 17 horas, reparto de obsequios para los niños. Los socios y benefactores en general pueden hacer llegar aún sus aportes.

ASOCIACION SOCIAL Y DEPORTIVA MANUEL ATRIA DE PROVIDENCIA

Como todos los años la Asociación Social y Deportiva de Providencia efectuará la amplia distribución de juguetes, ropa, alimentos, golosinas y diversas especies para la niñez pobre de la Comuna, en Av. Fco. Bilbao 721. Este acto será prestigiado con la asistencia del diputado don Arturo Torres Molina, de socios honorarios, autoridades de la Comuna y diversas personas invitadas.

RIFA EN LA ESCUELA DE NIÑAS N.o 21

Tanto en celebración de la Pascua, como por la terminación del año escolar, la Escuela 21, efectúa hoy martes, en Av. Cumming N.o 735, la rifa anual a beneficio de la Brigada Cuba. Este acto es esperado con general entusiasmo y se efectuará a las once de la mañana.

SOCIEDAD DE COMERCIANTES AMBULANTES

Una atrayente velada y baile anuncia esta Sociedad Mutual para esta noche, desde las 20.30 horas, en su salón y terraza de la calle Romero N.o 3096. Hará una presentación de cueca el campeón rancagüino de este baile nacional, señor Pedro J. Concha.

SOCIEDAD MUTUAL FERMIN VIVACETA

Kermesse, acompañada de escogido grupo orquestal, efectuará la Sociedad Vivaceta, en la noche de hoy, en su salón-teatro de Porvenir 775. Allí mismo se efectuará mañana miércoles en la noche, el festival de arte y baile social dedicado a la artista chilena Carmencita Puelma.

SINDICATO INDUSTRIAL DE LA CIA. DE TELEFONOS

Un baile familiar anuncia para mañana miércoles, de 16 a 21 horas esta organización social, en las pistas del Estadio de la Empresa, San Ignacio esquina San Joaquín. Antes de las 16 horas se habrá efectuado allí mismo la distribución de obsequios para los niños y un torneo deportivo entre los asociados.

SINDICATO INDUSTRIAL R. NEUPERT

Hoy, a las 21.30, velada y baile en la Unión de Tipógrafos, E. Ramírez 1357.

SOCIEDAD J. MIGUEL DAVILA BAEZA

Interesante velada y baile social de Navidad, hoy desde las 21.30 horas, en su salón teatro de San Francisco 668. Habrá allí pintorescas "ramadas" y buena música.

EN LA SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION

Mañana, a las 15 horas, la Comisión Educativa, ofrecerá un atrayente festival, con repartición de obsequios para la "cabrería" pertenecientes a los asociados y algunos niños del barrio. Amenizará el Orfeón de Tranviarios.

REUNIONES DE TRABAJO DE HOY

En medio de las festividades societarias corresponde anotar las instituciones que celebrarán reuniones de trabajo.

La Sección Luis A. Soto de Suboficiales Retirados, celebra sesión general extraordinaria hoy, a las seis de la tarde. Tabla: adquisición de casa propia.

La Asociación de Ferroviarios Jubilados de Chile, tiene sesión de Directorio hoy, a las tres de la tarde, en Bascuñán 632.

La misma institución advierte que el pago del mes en Alameda se efectuará el día 31 para los ferroviarios jubilados.

EN LA SOCIEDAD MANUEL MONTT

En esta antigua entidad del gremio de choferes, la Pascua será conmemorada hoy con tertulia social y baile desde las 22 horas, en su sala-teatro de Olivares 1643. Los preparativos hechos le aseguran a esta fiesta el mayor brillo y animación.

UN RESUMEN DE OTRAS FESTIVIDADES

La Academia Teatral Universitaria actuará hoy en la noche en el salón Fábrica Nacional de Tejidos, Julio Bañados al llegar a Mapocho; el Conjunto Los Trece, a las tres en el local Laboratorio Francia, Vicuña Mackenna 1425; el Centro Social Cinco de Abril, distribuirá obsequios para sus niños a las 17 horas, en Maipú 1169; el Conjunto de Empleados de la Casa de Orates, ofrece velada artística hoy a las 20.30 horas y mañana una matinée, a las tres. Ha preparado un nutrido programa.

Sobre la "Pascua del Espíritu"

versará la charla de hoy en la Radio Cultural

El siguiente programa transmitirá hoy, de 19 a 20 horas, la Radio del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo:

1. Marcha de la hora.
2. Canción de cuna, por Lisett Lyon.
3. Berceuse de Joselin — Por María Vergara.
4. La Pascua del Espíritu. — Charla por René Hurtado Borne.
5. Noche de Reyes.— Canción por Pedro Bahamondes.
6. Noche Buena.— Recitación por Alejandro Lira.
7. La Pascua en el Mundo. — Charla.
8. Romanza, por Lidia Hameau.
9. Canción de Noche Buena.— Por María Vergara.
10. Belén.— Recitación por Alejandro Lira.
11. Canciones por Pedro Bahamondes.

HABRA JUEGOS FLORALES EN LA SOC. MUTUALISTA IGUALDAD Y TRABAJO

En interesante velada, el poeta premiado elegirá mañana, la Reina de los Juegos

Con una interesante velada cultural y baile familiar, que se efectuará el miércoles 25 del presente, a las 21 horas, tendrán su punto culminante los Juegos Florales, que con éxito ha organizado a Sociedad Igualdad y Trabajo.

En esta velada y baile social, el poeta laureado elegirá la Reina, que ha de presidir esta justa de cultura, de entre las damas parientes de socios y amigas de la sociedad.

Al mismo tiempo, en esta velada, que constará de varios números de variedades, se hará entrega de los premios a los autores favorecidos con el fallo del jurado, quienes darán a conocer al público sus composiciones.

La entrada a este acto será con invitaciones, por lo cual se ruega a los socios de las diversas instituciones mutuales y sindicatos que se interesen por este torneo, retiren sus invitaciones en sus respectivos locales sociales.

Reunión de presidentes de sociedades mutualistas

LA CONVOCA EL CONSEJERO TECNICO ANTE LA CONFERENCIA DEL TRABAJO

A fin de conocer las aspiraciones de las colectividades mutualistas de esta capital, el consejero técnico a la Conferencia Americana del Trabajo señor Pedro Cárcamo Gutiérrez, convoca a una reunión para mañana a las 15 horas, a los presidentes de estas instituciones.

La reunión se llevará a cabo en el local de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, calle Eleuterio Ramírez 1357.

DELEGADA DE LAS MATRONAS ARGENTINAS RECIBIRAN HOY SUS COLEGAS CHILENAS

La señora Cristina G. A. von Knoop concurrirá, a las 16 horas, al Sindicato de Matronas

El Sindicato Profesional de Matronas de Chile, ha citado a todas sus socias a que concurran a la sesión solemne que dicha institución verificará hoy, a las 16.30 horas, en Santa Mónica 1981, con motivo de la recepción que se le hará a la delegada de la Asociación Obstétrica Argentina, señora M. Cristina A. von Knoop.

En la asamblea anunciada, la delegada argentina leerá el mensaje de las matronas de la vecina República, y dará a conocer un interesante proyecto relacionado con la unificación de las entidades del gremio de los países de la América.

Ha sido especialmente invitado a este acto el señor Francisco Lira, funcionario del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

En el Liceo San Agustín se efectuará un almuerzo

Ex alumnos celebran la fundación de su Centro

Mañana tendrá lugar en el local del Liceo San Agustín un almuerzo con que los ex-alumnos de dicho establecimiento celebran el aniversario de la fundación de su centro.

Se han recibido numerosas adhesiones, y se seguirán recibiendo hasta última hora.

Círculo de Ferroviarios Jubilados y en Servicio

Acuerdos aprobados por su Directorio

En la última sesión celebrada por el Directorio del Círculo de Ferroviarios Jubilados y en Servicio, se aceptaron como nuevos socios a cuatro empleados en servicio y siete ferroviarios jubilados. En la misma sesión se reformó el reglamento de sala, para que los socios en general puedan plantear asuntos de interés en la hora de incidentes, de las reuniones del Directorio, y se nombró una Comisión que colabore en pro del proyecto gubernativo, que establece las jubilaciones concedidas a los 30 años, en vez de 35 y el aumento de las pequeñas pensiones.

El Círculo hace presente que es indispensable que los socios enfermos presenten su respectivo carnet de identidad.

AÑO XIX — N.o 6.602

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 24 DE DICIEMBRE DE 1935 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Mercado libre

UGARTE, CRUZ y Cía. Ltda.
Corredores

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
Dólares exportación	25.50	26
" Cable	26	26.50
" Cheque	25.75	26.25
Libras exportación	125.50	128
" Cable	128	130.50
" Cheque	127	129.50
Nacionales	7	7.30
Francos	1.65	1.75
Oro	500	520

£ sobre Nueva York, Dlls. $ 4.93.

Cierre oficial de los valores cotizados ayer en el mercado bursátil.

BONOS

D. Interna, 90 c.
Caja 6 3|4, 93 3|4 c.
Hip. 6-1, 93 1|4 v.
Hip. 7-1, 93 3|4 c.
Hip. 8-, 93 3|4 c.
Valp. 6-1, 94 t.
Debentures, 66 1|2 cp.
Electr. 6 3|4, 77 v.

BANCOS

Central, 1225 c.
Chile, 278 v.
Edwards, 132 vc.
Hipotecario, 815 v.
Italiano, 77 t.
Nacional, 7 c.
Talca, 126 v.
Reaseguradora, 1.500 c.

MINERAS

Andacollo, 11 cp.
Carahue, 2 3|4 t.
Cerro Gde. 21 cc.
Condoriaco, 5 1|2 cp.
Chañaral, 25 cp.
Disputada, 21 1|2 cc.
Elisa, 9 1|4 cm.
Lebu, 5 1|8 tc.
Lota, 37 1|2 vo.
Marga Marga, 2.20 t.
Monserrat, 33 vm.
Oruro, 102 cp.
Patiño, 343 tp.
Presidenta, 1.05 v.
Schwager, 51 cp.
Tocopilla, 113. cm.
Totoral, 3 v.

PETROLERA

Copec, 16 5|8 cp.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 27 1|4 tm.
C. Melón, 194 vc.
Cerveza, 96 1|2 vp.
Cristales, 34 1|2 cp.
Dropa, 86 1|4 tpV.
Electr. Ind., 54 vc.
Envases, 15 tcV.
Fiap, 34 cm.

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

DICIEMBRE 23 DE 1935

	Base al cable	Valor mcto.	Cambio Comp.
Dólar		19.45	
Libra	4.9287	95.86	
Franco francés		1.288	1.61
Franco suizo		6.311	7.888
Lira		1.569	1.961
Belga		3.272	4.09
Reichmark		7.821	
Peseta		2.656	3.320
Corona sueca		4.944	6.180
Corona chec.		0.80	1
Corona danesa		4.283	5.354
Florín hol.		13.173	16.466
Schilling aust.		3.66	4.575
Oro chileno	400		

Gas Stgo. 93 c.
Gas Valp. 80 tV.
Lamifún, 58 vp.
Lozas Penco, 30 1|2 cc.
Papeles y C., 78 3|4 tc.
Paños Tomé, 59 cc.
Pta. de Lobos 64 tmV.
Renta Urbana 168 c.
Ref. de Viña, 123 tc.
Tattersall 218 c.
Tej. Salto, 75 1|2 cp.
Telégrafo 28, cc.
Vapores, 24 1|4 cp.
Sacos, 78 cp.

GANADERA

T. del Fuego, 319 tmV.

SEGUROS

Consolid. Grls. 52 3|4 cp.
Araucania 94 tc.

REMATE

En la segunda rueda del jueves se remataron los siguientes valores: 5 Stade Francais, 2.000 Cuylloma S.A. Ltda. (lotes de 500 sacos), 1.000 Carlota (lotes de 200 sacos.) y 15 Lamifun.

METALES

Cotizaciones de metaes correspondientes al día de ayer:
Estaño. Contado: £ 217.5.0 A plazo: £ 208.15.0.
Estaño. Al contado: bajo £ 1.10.0. A plazo: bajo £ 0.10.0.
Cobre St. Al contado: £ 34.18.9. A plazo. £ 35.6.3.
Cobre St. Al contado, subió: £ 0.6.3. A plazo, subió: £ 0.5.0.
Cobre El. Al contado: £ 39.0.0. A plazo £ 39.10.0.
Al contado, No varió. A plazo: no varió.

El Mercado de Valores

LOS PRECIOS CERRARON DE ALZA.—EL MOVIMIENTO FUE DE IMPORTANCIA EN DETERMINADOS PAPELES.— FLOJAS LAS OPERACIONES DE BONOS

El principal movimiento del mercado durante el día de ayer se concretó a determinados papeles Mineros e Industriales, como ser: Lebu, Andacollos, Monserrat, Chañaral, Vapores, Fiap y Papeles y Cartones.

En Bancos figuraron 300 Español en liquidación y 100 Italianos, en Ganaderos, 40 Tierra del Fuego y en Seguros, 50 Araucanía.

En Bonos el movimiento fue flojo, haciéndose en total 214.000 nominales.

La mayoría de los precios cerraron de alza.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a Rueda

34000 Hip. 6-1, 93 1|4.
43000 Hip. 7-1, 92 7|8.
50000 Deuda Int. 7-1, 89 7|8
300 Vapores, 23 1|2.
100 Cartones, 9 Ene. 79 1|2.
200 Cartones, 79 1|2.
126 Cartones, 79.
1000 Carahue, 2 3|4.
500 Lebu, 5.
800 Lebu, 23 Ene. 5.
1000 Lebu, 5 1|8.
400 Electr. Ind. 54.
500 Lamifún, 23 Ene. 58.
1200 Andacollo, 23 Ene. 11
2500 Andacollo, 23 Ene. 10 7|8.
500 Andacollo, 9 Ene. 10 3|4.
2000 Monserrat, 23 Ene. 33 3|8.
1500 Monserrat, 23 Ene. 33 1|4.
100 Cristales, 3 Ene. 34 1|2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

1000 Marga Marga, 2.20.
1400 Chañaral, 23 Ene. 25.
1100 Monserrat, 23 Ene. 337.
500 Andacollo, 9 Ene. 10 7|8.
2600 Andacollo, 23 Ene., 10 7|8.
500 Lebu, 23 Ene. 5 3|8.
100 Tocop. 9 Ene. 113.
500 Debentures, 23 Ene., 65.1|4

SEGUNDA RUEDA

10000 Caja 6-3|4, 92 3|4.
50000 Hip. 6-1, 93 1|4.
6000 Deuda Int. 7-1, 90.
5000 Deuda Int. 7-1, Nov. 15, 90.
300 Banco Español Liq., 9 3|4.
500 Disputadas, 21 1|2.
200 Fiap, 33.
1000 Fiap, 34.
200 L. Penco, 30 1|2.
80 L. Penco, 30.
10 Fuegos, 315.
100 Tej. Salto, enero 23 OD., 75 1|2.
500 Debentures, enero 23, 65 un cuarto.
200 Chañaral, enero 23, 24 tres cuartos.
5300 Vapores, enero 23, 24.
100 Vapores, enero 23, 24 1|4.
900 Vapores, enero 9, 24 1|4.
500 Lebu, enero 23, 5 1|4.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

1900 Vapores, enero 23, 24 1|4.
200 Patiño, enero 23, 343.
300 Cartones, enero 9, 79.
200 Andacollo, enero 23, 11.
100 Elisa, enero 9, 9 1|4.
3300 Lebu, enero 23, 5 1|4.
2000 Lebu, enero 23, 5 1|8.

TERCERA RUEDA

15000 Vap. 6-1, OD., 94.
300 Tomé, 59.
300 Cerro Gde., 21.
100 Italiano, 77.
100 Viña, 123.
50 Seg. Araucanía, 94.
1000 Lebu, 5 1|8.
30 Fuego, 315 1|2.
500 Andacollo, M., 11.
800 Andacollo, Px., 11.
100 Tocop., M., 113.
900 Chañaral, Px., 25.
500 Alcoholes, M., 27 1|4.
200 Oruro, Px., 102 1|2.
100 Oruro, M., 102.
200 Oruro, Px., 102 1|2.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

100 Oruros, 102 1|2.
100 P. de Lobos, enero 9, 64.
600 Tocopilla, enero 23, 113 tres cuartos.
1500 Lebu, enero 23, 5 1|8.
100 Imp. Universo, enero 23, OD., 99.
2000 Andacollo, enero 23, 11 1|4.
1000 Andacollo, enero 23, 11 un octavo.
200 Cervezas, enero 23 96 1|2.

SEGUNDA RUEDA

9000 Hip. Valp. 6-1, 94 1|4.
62000 Casino, 8-1, 94.
700 Vapores, enero 23, 24.
700 Vapores, enero 9, 24.
1100 Vapores, enero 23, 24 1|4.
100 Vapores, enero 9, 24 1|4.
100 Dropa, enero 23, 86 1|4.
100 Fuegos, enero 9, 319.
50 Fuegos, enero 9, 318 1|2.
27 Fuegos, OD., 318 1|2.
500 Envases, enero 23, 15.
200 Envases, 15.
200 Chañaral, enero 23, 25.
2000 Chañaral, enero 9, 25.
1000 Chañaral, enero 23, 25 1|8.
100 P. de Lobos, enero 23, 63 y medio.
1500 Lebu, enero 9, 5 1|2.
100 Gas Valp., 80.

FLUCTUACIONES

De 38 fluctuaciones, subieron 24 y bajaron 14 títulos

SUBIERON

Bonos

Deuda Int. 7-1, de 89 7|8 a 90.
Hipot. 6-1, de 93 a 93 1|4.
Hipot. 8-1, de 99 1|2 a 99 3|4.
Debentures, de 66 a 66 1|2.

Bancos

Central, 1220 a 1225.
Esp. (liq.), 9 1|2 a 9 3|4.
Italiano, 76 a 77.

Mineros

Carahue, 2 5|8 a 2 3|4
Chañaral, 24 3|4 a 25.
Lebu, 5 a 5 1|8.

Ganaderas

Fuegos, 318 a 319.

Petróleos

Copec, 16 1|4 a 16 5|8.
Dropas, 85 a 86 1|4.
Envases, 14 1|2 a 15.
Fiap, 33 a 34.
Imp. Universo, 98 a 99.
Loza Penco, 30 a 30 1|2.
P. de Lobos, 63 1|2 a 64.
Ref. Viña, 122 1|2 a 123.
Tej. Salto, 75 a 75 1|2.
Vapores, 23 1|2 a 24 1|4.

Seguros

Araucanía, 91 a 94.
Chil. Cons. Gles., 52 1|4 a 53 3|4
Germania, 91 a 94.

BAJARON

Bonos

Caja 6 3|4 de 93 a 92 3|4.

Bancos

Edwards, 133 a 132.

Mineros

Andacollo, 11 1|8 a 11.
Cerro Gde., 21 1|4 a 21
Elisa, 9 1|2 a 9 1|4.
Lota, 37 3|4 a 37 1|2.
Oruros, 103 1|2 a 102.
Patiño, 344 a 343.
Tocopilla, 113 1|2 a 113.

Industriales

Cem. Melón, 194 1|2 a 194.
Cristales, 34 3|4 a 34 1|2.
Gas Valp., 81 a 80.
Lamifún, 59 a 58.
Pap. y Cartones 79 1|2 a 78 3|4.

REMATES DE HOY

Menaje de casa, cuadros al óleo, tapices persas, etc., en Monjitas 325, ante el Martillero de Hacienda señor Víctor Araya, a las 10 horas.

Propiedad en Madrid 1648, mínimum: $ 18,000, en el 5.o Juzgado Civil, a las 10 horas.

Prendas de Plazo vencido:
La Protectora, Rosas 1777, a las 9.30 horas.
El Cóndor, San Pablo 2296, a las 10.30 horas.
La Sta. Juana, Delicias 3061, a las 15 horas.
Los Dos Caballos, Delicias 3261, a las 16 horas.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 23.—(U. P.) —Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 151.
American Can., 134.75.
American Foreign Power, 6.50.
American Metals, 29.75.
American Radiator, 23.50.
American Smelting, 58.
American Tel. & Tel., 153.
American Tobacco, 96.12.
American Woolen, 9.50.
Anaconda Copper, 28.12.
Andes Copper, 11.50.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour III. (A), 5.
Armour III. (Prior P.), 66.00.
Bethlehem Steel, 48.75.
Canadian Pacific, 10.62.
Case Threshing Machine, 98.
Cerro Pasco Copper, 52.
Chile Copper, 25.
Chrysler Motors, 92.75.
Columbia Gas, 13.
Consolidated Gas, 30.50.
Continental Can., 83.25.
Du Pont de Nemours, 137.
Eastman Kodak, 154.50.
Electric Power & Light, 5.62.
General Electric, 36.25.
General Food, 32.62.
General Motors, 55.87.
Gillete, 17.12.
Goodyear Rubber, 20.75.
Hudson Motors, 16.37.
International Business Machines, 179.
International Cement, 34.25.
International Harvester, 60.50.
International Nickel, 44.12.
International Tel. & Tel., 12.87.
Kennecott Copper, 28.37.
Kroger Grocery, 26.
Lambert Corporation, 22.62.
Lehmann Corporation, 93.
Loew, 51.75.
Montgomery Ward, 38.50.
National Cash Register, 21.87.
National Lead, 201.
New York Central, 26.87.
North American Corproation, 25.62.
Otis Elevator, 24.37.
Pacific Gas, 30.50.
Pan American Airways, 41.
Paramount Pictures, 9.75.
Patiño Mines, no se cotizó.
Pennsylvania Railroad, 29.75.
Public Service New Jersey, 43.
Radio Corporation, 12.12.
Standard Brands, 15.
Standard Oil California, 37.50
Standard Oil New Jersey, 48.75.
Socony Vacuum, 13.87.
Texas Corporation, 28.37.
Texas Gulf Sulphur, 31.25.
Union Carbide, 70.
Union Pacific, 104.51.
United Aircraft, 27.
United Fruit, 61.87.
United Gas Improvement, 17.
United States Leather, 8.25.
United States Smelting, 97.
United States Steel, 45.62.
Warner Brothers, 9.75.
Warren Bros, 4.25.
Westinghouse Electric, 94.25.
Woolworth, 52.75.
American Gas, 36.62.
Atlas Corporation, 12.75.
Brazilian Traction, 9.87.
Cuban American Sugar, 6.
Electric Bond Share, 15.12.
Niagara Hudson Power, 8.
Stnadard Oil Indiana, 30.62.
Swift International, no se cotizó.
United Gas, 2.62.
Bankers Trust, 66.50.
Chase National Bank, 41.50.
First National Bank Boston, 46.
National City Bank, 37.50.
Chile bonos 6 o|o, 1960, 13.
Chile bonos 6 o|o, 1961, 13.12.
Chile Caja 6 o|o, 1931, 11.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, no se cotizó.
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, 11.50.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 11.
Chile Caja 6 o|o, 1962, 10.87.
Perú bonos 6 o|o, 1960, 11.25.
Perú bonos 6 o|o, 1961, 11.37.
Perú bonos 7 o|o, 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 o|o, 1954, 18.12.

CAMBIO

NUEVA YORK, 23.— (U. P.) —Cotizaciones del cambio:
Inglaterra, 4.9287 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5875 centavos por franco.
Italia, no se cotizó.
Bélgica, 16.85 centavos por belga.
Suiza, 32.42 entavos por franco.
Alemania, 40.20 centavos por reichsmark.
España, 13.65 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.2950 centavos por dinar.
Holanda, 67.74 centavos por florín.
Argentina, 32.86 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.25 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.476 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.41 centavos por corona.
Noruega, 24.77 centavos por corona.
Dinamarca, 22.00 centavos por corona.
Portugal, 4.4850 centavos por escudo.
Austria, 18.80 centacos por schillings.
Brasil, 8.60 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 28.81 centavos por yen.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 23 (U. P.)— Las acciones abrieron hoy fuertes y activas. Las acciones de fábricas de aeroplanos alcanzaron nuevos niveles de alza.

Los bonos abrieron tranquilos e irregulares.

El algodón abrió firme y con precio de 11.84 centavos por libra para las entregas en diciembre.

La libra esterlina abrió a 4.92 3|4 dólares.

NUEVA YORK, 23. — (U. P.) —A las 13 horas la Bolsa de Valores se manifiesta firme y tranquila.

NUEVA YORK, 23. — (U. P.) —La Bolsa de Valores cerró tranquila, irregular y con alza. Los valores Chrysler llegaron a un nuevo punto de alza. Los bonos cerraron tranquilos y firmes. Los bonos italianos con baja de dos a tres puntos.

El trigo cerró con alza de un centavo; el algodón sin cambio alguno

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

La libra esterlina cerró a 4.9262.

El número de acciones vendidas llegó a un total de 1.910.000.

DOLAR Y LIBRA ESTERLINA

PARIS, 23 (U. P.)— El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.18 1|4 francos, y la libra esterlina, a 74.85 francos.

PRECIO DEL ORO

LONDRES, 23 (U. P.)— El precio del oro es de 141 chelines con 1 penique por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 352.000 libras esterlinas.

DOLAR Y FRANCO FRANCES

LONDRES, 23 (U. P.)— El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.993 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 74.87 1|2 francos por libra esterlina.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 23 (U. P.)— Cotizaciones del cambio libre, comprador:
Dólar 3.65.
Libra esterlina, 18.
Cien francos franceses, 24.03.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 49.90.
(VENDEDOR:)
Dólar, 3.67.75.
Libra esterlina, 18.12.
Cien francos franceses, 24.25.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 50.25.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 23 (U. P.)— La plata en barras se cotizó a razón de 21.312 peniques por onza nominal.

Estados Unidos compró el diez por ciento, informándose que las ofertas han sido gruesas

BONOS CHILENOS

LONDRES, 23 (U. P.)— Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 18.50, y los del seis por ciento de 1926, a 18.

ACCIONES LAUTARO NITRATE

LONDRES, 23 (U. P.)— Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 5.50.

DEBENTURES

LONDRES, 23 (U. P.)— Las debentures del 5 por ciento de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo se cotizaron a 73.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 23. — (U. P.) — Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:
Estados Unidos, 4.9275 dólares.
Francia, 74.25|32 francos.
Bélgica, 29.27 belgas.
Alemania, 12.265 reichsmarks.
Finlandia, 226.87 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 7.27 florines.
Italia, 61.43 liras.
Suiza, 15.185 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 corona.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.3|32 pesetas.
Japón, 14.1|32 peniques.
Argentina, 18.15 nacionales por libra.
Checoeslovaquia, 119.12 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

BONOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 23.— (U. P.) —Cotizaciones de los bonos norteamericanos:
Tesoro, al 4 1|2%, no se cotizó.
Tesoro, al 4 3|4%, 110.22.
Tesoro, al 4%, 109.2.
Tesoro, al 3%, no se cotizó.

METALES

NUEVA YORK, 23. — (U. P.) — Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:
Plomo, 5.22.5.
Zinc, 4.50.
Estaño, diciembre, 48.20.
Enero, 48.00.
Febrero, 47.15.
Marzo, 46.80.
Plata, 50.75 centavos por onza.

Cobre. El mercado de este metal cerró moderado volumen en sus compras y con precios de 9.25 para el interior.

El exterior cerró moderado volumen de ventas y con precio de 8.70.

LONDRES, 23 (U. P.)— Cotizaciones de metales en libras esterlina:
Plomo: Entre inmediata, 16|3|9; entrega futura, 16|5.
Estaño: Entrega inmediata, 217|5; entrega futura, 208|15.
Cobre Standard: Entrega inmediata, 34|18|9; entrega futura, 35|6|3.
Cobre electrolítico: Entrega inmediata, 39; entrega futura, 39|10.
Zinc: Entrega inmediata, 14|15, entrega futura, 14|16|3.
Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 23 (U. P.)— Cotizaciones de metales:
Mercurio, la botella, 12|65.
Tungsteno, la unidad, 35.
Bismuto, la libra, 4.

CEREALES

CHICAGO, 23.— (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: Diciembre, 1.0425; mayo, 0.9937.
Maíz: Diciembre, 0.5850; mayo, 0.5962.
Avena: Diciembre, 2675; mayo, 28.

BUENOS AIRES, 23.— (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:
Trigo, 10.25.
Avena, (se cotizó en forma nominal).
Cebada, 4.80.

WINIPEG (Canadá), 23. — (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: Diciembre, 0.85, mayo, 0.8825.
Avena: Diciembre, no se cotizó; mayo, 0.3175.

AZUCAR

NUEVA YORK, 23 — (U. P.) —Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:
Diciembre, 2.27.
Enero, 2.09.
Marzo, 2.09.

LINAZA

DULUTH, 23.— (U. P.) — La linaza se cotizó para su entrega en diciembre, a razón de 1.8150 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 23. — (U. P.)— La linaza se cotizó para su entrega en diciembre, a razón de 1.52 dólares por bushel.

CAUCHO

NUEVA YORK, 23 (U. P.)— Al cierre de las cotizaciones del caucho en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libra:
Caucho en planchas, 13.31.
Latex Crepe, fino, para entrega inmediata, 13.69.
Latex Crepe, grueso, 13.56.
Up river, fino, en el lugar de la producción, 13.50.
Up river, fino, para entrega inmediata, 13.25.

CUEROS

NUEVA YORK, 23.— (U. P.) —A la clausura del mercado de cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libra, para su entrega en las fechas que se indican:
Diciembre, 11.50.
Marzo, 11.75.
Julio, 12.06.
Septiembre, 12.37.

LANAS

LONDRES, 23.— (U. P.)—Los promedios establecidos por las cotizaciones de las lanas durante la semana que termina hoy, sobre la base de las limpias y cardadas, fueron los siguientes:

Merinas grasientas australianas, de 70 grados de finura, no variaron; de 64 grados, no variaron; de 60 grados, 25 1|2 peniques por libra; mestizas grasientas neozelandesas, de 56 grados de finura, no variaron; de 50 grados, a 12 1|2 peniques por libra; de 44 grados, a 10 1|2 peniques por libra.

El mercado esta sostenido.

AMBERES, 23. — (U. P.) — En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes precios y productos:
Lana australiana, seca peinada clase fina tipo Tops, para entrega en diciembre, a 28 peniques por libra de peso.
Lana belga, tops, 37.50 francos kilogramos.

ROUBEIX TOURCOIGN, 23. —(U. P.) — En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes precios y productos:
Lana australiana, seca peinada, clase fina (Wootops, para entrega en diciembre a 19.90 francos por kilogramos.

ALGODON

LIVERPOOL, 23.— (U. P.) —Hoy sólo hubo ventas nominales para entregas inmediatas, pero se registraron los siguientes precios en peniques por libras, para su entrega en las fechas que se indican:
Diciembre, 6.24.
Enero, 6.24.
Marzo, 6.19.
Julio, 6.14.
Octubre, 5.95.

NUEVA YORK, 23.— (U. P.) —Los precios fijados para el algodón en este mercado, han sido los siguientes en centavos por libra, para su entrega en las fechas que se indican:
Al contado, 12.05.
Diciembre, 11.83.
Enero, 11.63.
Marzo, 11.28.
Mayo, 11.14.
Julio, 10.94.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	41
Novillos	180
Vacas	209
Vivos	36
Vara	65
Total	531

GANADO MENOR

Terneros	188
Corderos	3787
Cerdos	204
Cabros	27
Caballos	8
Total	4214

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.40	a	2.45
Id. 2.a clase	2.20	a	2.25
Id. 3.a clase	1.40	a	1.50
Novillo, 1.a clase	2.40	a	2.50
Id. 2.a clase	2.25	a	2.30
Id. 3.a clase	1.50	a	1.60
Vaca, 1.a clase	2.40	a	2.45
Id. 2.a clase	2.20	a	2.25
Id. 3.a clase	1.40	a	1.50
Cordero 1.a clase	2.50	a	2.60
Id. 2.a clase	2.20	a	2.30
Id. 3.a clase	1.50	a	1.60
Oveja, 1.a clase	1.90	a	2.00
Id. 2.a clase	1.50	a	1.60
Id. 3.a clase	0.60	a	0.70
Cerdo, 1.a clase	3.40	a	3.50
Id. 2.a clase	3.00	a	3.20
Id. 3.a clase	1.60	a	1.70
Grasa en rama, 1.a	2.80	a	3.00
Sebo de ovejuno	2.00	a	2.20
Cuero de buey		a	3.80
Cuero de novillo		a	3.80
Cuero de vaca		a	3.80

Cuero de cordero, de $ 144 a 174 docena.

FERIA SANTA ROSA

De la Sociedad El Tattersall

Transacciones efectuadas en el remate de ayer lunes 23 de diciembre de 1935:

OVEJUNOS

4 carneros a $ 86. Unicavén L.A.P.
100 corderos a $ 77. Arreo, F.V.
195 corderos a $ 75. Arreo, F.V.
3 carneros a $ 74. Rayado, J. S. V.
200 corderos a $ 72. Arreo, F.V.
10 capones, a $ 71. Peralillo, E. P. d. B.
120 corderos a $ 68.20. San Fernando, J. R.
56 corderos a $ 67. Alhué, Com. T.O.G.
120 corderos a $ 67.80. San Fernando, J.R.
100 corderos a $ 66.50. Peralillo, E.V.T.
110 corderos a $ 66. Melipilla. J. V. I. T.
116 corderos a $ 64.50. Unicavén, L.A.P.
230 corderos a $ 62. Arreo, F.V.
125 corderos a $ 61. Melipilla. Suc. J.L.A.
108 corderos a $ 60.50. Peralillo, E.P.d.B.
12 corderos a $ 60.50. Parronal, J.B.S.
124 corderos a 58.50. Pailahuéque, F.B.
109 corderos a $ 58.20. Rayado. J.S.V.
116 capones a $ 57. Lanco, E.R.
77 ovejas, a $ 67.50. Rayado, J. S. V.
119 corderos a $ 57.20. N. Imperial, G. J.
75 corderos a $ 56.80. Arreo. M. P.
75 corderos a 56. Arreo, M.P.
120 corderos a $ 55.50. Pitrufquén, E. Hnos.
109 corderos a $ 53.20. Lastarria E.B.
111 corderos, a $ 50. Lautaro, J. M.
120 corderos a $ 54. San C... los A. R.
95 corderos a 53.20. Marchigüe, J. B. S.
130 corderos a $ 49. Loncoche, E. B.
128 capones a $ 48.50. Portales, J. A.
130 capones a 43.50. Portales, J. A.
18 ovejas a $ 42.50. Marchigüe, J. B. S.

97 corderos con 3.335 kilos, a $ 2.21. Victoria, D.V.
115 corderos con 3.640 kilos, a $ 2.17. Chillán, H.B.
125 corderos con 3.940 kilos, a $ 2.14. Loncoche, E.B.
105 corderos con 3.190 kilos, a $ 2.14. Parronal, J.B.S.
101 corderos con 3.080 kilos, a $ 2.10. Parronal, J.B.S.
108 corderos con 3.300 kilos, a $ 2.10. Carahue, E. ...
100 corderos con 3.880 kilos, a $ 2.05. Arreo, F.V.
111 corderos con 3.210 kilos, a $ 2.01. Lautaro, A.S.
200 corderos con 7.861 kilos, a $ 2. Arreo, F.V.

8 ovejas con 420 kilos, a $ 1.35. Lastarria E.B.

Nota: Esta lista de precios comprende las transacciones efectuadas y por consiguiente no incluye las operaciones defendidas por sus dueños.

TRIGOS

Trigo blanco del centro, los 100 kilos, sin saco, en Providencia. Próx. cosecha $ 60 a 61.
Trigo florence, los 100 kilos, sin saco, en Providencia. Prox. cosecha, $ 63 a 64.
Trigo blanco del sur, los 100 kilos, sin saco, en el Sur. Próx. cosecha, $ 50 a 51.
Trigo colorado del Sur, los 100 kilos, con saco, en el Sur, Próx. cosecha, $ 50 a 51.
Trigo candeal fino, los 100 kls. con saco, en Providencia. Prox. cosecha, $ 70 a 71.
Trigo candeal corriente, los 100 kilos, con saco, en Providencia. Próx. cosecha, $ 67 a 68.

CEBADAS

Cebada Inglesa o Alemana, los 100 kilos, con saco. Próx. cosecha. Base puerto, $ 59 a 60.
Cebada del país, clase cervecera, los 100 kilos, con saco. Prox. cosecha. Base puerto, $ 49 a 50.
Cebada del país, clase exprtación, los 100 kilos, con saco. Próx. cosecha. Base puerto, $ 48 a 49.
Cebada del país, clase forrajera, los 100 kilos, con saco. Próx. cosecha. Base puerto, $ 47 a 48.

HARINAS

Harina de 1.a, flor cilindro, los 46 kilos, con saco, según marcas de $ 47 a 48.
Harina de 2.a clase, los 46 kilos, con saco, según clase, de $ 34 a $ 35.
Harina candeal, los 46 kilos, con saco, según clase, de $ 47 a 48.

FREJOLES

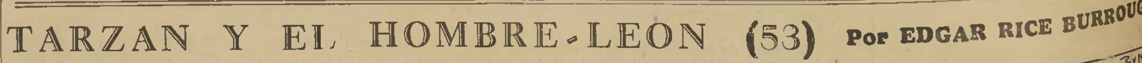
Frejoles arroz, los 100 kilos, con saco. Base puerto. Nominal $ 96.
Frejoles Araucanos, los 100 kilos, con saco. Base puerto. Nominal, $ 70.
Frejoles Bayos grandes, los 100 kilos, con saco. Base puerto. Nominal, $ 78.
Frejoes Bayos regulares, los 100 kilos con saco. Base puerto. Nominal $ 70.
Frejoles Bayos chicos, los 100 kilos, con saco. Base puerto. Nominal, $ 66.
Frejoles Burritos claros, los 100 kilos, con saco. Base puerto. Nominal, $ 70.
Frejoles Caballeros, los 100 kilos, con saco. Base puerto. Nominal, $ 105.
Frejoles Cristales, los 100 kilos, con saco. Base puerto. Nominal $ 113.
Frejoles Coscorrones, los 100 kilos, con saco. Base puerto. Nominal, $ 80.
Frejoles Frutillas, los 100 kilos, con saco. Base puerto. Nominal, $ 75.
Frejoles Milagros, los 100 kilos, con saco. Base puerto. Nominal, $ 100.
Frejoles Pallares, los 100 kilos, con saco. Base puerto. Nominal, $ 150.
Frejoles Triguitos, los 100 kilos, con saco. Base puerto. Nominal, $ 95.
Frejoles Red Kidney, los 100 kilos, con saco. Base puerto. Nominal, $ 92.
Frejoles Rex Mexican, los 100 kilos, con saco. Base puerto. Nominal, $ 73.

SEMILLAS

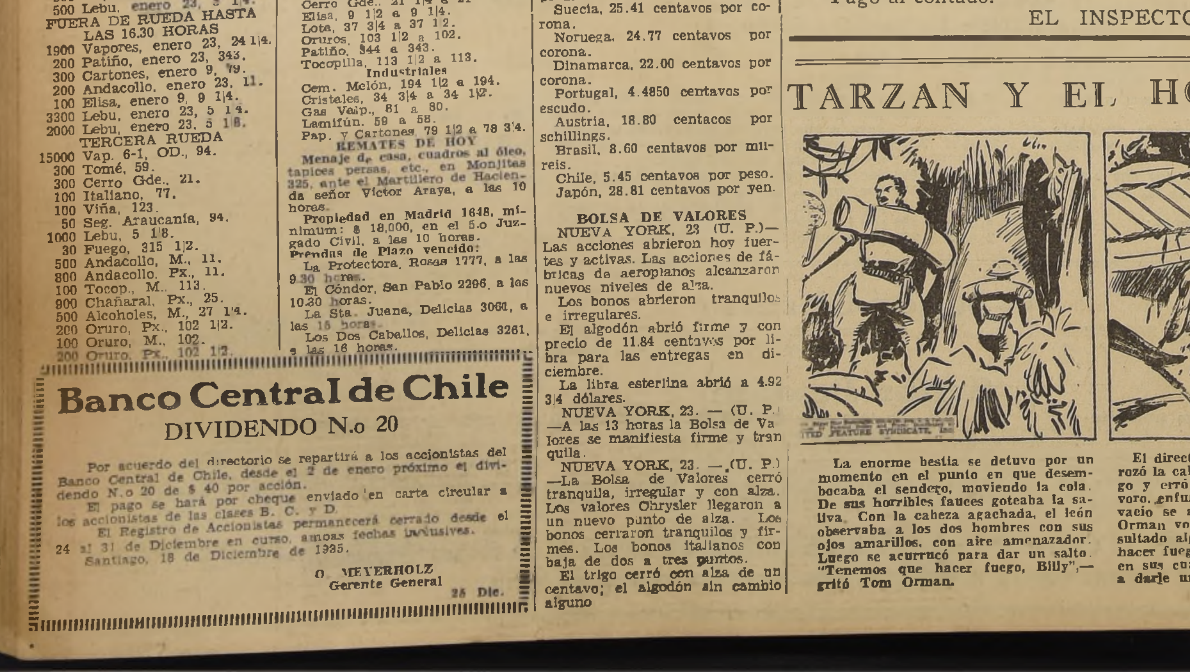
Semilla de alfalfa chilena, los 100 kilos, con saco en Stgo. $ 580 a $ 600.
Semilla de alfalfa peruana, ... ta Sierra, los 100 kilos, con saco en Stgo. $ 740.
Semilla de trébol rosado, los 46 kilos, con saco, en Stgo. $ 115.
Semilla de curagüilla, los ... kilos, con saco, en Stgo. $ 45.
Semilla de cáñamo, los 100 kilos con saco, en Stgo. $ 110.
Semilla de Trébol Exportación los 46 kilos, con saco. Purificada Planta Puerto, $ 155.

VARIOS

Afrechillo, los 100 kilos, en saco, en Santiago, a $ 28.
Afrecho, los 100 kilos, con saco, en Santiago, a $ 25.
Arvejilla, los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 44.
Avena blanca, los 100 kilos, en saco, en Alameda, storking sueca. $ 65.
Avena negra, los 100 kilos, en saco, en Alameda, $ 65.
Avena rubia revuelta, los ... kilos, con saco, a bordo Talcahuano. Cosecha, $ 45.
Avena Storking, los 100 kilos, con saco, a bordo Talcahuano. Cosecha, $ 53.
Arvejas Petit Pois verdes, los ... kilos, con saco, a bordo Talcahuano. Cosecha, $ 69.
Arvejas blancas, los 100 kilos, con saco, a bordo Talcahuano $ 69.
Carbón de espino el saco, según clase, Alameda, $ 11 a 12.
Carbón blanco, el saco, según clase, Alameda, $ 6 a 8.
Cera, los 100 kilos. Base puerto $ 1.040.
Garbanzos chicos, según clase. Base puerto, $ 95 a 100.
Garbanzos regulares, según clase. Base puerto, $ 135 a 140.
Garbanzos grandes, según clase. Base puerto, $ 150 a 160.
Lana trasquila, octubre, los 46 kilos, enfardada. En Estación $ 400 a 420.
Lana, trasquila octubre, los 46 kilos, ensacada. En Estación $ 380 a 400.
Lentejas, los 100 kilos, con saco. Base puerto. Cosecha. Entrega Dic. 20 o|o, grandes, $ 196.
Lentejones, 6 m|m. con saco. Base puerto. Cosecha. Entrega Dic. 5 o|o chicas, $ 220.
Lentejones 7 m|m. con saco. Base puerto, Cosecha, Entreg. Dic. $ 240.
Mantequilla, los 46 kilos, según clase, Alameda $ 410 a 440.
Maíz amarillo, los 100 kilos, en saco, Alameda. Entrega Dic. ...
Maíz colorado, los 100 kilos, en saco, Alameda, $ 65.
Miel blanca, los 46 kilos. Base Puerto, Inmediato, $ 97.
Miel rubia, los 46 kilos. Base puerto, Inmediato, $ 97.
Nueces, los 100 kilos, con saco. Bodega en Stgo. Tolerancia ... $ 500.
Pasto, 1er. corte, los 100 kilos, según clase, de $ 10 a 12.
Pasto, 2.o corte, los 100 kilos, según clase, de $ 14 a 16.
Papas amarillas, los 80 kilos, en saco, en Santiago, $ 35 a 40.
Quesos, los 46 kilos, según clase, en Santiago $ 210 a 230.
Quillay, los 46 kilos, en rama, en Aspillera nueva. Base puerto. Todo enero, $ 70.



TARZAN Y EL HOMBRE-LEON (53) Por EDGAR RICE BURROUGHS



La enorme bestia se detuvo por un momento en el punto en que desembocaba el sendero, moviendo la cola. De sus horribles fauces goteaba la saliva. Con la cabeza agachada, el león observaba a los dos hombres con sus ojos amarillos, con aire amenazador. Luego se acurrucó para dar un salto. "Tenemos que hacer fuego, Billy",—gritó Tom Orman.

El director disparó primero. Su bala rozó la cabeza del león. West hizo fuego y erró el tiro. Entonces el carnívoro, enfurecido, los atacó. El cartucho vacío se acuñó en el rifle de West. Orman volvió a disparar, pero sin resultado alguno. Antes de que pudiera hacer fuego de nuevo, la fiera se paró en sus cuartos traseros, disponiéndose a darle un zarpazo...



Atacados por el enorme león, West y Orman echaron a correr apresurados por el sendero serpenteante, mirando hacia atrás a cada momento. "Suerte que no se nos acerca más".—dijo Orman esperanzado. West le contestó con una triste sonrisa:—"Creo que el león está seguro de tenernos en su poder y ahora está jugando con nosotros como un gato con un ratoncito".



Pronto el sendero desembocó en un pequeño claro, donde había menos arbustos y los árboles crecían a mayor distancia los unos de los otros. Apenas los hombres habían dado unos pasos, cuando la fiera que los perseguía continuamente dobló el último recodo del camino y se dirigió hacia ellos con la evidente intención de atacarlos en seguida.